



DIAGNÓSTICO PEMP

SINCE 1850

BARRIO ABAJO

2023



Tabla de contenido

1. Introducción	11
2. Justificación.....	12
3. Estudio Histórico y Valoración Del BIC sobre Barrio Abajo	12
3.1 Generalidades y Antecedentes de Poblamiento de Barrio Abajo	13
3.1.1 Datos generales sobre su localización.	13
3.1.2 Los Kamach en Barrio Abajo.	14
3.2 Nacimiento de Barranquilla, orígenes de Barrio Abajo en el siglo XIX.....	16
3.2.1. El contexto de ciudad	16
3.2.2. Surgimiento de Barrio Abajo en el las décadas del auge y prosperidad.....	22
3.2.3. Levantamiento en un contexto económico, administrativo y social favorable.....	22
3.2.4. Oficialización de Barrio Abajo y los hitos del comercio y la exportación.....	24
3.2.5. Siglo XX: Transición de Barrio Abajo hacia el ocaso	29
3.2.6. Sector de Empresa y comercio	32
3.2.7. Estilos arquitectónicos	44
3.2.8. Costumbrismo Barrio Abajo.....	53
3.3. Evolución constructiva, arquitectónica y urbana de Barrio Abajo.....	56
3.4. Criterios De Valoración.....	62
3.4.1. Concepto general de la valoración.....	63
3.5. Valoración Patrimonial Del Barrio Abajo.....	64
3.5.1. Atribución de valores.	64
A pesar del decline en su actividad comercial y portuaria, el Barrio Abajo todavía se mantiene en pie, en lo que se refiere al espacio físico y la infraestructura, caracterizada por sus calles estrechas y su arquitectura tradicional, que se niega a desaparecer y conserva aún muchos ejemplares construidos con muros en bahareque o en calicanto. Mantiene también esa posición relevante en el ámbito cultural, que se inserta en el imaginario de residentes y visitantes de Barranquilla.	71
3.5.2. La relación de lo urbano con lo inmaterial	71
3.5.3. Resumen criterios de valoración.....	72
3.6. Delimitación Del Sector.....	74
3.6.1. Delimitación del área afectada y su zona de influencia actual.	75
3.6.2. Inmuebles de conservación identificados.	77

3.7.	Estudio Arqueológico del Sector	87
4.	<i>Diagnóstico Físico-Espacial</i>	90
4.1.	Diagnóstico del Uso del Suelo	92
4.2.	Diagnóstico del Contexto Urbano y Territorial	96
4.3.	Medio Ambiente	102
4.4.	Espacio Público	107
4.5.	Accesibilidad y Movilidad	114
4.6.	Servicios Públicos	122
4.7.	Equipamientos	124
4.8.	Conclusiones	126
5.	<i>Patrimonio Cultural Mueble (PCMU)</i>	132
5.1.	<i>El Patrimonio Mueble en Barrio Abajo. Conceptos Generales</i>	132
5.2.	Identificación y caracterización de los bienes muebles de interés cultural.	134
5.2.1.	Listado de bienes muebles identificados	134
5.2.2.	Patrimonio mueble en espacio público.	135
5.2.3.	Bienes muebles asociados a inmuebles	142
5.2.4.	Colecciones asociadas a inmuebles.	147
5.2.5.	Bienes muebles identitarios en la ciudad.	158
5.3.	Uso y Manejo	161
5.4.	Estado de Conservación	162
5.5.	Valoración	164
5.5.1.	Bienes muebles en espacio público.	164
5.5.3.	Colecciones asociadas a inmuebles.	171
5.6.	Diagnóstico	171
5.7.	Conclusiones	172
6.	<i>Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)</i>	173
6.1.	Análisis de las Condiciones Actuales del PCI del Sector	174

6.1.1.	Patrimonio cultural inmaterial asociado a espacios culturales.....	177
6.1.2.	Identificación y caracterización de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial asociados al sector.....	198
6.1.3.	El barrio como escenario el patrimonio como discurso.....	250
6.1.4.	Organización social.....	260
7.	<i>Diagnostico Legal</i>	262
7.1	Evaluación del Marco Legal.....	262
7.2	Normatividad Local aplicable al Sector Urbano de Barrio Abajo	270
7.3	Planes Especiales de Manejo y Protección en el Contexto Urbano	285
7.4	Conclusiones del diagnóstico legal	290
8.	<i>Diagnostico Socio-Económico</i>	291
8.1.	Demografía.....	292
8.2.	Educación.....	304
8.3.	Condiciones de Vida	305
8.4.	Condiciones Económicas	309
8.4.1.	Tejido empresarial	309
8.4.2.	Establecimientos de economía cultural y creativa	312
8.4.3.	Otras actividades de economía cultural	313
8.4.3.1.	Turismo	313
8.4.3.1.1.	Empleo turístico.....	315
8.4.4.	Oferta turística.	323
8.4.5.	Comercio Exterior.....	324
8.5.	Conclusiones	324
9.	<i>Proceso de participación y comunicación con la comunidad</i>	325
9.1.	Problemas y estrategias.....	332
9.1.1.	Público.....	332
9.1.2.	Privado.....	333
9.1.3.	Colectivo.....	334
9.2.	Conclusiones finales	342

***Bibliografia* 344**

Lista de Figuras

Figura 1. Ubicación de Barrio Abajo en relación al mapa de Barranquilla _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 2. Reproducción de Pérez Barradas (1943) _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3. Plano Vergara y Velazco, ubicación del sitio de Camacho (1888) _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4. Población de las Principales Ciudades de Colombia 1851-1912 _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 5. Plazuela Ujueta o del acueducto en 1880 _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 6. Edificio de la Aduana en la década de 1920 _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 7. Ferrocarril de Bolívar en Puerto Colombia _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 8. La Estación Montoya _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 9. Fotografía del Tranvía jalado por caballo _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 10. Ruta o itinerario del Tranvía _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 11. Compañía Colombiana de Tabaco _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 12. Morfología planimétrica de Barranquilla del año de 1912 _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 13. Mapa de morfología 1897 _____	56
Figura 14. Mapa de morfología 1905 _____	57
Figura 15. Mapa de morfología 1922 _____	58
Figura 16. Mapa de morfología 1944 _____	58
Figura 17. Mapa de morfología 1965. _____	59
Figura 18. Mapa de morfología 1983 _____	60
Figura 19. Mapa de morfología 2000-2023 _____	60
Figura 20. Mapa del crecimiento cronológico de la ciudad _____	61
Figura 21. Mapa del desarrollo de la ciudad por tipos _____	62
Figura 22. XXX _____	¡Error! Marcador no definido.
Figura 23. Vista general de las primeras manzanas edificadas en Barranquilla, según Domingo Malabet y detalle de la localización de la Necrópolis de Armenta, en el área que corresponde hoy al Barrio Abajo _____	65
Figura 24. Plano de localización del Barrio Abajo con sus límites y sectores normativos _____	68
Figura 25. Plano de 1897 en el que se identifican en las manzanas los inmuebles en mampostería como sombras oscuras y los inmuebles en bahareque y techo de paja, en color blanco _____	69
Figura 26. Mapa Perímetro Barrio Abajo _____	75
Figura 27. Mapa área afectada y zona de influencia _____	77
Figura 28. Plano identificación de inmuebles de conservación año 2016 _____	78
Figura 29. Mapa Niveles de Conservación PEMP prado _____	79
Figura 30. Mapa n-02 conservación PEMP centro histórico _____	80
Figura 31. Plano identificación de inmuebles de conservación año 2023 _____	81
Figura 32. Localización de los sitios arqueológicos identificados para la ciudad de Barranquilla _____	88
Figura 33. Mapa usos del suelo área afectada _____	92
Figura 34. Trabajo de campo _____	96

<i>Figura 35. Formato de base de datos de levantamiento de información</i>	97
<i>Figura 36. Formato de base de datos de levantamiento de información</i>	97
<i>Figura 37. Mapa altura área afectada</i>	100
<i>Figura 38. Estado de la construcción área afectada</i>	101
<i>Figura 39. Estado de la construcción</i>	102
<i>Figura 40. Mapa de cobertura vegetal</i>	103
<i>Figura 41. Mapa de contaminación sonora</i>	106
<i>Figura 42. Mapa de espacio público</i>	108
<i>Figura 43. Estado de vías</i>	113
<i>Figura 44. Estado de andenes</i>	114
<i>Figura 45. Perfil vial V2. Anexo 6, POT 2012.</i>	115
<i>Figura 46. Perfil vial V3. Anexo 6, POT 2012</i>	115
<i>Figura 47. Perfil vial V5. Anexo 6, POT 2012</i>	116
<i>Figura 48. Perfil vial V6. Anexo 6, POT 2012</i>	117
<i>Figura 49. Vía de Transporte Masivo VTM3. Anexo 6, POT 2012</i>	118
<i>Figura 50. Mapa Jerarquización Vial</i>	119
<i>Figura 51. Mapa cobertura acueducto</i>	123
<i>Figura 52. Mapa cobertura alcantarillado</i>	124
<i>Figura 53. Mapa de equipamientos colectivos</i>	126
<i>Figura 54. Clasificación del patrimonio cultural mueble</i>	133
<i>Figura 55. El PCMU en Barrio Abajo</i>	134
<i>Figura 56. Detalle Plano ubicación de bienes muebles en espacio público en Barrio Abajo</i>	136
<i>Figura 57. Monolito a J. Elbers</i>	138
<i>Figura 58. Locomotora en Edificio de la Aduana</i>	139
<i>Figura 59. Escultura de Gabriel García Márquez instalada en la Aduana</i>	140
<i>Figura 60. Escultura Mariposas Amarillas cuando fue instalada</i>	141
<i>Figura 61. Estado actual de la escultura Mariposas Amarillas</i>	141
<i>Figura 62. El cóndor durante su proceso de intervención en 2018</i>	142
<i>Figura 63. Estado actual de la escultura</i>	142
<i>Figura 64. Plano ubicación del mural en Barrio Abajo</i>	143
<i>Figura 65. Banco Popular</i>	144
<i>Figura 66. El mural en su ubicación final en la parte externa del Edificio de la Aduana. La forma de paralelogramo del mural, viene de su ubicación original en este edificio.</i>	144
<i>Figura 67. Mosaicos pertenecientes al Banco Dugand</i>	146
<i>Figura 68. Interior del Banco Dugand, donde se ubicaban los mosaicos</i>	146
<i>Figura 69. Fachada Iglesia Sagrado Corazón de Jesús</i>	147
<i>Figura 70. Plano ubicación de la Iglesia del Sagrado Corazón en Barrio Abajo</i>	148

<i>Figura 71. Vista del retablo principal con sus imágenes. Sagrado Corazón de Jesús, Inmaculada Concepción y San José con el Niño Jesús</i>	149
<i>Figura 72. Retablo lateral derecho. Santa Ana con la Virgen Niña / Figura 73. Retablo lateral izquierdo. San Francisco de Asís</i>	149
<i>Figura 74. Plano de ubicación de museos en el área afectada de Barrio Abajo</i>	151
<i>Figura 75. Interior del Museo del Carnaval./ Figura 76. Sala reinas. Museo del Carnaval.</i>	151
<i>Figura 77. Fachada del Museo del Carnaval</i>	152
<i>Figura 78. Fotografía vitrina Museo del Caribe/ Figura 79. Detalle de la misma vitrina</i>	153
<i>Figura 80. Última sede del Museo de Arte Moderno de Barranquilla/ Figura 81. Render de la nueva sede en el Parque Cultural del Caribe.</i>	154
<i>Figura 82. Interior del museo. Detalle de los objetos que exhibe / Figura 83. Detalle de uno de los espacios.</i>	155
<i>Figura 84. Plano de ubicación de museos en el área afectada de Barrio Abajo</i>	156
<i>Figura 85. Plano ubicación los bienes identitarios: Esthercita Forero, Joe Arroyo y Santander</i>	158
<i>Figura 86. Esthercita Forero</i>	159
<i>Figura 87. Detalle del Monumento al Joe</i>	160
<i>Figura 88. Monumento a Francisco de Paula Santander</i>	160
<i>Figura 89. Plano de ubicación de manifestaciones preliminares</i>	197
<i>Figura 90. Recorrido por las calles del barrio</i>	251
<i>Figura 91. Recorrido por las calles del barrio</i>	252
<i>Figura 92. Documentación de las expresiones culturales asociadas al baile y cocina tradicional</i>	252
<i>Figura 93. Documentación de las prácticas asociadas a los juegos tradicionales</i>	254
<i>Figura 94. Objetivos del Plan Especial de Manejo y Protección</i>	266
<i>Figura 95. Categoría de bienes inmuebles para la adopción de PEMP</i>	268
<i>Figura 96. Polígonos Normativos</i>	275
<i>Figura 97. Tratamientos Urbanísticos</i>	276
<i>Figura 98. Niveles de Intervención</i>	279
<i>Figura 99. Niveles de Intervención</i>	283
<i>Figura 100. Edificabilidad</i>	284
<i>Figura 101. Clasificación patrimonial</i>	286
<i>Figura 102. Clasificación patrimonial</i>	288
<i>Figura 103. Sectores normativos</i>	288
<i>Figura 104. Nivel de intervención</i>	289
<i>Figura 105. Edificabilidad</i>	290
<i>Figura 106. Conteo de habitantes por manzanas</i>	295
<i>Figura 107. Hogares en déficit cuantitativo</i>	308
<i>Figura 108. Hogares en déficit cualitativo</i>	308
<i>Figura 109. Empleo según género</i>	317

<i>Figura 110. Primer taller con funcionarios de Dependencias de Alcaldía</i>	328
<i>Figura 111. Primer taller con funcionarios de Dependencias de Alcaldía</i>	328
<i>Figura 112. Primer taller</i>	329
<i>Figura 113. Segundo taller con organizaciones y actores de la comunidad</i>	329
<i>Figura 114. Segundo taller con organizaciones y actores de la comunidad</i>	330
<i>Figura 115. Socialización del Diagnóstico con la comunidad</i>	330
<i>Figura 116. Mesa Taller con la comunidad</i>	331
<i>Figura 117. Invitación mesas de trabajo (Comunidad)</i>	331
<i>Figura 118. Volanteo en el barrio para convocatoria</i>	332
<i>Figura 119. Mapa Directrices Urbanas</i>	335
<i>Figura 120. Mapa Directrices Urbanas producto de Mesa Taller</i>	336

Lista de gráficos

<i>Gráfico 1. Porcentajes de identificación de inmuebles de conservación año 2023</i>	82
<i>Gráfico 2. Usos del suelo área afectada</i>	95
<i>Gráfico 3. Usos del suelo área afectada</i>	95
<i>Gráfico 4. Pirámide poblacional del Barrio Abajo</i>	294
<i>Gráfico 5. Proporción de población migrante de muy corto plazo por grupo etario</i>	299
<i>Gráfico 6. Proporción de población migrante de corto plazo por grupo etario</i>	302
<i>Gráfico 7. Proporción de población según grados de escolaridad por sexo</i>	304
<i>Gráfico 8. Personas por hogar en el Barrio Abajo</i>	306
<i>Gráfico 9. Cuartos por hogar en Barrio Abajo</i>	306
<i>Gráfico 10. Dormitorios por hogar en Barrio Abajo</i>	307
<i>Gráfico 11. Composición del tejido empresarial en Barrio Abajo del Río</i>	309
<i>Gráfico 12. Tiempo de actividad de la empresa desde la fecha de constitución</i>	312
<i>Gráfico 13. Composición del tejido empresarial de economía creativa y cultural</i>	313
<i>Gráfico 14. Distribución de establecimientos de turismo en la ciudad de Barranquilla.</i>	315
<i>Gráfico 15. Distribución de empleo según lugar de residencia.</i>	316
<i>Gráfico 16. Dominio de ingles según la tipología del cargo.</i>	318
<i>Gráfico 17. Remuneración promedio</i>	319
<i>Gráfico 18. Remuneración promedio según la tipología del cargo.</i>	319
<i>Gráfico 19. Niveles educativos en el sector.</i>	320
<i>Gráfico 20. Tipo de contratación</i>	321
<i>Gráfico 21. Tipo de jornada laboral</i>	322
<i>Gráfico 22. Tipos de alojamiento en Barrio Abajo</i>	323
<i>Gráfico 23. Especialidades de establecimientos de gastronomía en Barrio Abajo.</i>	324
<i>Gráfico 24. Frecuencia con la que se visita Barrio Abajo</i>	337

Gráfico 25. Principal motivo de visita _____	338
Gráfico 26. Lo que más consideran atractivo de Barrio Abajo _____	339
Gráfico 27. Vocación turística (Turismo cultural) _____	340
Gráfico 28. Si Barrio Abajo representa la identidad del Barranquillero _____	340
Gráfico 29. Espacios de conveniencia _____	341
Gráfico 30. Elementos patrimoniales más representativos de Barrio Abajo _____	342
Gráfico 31. Estructura de Problemas bajo la estructura de Arbol de Problemas _____	343

Lista de tablas

Tabla 1. Tabla resumen año 2023 _____	81
Tabla 2. Inmuebles patrimoniales _____	82
Tabla 3. Cuadro de espacio público _____	109
Tabla 4. Listado de bienes muebles _____	134
Tabla 5. Estado de conservación del patrimonio cultural mueble asociado a Barrio Abajo. _____	162
Tabla 6. xxx _____	199
Tabla 7. Inmuebles en Barrio Abajo _____	255
Tabla 8. Cocinas tradicionales _____	255
Tabla 9. Juegos tradicionales _____	257
Tabla 10. Fiestas Patronales _____	257
Tabla 11. Cumbiambas, comparsas, letanías, música tradicional y danzas negras _____	258
Tabla 12. Confecciones, zapatería, santos y juegos _____	259
Tabla 13. Esquinas y sectores emblemáticos _____	260
Tabla 14. Actividades económicas industriales y comerciales _____	272
Tabla 15. Edificabilidad base _____	277
Tabla 16. Edificabilidad máxima _____	277
Tabla 17. Tratamiento de conservación _____	279
Tabla 18. Edificabilidad base _____	280
Tabla 19. Edificabilidad máxima _____	281
Tabla 20. Distribución de jefatura de hogar por sexo _____	296
Tabla 21. Tasa de jefatura por sexo _____	297
Tabla 22. Composición por sexo de la población étnica _____	298
Tabla 23. Lugar de nacimiento de los habitantes de la zona PEMP _____	298
Tabla 24. Migrantes de muy corto plazo por grado de escolaridad alcanzado _____	299
Tabla 25. Migrantes de muy corto plazo por grado de escolaridad alcanzado y pertenencia étnica _____	301
Tabla 26. Migrantes de corto plazo por grado de escolaridad alcanzado _____	302
Tabla 27. Migrantes de corto plazo por autorreconocimiento étnico _____	303
Tabla 28. Migrantes de corto plazo por autorreconocimiento étnico y grado de escolaridad _____	303

<i>Tabla 29. Grados de escolaridad según pertenencia étnica</i>	305
<i>Tabla 30. Hogares en déficit cuantitativo por tipo</i>	307
<i>Tabla 31. Hogares en déficit cualitativo por tipo</i>	308
<i>Tabla 32. Descripción Empresas del Sector Turismo.</i>	314
<i>Tabla 33. Distribución del tipo de personal en el sector de alojamientos.</i>	316
<i>Tabla 34. Mesas de trabajo</i>	326

1. Introducción

La historia de Barrio Abajo, nos habla acerca de uno de los barrios más antiguos de la ciudad de Barranquilla, de un incontable significado patrimonial al haber sido testigo y escenario fundamental del auge económico vivido por la ciudad a principios del siglo XX, a tal punto de convertirse en un centro de acopio empresarial y mercantil de mucho interés para la nación; de igual forma, se destaca su gran desempeño como la puerta de entrada a grupos migrantes cargados con nuevas costumbres y expectativas. Todo esto, en vista de su localización privilegiada y estratégica al lado de una arteria fluvial como lo es el río Magdalena y su proximidad con la desembocadura del mismo.

Es por ello por lo que, a partir de la expedición del Acuerdo 003 de 2021, se reconoce y reivindica ese valor histórico y cultural del sector de Barrio Abajo del Río, declarándose como un bien de interés cultural del ámbito del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y delimitándose con ello su área afectada y su zona de influencia.

Adicionalmente, resulta importante destacar que a través del Acuerdo 004 de 2023 se dictan lineamientos para incentivar las actividades culturales, creativas, y la consolidación, redesarrollo y recuperación del sector urbano del Bien de Interés Cultural del ámbito Distrital del barrio Abajo del Río con el propósito de proteger y recuperar la memoria histórica del sector, propender por su renovación y redesarrollo urbano e incentivar las industria creativas.

Ahora bien, dado este contexto, encontramos que en armonía especialmente con lo dispuesto en la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008 y lo señalado en el Decreto Nacional 1080 de 2015, existe la necesidad y la obligación de formular un Plan Especial de Manejo y Protección para el sector de Barrio Abajo del Río, por ser un instrumento que va a facilitar la adecuada gestión de sus valores históricos y culturales y previsión de las acciones pertinentes para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.

De esta manera, mediante el presente documento desarrolláramos el estudio diagnóstico que refleja el estado actual del sector urbano de Barrio Abajo del Río desde el ámbito administrativo, económico, físico, legal y social; con miras a identificar los conflictos, dinámicas y potencialidades del sector que de acuerdo con las conclusiones correspondientes, permitan formular una propuesta integral que se convierta en la herramienta que garantice la conservación, revitalización y sostenibilidad del Barrio Abajo del Río.

2. Justificación

El Decreto Nacional 1080 de 2015 modificado por el Decreto Nacional 2358 de 2019 establece que los Planes Especiales de Manejo y Protección son el instrumento de gestión de los bienes de interés cultural mediante los cuales se establecen las acciones necesarias para su preservación y conservación.

Es así como, resulta pertinente adelantar el procedimiento para la formulación y la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección para el sector urbano de Barrio Abajo de Río, en aras de revitalizar el sector, garantizando una gestión integral del patrimonio cultural que ponga en valor esos atributos históricos y culturales para lograr su protección, conservación, sostenibilidad, adaptabilidad e integración a las dinámicas propias del barrio Abajo del Río.

3. Estudio Histórico y Valoración Del BIC sobre Barrio Abajo

Como uno de los barrios más antiguos de la ciudad de Barranquilla, se hace preciso desarrollar una reseña de la historia de Barrio Abajo. El cual posee un incontable significado patrimonial al haber sido testigo y escenario fundamental del auge económico vivido por la ciudad a principios del siglo XX, a tal punto de convertirse en un centro de acopio empresarial y mercantil de mucho interés para la nación; de igual forma, se destaca su gran desempeño como la puerta de entrada a grupos migrantes cargados con nuevas costumbres y expectativas. Todo esto, en vista de su localización privilegiada y estratégica al lado de una arteria fluvial como lo es el río Magdalena y su proximidad con la desembocadura del mismo. En consecuencia, indagar sobre los anales históricos del Barrio Abajo, no sólo debería ser pieza de interés para sus habitantes actuales, sino para todos habitantes de la ciudad de Barranquilla, e inclusive, el Departamento del Atlántico.

Dado este propósito general, se ha planteado de profundizar en el conocer, describir y difundir los rasgos históricos más sobresalientes del Barrio Abajo, como el combustible impulsor para indagar en su pasado y empezar a comprender ¿cómo se ha transformado: de un puñado de pobladores en una zona cerca al Río Magdalena a un barrio reconocido? declarado hoy “Bien de Interés Cultural [BIC]” (Acuerdo No. 0003, 2021). Un referente de gran valor patrimonial y turístico para la ciudad. De modo que, en aras de consumir esta intención, se de desarrollar una reseña histórica que procure resaltar las características principales físicas, de orígenes, y transformación dentro del

contexto de ciudad, resaltando es sus valores históricos, arqueológicos y Antropológicos que caracterizan a Barrio Abajo.

3.1 Generalidades y Antecedentes de Poblamiento de Barrio Abajo

3.1.1 Datos generales sobre su localización.

Barrio Abajo se encuentra ubicado hacia la parte baja de la ribera occidental del río, dentro un sector de la ciudad de Barranquilla en sentido Norte-Sur. Conocido actualmente como la Localidad Norte Centro Histórico. En sentido oriental, limita con la Vía Cuarenta, barrio Barlovento y el río Magdalena. Sobre el lado noroccidental, se encuentra con la carrera 53 (conocido originalmente como Callejón Topacio y posteriormente, Avenida Colombia); así mismo, con los edificios de la Aduana, la Estación Montoya y la Estación del Tranvía. En dirección sur, el barrio llegaba hasta la actual calle 42 (calle Obando), allí comparte sus límites con los barrios Rosario y Centro; hacia el sur-orienté se extendía hasta un poco antes de la carrera 46: más al extremo norte, raya con todo el sector que incluye el barrio Montecristo, Bella Vista, Modelo, Boston y Prado. (Rivera Sandoval, 2017) (Lastra, Villafañe , & Jiménez, 2020). Visto desde arriba se puede apreciar que su forma se asemeja a la de una cuadrícula con surcos rectilíneos algunos puntos, compuesto de manzanas con la misma forma más próximas al río (Salcedo, 2008), rasgo que le hace distintivo, como se ilustra en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Figura 1. Ubicación de Barrio Abajo en relación al mapa de Barranquilla.



Fuente: Vivas, J. (2013)

Lo que le permite gozar del beneficio de sus condiciones topográficas, a saber: con pendientes levemente inclinadas a 4 metros (sobre el nivel del mar) en algunas zonas, que benefician de manera directa el desarrollo del drenaje natural (Peñaranda, 1996) ayudado por el caudal de

arroyos que desembocan hacia un cuerpo de agua más grande (Villalón Donoso & Vega Lugo, 2011).

3.1.2 Los Kamach en Barrio Abajo.

Estudios históricos y antropológicos más actuales reconocen “una larga ocupación humana” sobre occidental de la ribera del Magdalena, caracterizados por la presencia de asentamientos de grupos indígenas (Martín & Rivera Sandoval, 2020) distribuidos a lo largo del territorio del actual Departamento del Atlántico. Afirmación que tomó mucha notoriedad con el descubrimiento del ingeniero Antonio Luis Armenta a finales del siglo XIX, de una presunta necrópolis dentro de los linderos del barrio elaborando un plano que detallaba su ubicación, el cual fue reproducido por Pérez Barrada en el a principios del siglo XX inmediatamente fueron relacionados con la presencia de grupos poblacionales de origen indígena, probablemente relacionados con la etnia indígena Kamach o Camacho (Rivera Sandoval, 2017). Continuando con la premisa anterior, conviene subrayar, que no es concluyente el uso exclusivo de esta zona de Barrio Abajo como para un cementerio por parte de la etnia Kamach, al parecer el espacio, también se disponían para otras actividades de tipo doméstico y cotidiano (Rivera Sandoval, 2017).

Por otro lado, sobre la presencia de los primeros grupos humanos que pisaron el área donde se localiza el barrio, no información concluyente que asegure una fecha con exactitud, la referencia más antigua se remonta al IV a. d. mencionada en la crónica Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (Rivera Sandoval, 2017). Sin embargo, la evidencia arqueológica sugiere que entre el 1130 d. c. y 1220 d. c. había presencia de grupos nómadas sobre los alrededores, asentados ocasionalmente en varios puntos a lo largo de la ribera (Lastra, Villafañe, & Jiménez, 2020). Más hacia el siglo XVI encontramos evidencia más concreta de grupos poblacionales nativos y europeos.

Según el historiador y geógrafo José Agustín Blanco, ya durante la época colonial se menciona la existencia de un asentamiento Kamach compuesto por menos de 20 integrantes citando documentos de la época. Según lo encontrado en sus investigaciones presenta una crónica escrita por los esposos Domingo de Santa Cruz y Ana Ximénez, encomenderos españoles entre 1549 a 1560, describen que: “El pueblo Camacho será quinze [SIC] indios [SIC] con un cacique, los que les [SIC] tenían [SIC] su pueblo junto al mar y a las bocas del río grande” [...]” (Villalón Donoso & Vega Lugo, 2011). El pueblo de Camacho, castellanización de Kamach, se mantuvo dentro de la encomienda Camacho hasta después de 1560, debido al fallecimiento de Don Domingo Santa

de Santa Cruz, quien fuera su propietario desde 1549 por servicios prestado a la Corona. La encomienda fue heredada por Doña Ana Ximénez, a raíz la toma de dicha encomienda por parte de Pedro Barros en 1561, comienza con la debacle y desaparición de la encomienda y por ende del asentamiento Camacho en la zona (Urbanismo en Barranquilla, 2021).

Figura 2 Plano Vergara y Velazco, ubicación del sitio de Camacho (1888).



Fuente: Rivera, J. (2017).

Dentro del barrio probablemente que el asentamiento Kamach, se extendió desde el edificio de la Antigua Aduana hasta el Parque Cultural del Caribe; el grupo indígena se dedicaba al intercambio comercial, la pesca, recolección de moluscos y horticultura del cementerio en el barrio, se hallaron 15.000 sepulturas en una extensión de 6 hectáreas, ubicado a este hacia el Caño de las Compañías, al oeste con la Calle Obando, Hacia el Norte con la carrera Topacio y hacia el sur con la actual Av. Olaya; por último (Salcedo, 2008). El contacto entre los europeos y los nativos se desarrolló a través de la conquista de tierras en nombre de la Corona Española, al encontrarse con poblaciones indígenas milenarias ya establecidas, en muchos casos, promovieron el sistema de encomiendas con el objeto de explotar la fuerza laboral, enseñar la lengua y evangelizar (Rojas & Castillo, 2005). El arribo de los conquistadores en 1501 a la costa norte de Colombia, condujo a expediciones que dimensionaron la envergadura de tener cerca un río tan imponente. Después de ocupar pueblo indígenas como Galapa continuaron su exploración por caminos y senderos usados por los nativos para llegar a la ribera (Rivera Sandoval, 2017). El desarrollo de estas campañas plasmó el comienzo de la distribución territorial a criterio a criterio. La solicitud de en 1533 de Pedro de Heredia (Rivera Sandoval, 2017) para establecer asentamientos, entre el siglo XVI y

XVII aparecen la encomienda de Camacho haciendas San Balas en y la hacienda Nicolás de Barros encomiendas distribuidas por toda la zona del Departamento Atlántico.

El trasegar de las dinámicas históricas se irán transformado en sitio de libres a fines del siglo XVI, enviñon formaciones de lo que hoy es ciudad de Barranquilla, dando espacio al mestizaje dado que para después de 1560 se afirmaba que la etnia kamach ya se había desplazo del sitio o había desaparecido (Villalón Donoso & Vega Lugo, 2011). La circunstancias orográficas y fluviales atraen al actividades de transporte comercial (Rivera Sandoval, 2017). En el siglo XVII el caserío conocido ya, como Barranquilla en el Partido de Tierradentro dentro de la provincia de Cartagena, convergen varios núcleos poblacionales surgido gentes de un pueblo de indios y de varias encomiendas practicantes de actividades económicas como la ganadería y la agricultura, alrededor de antiguo caño tributario del Magdalena (Sourdis Nájera, 2021). Convierten a zona como donde se ubica hoy Barrio Abajo un punto de intercambio clave para el desarrollo de la actividad comercial.

3.2 Nacimiento de Barranquilla, orígenes de Barrio Abajo en el siglo XIX

3.2.1. El contexto de ciudad

Barrio Abajo es de los barrios más antiguos de la ciudad de Barranquilla. Sus orígenes se encuentran muy relacionados en simultáneo con el inicio del auge y crecimiento económico de la ciudad a finales del siglo XIX. Y es que para este periodo de tiempo, Barranquilla se estaba convirtiendo en un punto de referencia, atractivo, para desarrollo de actividades mercantiles y comerciales; como también, para la entrada de población inmigrante tanto de otras regiones de Colombia, como de origen extranjera. Todo esto resulta, en gran parte, por la importancia estratégica de su ubicación geográfica favorable, la cual le aportó a la Villa salida al Mar Caribe y al Océano Atlántico, así como hacia el Río Magdalena.

Por supuesto, que las ventajas naturales por sí solas no generan la constitución de una sociedad compleja proyectada a ciudad. El factor poblacional hace parte importante para cimentar la base sobre la que se gestan muchas de las dinámicas que moldearon su forma. De hecho el historiador

Milton Zambrano en su texto *El desarrollo del empresariado en Barranquilla (1880-1945)*, citado en el escrito de Efraín Cepeda (1995), ya se había referido a este proceso, señalando la relación entre características y condiciones físicas del territorio con las dinámicas poblacionales, que a la larga se constituyó en un factor de confluencia determinante para que Barranquilla sea un epicentro de comercial e industrial, considerado destino para migrantes:

“surgió y creció como lo hacen los conglomerados de generación espontánea, sin ningún plan, y bajo la influencia de factores que se cruzan para configurar su textura. El ambiente físico y la acción humana se conjugaron para dar nacimiento al primer núcleo poblacional, que avanzó descomponiéndose y recomponiéndose a lo largo de un proceso donde jugó lo étnico, lo económico y lo social” (Cepeda, 1995)

De acuerdo a lo anterior, es conveniente resaltar el hecho de que Barranquilla surgiera y evolucionara como la ciudad puerto, teniendo en cuenta que esta no contaba con una bahía en su costa. Un rasgo muy característico en la geografía costera de ciudades como Santa Martha y Cartagena, establecidas como puertos de exportación desde el siglo XVI (Puerto de Santa Martha Sociedad Portuaria, 2022) y principales sus competidoras. Puede que el factor de confluencia que presentó la zona geográfica, sea la principal explicación para no sólo establecerse en este espacio, sino para impulsar el desarrollo y evolución económica por la que se le caracterizó a la ciudad. Este aspecto funcionó como factor diferencial, pues no había otra zona con las condiciones mencionadas en la región. Para los años 70s del siglo XIX Barranquilla se muestra emergente con un puerto articulado entre las localidades de Sabanilla y Salgar conectadas por ferrocarril, una vía que hizo eficiente la comunicación y transporte para conectar los centros industriales del interior país con los mercados extranjeros:

A pesar de las dificultades que había que enfrentar a falta de una bahía apropiada, la apertura del ferrocarril le dio un enorme impulso al comercio de Barranquilla, el cual creció esta vez a expensas del de Santa Marta. Las exportaciones de Santa Marta comenzaron a caer después de 1871, cuando salieron por este puerto mercancías por valor de US \$4.449.629. Tres años más tarde, las exportaciones de Santa Marta apenas sumaban US \$292.860. Mientras tanto, las exportaciones de Barranquilla, que se embarcaban en Sabanilla - Salgar, se habían multiplicado por cuatro. Las importaciones de Barranquilla recibieron aún un mayor impulso (...) (Silva Guerra, 2017).

El despegue esta ciudad por el puerto fue considerable y de interés, con el paso de la década, comienza a desplazar a sus competidoras (Atencio, y otros, 2020). Toda vez que crecía la actividad comercial, se hacía muy evidente el desarrollo de esfera industrial y financiera. Los periodos finales del siglo XIX son de peso histórico para ésta urbe emergente, pues finalizada del periodo de guerras de independentistas con la corona española, cobró mayor importancia el desarrollo del comercio en tiempos de relativa tranquilidad. Pues muchas ciudades del país, irrumpieron focos de la vida económica regional y nacional, el siguiente fragmento explica mejor este punto:

El comercio era la actividad fundamental de las ciudades, de mayor o menor intensidad según su radio de acción (...). Las ciudades atendían unas veces solamente a su mercado interno y otras eran, por diversas razones, o centros regionales o centros nacionales de distribución. Estos últimos controlaban el sector más importante y más retributivo: el comercio de exportación e importación, que desde la Independencia había cobrado mayor intensidad. Mercaderías de origen inglés, francés o alemán llegaban a los puertos; y después de atravesar las diversas aduanas —exteriores e interiores, estas últimas numerosas en algunas rutas— alcanzaban los centros urbanos. (Romero, 2021, pág. 187).

Barranquilla, entonces, se abrió paso como una ciudad post independencia que se estaba estableciendo como un epicentro económico a tener en cuenta. Esto también obedece, a la elevación de Sabanilla en Provincia y el desarrollo de actividades de exportación del puerto. Gracias al compromiso mostrado por sus habitantes frente a las tropas de Capmani en 1815, Sabanilla es habilitado como puerto para exportaciones por el gobernador Pedro Gual: por un lado para fungir como capital de Cartagena (ya que ésta se encontraba tomada por los españoles), y por otro, controlar el contrabando a través de esta pequeña ensenada (Sourdis Nájera, 2021). Este escenario claramente promovió la colaboración y relaciones de flujo mercantil y comercial entre Sabanilla y Barranquilla de manera articulada a principios el siglo XIX, aprovechando la salida al mar y la otra al río. Sin embargo, las principales competidoras no se encontraban a gusto y del todo cómodas con el protagonismo en la exportación de productos a nivel internacional que tomaba el puerto de Sabanilla.

Los cartageneros José María del Castillo y Francisco Martín en 1821, propusieron ante instancias del estado, cerrar las operaciones portuarias llevadas a cabo en el puerto de Sabanilla (Correa, 2021). A través del Decreto 1838 del 1821 aprobado en el Congreso de Cúcuta, se disminuyó el tráfico de mercantes hacia el exterior ratificando así la voluntad de sectores políticos de las ciudades de Cartagena y Santa Marta, como lo aclara el investigador Porfirio Ospino: “(...) *Congreso bajo la presión de los congresistas samarios y cartageneros, que veían como la actividad portuaria de sus ciudades disminuía en favor de la naciente Barranquilla. De esta forma lograron que el puerto de Sabanilla fuera cerrado (...)*” (Ospino, 2003, pág. 10). El alegato para tomar esta determinación, sostuvo que el puerto de Sabanilla contaba con poca capacidad para el manejo de volúmenes tan alto de mercancías. Problema que no se presenta con el puerto de Cartagena, el cual a pesar de encontrarse en poder de España, desde del ejército patriota se daba por hecho su recuperación. Además, de resolver las limitaciones geográficas que comprende la ensenada de 24 km de Sabanilla para la llegada de embarcaciones mercantes de gran calado; y, finalmente, combatir el contrabando (Sourdis Nájera, 2021). No obstante, este último punto no pudo frenarse del todo como se pretendía desde el Congreso, provocando la apertura del puerto de Sabanilla y continuara exportando. Esta condición se oficializó con la Ley del 4 de junio de 1823, aceptando que las importaciones arribaban a la ciudad de Cartagena (Sourdis Nájera, 2021).

De cierta manera, este contexto incentivo el interés de empresarios extranjeros, que avizoraran como una posibilidad significativa de inversión a Barranquilla en proyectos de iniciativa público-privada para el desarrollo de diversas necesidades. Por ejemplo: el caso de Juan Bernard Elbers, empresario de origen alemán, que se interesó en los años veinte del siglo XIX por promover un proyecto de desarrollo de navegación a vapor por el río Magdalena, basado en la premisa de que entre Sabanilla (puerto marítimo) y Barranquilla (puerto fluvial) podrían articularse un flujo y eficiencia de transporte mercantil de manera sistemática (Ospino, 2003), una operación que no se pudo concretar debido a la tensión social e inestabilidad política en el país.

No fue sino hasta 1842 que el puerto de Sabanilla habilitó como puerto de exportación, mediante el Decreto 01 del primero de julio expedido por el Ejecutivo del Gobierno Supremo de Cartagena, ese mismo año (Sourdis Nájera, 2021). Lo que sin duda jugaría un papel fundamental para el desarrollo del Cantón de Barranquilla. Puesto que, teniendo en cuenta su posición, fue más

atractiva la confluencia de población de inmigración regional, nacional y, sobre todo, extranjera. Esto representa un baluarte significativo en lo que respecta al establecimiento permanente de núcleos poblacionales que le dieron la identidad histórica reconocida para la ciudad de Barranquilla hasta la actualidad.

Sobre este aspecto los historiadores propone su perspectiva sobre la cantidad de habitantes que llegaron a establecerse en la ciudad. Entre estos hacen las cifras pueden variar, sin embargo presentan un bosquejo de cómo que nos permite hacernos una idea de la proporcionalidad poblacional. Según los historiadores Ángela Agudelo y William Chapman manifiesta que no alcanzan los 7000 habitantes en la ciudad para 1851 [Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**].

Tabla 1. Población de las Principales Ciudades de Colombia 1851-1912.

Ciudades	1851	1870	1873	1912
Bogotá	29.649	40.883	84.723	121.257
Medellín	13.775	29.775	37.237	71.004
Barranquilla	6.114	11.598	16.982	48.907
Cartagena	9.896	8.603	9.681	36.632
Santa Marta	-	5.742	9.568	-

Fuente: Jorge Orlando Melo. Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899). En: *Historia económica de Colombia*. Siglo Veintiuno Editores/Fedesarrollo, Bogotá, 1987.
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/economia/histecon/lis-tecon5a.htm> (15 de febrero de 2010) (Via Internet)

Fuente: Agudelo, A & Chapman, W. (2012).

Lo interesante de estos hallazgos está en que podemos observar una población Cartagenera que sobrepasaba a la de Barranquilla con 9000 habitantes. Claro que ellos también exponen que para el año de 1870, Barranquilla manifiesta 11590 habitantes frente a 8603 de Cartagena y 5742 de Santa Marta.

En comparación con la lectura que hace la historiadora Adelaida Sourdis, se observa un acercamiento entre las cifras de habitantes en la ciudad de Barranquilla. Para el año de 1857 Sourdis encuentra que la ciudad poseía 6046 habitantes en comparación con Cartagena, por ejemplo, que rondaba los 7336 habitantes; Sin embargo, la cifra se iría inclinándose progresivamente hacia el aumento de habitantes en Barranquilla, llegando a los 9000 habitantes, en comparación

con Cartagena que difícilmente alcanzaba esa cifra (Sourdis Nájera, 2021). Por otro lado, dentro de las observaciones que hace Juan Correa propone una masa poblacional más alta entre de habitantes en la urbe, la cual pasó de 11510 en 1843 a alcanzar los 12265 en el año de 1851, que al ser cotejadas con sus homólogas Cartagena y Santa Marta presentan un detrimento poblacional notable: pues la primera, pasa de 20.257 a 11.393 habitantes, y la segunda ciudad va desde los 18567 a los 5774 respectivamente (Correa, 2021). Lo que indica para este autor que Barranquilla sufre en este periodo un experimenta un fenómeno de ciudad emergente que en sus palabras se definen como: “una recomposición de la población caribeña en favor del centro más dinámico” (Correa, 2021).

Puede afirmarse que el punto de inflexión que situó, en ese momento, a la ciudad de Barranquilla como un referente de exportación, comercial y empresarial. Se encuentra muy relacionado con la disposición político administrativa de la que empieza a gozar. Y es que esta se había declarado Villa por el Presidente y Gobernador de Cartagena, Manuel Rodríguez Torices, el 7 de abril de 1813 por el apoyo en las por su participación en luchas libertadoras en contra de Santa Marta, un estado convertido en un fortín de la Corona Española (Ospino, 2003, pág. 10). La ciudad obtiene facultades formales que le permiten el ejercicio de su propia autoridad hasta cierto punto en temas administrativos, que aunque esta aldea no estuviera ocupada por con fuerte presencia española - esta se deba de manera ocasional- sus habitantes se encontraban entusiasmados al saber la intenciones de Cartagena de separarse de los españoles, alentados por las prácticas de contrabando mediante las rutas de comercio, que indirectamente beneficiaron a la causa libertadora (Rivera Sandoval, 2017).

Las ciudad comienza a consolidarse alrededor de las actividades del puerto, implementando nuevas construcciones que daría una imagen de urbe en crecimiento económico y atractiva, en cierta medida, a foráneos de diversas partes. En 1940 los cantones de Barlovento: Barranquilla, Sabanalarga y Soledad buscaron su separación de la Provincia de Cartagena, con el fin de crear el fugaz Estado de Cibeles. Como una maniobra geo-administrativa se oficializa la Provincia de Sabanilla con capital en Barranquilla, y en cuyo acto administrativo se ordena la creación de una aduana en la misma (Sourdis Nájera, 2021). A grandes rasgos es bajo este contexto, que en 1850 el puerto de Barranquilla escala el primer lugar como el puerto de exportación más importante del

país, a cargo de las exportaciones de tabaco al puerto de Bremen, en Alemania: enviando alrededor de 4154 en 1865 (Ospino, 2003). La etapa que atravesaría la ciudad en las siguientes décadas iría definiendo su consolidación como referente económico y financiero, así como de una capital que progresivamente se va expandiendo a nivel urbano. La mayoría de las empresariales industriales y bancarias trasladaron sus sedes a la Barranquilla para ejercer mayor supervisión de sus operaciones. Barrios reconocidos como: Centro, Barrio Arriba o Barrio Abajo albergaron a estas sedes y a los núcleos poblacionales que se instalaban en la ciudad.

3.2.2. Surgimiento de Barrio Abajo en las décadas del auge y prosperidad.

Varios son las razones por las que Barrio Abajo, - así como el barrio Centro o el barrio Rosario -, puede reconocerse en sí mismos, como sectores de influencia y aporte en la edificación de la historia de Barranquilla. Resalta mucho el hecho, que dentro de las inmediaciones de este barrio se hayan cimentado en parte los procesos e hitos que desarrollaron a la ciudad en diversos aspectos, que hoy, se puede suponer, entregan un baluarte como patrimonio a la capital de Departamento del Atlántico. De manera puntual nos referimos a la importancia vital de este sector urbano en la germinación en diversos aspectos en el escenario cultural, económico, estético, poblacional e histórico a nivel local y a nivel nacional. Considerando, que son reducto para la identidad y su memoria del barranquillero representado en sus calles, edificaciones de fábricas y monumentos como la Estación Montoya o la Aduana. Así como, un lugar para personas de distintos orígenes, cuya diversidad propicia la construcción de tradición y cultura plural.

3.2.3. Levantamiento en un contexto económico, administrativo y social favorable.

Para 1851 se empiezan levantar edificaciones, como resultado del crecimiento e instalación poblacional en algunos sectores de la ciudad. Sobre la carrera 46 se encontraba en proceso la construcción de la Iglesia del Rosario, una obra de iniciativa privada encargada por el grupo cívico los Hermanos de la Caridad (Rivera Sandoval, 2017). La expansión urbana era cada vez más progresiva, por la llegada constante de comercios arrastraba migración, convirtiendo en una necesidad el espacio para establecerse. El que las inmediaciones del Barrio Abajo estuvieran cercanas a la ribera del río favoreció a que la demanda de ocupación se concentrara en esta zona,

pues es allí el epicentro de producción, descargue y montaje de mercancías (Atencio, y otros, 2020) a los bogas y champanes.

La concentración de núcleos poblacional comenzó a conformar a la larga un germen distintivo de comunidad, que aún no era conocido formalmente como Barrio Abajo. Pero que en sí mismos, se empezaban a reconocer como el grupo de gentes que se ubicaba en la ribera baja del río adaptados a una geografía ambiental muy dinámica caracterizada por caños que solían desbordarse. Este fenómeno de poblamiento, ubicación, adaptación y consolidación comunitaria en el territorio que corresponde al barrio, se explica mediante la necesidad de lugares que contaran con acceso a las fuentes hídricas. El magister en historia José Manuel Roca, da sus impresiones mediante una descripción del panorama a nivel de poblamiento alrededor de esta zona:

A pesar de que todo sugiere que las orillas de los caños barranquilleros se estaban llenando de gente durante este período, la primera mitad del XIX está signada por cierto mutismo en torno al Barrio Abajo (de forma similar a lo que ocurre con las últimas décadas del siglo XVIII) (...) (Roca, 2022, pág. 21).

Probablemente la razón que motivó al poblamiento notorio de la zona, fue reforzada por la serie de intentos por sistematizar la navegabilidad por río. Proceso que sin duda, impactaría el desarrollo económico de la ciudad de Barranquilla; y el de Barrio Abajo por supuesto. Poco después, de la finalización de las guerras patrióticas [como se ha señalado con anterioridad] en 1823 se inició a la navegación a vapor sobre el Río Magdalena, buscando así resolver los problemas de transporte y comunicación entre Sabanilla y Barranquilla con el barco a vapor “Fidelidad”, no cumpliendo con las expectativas en esta primera etapa debido a las condiciones ambientales del río, así como también otros ejemplares que no sobrevivieron a los caños (Rivera Sandoval, 2017, pág. 28). Antes de la construcción del Ferrocarril de Bolívar, no era un trayecto fácil entre Sabanilla y Barranquilla, el recorrido se hacía sobre el canal de La Piña y camino de herradura (Roca, 2022, pág. 23).

Si bien, en 1842 la compañía de transporte fluvial aportó a la causa por habilitar a Sabanilla como puerto de exportaciones (Sourdis Nájera, 2021), buscando reactivar esa línea de conexión entre el puerto marítimo y el puerto fluvial. En 1852 la ruta antigua se sigue utilizando de manera constante (Roca, 2022, pág. 25). Sin embargo, en 1849, se había avanzado mucho en el desarrollo del transporte fluvial, en la ciudad se habían establecido: “(...) trece casas de comercio, siete de ellas inglesas (...), competían en el mercado” mientras en simultáneo se genera nueva mano de obra para

los nuevos oficios, bajo la creencia de que se integrarían (Sourdis Nájera, 2021). Distribuidas en los sectores que hasta ese momento conformaban a la ciudad.

El siguiente impulso lo entregó la Ley 20 de marzo de 1852, porque el gobierno neogranadino limitó la composición de distritos para el Cantón de Barranquilla sólo agregando a San Nicolás y a San Roque. Ambos distritos pertenecen a Barrio Arriba con lo cual, lo cual no incluyó a Barrio Abajo como parte de Barranquilla. (Roca, 2022, pág. 21).

Figura 3. Plazuela Ujueta o del acueducto en 1880.



Fuente: Baena y Vergara (1920) En: (Ospino, 2003)

No obstante, dentro de lo que se conforma ya como una urbe, no dejaba de recibir nuevos inmigrantes en búsqueda de oportunidades aprovechando el buen momento que caracteriza la zona. Los extranjeros ya se habían asentado sus comercios en la zona que colinda con el puerto fluvial; de hecho, entre los puertos de desembarque la Plaza Ujueta [Ver Figura 3] y el Puerto Real, se ubicaron empresas dedicadas al transporte fluvial que ya operaban como transportadores de mercancía de tabaco desde Ambolema Tolima y el Carmen de Bolívar a través del Río Magdalena (Rivera Sandoval, 2017, pág. 30). Situación favorable que derivó en la instalación de nuevos comercios, talleres de fabricación, empresas bancarias y, no menos importante, mano de obra (Agudelo & Chapman, 2012).

3.2.4. Oficialización de Barrio Abajo y los hitos del comercio y la exportación

Barrio Abajo se oficializa o, más bien, se formaliza como una zona urbana de la ciudad de Barranquilla en 1857. Esto no es precisamente una fundación, ya en afirmaciones anteriores dentro

del texto, se ha argumentado que antes de esta fecha dentro de la zona se localizaban habitantes, comercios que se reconocían así mismos como una comunidad. Que gracias a un a la expedición del documento la delimitación de predios y sectores, expedidos por el Concejo Municipal de Barranquilla (Roca, 2022, pág. 25). La administración local empieza a fomentar la distribución espacial- urbana de los en los centros de poblamiento conocidos y establecidos por antigüedad (Vivas, 2013). Esta propuesta de delimitación divide a la ciudad en tres áreas según su ubicación con respecto al río: Barrio Arriba y Barrio Abajo, dejando un centro en medio de las dos (Roca, 2022, pág. 25). Para Andrés Salcedo Barrio Abajo tomó mucha relevancia, **pues es en este periodo donde** se da un gran desplazamiento de habitantes de las zonas aledañas, en un puto huyendo a una epidemia que impacto a Barranquilla a mediados del siglo XIX:

Se presume que el nacimiento de Barrio Abajo en una de las cuatro primitivas barracas sobre las cuales se asentaba la Barranquilla colonial, pudo estar determinado por el natural deseo de los pobladores de los barrios aledaños a las parroquias de San Nicolás y San Roque de alejarse de los lugares donde en 1849, se desarrolló una devastadora epidemia de cólera que produjo la muerte de un gran número de habitantes (...) se sabe que en el Barrio Abajo el cólera no cobró ni una sola víctima (Salcedo, 2008, pág. 26).

Probablemente, la distribución poblacional a causa de este evento epidemiológico narrado por Andrés Salcedo, sea un disparador para los cambios y determinaciones en la zonificación desde la administración municipal. A la larga este proceso sería positivo para el desarrollo de Barrio Abajo. Pues el traslado de instancias de recaudo aduanero al barrio, motivó la presencia empresarial a establecerse en esta localidad; además, facultarse con poderes administrativos por parte del ejecutivo. Represento coto porque no sólo fue la oficialización del Barranquilla como capital de la Provincia de Sabanilla, sino del principal puerto exportador. Desde 1850 se construyó en predios de Barrio Abajo el edificio administrativo donde funcionaría la sede de la Aduana, con funciones de seguimiento y control a salidas y entradas de mercancías principalmente por la arteria fluvial (Conde , 1991). No sería casi tres décadas después, que la Aduana cobraría verdadera importancia mediante del Decreto del 1° de junio de 1876, el cual trasladó definitivamente las funciones de manejo del volumen de ingresos por concepto de exportación e importación internacional a Barranquilla; y completó así su conexión con el muelle de Puerto Colombia (Correa G. , 2010). Particularmente, el edificio como lo conocemos hoy, se construye en el siglo XX, con esa

arquitectura que reviste de ese estilo neoclásico con la que se conoce a la edificación [Ver Figura 4].

Figura 4. Edificio de la Aduana en la década de 1920



Fuente: Caballero, L. & Vilorio, L. (2020. Pág. 76)

Favorecida por la llegada de Rafael Núñez en 1880, quien a través del Ministerio de Obras Públicas propone una la modernización administrativa, de manera que en 1905, para inicios de la década del 1920 la Ley 13 del 13 de agosto de 1919 da luz verde para a adelantar la obras en dependencias administrativas del estado (Caballero & Vilorio, 2020). Para Barrio Abajo, fue y sigue siendo significativo por su mucha relevancia en el sistema de operaciones de exportación; representa un símbolo del auge y prosperidad que se incorpora a los diferentes hitos que le dan la identidad de ciudad comercial que tiene Barranquilla.

1871 marca un hito muy representativo para Barrio Abajo, y en general en Barranquilla. Dada las necesidades de ampliar la infraestructura de articulada entre el puerto de Sabanilla y Barranquilla mejorando las vías de comunicación y transporte para sostener a la demanda en exportaciones que pasaban por aquí. Entre 1872 y 1873 por el puerto de Barranquilla salían grandes cargamentos

de tabaco y quina hacia el exterior (Silva Guerra, 2017). El debate sobre este tema, se venía generando desde el gobierno de Tomás Cipriano De Mosquera en 1849, quien vio con buenos ojos que se procediera con este proyecto, a causa de la poca cobertura para el transporte de tonelaje de productos eficiente, a través del caño de La Piña (Rivera Sandoval, 2017). Por otra parte, el crecimiento vertiginoso de la demografía en Barranquilla, con un incremento del 40% de la población entre 1871 y 1876, una gran concentración de esa población se instaló en Barrio Abajo (Roca, 2022, pág. 27). La construcción del Ferrocarril de Bolívar [Ver *Figura 5*] finalizó en 1871 y de inmediato se gestó un impacto a favor de la ciudad, los ingresos por concepto de fletes ascendieron hasta casi llegar a 1000000 de pesos, cifra que sería rebasaría en años posteriores (Correa J. S., 2021).

Figura 5. Ferrocarril de Bolívar en Puerto Colombia



Fuente: Ferrocarriles Colombianos [Web] <https://ferrocarrilescolombianos.blogspot.com/p/ferrocarril-de-bolivar.html>

La salidas de mercancías del puerto de Puerto Colombia, Salgar, a Barranquilla a través del Ferrocarril de Bolívar, permitió la movilidad de mercancía importante dotando de crecimiento a las puntos de embarque y desembarque del ferrocarril. Barranquilla en este punto contó con una ventaja por su posición en la ribera.

Así pues, la proliferación de Barrio Abajo fue más que notorio su crecimiento, al mayoría de los comercios se establecieron adyacentes a la Aduana y a la Estación Montoya [Ver *Figura*], de esta

manera el desarrollo de actividades y oficios productivas de la industria estaba de la mano con el comercio, apoyado por un sistema de transporte ferroviario conectado con la navegación fluvial, se constituyen en un contexto determinante para la proliferación: en el sector del barrio se comenzó a ubicar talleres de construcción, los servicios navieros, los talleres del Ferrocarril (Atencio, y otros, 2020). Dentro de dicho contexto, fue construida la Estación Montoya, el mismo año que el ferrocarril de Bolívar, se convirtió en otro hito de remembranza. Bautizada así en memoria del empresario de la navegación fluvial Francisco Montoya, es una casa de estilo arquitectónico de Neoclásico construida con muros de mampostería y bloques a base de argamasa, obedece al estilo de ingeniería ferroviaria con un techo a base de pino canadiense y hierro reforzado traído desde Inglaterra (Salcedo, 2008, pág. 29).

Figura 6. La Estación Montoya.



Fuente: Universidad del Atlántico -PPT. (2020)

La importancia de este inmueble radica en que se convierte un paso de referencia obligada para los transeúntes y mercancías que tenían como destino el puerto de Puerto Colombia o Salgar, de una manera importante se establece como un sistema de transporte eficaz. Dentro del barrio la estación figura como un epicentro que reúne a los comerciantes y negociantes que tienen como excusa el arribo y flujo constante de oportunidades en este escenario. La Estación Montoya se convierte en otro referente histórico más de la época gloriosa de la ciudad de Barranquilla como centro económico nacional.

El crecimiento se mantuvo y no disminuyó, aun cuando por medio la Ley 1º de enero de 1876 La Nación asumió el cargo administrativo de la compañía de navegación por el río, “las aduanas de Puerto Salgar se trasladaron a la Estación Montoya en Barranquilla para ejercer mayor control sobre las mercancías que llegaban a través del río” (Correa J. S., 2021). El articulado de puerto de exportaciones, ferrocarril, puerto fluvial e instancias de recaudo hizo a la ciudad un ramo interesante de influencia en la economía del país. El motor de la economía se atribula sobre los cimientos de este sistema que probó ser exitoso por muchos años.

La migración encontró como destino Barrio Abajo, dada la constante necesidad y búsqueda de oportunidades en las que se encontraban los advenedizos. Sin embargo éste, no fue el único factor que hizo de Barrio Abajo un sitio atractivo para residir. Asimismo, es cierto que diversos factores impulsaron al desplazamiento inmigrante de países extranjeros que tuvieron la oportunidad de ubicarse en el barrio, las migraciones también provenían de zonas aledañas. El desplazamiento es el resultado de los efectos de la propagación del cólera Del mismo modo, todos aquellos que habían vivido los traumas y la pérdida de oportunidades (Atencio, y otros, 2020) provocados por la Guerra de los Mil Días (Agudelo & Chapman, 2012) el deseo de los habitantes de parroquias aledañas: el posicionamiento de muchas fábricas y comercios sobre la calle Veranillo Vía 40 (Atencio, y otros, 2020).

3.2.5. Siglo XX: Transición de Barrio Abajo hacia el ocaso

En el siglo XX no cambia la situación y contexto de Barrio Abajo, la ciudad de Barranquilla todavía sigue siendo la líder en exportaciones del país. Asimismo, también lo era en infraestructura y servicios plenamente establecidos en el barrio. Como lo explica el siguiente pasaje:

Durante las primeras dos décadas del siglo XX el sector de Barrio Abajo tuvo un auge importante por las actividades comerciales y la infraestructura de transporte desarrollada en el sector, además de los inversionistas extranjeros que habían inyectado capital en las actividades comerciales de Barranquilla. Esta situación convirtió a Barrio abajo como el punto de confluencia de empresarios, operarios, transportadores y mano de obra de diferentes orígenes regionales, nacionales e internacionales que habían ocupado las casas de este sector de la ciudad. (Rivera Sandoval, 2017, pág. 35)

El comercio era constante y la ciudad continuaba como centro industrial y portuario buscando insertarse cada vez más en el desarrollo de la innovación como ciudad, que hace crecer a sus

propios sectores urbanos con la proclama de disposiciones generales, en salvaguarda de aspectos que son menester de una sociedad bien organizada que continuaba posicionada como destino atractivo para extranjeros, que especial venían a hacer negocios aquí:

La llegada de extranjeros de todas partes del mundo, más los criollos convirtió al barrio en una mezcla cultural y social que le dio una identidad propia al sector que luego se vio representada en estilos de vidas, de aquí de la mezcla de costumbres, tuvo origen el carnaval de Barranquilla. Todo este próspero y prometedor auge económico y cultural, propició que a los alrededores del barrio y a lo largo de la calle de veranillo actualmente la vía 40 se ocupará de fábricas y grandes empresas acompañadas de un comercio complementario como textiles, zapaterías, tiendas, ferreterías, fábricas de hielo, panaderías, peluquerías etc. que evidenciaban el desarrollo comercial y empresarial de Barranquilla. (Atencio, y otros, 2020)

En el sentido económico y quizá social, la transición al siglo XX continuó con esa disposición sostenida en el apogeo de Barranquilla característico de la ciudad, las esferas económicas y políticas pensaban en desarrollar proyectos de avanzada para ampliar la capacidad de exportaciones e importación. Entre 1905 a 1910 Barranquilla administrativamente es la capital del Departamento de Atlántico, dejando atrás la subordinación que suponía hacer parte del Departamento de Bolívar (Rivera Sandoval, 2017). Este hecho fue significativo para el desarrollo de la ciudad, pues al dotarse con facultades no sólo administrativas, sino legislativas (por la formación de una Asamblea), porque concretaría más poder de decisión. Sobre esta lógica, el puerto marítimo Sabanilla y salgar conectado a través del Ferrocarril de Bolívar hasta la Estación Montoya en Barrio Abajo, se amplió hasta llegar a Puerto Colombia por problemas en el fondeo (Correa J. S., 2021). Allí se había construyó en 1893 un muelle más largo del mundo, que pronto tendría que competir con de embarcaciones que entraban directamente por Bocas de Ceniza, es decir, la desembocadura del río Magdalena (Sourdis Nájera, 2021). El barrio ya había alcanzado hasta ese entonces un mejoramiento en los servicios públicos en 1916, la prelación que ostentaba por el uso de suelo definidos como una zona mixta, industrial, comercial y residencial, dotando a Barrio Abajo cierta fortaleza como sector influyente.

La ciudad a principios de siglo implementa dentro de su sistema de transporte un tranvía, que con el tiempo se convirtió en otro de los hitos que dio trascendencia a la ciudad. Este Tranvía se desarrolló a través de la inversión de la inversión del arquitecto de origen cubano, Javier Cisneros.

En general, con intenciones de sistematizar el desplazamiento interno de la ciudad, Cisneros se hizo a una franquicia, registró la compañía Barranquilla Tramway Co. [Ver *Figura 7*] En Estados Unidos, el siguiente 26 de septiembre para llevar a cabo su cometido. Ésta le permitiría construir el tranvía en Barranquilla mediante la compañía Pérez Triana & Co., plasmó una *orden cuatro carros de pasajeros y dos coches góndola de Brill el 23 de agosto 1889, en 1890, ordenó un tranvía de inspección de Brill (para 3132) y otra góndola (orden 3450) en 1891.* (Electric Transport in Latin America, 2013).

Figura 7. Fotografía del Tranvía jalado por caballo



Fuente: Foto de Rodrigo Consuegra Insignares (Tomada el 21 junio 2021)

En el ocaso de del siglo XIX, el 26 de abril 1890 tranvías entra en función por las calles de Barranquilla con un ruta que rodea los principales puntos de la ciudad [Ver; **Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**] Al parecer el habitante barranquillero pudo encontrar las ventajas a este sistema de transporte por un tiempo importante, el sistema duro en uso cuatro décadas (1890-1927), se le podría considerar como el primer sistema de transporte de pasajeros en Barranquilla (Bohórquez, 2014).

Figura 8. Ruta o itinerario del Tranvía



Fuente: <https://www.facebook.com/groups/298959653503053/?ref=share&mibextid=KtfwRi>

3.2.6. Sector de Empresa y comercio

La ciudad se mantenía [*como se ha sugerido anteriormente*], un bastión del comercio exportador de Colombia para inicios del Siglo XX y continuaría así hasta mediados de década. La culminación de las obras del edificio de la Aduana alrededor de 1920 (Rivera Sandoval, 2017), marcan un punto de referencia importante sobre las proyecciones que el gobierno central tenía sobre el buen momento de la ciudad en torno de su economía. En ese escenario, jugaba un papel fundamental la constitución de un gremio conformado por los comercios, de propiedad de extranjeros generalmente, que se había levantado con mucha solides desde la década de 1880, y con el paso de siglo se encontraban más que posesionados en el mercado.

Entre la década de 1970 a 1890 comercios en Barranquilla, nacieron negocios especializados en diversas actividades productivas, repartidos entre la industria, el mercado bancario y cambiario, y el comercial a grandes rasgos. En aras de dimensionar de forma más clara y a grandes rasgos cómo estaba conformado este gremio, se toma el listado de las empresa y propietarios establecidos en Barranquilla a finales del XIX y comienzos del XX propuesto por el profesor Harold Silva Guerra, a través de la siguiente transcripción:

Henríquez y Mathiew: exportaban tabaco e importaban vinos, drogas, textiles y harina.

Julio Dugand: exportaba cueros e importaba una diversidad de artículos.

Fergusson, Noguera y Cía: fue fundada en Santa Marta en 1855; 40 años más tarde dirigía sus negocios desde Barranquilla, aunque conservaba una agencia en Santa Marta.

- *Evaristo Obregón y Joaquín de Mier*

- *Alejandro A. Correa y Cía:* tenía agencia en Mompo y Magangué.

• *Aepfi, Eberbach y Cía*: importadores y exportadores, distribuían máquinas de coser *Singer* en las poblaciones de Bolívar, Magdalena y Santander, donde a su vez se abastecían de tabaco, café, cueros y algodón.

• *Roberto Baloco*: comerciaba con artículos de fantasía en Barranquilla y Sincelejo.

Geiseken, Held y Cía: abrieron una agencia en El Carmen, donde, además, estableció residencia uno de sus socios. Esta casa comercial negociaba con café, algodón, sal y ganado, poseía una empresa de navegación y era concesionaria de la Lotería de Bolívar. Uno de los grandes almacenes barranquilleros ubicado entre las calles de San Roque y del Comercio; el edificio se dividía en varios salones donde se encontraban unos potentes armarios que hacían las veces de departamentos: telas blancas, ferretería, loza y cristalería, y hasta departamento de Curarina.

Esteban Márquez: fundó el Banco de Barranquilla, el que fue por muchos años de gran servicio para el comercio de la ciudad: compraba y vendía letras de cambio, monedas de oro y plata y ofrecía otros servicios bancarios.

- *Baena Hermanos*: importadores y comisionistas, anunciaban en su almacén de la Plaza de San Nicolás: “English spoken, on parle francais, si parla italiano”. La variedad y el origen de los artículos que se vendían eran ciertamente cosmopolitas.

- *El Bazar Parisiense*: establecido en 1887, ofrecía como especialidad: “todos los artículos de la industria parisiense, importaba además una multitud de artículos de todos los centros industriales de Europa.

O. Berne y Cía: importaba mercancías inglesas, alemanas, españolas y americanas, y sus especialidades eran: “quincalla, ferretería, herramientas, objetos para uso de buques de vela y vapor, licores, conservas, útiles de escritorio, artículos de fantasía”.

- Al lado de los importadores y exportadores, o en combinación con estas actividades, estaban los comisionistas y agentes de casas nacionales y extranjeras, encargados de darle el curso al trámite de las mercancías de paso por Barranquilla: pago de los derechos de aduana y de los costos de embarque, desembarque y transporte de las mismas.

En medio del trajinar de la época, algunos comerciantes se volvieron banqueros, otros intentaron integrar sus intereses mercantiles al de las compañías navieras, y muchos comenzaron a reinvertir sus utilidades en un incipiente sector industrial. Las fábricas de jabones parecen haber sido pioneras de la industria barranquillera.

- En la década de 1880, los comerciantes Francisco J. Palacio, C. Mayans, Rafael Salcedo, José L. Infante, y Ricardo Arjona fundaron fábricas de jabones, cuya fábrica, “La Cubana”, producía unas 300.000 barras mensuales de jabón que se vendían también en otros pueblos de la Costa

Talabartería La Chiquinquirá: fundada en 1885 por el comerciante Joaquín Lascano, donde se producían correas para máquinas de vapor, cabezadas, riendas y gruperas.

- *El Morro*: curtiembre fundada por Correa, Heilbron y Cía. (Silva Guerra, 2017)

Como se observa, el gremio económico de la ciudad se encontraba bien establecido. Esto jugó mucho en favor de los 3 barrios más importantes de Barranquilla: Barrio Arriba, Centro y Barrio Abajo. Precisamente, Barrio Abajo en 1916 alcanza una estabilidad en servicios públicos, gracias a que para ese entonces se había declarado a la zona como una zona mixta, industrial, comercial y residencial, es decir: una zona de influencia económica para Barranquilla (Atencio, y otros, 2020). No obstante, este hecho se enmarca dentro del acelerado crecimiento poblacional que vivía la ciudad, el cual no se caracterizó por hacerse de manera planificada (Agudelo & Chapman, 2012). Las familias que laboraban en la zona productiva tuvieron que explorar opciones para su hábitat, saturando las posibilidades de conseguir un lugar dentro del Barrio Abajo. La asociación del sistema de transporte y de las actividades portuarias fluviales condujo al desarrollo económico local, sumado el impulso de industrial de fábricas instaladas en el sector. Uno de estos ejemplos, podría ser la mención de La Fábrica La Insuperable [Ver Figura 9]. Un comercio dedicado a la producción alimenticios (pastas y harinas); como productos de aseo, propiedad de Generoso Mancini & Cía. Ltda. Es un inmueble que encuentra ubicada en la Calle 41 No. 53 – 05, entre las calles Bolívar y Obando y las carreras Topacio y La Alondra (Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Barranquilla, 2021). Generoso Mancini, Adalgiso Mancini y Rómulo Cruciani, inmigrantes italianos llegados finalizada la Primera Guerra Mundial, que rápidamente encajara en las esferas distinguidas de las ciudad (Solano, 2012).

Figura 9. Edificio de la fábrica la Insuperable donde se ubicó el primer Molino Harinero con vista del Callejón Topacio año de 1922.



Fuente. El Cuento de Generoso: La Insuperable, Generoso Mancini & Cía. Ltda. Una empresa con historia 1919-2011 Edit. Generoso Mancini, 2011, p. 6

Arquitectónicamente el edificio de uso mixto, es decir, fue creada con el propósito de ser utilizada como vivienda o residencia familiar, y al mismo tiempo como un inmueble para el ejercicio de actividades económica, tan espaciosa que contó con espacios para bodegas de almacenamiento y un molino (SCPT-DEIP Barranquilla-Universidad del Atlántico, 2015).

Otro comercio notable, que debe ser resaltado dentro de la historia del auge económico en la ciudad localizado en Barrio Abajo, es la Compañía Colombiana de Tabaco [Ver *Figura 10*], se ubicó del lado occidental de la calle Santander (hoy vía 40) con la carrera 50, esquina Sur. Fue propiedad señores Emilio R. García y Urbano Vives, quinees inauguraron la compañía en 1924, como resultado de un fusión, para convertirse en el productor y exportador de tabaco más importe de la costa norte de Colombia (Fernandez, 2016).

Figura 10. Compañía Colombiana de Tabaco.



Fuente: Fundación Universidad del Norte (2016)

El estilo arquitectónico del edificio se adscribe al movimiento Art-Deco, un estilo común en los años 20's, caracterizado por construirse sobre columnas de concreto armado con apoyando las vigas y el entrepiso construido en losa maciza de hormigón armado en dos direcciones, el cual ha mantenido su forma por mucho tiempo a pesar de los cambios que ha sufrido (Fernandez, 2016).

También en Barrio Abajo, se ubicó la empresa de Aceite de Recino [Ver *Figura 11*], ubicada en la esquina nororiental por la carrera de El Topacio (actual 52), la carrera de la María, la calle del Paraíso y el borde del caño, a lo largo del cual corre hoy la vía 40. La fábrica, al parecer, entraría en función desde 1897 hasta 1946, periodo en que se convertiría el predio en la Fábrica de Grasas y Aceites Vegetales FAGRAVE (Roca, 2022).

Figura 11. Esquina de la Fábrica de Grasas y Aceites Vegetales FAGRAVE



Fuente: Roca, J. (2022, Pág. 66)

Varios fueron los comercios instalados en la Vía 40, la cual se estaba perfilando a principios del XX como el sector de producción más importante de la ciudad, pues la mayoría de empresas, sobre todo, de tipo febril se ubicaban allí (Roca, 2022). Fábricas de corte textil, calzado entre otros objetos de servicios se situaron a lo largo de esta vía que además, estaba muy cerca del ferrocarril, los edificios de recaudo, el río y los caños. Se puede hacer mención de factoras como, la Fábrica Italiana de Calzado fundada en la ciudad de Barranquilla en 1916, y en 1932 la nace la fábrica de plásticos KIKO. Ambas ubicadas en el sector de Barrio Abajo.

Figura 12. Local interior de la Fábrica Italiana de Calzado.



Fuente: Roca, J. (2022, Pág. 67)

Figura 13. Sección de producción de la fábrica de plásticos KIKO



Fuente: Roca, J. (2022, Pág. 67)

En Barrio Abajo se da la creación de varias empresas e industrias que por mucho tiempo pusieron el mapa, si se quiere, internacional a Barranquilla, entre este tipo de empresas se encontraban: textilerías, zapaterías, talleres, fábricas de hielo y bodegas, distribuidas en la zonas más importantes del barrio; comercios no mencionados de suma importancia como: Las fábricas de gaseosas Posada y Tobón (Postobón), laboratorios Picot, los hangares de la compañía colombo alemana Scadta, que le dará origen a Avianca (Rivera Sandoval, 2017). En dentro de barrio se fundaban empresas como la de Juan de Medina y S., 1895, quien según el historiador Jorge Conde se “*establecería otras*

importantes fábricas en los primeros años del siglo XX, monta la fábrica de velas estéricas y transparentes La Hispanoamericana. Al año siguiente, Francisco Carbonell W. organiza una fábrica de jabones y otra de tejas y mosaicos; en enero del mismo (...)” (Conde , 1991) 1896 Francisco Ferrans funda la fábrica de jabones La Americana (Salcedo, 2008).

Este cuerpo de empresas y el circuito de producción y traslado de producción mercantil por Ferrocarril de Bolívar y/o los fletes por el Río Magdalena (Salcedo, 2008) entre los finales del siglo XIX y principios del XX, Son el motivo principal de la demanda de habitantes nacionales y extranjeros interesados en instalarse en esta zona urbana de Barranquilla. Con el correr de los años surge el régimen de los trabajadores, quienes también impondrían sus condiciones a través de la formación y consolidación de la primera clase proletaria (Rivera Sandoval, 2017).

Hay que destacar que la llegada de la I Guerra Mundial favoreció a la llegada de nuevos inmigrantes de Europa y Estados Unidos a la ciudad, rápidamente al establecerse se integraron a la esfera social exclusiva de la ciudad, como: los Steckerl, Lux, Scarpatti, Mancini, Bechara, Guma, Domínguez, Ching y Doku. Por lo cual ampliaron su asentamiento hacia otros espacios cerca al centro productivo de la ciudad. (Salcedo, 2008). Para Barranquilla la primera Gran Guerra, fue un impulso de importancia económica para el desarrollo de capital y beneficios económicos por completos de las exportaciones y la productividad industrial. El capital de inversión financiera se elevaría mucho más a principios de este siglo [Ver *Tabla 2*].

Tabla 2. Tabla de patrimonio monetario de bancos en Barranquilla 1920

Banco	Valor (pesos)	%
Dugand	993.341,27	43,5
Comercial de Barranquilla	122.297,92	5,4
Crédito Mercantil	353.884,88	15,5
López	43.700,10	1,9
Mercantil Americano	336.287,84	14,7
National City Bank	261.737,58	11,5
Royal Bank of Canada	70.945,78	3,1
Commercial Bank of Spanish America	89.244,60	3,9
Alemán Antioqueño	9.772,87	0,4
Total	2.281.212,90	100,0

Fuente: "La Industria Bancaria de Barranquilla", Boletín de la Cámara de Comercio de Barranquilla, año 40, junio 30, 1935, pág. 18.

Fuente: Meisel, A. & Posada, E. (1998)

La actividad bancaria, también, representó un sector económico muy influyente sobre todo en los años XX. La tendencia de los empresarios en la ciudad consistía en extender sus negocios hacia otras actividades productivas, por esta razón se observa una constante relación de inversiones aplicadas en los diferentes sectores de una misma compañía o conjunto de compañías (Meisel & Posada, 1998). Ese dinamismo, permitió sostuvo productivo que sostendría esa tendencia de prosperidad. En beneficio del mismo, jugo un rol importante le terminación de las obras de modernización aduaneras, con la entrega del nuevo edificio de la Aduana y la Estación Montoya en 1922, bajo la administración de Marco Fidel Suárez (Rivera Sandoval, 2017). Dos años antes, en 1919, ya se había fundado la Sociedad Colombo Alemana de Transporte Aéreo (SCATDA), empresa de hidroaviones que buscaba utilizar el río como un hidro puerto instalado en Barrio Abajo [donde hoy se encuentra la escuela de Naval], buscando abrirse camino como alternativa de transporte y comunicación (Roca, 2022).

3.2.7. El inicio del ocaso y Barrio Abajo

Si bien la articulación entre el muelle de Puerto Colombia y la Estación Montoya mantuvo el dinamismo en gran parte de la primera mitad siglo XX, ya no sólo como uno de los puertos de comercio marítimo y fluvial en Colombia. También, es cierto que la ciudad entraría paulatinamente en un bucle de dificultades propias de la no planificación para el sostenimiento y competencia de la actividad portuaria. A través de las palabras de Andrés E. Santizábal, (...) *este período es caracterizado por “la crisis y la disolución de la hacienda, la consolidación económica y política del estado; la expansión del mercado interno, de la urbanización y de la industrialización liviana (...),* citado en (Bell-Lemus, 2008). Estos factores no se sintieron de forma inmediata, dado a que

la articulación del sistema de explotación portuaria y el sitio intercambio comercial, principalmente, construido en el siglo anterior. De cierta forma contribuyó a que la ciudad se emplazara dentro de una lógica de confort interno. Los cambios que se avizoran en el panorama fueron cobrando a la dinámica económica barranquillera. En línea de ideas, el historiador Jorge Conde señala un factor que pudo contribuir en a la crisis que la ciudad comenzaba a vivir a finales de los 30's:

Inmediatamente instaladas, las empresas fabriles barranquilleras tuvieron que plantearse el problema del abastecimiento de materias primas. Esto requería la modernización y comercialización de algunos renglones de la actividad agraria. Fenómeno que sólo comenzó a impulsarse en el quinquenio 1915-1920 por Tejidos Obregón y otras textilerías locales, cuando incentivaron el cultivo del algodón en la costa atlántica.

Antes, la industria barranquillera pareció no aportar, ni significar, ninguna transformación radical a la región. (Conde , 1991)

Conde continuo, argumentando las razones por las que ese fenómeno de desabastecimiento, y la falta de eficacia en la toma de medidas que contribuyeron a esta crisis desde dos perspectivas:

Tal vez esto tenga explicación en dos factores. El primero, señalado por Ospina Vásquez, es que Barranquilla, marcadamente plaza de comercio, no se preocupó por el desarrollo del hinterland inmediato. El segundo, expresado en el sentido de que "pocas de estas industrias utilizaban materias primas agrícolas" (Conde , 1991)

Tal parece que mientras se mantenían las actividades comerciales para la ciudad, la falta de políticas determinantes en momentos de cambio, contribuyó a que la formula sobre la que dependía la economía de la capital del Departamento del Atlántico se mantuviera sostenida. El aporte a esta discusión que entrega Adolfo Meisel Roca, hace un acercamiento más preciso hacia la situación desfavorable que actuó en deterioro de puerto de Barranquilla:

Varios factores contribuyeron al desplazamiento de Barranquilla por Buenaventura como primer puerto colombiano. Uno de ellos es la proximidad de esta última a las zonas productoras de café, (...) La apertura del Canal de Panamá en 1914 le dio un fuerte empujón al puerto de Buenaventura pues le permitió acceso a los mercados del este norteamericano y Europa. (...) serie de mejoras realizadas en los años veinte y treinta en los muelles la dotó con la infraestructura necesaria (...) la

conexión en los años veinte de Cali con Popayán, Ibagué, Bogotá y Caldas a través del Ferrocarril del Pacífico (Meisel Roca , 1987)

De lo anterior, puede entenderse que las condiciones del contexto económico posguerra a nivel de Colombia, ya no favorecieron a los intereses del puerto de Barranquilla. Pues el que Barranquilla sea haya destacado con el principal centro de flujo de mercancías entre las factorías del interior del país, y viceversa, no perduraría por mucho. Más aun cuando se brindó la alternativa de una nueva ruta de intercambio comercial en el Pacífico colombiano y la apertura del Canal de Panamá. Del mismo modo, puede contemplarse la perspectiva tradicional en el sector industria para la élite productiva de las décadas de los 20's y mediados, de los 30's. Al no proyectar una consolidación de industria ligera (es decir textiles, alimentos, tabaco, textiles, etc.) con los centros de producción agrícolas de la región, dada la escasez de materias primas. Sin duda, como esta situación provocaría la disipación de fuerza de trabajo considerable, en los censos de la segunda parte de la década de años 30's e inicios de los 40's reflejaron esa disminución en población (Meisel Roca , 1987).

En simultáneo, las dificultades en torno al sistema del puerto manifestadas, en el periodo, que consistieron la oportunidad para citar nuevamente al debate de la articulación de Puerto Colombia con Barranquilla mediante navegación fluvial o al transporte en ferroviario. Sobre todo, cuando si hizo más evidente la necesidad de aguas más profundas para el arribo de barcos de mayor calado, lo que contribuyó a la movilización fluvial a través de la circulación por Bocas de Ceniza colocando en la palestra el debate sobre si invertir en la canalización de la desembocadura del río al mar (Sourdis Nájera, 2021). A medida que tomaba más importancia el debate. El puerto de Puerto Colombia entró en la obsolescencia cuando se decidió abrir el puerto de los tajamares de Bocas de Ceniza 22 de diciembre en 1936, con el propósito de seguir con la primacía comercial y contrarrestar la competencia *“Desde ese momento comenzó (...) comenzó a disminuir ostensiblemente la cantidad de carga que salía desde Barranquilla, hasta que se ahogó en 1950.”* (Heraldo, 2012). Así mismo, la actividad del Barrio Abajo, que disminuyó con el ocaso del puerto.

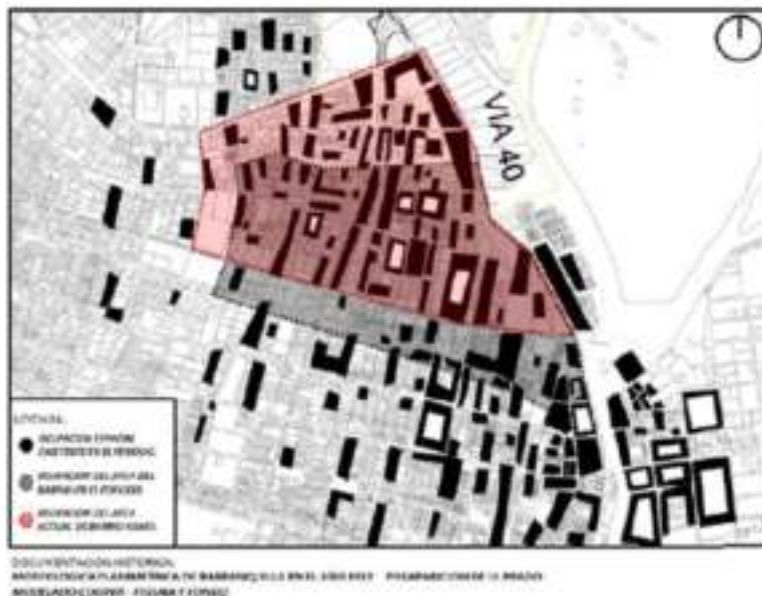
La pérdida de importancia que experimenta la ciudad de Barranquilla mediante la dimisión de la operaciones comerciales en su puerto y el decaimiento de la industria, provocó el cierre o traslado de muchos negocios a otros centros económicos más prometedores, ya ara la década de los 40's,

a nivel poblacional la empleabilidad en las empresas y comercios tendría una caída notable propia de la crisis económica que atravesaba la ciudad:

De 1938 a 1951 la población de Barranquilla creció a una tasa por debajo de las de Cali, Medellín y Bogotá (y tuvo la menor tasa de crecimiento entre las diez ciudades principales entre 1951 y 1964). (...) ya para 1951 Cali alcanza una población mayor que la de Barranquilla. Entre el censo industrial de 1945 y el de 1953 el empleo industrial de la ciudad sólo aumentó de 14.275 a 17.382 empleados-. El sector textil, que era el que absorbía el mayor número de trabajadores; tenía, en 1945, 3.850 empleados y creció a sólo 3.894 en 1953: un estancamiento casi absoluto", La brecha entre Cali y Barranquilla se siguió ampliando, y para 1965 la primera tenía 30.764 empleados en la industria mientras esta última tenía 23.861. (Meisel Roca , 1987).

Sin duda, así como Barranquilla entraba en una situación adversa, el efecto colateral impacto en sus sectores, comunidades, barrios más importantes y antiguos. Barrio Abajo comenzó a experimentar los cambios, que poco a poco se perdiera ese carácter centro económico y desarrollo urbano consolidado en la ciudad de hacía mucho tiempo. Se presenta un fenómeno de abandono, en las zonas de mayor influencia: la Aduana, la Estación Montoya, empiezan a migrar hacia el río debido a la apertura al desarrollo del transporte fluvial, asimismo, sucedió con los talleres y empresas reubicándose en otras zonas como la vía 40.

Figura 14. Morfología planimétrica de Barranquilla del año de 1912.



Fuente: Modelo de Cooper En: (Atencio, y otros, 2020)

3.2.7. Estilos arquitectónicos

El diseño que tomaría el barrio a finales de siglo XIX estaría orientado hacia la visión española de urbes bien clasificadas por sus case social y alrededor de una plaza junto con un templo. En 1897 Barranquilla tenía un área ocupada aproximada de 386.47 hectáreas, con un promedio de 1.140 viviendas. La generalidad propone viviendas ubicadas en torno a la plaza de San Nicolás; aquellas viviendas de la clase alta, estaban construidas en mampostería, por el contrario de las tradicionales viviendas de bahareque y techo de palma construidas alejadas de la plaza (Vivas, 2013). En Barrio Abajo tenía la ocupación más alta de ocupación de espacio en lo que a hectáreas se refiere [Ver *Tabla 3*], en el sector de la ciudad mayormente poblado, se podían observar viviendas hechas en bahareque y techo de palma (Vivas, 2013), dado a que la migración extranjera regional y búsqueda de mejoras oportunidades se ubican más del epicentro de producción, cerca del río. Claro que como es, en su momento, al mayor sector económico de la ciudad, las edificaciones de las grandes casonas utilizadas como sedes de las factorías y comercios caracterizados con estilos arquitectónicos republicana era muy común.

Tabla 3. Crecimiento urbano de Barranquilla 1897

Barrio	Tipo de desarrollo	Hectáreas
Centro	P.P	97.00
Rosario	P.P	68.02
San Roque	P.P	67.99
Abajo	P.P	70.81
Chiquinquirá	P.P	50.91
Parte de Rebolo	P.P	31.74
Total hectáreas		386.47

Fuente: Porfirio Ospin. En:Luis Sanchez Bonnet, Barranquilla: Lectura Urbanas (2003)

Si bien el proyecto de modernización de la ciudad jugó un rol en el fortalecimiento del comercio portuario en las primeras décadas del siglo XX, no hay que dejar de lado que contribuyó al decrecimiento de Barrio Abajo (Roca, 2022). Como espacio urbano, Barrio Abajo se constituyó en una zona “(...) *tradicional obrero al servicio de la construcción y las actividades fluviales, férreas*

y portuarias de la ciudad.” (Vivas, 2013), era muy común encontrar el inmobiliario [Ver Figura 15] propio de grupos poblacionales asalariados que aprovechaban el buen momento de la zona.

Figura 15. Foto de Barrio Abajo (aproximadamente de principios del siglo XX)



Fuente: Corporación Universitaria de la Costa (2011)

Finalizando la década de 1910 Barrio Abajo mantenía un estándar en su estilo arquitectónico para la mayoría de las viviendas residenciales, como ya se ha sugerido, a causa de que los mismos estilos varían dependiendo de la clase económica. Pues para las clases obreras y bajas manejaban materiales del entorno cañaveras, bahareque, palma con una disposición carente o de poca arborización en los espacios públicos, con zonas de descanso al interior de la vivienda “(...) *en los patios umbrosos, sembrados de árboles frutales y flores naturales.*” y cerca de palo rodeando a la vivienda (CUC, 2011; Vivas, 2013). Un rasgo adaptativo de las disposiciones en vivienda que caracterizaron a las comunidades indígenas para protegerse de las altas temperaturas y la humedad (CUC, 2011). Sobre aquellas edificaciones hechas en material, se resalta una derivación del estilo de arquitectónico español con el uso de elementos caribeños. El la manera recurrente fue mampostería, aunque en 1864, se reflejaba sólo en algunos edificios importantes; como la Iglesia de San Nicolás (Ospino P. , 2013). Paulatinamente entre las décadas de los 20’s y los 30’s, en Barranquilla se extendería el gusto por las viviendas de mampostería de estilo colonial y, en su mayoría de dos pisos con todas con techos de tejas y paredes de ladrillo, la sucesiva transformación del paisaje urbanístico propondría “...*edificaciones de estilo Neoclásico o Art déco, según la época.*” (Ospino P. , 2013).

Barrio Abajo, sigue la tendencia que se desarrolla en la ciudad, con la particularidad de que éste; además, de edificaciones residencial, albergaba industria, comercios, negocios, el puerto y edificios estatales (Ospino P. , 2013). Entre finales del siglo XIX e inicio del XX, el estilo republicano caracterizaba las ediciones de dueños de mayor poder adquisitivo, por ejemplo la

Mansión Dugand [Ver Figura 16], valorada por su estética (Cueto & Ferro, 2020). Entrado el siglo XX se empieza a generarse un estilo en el barrio que se mantendría por mucho tiempo, aparecen las primeras construcciones de tipo familiar organizadas en manzanas: casas hechas en, de calicanto de gruesos muros, algunos con portón y zaguán, azoteas con balaustradas, ventanas enrejadas, pretenciosos balcones de estilo colonial y tejados rojos y negruzcos y, a partir de los años 40, se construyeron las primeras quintas con antejardín, de indudable influencia norteamericana (CUC, 2011).

Figura 16. Fachada de la Mansión Dugand



Fuente: Wikipedia [Web] https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Museo_del_At%C3%A1ntico.jpg

Mientras en algunos aspectos crecía la ciudad e incluso el barrio, en otros se encontraba en detrimento. Pues, en materia de movilidad urbana, el barrio no pasaba un buen momento, éste se vio envuelto en unas situaciones que jugaron en fomentar el interés que los habitantes pudientes comenzaran a considerar otras posibilidades para migrar. En el siguiente extracto María Atencio & otros, resume tales situaciones mientras las décadas de los 10's y los 20's concurrían:

En 1916, se implementaron una serie de estrategias que impulsaron aún más el desarrollo de la ciudad, pero que no favorecieron los intereses del sector, el barrio ya había alcanzado hasta ese entonces un mejoramiento en los servicios públicos, cierta fortaleza económica y una demarcaciones de sus usos del suelo, definidos como una zona mixta, industrial, comercial y

residencial. Esta última ya había empezado a caer en decadencia y rápidamente dejó de ser llamativa para las familias de clase alta y media, las cuales eran las principales protagonistas del desarrollo económico del barrio. Esta situación se complicó aún más cuando por cuestiones climáticas la franja derecha del margen del río Magdalena se desbordó, causando una gran catástrofe que dejó una gran cantidad de familias damnificadas, sin techos y sin lugar donde vivir, lo que conllevó a que estos se trasladaron al barrio Abajo invadiendo varias manzanas de unos terrenos vecinos. A raíz de todo este movimiento surge el primer barrio de invasión en Barranquilla, llamado por los habitantes del sector en su época " la cueva de Montecristo" que en la actualidad se conoce como el barrio Montecristo. (Atencio, y otros, 2020).

Hacia el año de 1922, la ciudad de Barranquilla inició el periodo de la llamada modernización, del cual surgen acciones que permitieron el mejoramiento en los servicios públicos. En consecuencia, el desarrollo del mercado inmobiliario tocaba las puertas de una ciudad en completo desarrollo; empresas urbanizadoras llegan iniciando procesos de urbanización. Esto fue muy atractivo para las familias adineradas dentro del barrio, que vieron una oportunidad de reubicarse en sectores más cómodos. Barrio Abajo tendría un cambio sustancial en la composición de su con una migración de la clase obrera (Atencio, y otros, 2020), alejada de rasgo distintivo, elitista que lo caracterizara otros tiempos. Las razones para este la manifestación del desplazamiento urbanístico, probablemente estas relacionadas con las dificultades que padecía el barrio con la interacción de los servicios públicos y su propensión a riesgo por desbordes del río.

Ciertamente, muchas familias adineradas que residían en el barrio buscaron otros lugares de mayor comodidad en otras zonas de mayor comodidad para ellos, causando una migración de los dueños del capital comercial e industrial en Barrio Abajo. En 1922 se inaugura la urbanización del barrio El Prado, a cargo del ingeniero y empresario Karl Parrish. Ésta urbanización ofrecía mayores comodidades como el alcantarillado y vías pavimentadas, y en general para el hábitat y confort (Salcedo, 2008). Por otro lado, también es muy importante mencionar, que de Barrio Abajo tuvo migrar población de recursos limitados hacia otras zonas ubicando se en zonas despobladas bajo la denominación del fenómeno de la invasión en los alrededores (Atencio, y otros, 2020).

Para 1937 Barrio Abajo sufrió transformaciones producto del rezago en la infraestructura de las viviendas, comenzaron a dividir estas casas formando los famosos pasajes, y pequeños apartamentos o habitaciones: los cuales eran compartidos por un gran número de familias, entre

ellos debían compartir el baño, la cocina y los tendederos en el patio, o también se podían arrendar apartamentos con dos habitaciones y zonas de servicio privadas (CUC, 2011). El barrio conservaba sus valores, pero sus habitantes se enfrentaron al abandono de las antiguas [Ver Figura 17] estructuras que en otros tiempos albergaron actividades permanentes en las fábricas, hoteles, talleres que perdieron vigencia y con ello también llegó el olvido.

Figura 17. Foto que ilustra el ocaso del sector.



Fuente: <https://archivohistoricodelatlantico.com/muestra-documental-archivos-del-proyecto-de-restauracion-de-la-antigua-aduana-de-barranquilla/>

El estilo arquitectónico neoclásico, se encuentra reflejado en los edificios de la Aduana [Ver Figura 18] y la reforma a la Estación Montoya [Ver Figura 19]. Ésta última, es una casa que posee muros de mampostería y bloques a base de argamasa, adaptados a soportes de hierro con el de las vías del tren con techo en madera canadiense (Salcedo, 2008, pág. 29). El edificio de la Aduana por su parte fue terminando en 1922 y goza de una gran estética, construida por el ingeniero Leslie Arbouin, dentro de la firma barranquillera De la Rosa y Co. ES un edificio “...es relevante desde su forma, arquitectura y configuración espacial representante de un movimiento como lo es el neoclásico y es representativo para el contexto sociocultural en el que se emplaza.” (Cueto & Ferro, 2020).

Figura 18. Foto Actual del Edificio de la Aduana



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=122098642561229&set=pcb.122104025894024>

Figura 19. Foto Actual del Edificio de la Estación Montoya



Fuente: <https://www.facebook.com/RecoriendoMiViejaBarranquilla/photos/a.3564482766938859/49788691821668>

Este cambio de tendencia entre los estilos Republicanos y posteriormente e Neoclásico, presente en las ediciones de Barrio Abajo. Marcan considerablemente un mirada progresista desde las altas esferas de la ciudad y del país, presentado una cara de modernización para una ciudad prospera. Esta tendencia consistía en dejar de lado la perspectiva republicana visión revolucionaria francesa, para entre en el progreso industrial comercial anglosajón e italiano (Caballero & Vilorio, 2020).

propio de una época donde los Estados Unidos ya se perfilaban con la próxima potencia económica y líder continental.

Desde los años treinta del siglo XX, sobre todo, se desarrolla una tendencia en el estilo arquitectónico Art Decó en construcción de las edificaciones. Este estilo se implementó a mediados de los 30's, y en los 40's comenzaron a aparecer edificaciones muy marcadas con acabados propios del estilo: edificios como el Teatro Metro, el Edificio de la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA)

Figura 20. Foto del antiguo Teatro Metro



Fuente: <https://laolacaribe.com/una-historia-para-verla-la-de-los-teatros-y-cines-de-barranquilla/>

Figura 21. Fachada actual de la antigua sede de Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA)



Fuente: <https://archivohistoricodelatlantico.com/noticias/art-deco-en-barranquilla/>

Este estilo arquitectónico se extendió con las edificaciones se construirían hasta llegar a la calle Murillo o 45 (CUC, 2011). Ya para la década del 40's Barrio Abajo empieza a sufrir varios cambios que impactaron en su cultura y su morfología. Las obras de ampliación de la calle 45 dividieron el barrio en dos; sumado a lo anterior, en la década de los sesenta y setenta, en la ciudad se vio la necesidad de construir una vía que conectara el transporte vehicular en sentido norte-sur. La solución fue dada con la apertura y ampliación de la Avenida Murillo, que a su paso entre la Vía 40 y la Avenida Olaya Herrera, dividió de manera determinante en barrio en dos (Atencio, y otros, 2020). La poca inclusión en los proyectos de planeación urbana afectaron significativamente la integridad del barrio a pesar de haber sido, uno de los sectores líderes para la ciudad, pero ya los familias de mucho poder adquisitivo había emigra doy también sus negocios (Roca, 2022), el impacto más acertado es la ruptura del tejido social de los habitantes que coexistían en una unidad espacial continua y se agudiza la diferencia entre la zona occidental, residencial y la zona oriental, que por su cercanía al río era la más industrial. (Atencio, y otros, 2020).

Circunstancias de mucho impacto contribuyeron a que la transmutación de Barrio Abajo, de ser una urbe mixta, dado que hasta muy entrado la década de 1970, todavía era un paso importante para el comercio por el río a través del puerto La María. El traslado de este puerto hacia Barranquillita (río arriba) mermó la oferta laboral y obligó a la reubicación de pobladores del barrio (Roca, 2022). Creció un aura de desincentivación, a la inversión urbana, con lo cual se genera un

contexto de dificultades en prestaciones de servicios públicos y desarrollo urbano; más que una zona mixta, Barrio Abajo toma un carácter de barrio popular [Ver *Figura 22*] con una economía incipiente. Un remante de lo que alguna vez fuera en tiempos de prosperidad colombiana.

Figura 22. Foto de una casa popular de Barrio Abajo en condiciones de deterioro.



Fuente: Diario del caribe del 1 de octubre de 1968.

Barrio Abajo fue y sigue siendo un sector muy significativo para la ciudad de Barranquilla. Su rol dentro del crecimiento económico y demográfico en cierto punto de la historia de la ciudad, amenizó el crecimiento exponencial en materia de exportaciones que pusieron en el mapa a una ciudad portuaria que no poseía una bahía y que en su momento el paso de embarcaciones transatlánticas no podía a travesar el Río Magdalena: un hecho que beneficio a Barrio Abajo.

Ciertamente, el barrio entró en un ciclo de decadencia económica reflejada en muchos aspectos. Pero también, se considera la riqueza que se otorga al barrio en materia de cultura, tradición y

pluralidad étnica. La oportunidad de conformar un crisol de costumbres y etnias que marcaron la historia de la ciudad de Barranquilla; tuvo sus inicios en la en Barrio Abajo.

3.2.8. Costumbrismo Barrio Abajo

La comunidad es el conjunto de personas que viven con características en común, una de esas puede ser el espacio geográfico tales como el país, la región, la ciudad, la localidad y el barrio, pero de todos estos espacios de encuentro; hay uno que sin duda es el más profundo; que es el barrial, ya que en marca los momentos más íntimos de la vida en comunidad o la vida cotidiana, en Barranquilla se cuenta en la actualidad con 180 barrios que representan la expansión social que vive barranquilla, esa que cada vez más actualiza y codifica nuevas formas de vida y convivencia; pero en esta ciudad hay barrios que representa la memoria de las coyunturas fundamentales de esta metrópolis del Caribe colombiano, como lo son Barrio Abajo, el centro, San Roque, entre otros. Barrio abajo es un barrio de encuentros culturales, en sus calles y callejones se albergaron diversos grupos étnicos y foráneos, donde todos encontraron un lugar para empezar a llevar su vida.

Marx y Engels dos de grandes filósofos y pensadores del siglo XIX desarrollaron un profundo análisis sobre la vida cotidiana, en donde estos estructuran unas nítidas observaciones sobre cómo la vida cotidiana mantiene consigo factores sociales, políticos y culturales; ya que para las relaciones y el entorno son fundamentales en el desarrollo de condiciones.

Los espacios donde desarrollamos nuestra vida son estructuras que no solo representan un área física, si no que materializan códigos simbólicos y emocionales; ya que las dinámicas vividas terminan determinando contextos sociales y culturales, tales como los vividos en Barrio abajo, en espacio que va más allá de lo físico se han llevado a cabo construcciones de valor inmaterial, que son fundamentales para la funcionalidad de la su vida cotidiana. Barranquilla es una ciudad que creció de acuerdo con la necesidad espacial y estructural, su ubicación geográfica nos regala una característica especial y auténtica de sobre las de las ciudades del país, su desembocadura en el Mar Caribe y su localización en la orilla del Río Magdalena la hacen esponja cultural y social, el encuentro con el Gran Caribe es un factor fundamental en las configuraciones sociales, ya que unen a Barranquilla con el mundo.

La vida social del Barranquillero es una idea que se fue relacionando con las uniones construidas entre el encuentro de la multiplicidad cultural y étnica, en Barrio abajo se encuentran diversos

espacios donde como área se unen costumbres y sentir. En la vinculo creado de la comunidad que enlazan conexiones sociales, entre estos están, las festividades, las problemáticas, los costumbrismos, las dinámicas lúdicas y entre otros. La fortaleza barrial va un poco más allá de la distribución de espacio, si no en la creación de lazos que constan un importante acercamiento.

Las costumbres son formas de vida que se replican de manera cotidianas, tales como los juegos tradicionales, las tertulias en las esquinas, las dinámicas de las lluvias, los deportes, el folklore y la culturas, en Barrio Abajo estas dinámicas son fundamentales para mantener la viva las auténticas formas de vida.

La diversidad social es la coyuntura más relevante de la vida en Barrio Abajo ya que es un espacio donde hay multiplicidad en la razas y colectivos, hay zonas específicas en el barrio que contribuyen a funcionalidad de los elementos de esplendor racial, espacios como “Chambacú” (calle 44 con carrera 53) el cual es un tramo de vía en el interior del barrio que se auto rotulada por los moradores en su mayor parte comunidad negra y palenquera, espacio afianza la convergencia de las los aspectos más arraigados a sus costumbres y tradiciones.

Las artes y danzas son un vínculo clave en la construcción de la identidad del barrio, ya que cumple con un papel en la forma más tradicional de los habitantes, como son las muestras artísticas, el barrio cuenta con un selecto grupo de gestores y promotores de los los actos artísticos, como son las agrupaciones folklóricas y las comparsas; el barrio cuenta con cumbiambas como El cañonazo, El tangonazo, A candela viva, la cumbiamba tradicional de Barrio Abajo, que representan la conservación de la cumbia como estilo de vida y representación de su tradición.

La vida religiosa es uno de los espacios más importantes para los débos a las diversas creencias y cosmovisiones vivas en Barrio Abajo, la iglesia Católica es una de la iglesias cristianas más numerosas en el mundo, en Colombia el 59% de los pobladores profesan el catolicismo como su religión , es por eso que la mayor parte del barrio celebra y conmemora importantes actividades religiosas, como son el desarrollo de procesiones o actos alusivos a festividades, la Semana Santa es una de las épocas donde más se vive el fervor por la religiosidad, ya que antes de este periodo las iglesias aledañas al barrio gestionan con vecinos las ubicaciones de las paradas del viacrucis para conmemorar y rendir tributo a la muerte y pasión de Jesucristo, en el efeméride de la semana santa se vive un momento muy importante que es llamado “el encontró” en el que la Virgen de

María (Iglesia del Carmen) y el Jesús resucitado (Iglesia del Rosario) se encuentran representados por esculturas tradicionales de sus imágenes, esta tradición religiosa se realiza en la carrera 50 con calle 47, donde los fieles esperan con ansias el reencuentro de los dos personajes, que cierra para ellos la festividades de la Semana Santa.

Barrio Abajo cuenta con una iglesia llamada El Sagrado Corazón de Jesús; que, como único templo de la religión católica ubicado en el barrio, en su fiesta de solemnidad realizada todos los 16 de junio la comunidad va de manera masiva a su misa central ya su procesión. Una fiesta muy representativa del barrio sin lugar a duda seria la celebración al Santo San Martin de Loba, el cual es muy importante para diversos moradores y fieles al catolicismo. La Virgen del Carmen tiene un inmenso valor en la cultura del Caribe colombiano y en Barranquilla, Barrio Abajo cuenta con un espacio de conservación y festejo de la Virgen del Carmen en el cual se ubica en calle 45 y 46 con carrera 53, donde se realiza una celebración religiosa y una posterior procesión cada 16 de julio. Las tradiciones religiosas colectivas son una parte de la unificación y más importante cercanía de los moradores del barrio, en la que estos se encuentran y se acompañan a conmemorar estos espacios de gran significancia en sus cosmovisiones.

3.3. Evolución constructiva, arquitectónica y urbana de Barrio Abajo.

En este capítulo se aborda el crecimiento urbano del barrio y de su zona de influencia, determinando los procesos de desarrollo, ya sea por urbanización o predio a predio, este análisis se hace a partir de una serie de planos los cuales se referencian a continuación con sus respectivas fuentes:

Plano de 1897, realizado por Cayetano Moreno y Darío Granados en 1897. Fuente: Archivo General de la Nación.

Plano de 1905, autor desconocido. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Plano de 1922, elaborado con base a los planos de la urbanización el Prado, autor desconocido. Fuente: Urbanizadora Parrish.

Plano de 1922, autor desconocido. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Plano de 1944, autor desconocido. Fuente: Archivos de Empresas Públicas Municipales.

Plano de 1965, autor desconocido. Fuente: Archivos de Empresas Públicas Municipales.

Plano de 1983, plano del Plan Maestro vial para la ciudad de Barranquilla, autor Agencia de Cooperación Internacional Japonesa. Fuente: EDUBAR S.A.

Figura 23. Mapa de morfología 1897



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

La primera referencia cartográfica que se tiene del barrio es el plano de 1897, el cual demarca una estructura urbana consolidada entre las calles 36 y 38 y carreras 46 y 53, con una morfología de damero muy definida por la configuración urbana del centro de la ciudad. Sobre este perímetro macro manzanas, hacia el costado este, referenciadas al sistema férreo que partía de la Estación Montoya, hacia el costado norte y oeste, grandes manzanas productos de residuales del procesos de crecimiento predio a predio. Se puede observar en el predio donde estuvo posteriormente la Cárcel Obando, un espacio abierto sin construir.

Figura 24. Mapa de morfología 1905



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

En este registro cartográfico se puede detallar el desarrollo urbano de las manzanas ubicadas hacia el costado noroeste, las cuales no se definen a partir de un proceso de urbanización sino de un desarrollo predio a predio, que se articula con la topografía del barrio y generando vías de conectividad con lotes fuera del perímetro del barrio y se evidencian la aparición de la primera manzana de la zona de influencia sobre el costado norte, articulada con una de las manzanas del Barrio Abajo.

Figura 25. Mapa de morfología 1922



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

En este periodo se puede observar un segundo desarrollo en el costado noreste, que continua la estructura morfológica de damero sobre el sentido de las calles, mantiene la estructura de grandes manzanas relacionadas con el sistema ferroviario, pero genera calles cerradas debido a la finalización del barrio por el límite del arroyo de la María. Se consolida la manzana de la Cárcel Obando, y se define la estructura de la Zona de Influencia, más por el proceso de urbanización del barrio El Prado, que por una relación con la dinámica del Barrio Abajo.

Figura 26. Mapa de morfología 1944



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

En la planimetría de 1944, se puede observar modificaciones en la zona de influencia especialmente sobre la Calle del Tanque (Calle 53), se conserva la macro manzana donde se ubicaba el Estadio de Beisbol y se observa una división en la macro manzana del costado este, en la manzana de la Aduana donde aparece la prolongación de la calle 36 y de la carrera 51.

Figura 27. Mapa de morfología 1965.



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Este periodo se ve marcado por la salida de funcionamiento del sistema ferroviario, y se observa como la manzana ubicada en el costado noreste del barrio, se unifica con otra más pequeña cortando la línea del ferrocarril. En este periodo se consolida la Vía 40, y se define un nuevo borde del barrio, ya no en la línea del ferrocarril sino en la nueva vía.

Figura 28. Mapa de morfología 1983



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

En este plano se puede observar el desarrollo urbano de la manzana ubicada en el costado suroeste del Barrio Abajo, con la aparición de la urbanización que hoy se conoce como la Castellana, la cual no se articula con la estructura y morfología predial del barrio y se estructura como un conjunto cerrado con solo un acceso y dos salidas. En este periodo también se resalta el proyecto de prolongación de la Calle Murillo (Calle 45).

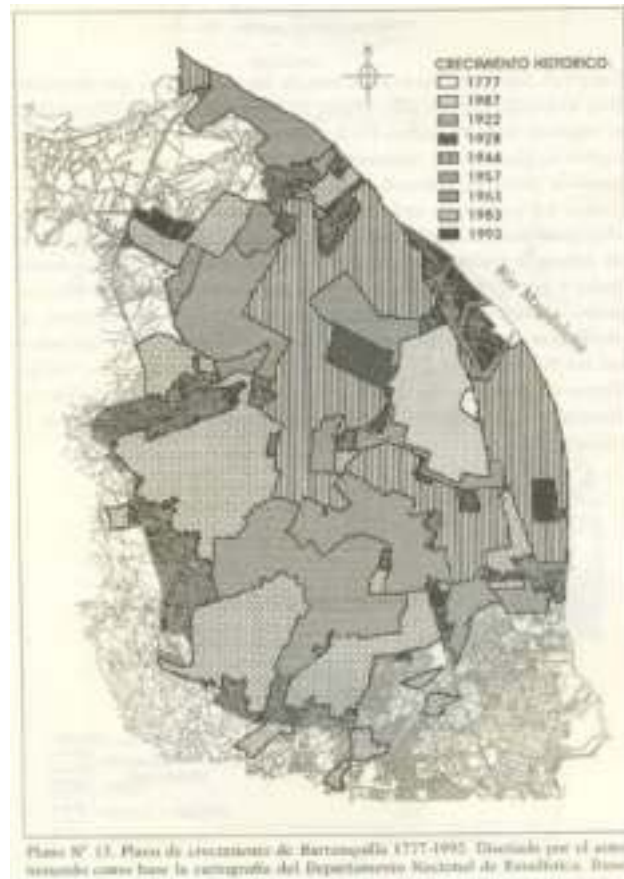
Figura 29. Mapa de morfología 2000-2023



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Este último mapa configura la estructura actual del barrio, con los límites físicos actuales, en donde principalmente se destaca la ampliación de la Carrera 50, finalizando con una rotonda y la reconfiguración de la manzana de la Aduana, en una macromanzana, en donde integra la 38 y calle 39, generando nuevos espacios públicos. De igual forma es destacable en este periodo la canalización de los arroyos de Felicidad y La María.

Figura 30. Mapa del crecimiento cronológico de la ciudad



Fuente: Plano de 1993, Tomado del Libro Morfología Urbana de Barranquilla, basado en fuentes del Departamento Nacional de Estadística. DANE

Figura 31. Mapa del desarrollo de la ciudad por tipos



Fuente: Plano de 1993, Tomado del Libro Morfología Urbana de Barranquilla

El análisis permite establecer el crecimiento del barrio fue predio a predio sin desarrollo de procesos de urbanización, exceptuando el sector conocido como La Castellana (1983), el cual sí fue producto de urbanización. Las estructuras de macromanizas tuvieron una relación estrecha con el sistema del Ferrocarril de Bolívar que conectaba el Muelle de Puerto Colombia con la Aduana. Una vez desapareció el tren, se alteró esta estructura urbana y las grandes manzanas se subdividen para dar espacio a usos industriales y de bodega, usos muy desarticulados con el uso residencial del barrio.

3.4. Criterios De Valoración

En este componente se evaluarán los aspectos referentes al conocimiento de la valoración existente que permitió la declaratoria Distrital para que en su conservación se enfoque el Plan Especial de Manejo y Protección. La valoración debe basarse en los criterios de valoración establecidos en los decretos 763 de 2009, 2358 de 2019 y en el Manual de inventario para Bienes Culturales Inmuebles de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura para tener una identificación clara y precisa de los valores a conservar en el sector urbano y el estudio que apunte a determinar el área

afectada y su zona de influencia. Este análisis incluye la identificación de los inmuebles de conservación, entendiendo que la declaratoria no incluyo un listado previo, se tomara como base el trabajo de campo realizado por el equipo técnico del PEMP, para reconocer los inmuebles con valor patrimonial.

Los criterios aplicables se relacionan a continuación con sus respectivos valores, los cuales tienen como base el decreto 763 de 2009 y el decreto 2358 de 2019.

3.4.1. Concepto general de la valoración.

Esta porción del Sector objetivo marca la transición con el “Barrio Abajo”, tradicional y antiguo sector de la Barranquilla de principios del siglo XX, cuando la ciudad se organizaba linealmente en los barrios Arriba, Centro y Abajo, denominados así por su posición relativa al río Magdalena. El predominio de la vivienda unifamiliar y el proceso de transformación hacia usos de industria liviana y almacenamientos en bodegas caracterizan la ocupación de esta porción territorial.

Se delimita partiendo de la intersección de la calle 48 con la carrera 54 (Avenida La María), la cual se toma en dirección Oeste hasta encontrar la calle 53 por la cual se gira con rumbo al Sur hasta encontrar por ella la carrera 46 (Av. Olaya Herrera), la cual se toma hacia el Este hasta la calle 48, en la que se gira con rumbo al Norte hasta la carrera 54, punto de partida.

El acuerdo 003 de 2021, el cual declaró al Barrio Abajo, como Bien de Interés Cultural de Ámbito Distrital, definió los criterios de Valoración del sector con base a lo establecido en el artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 y modificado por el artículo 10 del decreto 2358 de 2019, en sus tres componentes Simbólico, Histórico Estético.

Lenguaje Arquitectónico

Cuando se habla de “lenguaje” hace referencia a un número de características que tiene un elemento, como modo de expresarse, para ser entendido e interpretado, por consiguiente, el término “lenguaje arquitectónico” se refiere a todas las particularidades específicas que tiene una determinada corriente arquitectónica. El eje “ciudad con memoria” como fue catalogado contempla dentro de sus objetivos lograr que la ciudad respete y valore su patrimonio, aplicando una serie de intervenciones de tipo legal que conduzcan a rentabilizar el patrimonio arquitectónico

de la ciudad, convirtiéndolo en un dinamizador de la economía local. El Barrio Abajo del Río tiene una gama de estilos arquitectónicos, teniendo en cuenta que, por la especial cercanía con el centro histórico origen de la ciudad, recibió numerosas influencias exteriores que formaron el aspecto artístico de la ciudad. Claramente cada estilo presente responde a una época determinada. Pero en el caso de la ciudad, todos estos se desarrollaron velozmente, uno inmediato a otro, por lo cual algunos de estos no tienen numerosos ejemplos en la ciudad. Lo que predomina es una arquitectura ecléctica, este estilo Ecléctico es aquella tendencia producto de una mezcla de corrientes artísticas de épocas pasadas que representaron momentos cumbre en la historia de la humanidad, siendo adaptada por las nacientes Repúblicas en el mundo, luego de las numerosas independencias del siglo XIX. Mezcla también conformada por el estilo art deco y vernáculo.

Con todo lo anterior el lenguaje predominante en el barrio es un lenguaje ecléctico que inicia con un estilo vernáculo y pasa por el art deco, llegando a grandes ejemplos de arquitectura neoclásica o estilo republicano, como lo es la Antigua Aduana, pero es importante resaltar que el lenguaje vernáculo tiene una estrecha relación con el uso residencial, el art deco con el uso industrial y el republicano con el institucional.

3.5. Valoración Patrimonial Del Barrio Abajo

3.5.1. Atribución de valores.

Barranquilla, se caracterizó desde su poblamiento inicial por tener vocación Industrial y Comercial y fue producto de un crecimiento espontáneo, a diferencia de las otras ciudades de la Costa que crecieron en la misma época, las cuales fueron fundadas. En el proceso de poblamiento de esta ciudad, ocupa un papel clave su ubicación y sus características físicas. El paisaje marítimo, fluvial, aluvial y cenagoso de la desembocadura del Río Magdalena, brindó las condiciones para que, en épocas prehistóricas, los indios establecieran allí sus viviendas, su zona de sustento (a través de la agricultura y la pesca) y fijaran sus varaderos de canoas. El profesor Carlos Angulo Valdés dio a conocer el pasado prehispánico de Barranquilla¹, al exponer el hecho de que, mientras el Ingeniero

¹ Carlos Angulo Valdés, publicó el artículo “Contribuciones arqueológicas superficiales de Barranquilla y Soledad (Colombia)” en la revista Divulgaciones Etnológicas de la Universidad del Atlántico, en el que se basa en el trabajo

Lo anterior demuestra que la historia de Barranquilla no tuvo su inicio en la época colonial y confirma la existencia de asentamientos indígenas en el norte del Partido de Tierradentro, como se le llamaba anteriormente al Departamento del Atlántico, antes de la llegada de los españoles. Evidencia también la importancia del área donde actualmente se ubica el Barrio Abajo, conocido como el Pueblo de Indios de Camacho, como núcleo germinal en la formación de Barranquilla.

Después de esto, se estableció en este pueblo una encomienda³ en el siglo XVI, confiada al Capitán Domingo de Santa Cruz por su buen desempeño en el ámbito militar al servicio de la Corona Española, lo que significó la pérdida de la libertad de los indígenas encomendados, quienes por disposiciones legales, no podían salir de allí. Esta encomienda desapareció en 1559, estando en manos de Ana Ximénez viuda de Santa Cruz (quien la había heredado cuando su esposo falleció), por el atropello del segundo encomendero de Galapa, don Pedro de Barros I, quien se llevó a todos los pobladores de Camacho a trabajar en su encomienda, aprovechándose de la condición de mujer de Ana Ximénez. Tan pronto desapareció el pueblo, Barranquilla se convirtió en un sitio de Vecinos Libres, quienes empezaron a recibir tierras de la Corona Española.

Posteriormente, entre 1627 y 1637, don Nicolás de Barros funda la Hacienda “San Nicolás” en las barrancas de Camacho, que constituyó el núcleo embrionario de Barranquilla al pasar de ser Hacienda Agropecuaria a Sitio de Vecinos libres⁴. Cabe anotar que don Nicolás de Barros permitió que sus concertados libres construyeran viviendas en los límites de esa propiedad y desempeñaran labores agropecuarias para la manutención de sus familias. Después de su muerte, en 1658, surge una nueva clase de habitantes, caracterizando a “San Nicolás” por su pluralidad, al mantener allí a personas impedidas por la edad o por mala salud, conocidas como los “agregados”, así como por recibir gentes de otras tierras, aspecto que ha identificado a Barranquilla desde entonces.

Sobre la base de estas investigaciones, se va construyendo la historia de Barranquilla, en cuyos pormenores no se hará énfasis en el presente documento, para ahondar en el surgimiento y

^{3 3} La encomienda fue una institución de características pre-modernas consistentes, para el caso de Hispanoamérica, en la sujeción de los aborígenes, para que prestaran servicios personales y entregaran sus tributos al señor encomendero a cambio de recibir los fundamentos de la doctrina católica. Ello implicaba la pérdida de la libertad de los encomendados, quienes no podían salir de la misma porque se consideraban fugitivos.

⁴ Un sitio de libres es todo lugar que tenga alguna población, aunque corta, que no sea ciudad, villa o pueblo, con vecindario mixto. Se caracterizan por la libertad de decisión de que gozan sus habitantes; no hay matrimonios legales, no hay herencias, no existen jerarquías, ni hay autoridades eclesiásticas o políticas.

crecimiento urbano del Barrio Abajo del Río, como elemento estructurante entre el sector Prado, Alto Prado y Bellavista y el Centro Histórico de Barranquilla.

Teniendo como base el Censo realizado en el Sitio de San Nicolás de Barranquilla en el año de 1777 por Juan García Turín⁵, se fue reconstruyendo su disposición urbana, así como el número de calles, viviendas y plazas. Como aspecto histórico relevante se enuncia que en 1813, se declara “Villa” a Barranquilla, lo cual le dio la independencia para desplegar su vocación comercial e industrial, ayudada por su estratégica localización.

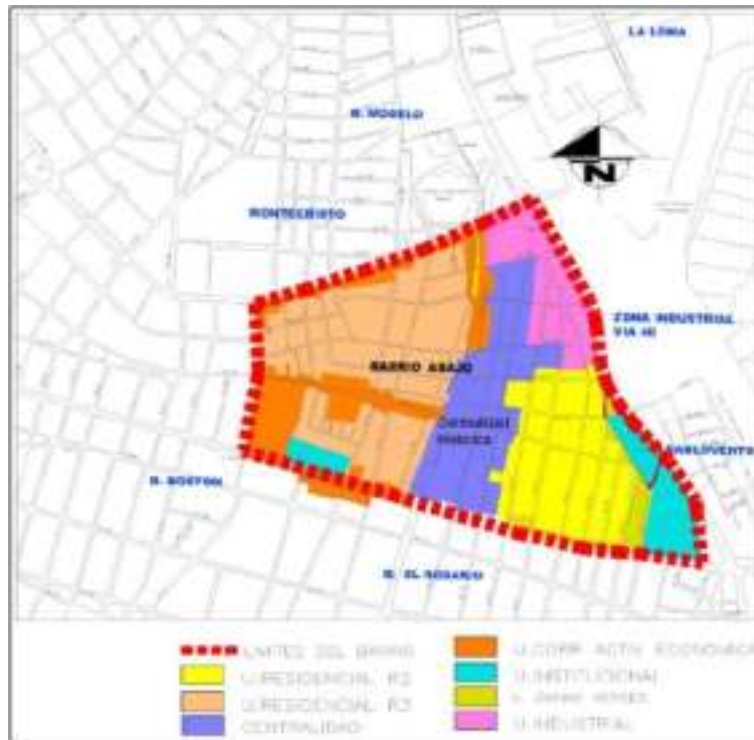
A esta naciente dinámica de la ciudad a nivel económico y urbano, se suma el hecho de que, en 1824, el alemán Juan Elbers introdujo la navegación a vapor por el Río Magdalena, lo cual afianzó el carácter de Barranquilla como Puerto, operando hasta 1829 debido a problemas con las embarcaciones por el calado del río. Esta actividad se retomó en 1837 con embarcaciones elaboradas en Barranquilla, trayendo al país para este fin las primeras máquinas a vapor para uso del aserradero. Posterior a esto, se logró superar la época de dificultades y en 1850 Barranquilla se convirtió en el primer puerto exportador de Colombia, hecho que disparó el crecimiento económico y urbano de la ciudad, del que el Barrio Abajo fue escenario. Este nombre se debe a su localización, ya que en los inicios de Barranquilla solo existían 3 grandes sectores, que según un documento expedido en 1857 por el Concejo de Barranquilla se llamaron: Barrio Arriba, Centro y Barrio Abajo del Río⁶.

Este sector, caracterizado por su crecimiento espontáneo, al igual que el de Barranquilla, se ubica al Nororiente de la ciudad, sobre la margen izquierda del Río Magdalena. Sus límites son: al Norte con la Carrera 54 (Avenida la María) y con el barrio Montecristo, al Sur con la Carrera 46 (Avenida Olaya Herrera) y los barrios Rosario y Centro, al Oriente con la Vía 40 y el barrio Barlovento y al Occidente con la Calle 53 (Calle Caracas).

⁵ Juan García Turín fue el Corregidor y Justicia mayor del Partido de Tierradentro desde 1776. Véase BLANCO, José Agustín. *Atlántico y Barranquilla en la época colonial*. Ediciones Gobernación del Atlántico.

⁶ SALCEDO GONZALEZ, Andrés. *Barrio Abajo: el barrio de donde somos todos*. Editorial La Iguana Ciega, 2008. p. 26.

Figura 33. Plano de localización del Barrio Abajo con sus límites y sectores normativos



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

En 1869, con el inicio de la construcción del Ferrocarril de Bolívar, comienza el verdadero desarrollo portuario de Barranquilla, hecho del que se beneficia el barrio en cuestión, por su cercanía con el Río Magdalena. El primero de Enero de 1871, comienza a funcionar la línea férrea que va de Barranquilla a Salgar y en ese mismo año se inaugura la Estación Montoya, la cual pronto llega a constituirse en eje de un pujante movimiento comercial, que rápidamente le cambia el perfil al barrio. Entre 1877 y 1883, según memorias del Padre Pedro María Revollo⁷, el Barrio Abajo creció enormemente, llegando hasta la Carrera 53 (Carrera Topacio, más tarde conocida como Avenida Colombia).

Para el año de 1897 se levanta el primer plano de la ciudad a cargo de Cayetano Moreno y David Granados. Allí se evidencia la estratificación en ese momento, muestra las manzanas con un área rellena, que correspondían a las casas en mampostería, las cuales pertenecían a la clase con mayor capacidad económica, localizada alrededor de la Plaza de San Nicolás; “el resto de

⁷ Ibid., p. 31.

manzanas no rellenas, correspondía a viviendas de bahareque con techos de paja”⁸, situadas en el plano en el área correspondiente, entre otros sectores, al Barrio Abajo (ubicado hacia la periferia en ese entonces).

Figura 34. Plano de 1897 en el que se identifican en las manzanas los inmuebles en mampostería como sombras oscuras y los inmuebles en bahareque y techo de paja, en color blanco



Fuente: Libro Barranquilla: Lecturas urbanas. Página 16

Siguiendo con el análisis cartográfico que hace el Arquitecto Porfirio Osino⁹, se revisa el plano de 1905, en el cual la ciudad conserva el mismo perímetro del plano anterior pero destaca que “la diferencia se encuentra en que dos manzanas pertenecientes al Barrio Abajo (...) se subdividieron en nueve manzanas, lo que muestra el comienzo de un proceso de densificación”¹⁰, ocupando

⁸ OSPINO CONTRERAS, Porfirio. *El desarrollo urbano de Barranquilla y su dinámica regional 1777-1993*. En: SANCHEZ BONETT, Luis E. *Barranquilla: Lecturas Urbanas*. Observatorio del Caribe Colombiano. Editorial Gente Nueva Ltda, 2003.

⁹ Ibid., p.17.

¹⁰ Ibid., p.17.

según cálculos realizados por el mismo autor una extensión de 70.81 hectáreas con crecimiento Predio a Predio y representando el 18,32% del área construida de la ciudad¹¹. Este incremento en la población obedecía a las corrientes migratorias generadas por la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y consolidó a Barranquilla como destino para las poblaciones desplazadas de todo el país, situación que no fue ajena al crecimiento del Barrio Abajo.

Para esa época, la industria en Barranquilla giraba en torno al transporte fluvial y los vapores que subían por el Río Magdalena hacia los puertos del interior del país, partían desde los muelles de la María, frente a los patios de la Aduana.

Debido a este florecimiento a nivel portuario y aduanero, se establecieron en el barrio, familias de otros sitios de la Costa, así como del interior del país y del extranjero, para vincularse a la actividad industrial y comercial que en ese lugar se daba. Se radicaron allí, tanto empresarios que establecieron sus prósperas empresas en la ciudad, como obreros que llegaron a vincularse a las mismas, consolidándose como la primera comunidad proletaria de Barranquilla y posiblemente de Colombia. “Es un hecho irrefutable que el Barrio Abajo ha actuado a lo largo de nuestra historia como crisol que fundió la cultura local con la foránea, decantando un sedimento humano más cosmopolita y por tanto menos provinciano que el del resto de la ciudad”¹². Tal como lo expresa también el historiador Jorge Villalón¹³: “la expresión cultural que tuvo esta conexión de Barranquilla con el mundo fue la vida intelectual y artística en la segunda y tercera década del siglo XX, que llegó a tener una revista literaria de un apreciable valor en el contexto de las ciudades latinoamericanas de ese entonces y que sirvió de expresión a los literatos intelectuales locales, y en algunos casos, también a figuras y temas del mundo cultural de Europa y el continente americano”.

En 1922, con la construcción del barrio El Prado empezó a decaer el esplendor que tenía el Barrio Abajo, ya que cada vez se hacían más notorias las diferencias entre la nueva Urbanización y éste, en aspectos como la calidad de los servicios públicos y las vías. Sumado a esto, ocurre la clausura

¹¹ Ibid., p.17.

¹² SALCEDO GONZALEZ, Op., Cit. p. 33.

¹³ VILLALON, Jorge. *Crisis urbana y conflictos políticos a mediados de los años ochenta en Barranquilla*. En: SANCHEZ BONETT, Luis E. *Barranquilla: Lecturas Urbanas*. Observatorio del Caribe Colombiano. Editorial Gente Nueva Ltda, 2003. p. 116.

de la línea férrea a Puerto Colombia en 1940, lo que influye en la desaparición del tráfico fluvial y en el decaimiento de la dinámica del barrio.

A pesar del decline en su actividad comercial y portuaria, el Barrio Abajo todavía se mantiene en pie, en lo que se refiere al espacio físico y la infraestructura, caracterizada por sus calles estrechas y su arquitectura tradicional, que se niega a desaparecer y conserva aún muchos ejemplares construidos con muros en bahareque o en calicanto. Mantiene también esa posición relevante en el ámbito cultural, que se inserta en el imaginario de residentes y visitantes de Barranquilla.

3.5.2. La relación de lo urbano con lo inmaterial

El barrio Abajo alberga en sus calles, en su arquitectura tradicional, en sus fábricas, en su gastronomía variada, en sus habitantes provenientes de distintas razas y lugares, en la música, en los bailes, en el folklor, en sus tradiciones y en el Carnaval, la esencia de Barranquilla, es un lugar en donde se resume todo lo que la ciudad tiene para ofrecer, es el barrio barranquillero por excelencia. Brinda un abanico de opciones, tanto en el ámbito material, a través de la arquitectura del barrio, representativa de los orígenes de la ciudad y de su ubicación próxima al Río Magdalena, como en el ámbito inmaterial reflejado en sus tradiciones.

Entre estas tradiciones vale la pena resaltar la mayor manifestación cultural inmaterial de la ciudad, el Carnaval de Barranquilla, que recibió influencias de muchos municipios de la Costa, danzas que fueron llegando y estableciéndose en el Barrio Abajo, originando desde los primeros años de la década de los 1820, un desfile propio para esta importante fiesta. A partir del año 1850 comenzaron a crearse más bailes de disfraces y celebraciones populares, como la de la fiesta de la Virgen de la Candelaria, cada 2 febrero. Ya a partir de 1876, con la creación del primer desfile del Bando, la Plaza de la Aduana, ubicada en el corazón de este barrio, se constituyó en el epicentro de celebración de los barranquilleros.

Desde los primeros años de 1900 las danzas “bajeras” constituyen el grupo más representativo de las fiestas del Carnaval, los cuales realizan ensayos varias veces a la semana desde el mes de enero para tener una presentación impecable en febrero, que es cuando se celebran las fiestas. Ha logrado tal importancia el barrio en el desarrollo del Carnaval, que no es posible hablar de un término sin

referirse al otro: “El cultivo de la tradición, elemento fundamental en la consolidación del folklor, ha sido la base sobre la cual se ha desarrollado y engrandecido el carnaval del Barrio Abajo, hasta convertirse en una reconocida escuela de carnavaleros, cuyas enseñanzas son transmitidas de padres a hijos”¹⁴.

El Barrio Abajo es un espacio que está en continuo desarrollo y que se niega a desaparecer como sector cultural, a través de iniciativas¹⁵ particulares y aisladas, razón por la cual surge la necesidad de incluirlo en un proceso de protección integral, si bien se ha realizado su declaratoria como BIC Distrital se requiere garantizar las herramientas para la preservación, conservación y sostenibilidad del Patrimonio Integral. Es necesario resaltar la relación de lo inmaterial con lo material, lo que en verdad atribuye unas características propias al patrimonio integral del barrio, condición que da unos atributos únicos y particulares al barrio, en el cual su patrimonio inmaterial, se mantiene vivo y se requiere garantizar la relación con el patrimonio inmueble.

3.5.3. Resumen criterios de valoración.

De acuerdo a lo establecido en los criterios del Acuerdo 003 de 2021 y en el marco de los referentes históricos, urbanos y arquitectónicos señalados en el presente documento, se puede resumir estos criterios de la siguiente forma:

Valoración simbólica:

- Identidad y memoria ligada al carnaval y a la cocina tradicional.
- Simbología de la memoria Caribe.
- Carácter social plural y diverso.
- Representación de música, danza y folclor caribeño.

¹⁴ SALCEDO GONZALEZ, Op., Cit. p. 133.

¹⁵ Últimamente se han venido dando iniciativas como la de los “Domingos culturales” llevada a cabo el último domingo de cada mes por el Parque Cultural del Caribe, donde se realizan exposiciones de fotografía, caricaturas, mercado de pulgas, ventas de artesanías, presentaciones de teatro, danza, poesía, música y festivales gastronómicos. Se dan iniciativas también de la Casa del Carnaval, desde donde se programan las actividades de esta importante fiesta y que realiza eventos culturales periódicamente, como la Calle del Sabor, donde se venden productos de la gastronomía popular. Se realizan las “Noches de Tambó” todos los viernes en época de pre-carnaval, a cargo del Instituto Distrital de Cultura y Turismo de la ciudad y de los grupos folclóricos del barrio. O las iniciativas de la Fundación cultural Casa de Hierro, que con sus jornadas de “Café al aire libre”, “Pintando las esquinas”, “Tertulia en las esquinas”, el “Rally fotográfico” y el festival “Poetas bajo palabra” abren espacio para manifestaciones como pintura, fotografía y poesía, que desde el barrio Abajo que se proyectan a toda la ciudad.

- Simbología del auge comercial de la ciudad.
- Representatividad del eclecticismo europeo.
- Riqueza oral Actores sociales activos.
- Barrio Abajo resume la identidad del barranquillero.

Valoración histórica:

- Crecimiento predio a predio con sectorización urbana.
- Inmuebles de importación histórica ligada a la actividad comercial y aduanera de la ciudad.
- Familias extranjeras asentadas en el barrio.
- Barrio de vocación obrera.
- Riqueza en la oralidad de grupos humanos.

Valoración estética:

- Arquitectura contextual no monumental.
- Estilo vernáculo y Estilos eclécticos combinados en perfiles urbanos.
- Arquitectura doméstica de baja altura vs estilos eclécticos de carácter institucional e industrial.
- Carpintería de madera, rejas y puertas esbeltas de doble hoja.
- Fachadas de contextos alegres y festivos (uso del color)
- Amplios solares de terraza y patios posteriores.
- Arquitectura industrial de mayor altura y escala. Importancia de la calle, la esquina, el callejón, el patio y la terraza.

Este conjunto de criterios establecen la particularidad y excepcionalidad del barrio, en donde si bien no hay una riqueza arquitectónica individual, sino de conjunto, esta toma fuerza cuando estrecha sus lazos con los valores históricos y simbólicos, en donde se parte de una historia relacionado con los inicios de la ciudad, pero que mantiene viva un conjunto de tradiciones, artes y saberes que hacen parte no solo del imaginario de los barrio abajeros sino también del barranquillero en general. En este sentido hay una significación cultural que trasciende desde lo humano a lo construido, pero esta relación se presenta más con el estilo vernáculo, ya que las grandes obras del estilo republicano hoy no estrechan relación con lo simbólico y cultural.

3.6. Delimitación Del Sector

El Barrio Abajo es conocido por ser uno de los primeros barrios de la ciudad de Barranquilla se encuentra localizado entre la calle 53 y la vía 40 y entre la carrera 54 y la carrera 46; colinda al nor-orientado con el Estadio de Beisbol Tomás Arrieta, el Teatro Amira de la Rosa y la Alianza Francesa; al suroccidente con la Catedral Metropolitana de Barranquilla, la Plaza de la Paz, y el Banco de la República (por la calle Murillo); y al sur-occidente con la antigua Aduana, San Andresito, el Centro Histórico de Barranquilla, el Parque Cultural del Caribe, la Biblioteca Piloto del Caribe.

En el presente documento técnico de soporte se señala el área afectada del sector establecida por el decreto 003 de 2021, que define que el barrio Abajo se localiza en la ciudad de Barranquilla. Nororientado de la ciudad. Sobre la margen izquierda del Rio Magdalena, localidad Norte Centro Histórico, Pieza urbana Centro Metropolitana. Se encuentra delimitada dentro de los siguientes límites: al norte con la Carrera 54 y el barrio Montecristo. Al sur con la carrera 46 y los barrios el Rosario y Centro Histórico. Al oeste con la calle 53 y los barrios El Prado y Boston. Al este con la vía 40 y el barrio Barlovento y zona industrial.

Inicia a partir del cruce de la carrera 46 con vía 40; sigue por la vía 40 en sentido sur-norte hasta el cruce con la avenida Murillo y la Avenida 11 de noviembre o carrera 54; desde donde prosigue hacia el suroeste por la Avenida 11 de noviembre bordeando el costado sur de la manzana 045 (Estadio de Beisbol Edgar Rentería) hasta la calle 47. Continúa por la misma avenida hasta el cruce con la calle 53; por este cruce, sigue en sentido norte-sur hasta la carrera 46; en este punto dobla en sentido noroccidente - surorientado bordeando las dos manzanas de la Plaza de la Paz hasta la calle 48 y sigue hasta en cruce de la Carrera 46 con Vía 40.

Limita con el Sector Cultural del ámbito nacional del Centro Histórico de Barranquilla, y el costado oeste con el sector urbano declarado como Bien de interés cultural del ámbito nacional conformado por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado.

Figura 35. Mapa Perímetro Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

3.6.1. Delimitación del área afectada y su zona de influencia actual.

Las delimitaciones de Área Afectada y Zona de Influencia para el presente diagnóstico toma como base las definidas por el Acuerdo 003 de 2021, este propone que el área afectada sea la totalidad del barrio en su morfología actual; este se encuentra delimitada dentro de los siguientes límites: al norte con la Carrera 54 y el barrio Montecristo. Al sur con la carrera 46 y los barrios el Rosario y Centro Histórico. Al oeste con la calle 53 y los barrios El Prado y Boston. Al este con la vía 40 y el barrio Barlovento y zona industrial.

Inicia a partir del cruce de la carrera 46 con vía 40: sigue por la vía 40 en sentido sur-norte hasta el cruce con la avenida Murillo y la Avenida de noviembre o carrera 5;4; desde donde prosigue hacia el suroeste por la Avenida 11 de noviembre bordeando el costado sur de la manzana 045 (Estadio de Beisbol Edgar Rentería) hasta la calle 47, continúa por la misma avenida hasta el cruce con la calle 53; por este cruce, sigue en sentido norte-sur hasta la carrera 46; en este punto dobla

en sentido noroccidente - suroriente bordeándolas dos manzanas de la Plaza de la Paz hasta la calle 48 y sigue hasta en cruce de la Carrera 46 con Vía 40.

El artículo 3, del acuerdo 003 de 2021, define tres polígonos de zona de influencia, dos confirmados, descritos de la siguiente forma:

Polígono N.º 1:

Partiendo del cruce de la carrera 45 con calle 45 (Avenida Murillo), sigue por la calle 45 en sentido sur-norte hasta el cruce con carrera 46 (Avenida Olaya Herrera); de ahí por la carrera 46 en sentido este – oeste hasta la intersección con la calle 53 (esquina del Centro Comercial Portal del Prado), de ahí por la calle 53 en sentido sur-norte hasta el cruce con la carrera 50. Continúa por la carrera 50 en sentido oeste hasta la calle 55; por la calle 55 en sentido sur hasta el cruce con la carrera 45. De ahí por la carrera 45 en sentido este hasta la calle 45 (Avenida Murillo) punto de partida. Esta delimitación se establece por el eje vial, sin incluir ambos frentes viales.

En la delimitación establecida para este polígono en el decreto de declaratoria se identifica un error numérico ya que el límite es sobre la calle 54 y no la calle 55. El PEMP, debe abordar esta corrección.

Polígono N.º 2:

cruce de la Vía 40 con la carrera 54 (Avenida 11 de noviembre), de ahí por la vía 40 en sentido sur-norte hasta el cruce con la carrera 65; por la carrera 65 en sentido este hasta la calle 48, de ahí por la calle 48 en sentido sur hasta la carrera 59. Por la carrera 59 en sentido oeste hasta intersecarse con la carrera 62 siguiendo hasta la calle 50, de ahí por la calle 50 en sentido sur hasta el cruce con la carrera 54. De ahí por la carrera 54 en sentido este hasta la vía 40 punto de partida. Esta delimitación se establece por el eje vial, sin incluir ambos frentes viales.

El tercer polígono es motivo de estudio en el presente documento, y esta descrito en el acuerdo 003 de 2021 de la siguiente forma.

Un tercer polígono estará sujeto de estudio a través del diagnóstico y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP del sector urbano BIC del Ámbito Distrital del Barrio abajo. En este instrumento se definirá la viabilidad o no de esta zona de influencia, toda vez que

este costado delimitado por la vía 40, el barrio Barlovento y un polígono industrial constituido por las siguientes manzanas, registradas en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC- y la Gerencia de Gestión Catastral de Barranquilla: 0159, 0350, 0345, 0344, 0351, 0340, 0341, 0346, 0352, 0347, 0342, 0348, 0349, 0343, 0366, 0164, 0160, 0165.

Figura 36. Mapa área afectada y zona de influencia



Fuente: Acuerdo 003 de 2021

Las área de estudio se definen a partir de los lineamientos establecidos en la declaratoria siendo en la etapa de formulación en donde se establecerá el área afectada y las zonas de influencia de acuerdo a los análisis y resultados del trabajo de campo y de estudio resultante del presente documento.

3.6.2. Inmuebles de conservación identificados.

En el desarrollo de trabajo de campo realizado por el equipo técnico del PEMP, se procedió a identificar los inmuebles con características patrimoniales, partiendo que el acuerdo 003 y 004 no definieron ni un listado ni un plano con la identificación de los inmuebles de conservación, se hace necesaria la clasificación de los mismos, realizando en esta fase de diagnóstico su identificación.

Para el desarrollo de este se tomaron como base tres recursos que son:

1. Clasificación Patrimonial año 2016.
2. Resolución 068 de 2021, que adopta el Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- del sector comprendido por los Barrios Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado de Barranquilla y su zona de influencia.
3. Resolución 746 de 2005 que adopta el Plan Especial de Protección –PEP-del Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla. (ley 397 de 1997)

El primero de los recursos corresponde a un estudio que se adelantó en el año 2016 por parte de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, en el marco del PEMP del Prado (Ley 1185 de 2008, decreto 763 de 2009) cuando se quería incluir como Zona de Influencia del mismo todo el Barrio Abajo, y se decidió evaluar los inmuebles de conservación, tomando como criterio de valoración los establecidos en el PEMP del Prado, esta permitió identificar 45 inmuebles con características patrimoniales. Este ejercicio no realizó valoración, ni clasificación patrimonial, solo generó un listado previo de identificación.

Figura 37. Plano identificación de inmuebles de conservación año 2016



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Esta identificación concentra los inmuebles de conservación en el sector industrial y algunos inmuebles de arquitectura vernácula en el costado noroeste.

El segundo recurso fue el PEMP del Prado, ya que seis (6) manzanas del Barrio Abajo quedaron incluidas en la Zona de Influencia del PEMP, y en estas se ubican 10 inmuebles de conservación, tres niveles 2 y siete niveles 3.

Figura 38. Mapa Niveles de Conservación PEMP prado



Fuente: Plano F03. Niveles de Intervención. Resolución 068 de 2021

El tercer recurso, el PEP del Centro Histórico, tiene una clasificación patrimonial del año 2005, que no ha sido homologada al decreto 2358 de 2019, y determina dentro su área en estudio la siguiente clasificación:

Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional:1

Con características tipológicas alteradas:45

Figura 39. Mapa n-02 conservación PEMP centro histórico

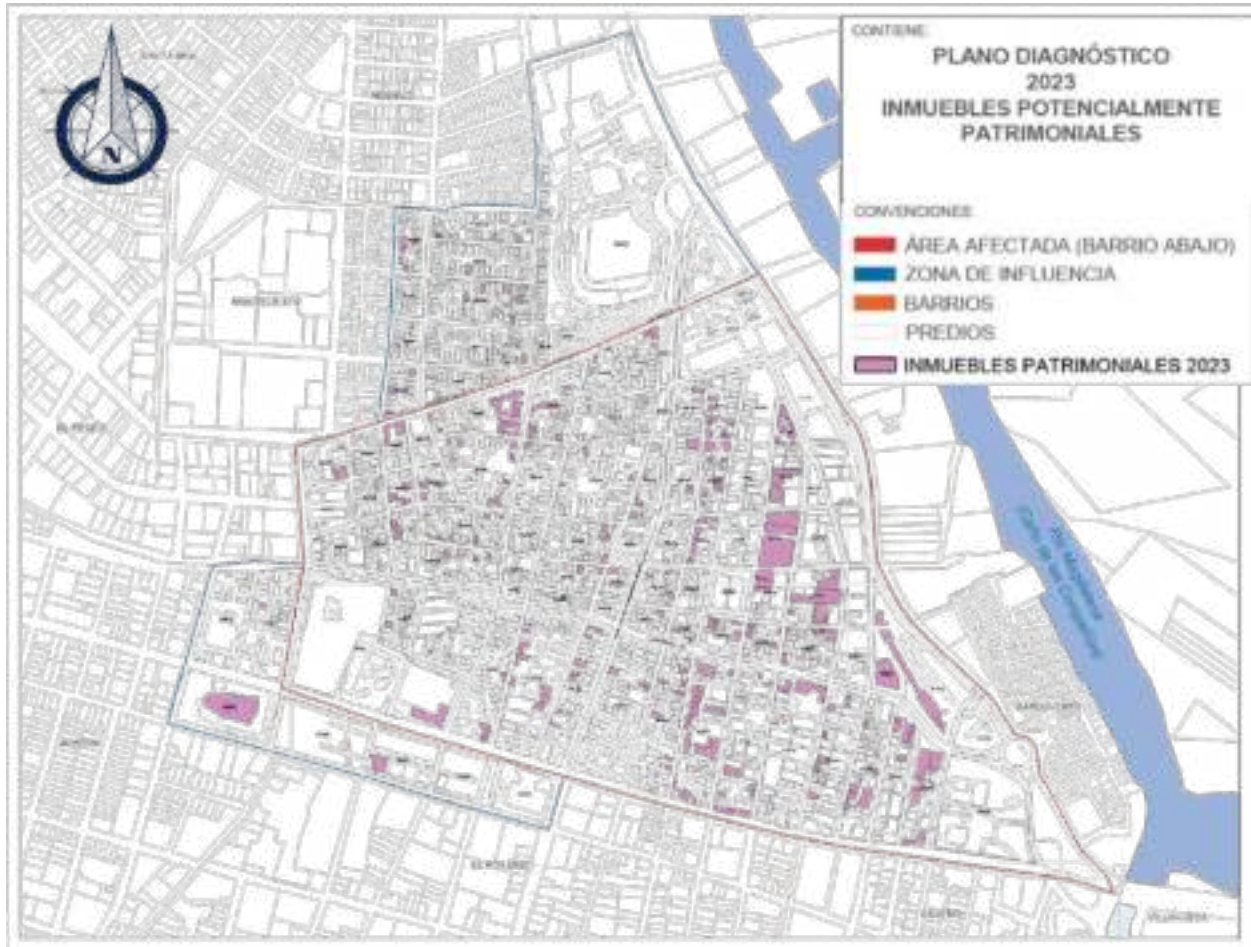


Fuente: Plano No 02 Niveles de Conservación. Resolución 746 de 2005

Sobre esta clasificación es importante anotar que los predios ubicados sobre la carrera 50 en la acera norte, fueron desafectados por el Consejo Nacional de Patrimonio, mediante Acta 10 de 2013 del CNPC y Resolución 3779 del 1 de diciembre de 2014, ante una solicitud de la Alcaldía Distrital en el año 2014 por la ampliación de la Carrera 50.

Estos recursos, más el trabajo de campo atendiendo los criterios de valoración descritos en el presente documento, en donde no solo la arquitectura monumental representa un valor estético, sino la arquitectura vernácula se pudo identificar en el área afectada y la zona de influencia, 210 inmuebles con características patrimoniales.

Figura 40. Plano identificación de inmuebles de conservación año 2023



Fuente: Equipo PEMP

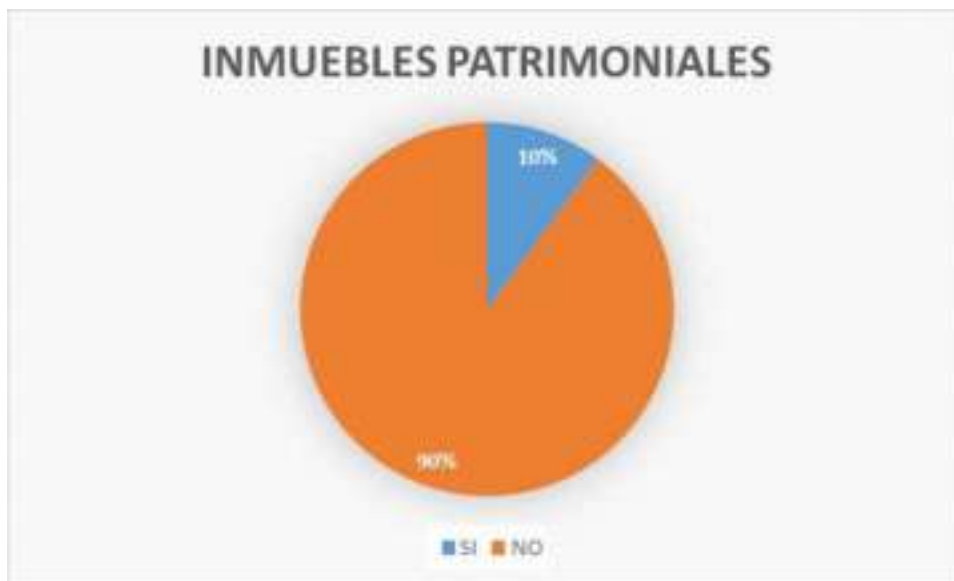
Tabla 4. Tabla resumen año 2023

Item	Cantidad
SI	210
NO	1854

Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Este inventario logra identificar inmuebles de carácter residencial de arquitectura vernácula, especialmente en el sector entre calle 54, calle murillo y carreras 50 y 54. Todos los predios identificados con características patrimoniales serán sometidos a la aplicación de los criterios de valoración para en la etapa de formulación definir su clasificación patrimonial con base en los niveles del decreto 2358 de 2019.

Gráfico 1. Porcentajes de identificación de inmuebles de conservación año 2023



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Tabla 5. Inmuebles patrimoniales

INMUEBLES PATRIMONIALES	
MANZANA	DIRECCIÓN
0002	CALLE 41 #50-16
	CALLE 41 #50-24
	CALLE 41 #50-72
	CARRERA 50B #40-21,27
	CARRERA 50B #40-01,19
0003	CALLE 41 #50-37,45,53
0004	CARRERA 50B #42-43
	CARRERA 50B #42-15
	CARRERA 50B #42-01
	CALLE 42 #50-67
	CALLE 42 #50-59
	CALLE 42 #50-47
	CALLE 42 #50-37
0009	CALLE 43 #50-17
	CALLE 44 #50-24
0010	CALLE 44 #50B-50
0011	CALLE 44 #51-52
	CALLE 44 #51-40

	CARRERA 52 #43-35
	CARRERA 52 #43-21
	CARRERA 52 #43-17
	CARRERA 52 #43-03
	CALLE 43 #51-71
	CALLE 43 #51-57
	CALLE 43 #51-33
	CALLE 43 #51-17
0012	CALLE 44 #52-52
	CALLE 44 #52-124
	CARRERA 53 #43-33
	CARRERA 53 #43-01,13
	CALLE 43 #52-105
	CALLE 43 #52-49
	CALLE 43 #52-31
0013	CALLE 44 #53-40
	CALLE 43 #53-59
	CALLE 43 #53-41
	CALLE 43 #53-19
	CARRERA 53 #43-02
	CARRERA 53 #43-12
	CARRERA 53 #43-26
	CARRERA 53 #43-28
	CARRERA 53 #43-38
0014	CARRERA 50B #44-29
0015	CARRERA 50B #44-42
	CALLE 44 #50B-21
	CARRERA 51 #44-33
0016	CARRERA 51 #44-16
0017	CALLE 44 #52-95
	CALLE 44 #52-105
	CARRERA 53 #44-19
0018	CALLE 44 #53-23
0163	VIA 40 #36-135
	CALLE 39 #50-32
0175	CALLE 41 #50B-16
	CARRERA 50B #40-19
	CARRERA 50B #40-31
	CARRERA 50B #40-54

	CARRERA 50B #40-75
0178	CALLE 42 #50B-80
0179	CALLE 42 #51-10
	CALLE 42 #51-22
	CALLE 42 #51-56
	CALLE 42 #51-60
	CALLE 42 #51-70
0180	CALLE 42 #52-40
0181	CALLE 41 #53-05
0083	
0092	
0100	CALLE 38 46 95 89
	CALLE 38 46 95 100
	CALLE 38 46 95 111
	CALLE 38 46 123
	CALLE 39 46 196
	CALLE 39 46 78
	CALLE 39 46 70
	CALLE 39 46 50 52
0107	CALLE 40 #46-224
	CALLE 40 #46-178,174
	CALLE 40 #46-164
	CALLE 40 #46-118
	CALLE 40 #46-100
	CALLE 40 #46-78
	CARRERA 50 #39-39
0115	CALLE 40 #46-243
	CALLE 41 #46-186
	CALLE 41 #46-238 Y #46-242
	CARRERA 50 #40-73
0123	CALLE 41 #46-243
	CALLE 41 #46-65
	CALLE 41 #46-53
	CALLE 41 #46-41
	CALLE 42 #46-60
	CALLE 42 #46-94
	CALLE 42 #46-102
	CALLE 42 #46-210
0139	CALLE 43 #46-53

	CALLE 43 #46-67
	CALLE 43 #46 - 189
	CALLE 43 #46 - 206
	CALLE 43 #46 - 227
	CALLE 44 #46 - 208
	CALLE 44 #46 - 152
0131	CALLE 42 #46-21
	CALLE 42 #46-105
	CALLE 42 #46-165
	CALLE 42 #46-247
	CALLE 43 #46-241
	CALLE 43 #46-205
	CALLE 43 #46-192
	CALLE 43 #46-170
	CALLE 43 #46-140
	CALLE 43 #46-124
	CALLE 43 #46-08
0147	CALLE 44 #46-185
	CALLE 45 #46-178
0029	CARRERA 53 #46-125
	CALLE 47 #52-58
	CARRERA 52 #46-20,22
	CALLE 46 #52-79
	CALLE 46 #52-89
	CARRERA 53 #46-27
0027	CARRERA 51 #46-03
	CARRERA 51 #46-39
0028	CARRERA 51 #46-04
	CALLE 48 #51-49
0042	CALLE 47 #51-13
0043	CALLE 48 #52-116
	CARRERA 53 #47-55
0039	CALLE 47 #46-07
	CALLE 47 #46-09
	CALLE 47 #46-83
	CALLE 47 #46-133
	CALLE 47 #46-141
0072	CALLE 52 #53-13
	CALLE 52 #53-05

0020	CARRERA 51 #45-49
0031	CARRERA 54 #46-25
	CARRERA 54 #46-03
	CALLE 46 #53B-93
	caLLE 46#53B-71
0032	CALLE 47 #53B-54
	CALLE 47 #53B-60
	CARRERA 54 #46B-43
	CALLE 46B #53B-39
0044	CALLE 48 #523-02
	CALLE 48 #53-40
	CALLE 48 #53-36
	CARRERA 54 #47-59
	CALLE 47 #53-105
	CARRERA 53 #47-42
0054	CALLE 50 #50-66
	CALLE 50 #50-74
	CALLE 50 #50-82
	CALLE 50 #50-90
	CARRERA 51 #48-97
	CARRERA 51 #48-83
	CARRERA 51 #48-59
	CARRERA 51 #48-29
0055	CALLE 49B #51-42
	CARRERA 51 #48-128
	CARRERA 51 #48-114
	CARRERA 51 #48-106
	CARRERA 51 #48-58
	CALLE 48 #51-51
	CARRERA 52 #48-35
	CARRERA 52 #48-79
0056	CALLE 48 #52-45
	CALLE 48 #52-69
	CARRERA 53 #48-35
	CARRERA 53 #48-63
	CARRERA 53 #48-83
	CARRERA 53 #48-105
	CALLE 49 #52-96
	CALLE 49 #52-18

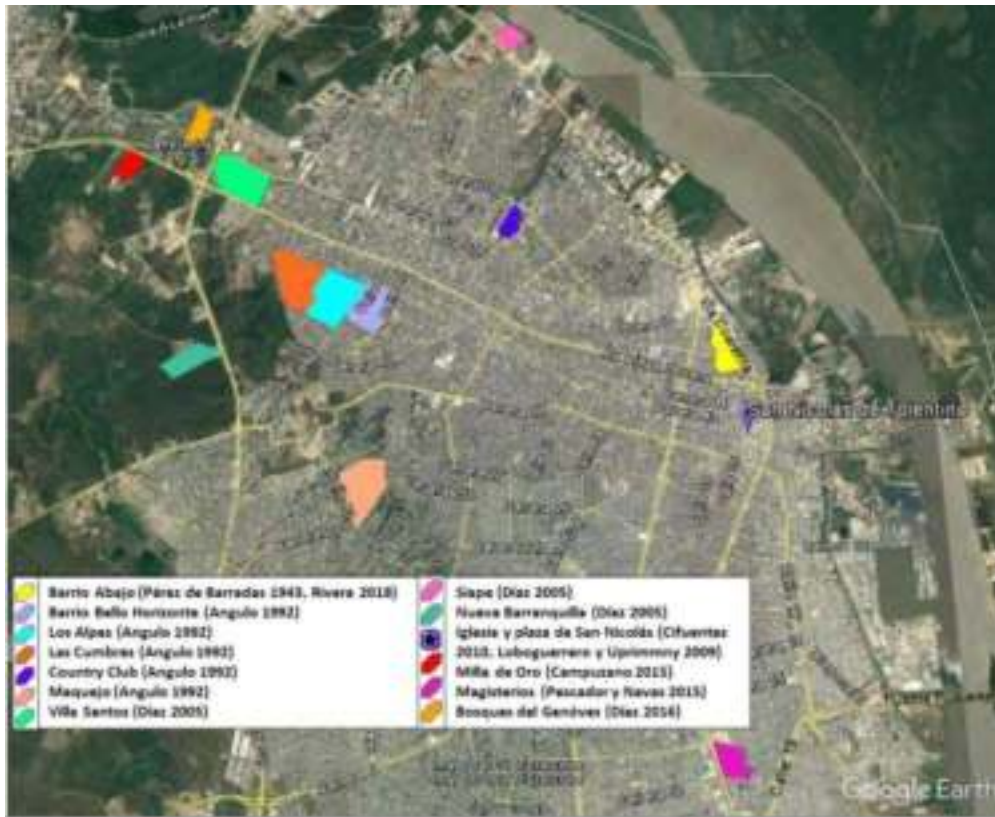
0057	CALLE 49 #53-37
	CARRERA 53 #48-146
	CARRERA 54 #48-187
0058	CALLE 49B #52-06
	CALLE 49B #52-24
	CALLE 49B #52-28
	CALLE 49 #52-71
	CALLE 49 #52-41
0060	CALLE 50 #52-30
	CALLE 50 #52-38
	CARRERA 53 #49B-21
	CARRERA 53 #49B-03
	CALLE 49B #52-15
0061	CALLE 50 #53-50

Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

3.7. Estudio Arqueológico del Sector

El estudio desarrollado en el Barrio Abajo de la ciudad de Barranquilla, realizado en el marco de la implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el hallazgo fortuito de la carrera 51 entre calles 40 y 41 (Rivera-Sandoval, 2020), permitió documentar la ocupación del territorio entre el siglo XIII y principios del siglo XVI, además de registrar las alteraciones de contextos arqueológicos prehispánicos ocasionadas durante los siglos XIX y XX.

Figura 41. Localización de los sitios arqueológicos identificados para la ciudad de Barranquilla



Fuente: Rivera (2020)

De acuerdo con Rivera (2020), inicialmente, el sitio fue ocupado por un pueblo de pescadores que estaba aprovechando los recursos proporcionados por los paisajes acuáticos característicos del Bajo Magdalena, dada la riqueza ambiental de las ciénagas, arroyos y, por supuesto, del mismo río Magdalena. Hacia principios del siglo XVI desaparecen las evidencias de ocupación y se presentan nuevamente con el crecimiento urbano de Barranquilla, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la conexión con Puerto Colombia atrajo mano de obra que se instaló en las viviendas del Barrio Abajo. La actividad comercial de esta época se evidencia en la aparición de loza industrial inglesa de diferentes tipos y de artefactos en vidrio (frascos y botellas). Después de la década de los 80 se evidencia la instalación de redes de servicios públicos (agua y gas) que impacta los vestigios dejados por los antiguos habitantes en la zona.

Como resultado de las actividades de campo se recuperaron 1060 fragmentos de cerámica, clasificados en los Tipos Burdo oscuro, Rojo burdo, Tipo fino, Naranja Arenoso, asociados a las

tradiciones cerámicas local (indígena), criolla (mestiza) e importada (europea). El análisis bioantropológico permitió determinar la presencia de dos individuos, uno adulto joven femenino (25-29 años) con evidencia de periostosis, del segundo individuo solo se conservó una clavícula.

Asimismo, se encontraron 40.274 restos óseos animales correspondientes a peces, reptiles, mamíferos, aves y anfibios, que permitieron establecer como las poblaciones basaron su economía de subsistencia en la pesca representada por especies como: bagre (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*), el chipe (*Hoplosternum magdalenae*), la cachengua (*Trachelyopterus insignis*), los runchos (*Loricariidae*), el nicuro (*Pimelodus blochii*), el bocachico (*Prochilodus magdalenae*) y la mojarra (*Caquetaia* sp.), pertenecientes al río Magdalena. También se presentaron algunas especies marinas como: chivo (*Sciades proops*), algunas mojarras (*Gerridae*), el róbalo (*Centropomus viridis*) y un diente de tiburón.

Según las frecuencias presentadas en cada período de ocupación, se pudo concluir que en el período prehispánico predominó la presencia de reptiles y en el republicano la vaca y el pollo.

Con base en lo anterior, Rivera concluye que la evidencia arqueozoológica “corrobora la hipótesis de que el área de captación de recursos no es muy amplia. Al menos los recursos necesarios para la alimentación se están consiguiendo en su mayoría, muy cercanos al sitio de vivienda. Si se analiza los nichos ecológicos que cada una de las especies identificadas requiere, se puede sugerir que en el sitio se ubicó una gran ciénaga de donde se explotaba los principales recursos. Aunque el mar queda muy próximo al sitio, no representó una gran fuente de alimento” (Rivera-Sandoval, 2020).

La muestra de materiales líticos identificados estaba conformada por 12 elementos, de los cuales solo uno (8,33%) está asociados con tecnología de talla (desechos), también se identificó un instrumento pulido, vinculado con un fragmento de percutor (8,33%). La mayoría de elementos líticos fueron asociados con cantos rodados u objetos sin ninguna modificación antrópica visible (9 objetos).

La muestra de 39 elementos de vidrio analizados estaba conformada por fragmentos, bases y picos de botella y bordes de vasos. Los 53 elementos metálicos recuperados en el hallazgo fortuito, estaban representados por elementos no identificados (39,62%), clavos (37,74%), resortes y

gemales (cada uno con un 5,66%), albadillas (3,77%) y una tachuela, una bisagra, una olla en peltre y una arandela, que corresponden cada uno al 1,89% de la muestra.¹⁶

4. Diagnóstico Físico-Espacial

Continuando con el proceso investigativo, se procede a la evaluación del diagnóstico urbano que se presentan en el sector, teniendo en cuenta que la fase anterior es un análisis y descripción de toda la estructura del sitio. Con esto se busca la identificación de las problemáticas y potencialidades en los diferentes aspectos que determinan el área, y así aportar una serie de soluciones que sirvan para elaborar futuros proyectos dirigidos a la deseada recuperación y revitalización del Barrio Abajo del Rio.

Como se había mencionado toda urbe en la actualidad debe lograr la sostenibilidad, teniendo en cuenta que dicho término abarca todos los elementos que inciden en una entidad urbana. Las políticas para el desarrollo están claramente definidas nacional e internacionalmente, cuya principal organización que lo promueve es la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El mundo entero por lo general enfrenta los mismos problemas y retos, por lo que se ha buscado dirigirlos a todos en una misma línea, con garantías de un apoyo mutuo entre las Naciones. De esa forma, juntos han desarrollado diversas iniciativas, entre las que se encuentran los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales exploran todas aquellas dificultades de la vida cotidiana que perjudican gravemente el bienestar del ser humano.

Los ODS han sido adoptados por los 193 Estados miembros para encaminar sus políticas de desarrollo hacia un enfoque de integridad medioambiental, equidad social y equilibrio económico para erradicar la pobreza, proteger al planeta y garantizar la paz y prosperidad hacia una visión al 2030 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), web). 219 Colombia hace parte de la ONU y por tal motivo, las políticas de intervención urbana para el desarrollo deben estar encaminadas hacia estos objetivos.

¹⁶ Programa de arqueología preventiva para el proyecto de construcción de infraestructura turística para el castillo de San Antonio de salgar en el municipio de puerto Colombia, departamento del Atlántico. Gobernación del Atlántico. Lázaro Miguel Cotes Cotes. Arqueólogo.

El Barrio Abajo es un espacio que está en continuo desarrollo y que se niega a desaparecer como sector cultural, a través de iniciativas particulares y aisladas, razón por la cual surge la necesidad de incluirlo en un proceso de protección integral, a través de una declaratoria individual o como área de influencia o soporte de las dos existentes en Barranquilla es por esto que mediante el acuerdo 0003 del 2021 se declara como bien de interés cultural del ámbito distrital el sector urbano del barrio abajo del río del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla.

Actualmente el Barrio Abajo, presenta un desequilibrio en cuanto al desarrollo de modernización que dinamiza la ciudad, en consecuencia, su legado histórico está siendo alterado.

Para poder establecer cómo ha sido el desarrollo del barrio, la afectación que ha tenido su patrimonio y la imagen urbana, se hizo necesario revisar su historia, analizar las dinámicas sociales de sus habitantes, el estudio de sus áreas de desarrollo con aspectos políticos, económicos, ambientales y físico territoriales que caracterizan al sector.

La situación actual de Barrio Abajo resume una problemática, la falta de valor patrimonial, tal cual como lo expresa Rosmery Suarez “La ciudad en general, debe ser vista como espacio y ser vista como un museo, en ella cada espacio es reflejo histórico de la sociedad que en ella vive”. Es importante que los ciudadanos que transiten por sus calles conozcan qué hay detrás de cada lugar, y darle su papel como escenario de sus tradiciones, redes sociales y eventos culturales, además del desarrollo económico y político que en ellas tiene lugar.

Partiendo desde este punto, el barrio Abajo forma parte de las zonas fundacionales de la ciudad y que por el ingreso el desarrollo urbano y económico de la misma; infiere a que todo lo acontecido en este lugar tiene un alto valor patrimonial y cultural. En consecuencia, a lo anteriormente expuesto, fue necesario implementar una metodología coherente, que permitiera identificar y analizar los aspectos determinantes, que nos conducen a investigar el sector desde ópticas diferentes.

Esta investigación se centrará, en los aspectos cualitativos y cuantitativos de tipo exploratorio; para realizar los diagnósticos pertinentes será necesario, la utilización de métodos como: el trabajo

de campo, por medio de recorridos en el sector, que servirán para construir una descripción de las características espaciales y físicas del barrio; las encuestas, se realizarán por medio de cuestionarios con preguntas cerradas, para posteriormente evidenciar sus resultados a través de: tablas, gráficos y mapas; la observación, se realizará con el fin de analizar los comportamientos de la población, el estado de la infraestructura y el medio ambiente.

Con el fin de procesar e interpretar los datos obtenidos se procederá a organizar toda la información, estableciendo una clasificación minuciosa según sus caracteres; posteriormente se utilizarán tablas estadísticas, gráficos de barras, planos, gráfico de tortas porcentuales, tablas de valores y la matriz de análisis, que nos permite evidenciar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas; generando distintos análisis de conflicto y valoraciones que demarcan en forma precisa la problemática.

4.1. Diagnóstico del Uso del Suelo

4.1.1. Uso del suelo

Los usos del suelo desde los inicios del barrio siempre han estado enmarcados a una actividad mixta excesiva y poco complementaria, la mezcla de usos industriales y residenciales en el sector, con llevo al deterioro de la imagen urbana en general del barrio.

La diversidad de usos del suelo en el barrio desde sus inicios, recordemos que este era el centro de la actividad económica local, sumado a la interacción social y la diversidad de sus poblaciones, se consolidó como un Barrio rico en cultura y génesis de la identidad barranquillera. “El cual tuvo lugar el auge comercial e industrial que trajeron consigo la vía férrea y el tráfico por el río que le da una importancia política a esta ciudad donde se estableció la primera comunidad proletaria en Colombia.” (Salcedo, 2008).

“INDUSTRIAS – Ahora veinticinco años el apacible aire de barranquilla, solo era interrumpido por el silbato de los pocos vapores del río; de entonces para acá se han desarrollado grandes e importantes industrias, y hoy el silbido de vapor en las fábricas de Salcedo, Pochet, Pure, Palacio, Castro, Giacometo y otros más anuncia en tonos triunfales que el progreso” tomado de Barranquilla umbral de la arquitectura en Colombia pág., 92. La gran cantidad de industrias que

aún prevalece su edificación ya destinadas a otros usos y otras aun conservándolo como Coltabaco, La Insuperable, La Napolitana, Los Steklers está a la orden del día que se ubicaron allí al servicio de las actividades portuarias y ferroviarias, el sector presenta los siguientes usos en general, residencial, comercial, institucional, industrial, cabe resaltar que el mayor porcentaje lo tiene el uso residencial ubicado hacia el oeste del barrio, la zona industrial ocupa el segundo lugar cabe resaltar que la zona sur-este es la más afectada a nivel de imagen visual y seguridad, por la gran cantidad de industrias y lotes baldíos, lo cual atrae la delincuencia, y se vuelve el lugar más propicio para que se creen zonas marginadas.

En cuanto la zona residencial, esta se ve asentada hacia el oeste y centro, marcando una tendencia de salir totalmente del a zona industrial del barrio. El uso comercial se encuentra localizado en su mayoría hacia el sureste del barrio, al igual que sobre sus vías principales la calle 45 y la carrera 46, al interior del sector existe un uso comercial complementario al uso residencial, el cual está representado en tiendas, restaurantes, chatarrerías y talleres.

Figura 42. Mapa usos del suelo área afectada



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Habitabilidad:

En los años 20 y 30 del siglo XX, las casas usualmente eran de un piso y tenían cuatro alcobas, un patio de gran tamaño, gallinero, cocina y baño estaban ubicadas al fondo. Al dividir estas casonas, se comenzaron a formar los famosos pasajes, ya que se dividía la casona en pequeños apartamentos o habitaciones, los cuales eran compartidos por un gran número de familias, y entre ellas debían compartir las zonas de servicio, como el baño, la cocina y los tendederos en el patio, o también se podían arrendar apartamentos con dos habitaciones y zonas de servicio privadas. Tomado de la *“declaratoria como bien de interés cultural del ámbito distrital de barrio abajo- sector urbano” año 2020.*

Partiendo de esta premisa actualmente se puede evidenciar las altas condiciones de habitabilidad de las viviendas del sector por su tradición de crear viviendas para que se pase de generación en generación.

En factores de estado físico de las mismas son en su gran mayoría pequeñas y han ido creciendo hacia arriba, el uso del concepto contribuye a crear viviendas de dos pisos y vecindades, al exterior de las viviendas, del mismo modo, las condiciones de ventilación como en iluminación son buenas, teniendo en cuenta el aprovechamiento del espacio disponible si se encuentran un poco apretadas, su entorno se considera seguro independientemente de las deficiencias de espacio público que este presenta.

Muchas de las viviendas han sufrido transformaciones mayormente por sus cambios de uso, generalmente hacia lo comercial y residencial, provocando la pérdida de elementos fundamentales y simbólico, al igual que el abandono de algunas edificaciones y lotes vacíos, lo que constituye un problema importante dentro del sector.

Gráfico 2. Usos del suelo área afectada



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Si se relaciona la situación de las edificaciones abandonadas, el cambio del uso residencial por comercial, con la oferta y demanda de viviendas en la ciudad, se puede observar que el sector posee amplias posibilidades de brindar opciones de vivienda de calidad. constituyen una opción importante debido a que son un sector consolidado que cuenta con los diferentes factores y condiciones de habitabilidad óptimas para el desarrollo de proyectos e iniciativas y acciones para seguir manteniendo la actividad residencial del sector.

Gráfico 3. Usos del suelo área afectada



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

4.2. Diagnóstico del Contexto Urbano y Territorial

4.2.1. Trabajo de campo.

El ejercicio se basó en la verificación del componente urbano predio a predio, con un barrido por el área afectada y las zonas de influencia de los polígonos 1 y 2, ya que el **polígono 3 hace parte de una operación estratégica ya en curso por parte de la secretaria de Planeación y tiene su marco normativo que establece su proceso de transformación en el marco de la visión de ciudad.**

Figura 43. Trabajo de campo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Para el desarrollo del trabajo de campo se diseñó un formato en tabla de datos, predio a predio, manzana por manzana, tomando como base la información de las cartas catastrales, las cuales se descargaron en la totalidad de la página de catastro.

Figura 44. Formato de base de datos de levantamiento de información

IDENTIFICACION	VALORES	COMENTARIOS	IDENTIFICACION	VALORES	COMENTARIOS	IDENTIFICACION	VALORES	COMENTARIOS
...
...
...

Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

El formato incluye el registro fotográfico y la evaluación del espacio público inmediato de cada predio. Esto permite tener una valoración más exacta del estado del perfil urbano del sector.

Figura 45. Formato de base de datos de levantamiento de información

IDENTIFICACION	VALORES	COMENTARIOS	IDENTIFICACION	VALORES	COMENTARIOS	IDENTIFICACION	VALORES	COMENTARIOS
...
...
...

Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

4.2.2. La estructura urbana.

Teniendo en cuenta el resultado visual y el estudio de área la relación entre el área edificada y el área sin edificar es balanceada, teniendo en cuenta que las proporciones son parecidas. Visualmente parece generar un efecto desbalanceado, pero los vacíos, es decir, las vías y espacio público en general, al sumar todas sus áreas recopilan una cantidad parecida.

Esta proporción está directamente relacionada con el proceso de poblamiento en el sector, ya que la ciudad, por su particular origen, se consolidó sin ninguna planificación adecuada y las manzanas se configuraban con la tipología de loteo Predio a Predio.

Dicha trama urbana es un dato permanente crucial para entender el origen de la ciudad, del cual se puede extraer información del contexto temporal, el tipo de origen, entre otras cosas.

Por medio de este proceso de crecimiento, sin ningún patrón urbanístico, la ciudad creció desordenadamente, reflejado no solo en su morfología urbana, sino en la forma de cada lote existente. Cada uno es distinto a otro, no mantienen una proporción ni forma definida, y algunas ocupan todo el terreno disponible, entre otras condiciones características que produjeron un territorio urbano muy compacto.

Las manzanas del barrio actualmente nos muestran un proceso de transformación total a lo que era en el año de 1989, el número de predios de aumenta en uno, y al parecer hay venta de partes de inmueble con el fin de agrandar negocios, los usos se mantienen y la imagen de la manzana mejora con predios en buen estado, predominan las alturas de uno y dos pisos así mismo, se muestra que en el interior de las manzanas hay espacios libres o “patios” la mayoría de las construcciones no tienen retiros laterales ni posteriores traseros esto debido a su transformación en la morfología urbana, cabe resaltar que no siempre fue de esta forma en los años 30 al retirarse las familias adineradas, muchas de las grades casonas en las que vivían, fueron divididas en varios predios los cuales eran arrendados a personas que venían en busca de una oportunidad laboral y la morfología se fue dando de esta manera mencionada anteriormente.

En la cartografía también destaca la poca anchura de las vías donde se refleja el bajo índice de espacio público, así como la geometría que toma cada una de éstas, configurando definitivamente cada manzana y consecuentemente la morfología urbana. Por medio de los “vacíos” se pueden apreciar los ejes urbanos.

La conclusión del índice de ocupación es que se perciben en el sector una falta de espacio público, a pesar de que la proporción entre llenos y vacíos es casi igual. En ese caso, se puede inferir que la proporción ideal de ocupación para el sector debería ser de un 30% a 40% máx., pero claramente es un ideal, ya que, por ser un territorio declarado patrimonio, se deben seguir ciertos parámetros.

Por ello, una posible solución es destinar ese gran porcentaje a espacio público, peatonalizando un gran número de vías de baja jerarquía que no afectarían en el desarrollo de la movilidad del Sector.

4.2.3. La morfología predial.

En el barrio se presentan distintos usos de suelos como industrial, comercial y residencial, algunos se han mantenido desde sus orígenes como el industrial entre los cuales se encuentran predios de gran magnitud que ocupan en algunos casos la totalidad de la manzana como en algunos casos como tapensa, la aduana, la casa manzini. En otros la mitad o una cuarta parte como el diario del caribe, manteniéndose a través del tiempo, en otros casos englobándose con predios vecinos. Los predios comerciales en busca de su rentabilidad y por la influencia del centro histórico de la ciudad han ampliado las áreas comerciales ocupando la totalidad del lote y en algunos casos combinándose con uso de suelo residencial principalmente en la planta baja.

En el perfil urbano del barrio más preciso predios de uso residencial se define una Línea de Construcción empatada con la Línea de propiedad, en donde la estructura de espacio público no incluye la terraza, siendo dentro de la estructura predial, el patio como un espacio vital y determinante en el desarrollo predio a predio. Las manzanas en su generalidad son densas entendiendo que la mayoría de los predios se empatan por un costado conservando el callejón como otro de los elementos destacables en la estructura de los predios de uso residencial.

4.2.4. Diagnóstico de edificabilidad y la arquitectura vernácula.

Alturas:

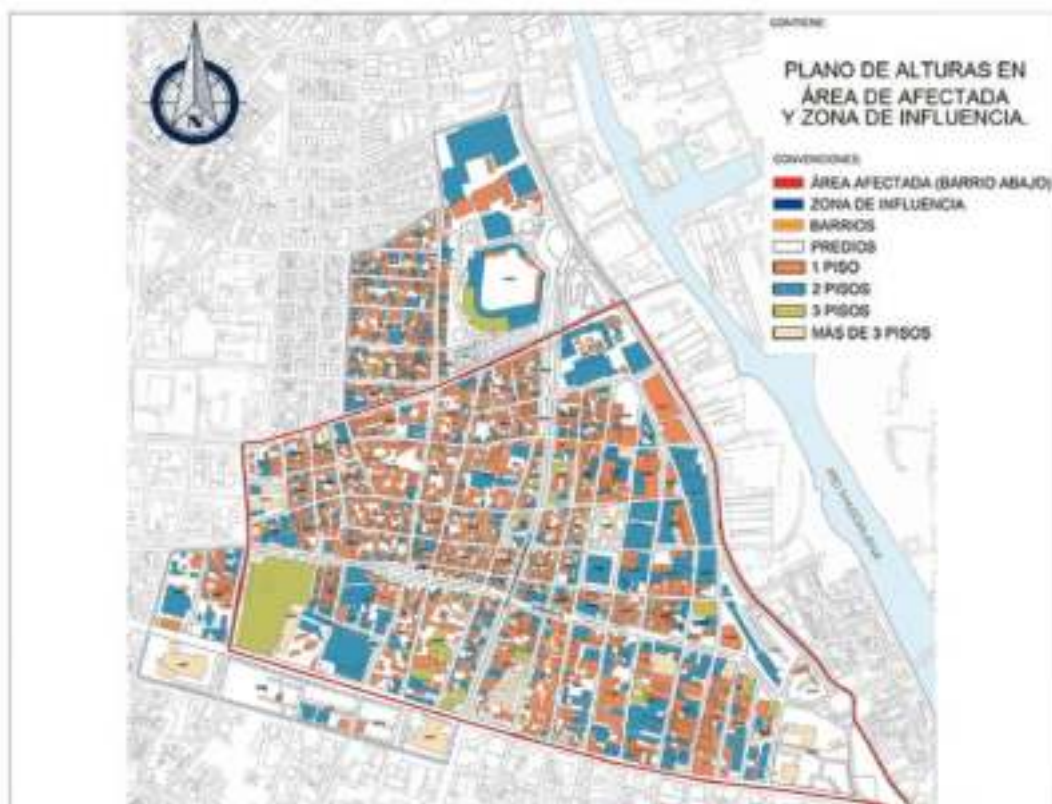
Con respecto a la altura de las edificaciones del sector, este presenta una tendencia de predios de un piso a través de su historia, en sus inicios, en el barrio eran muy pocos los predios de dos o más pisos.

Inicialmente las viviendas del barrio eran en su gran mayoría predios de un piso y una de doble altura o dos pisos, de las cuales eran propietarias las familias más adineradas, pero actualmente esto es más recurrente. En este estudio encontramos ya predios de uno a cinco pisos de altura, encontramos inmuebles con las siguientes alturas:

Las viviendas normalmente son de un piso con un frente aproximado de 5 metros, dos ventanas y una puerta, en algunos casos encontramos viviendas de dos pisos donde el punto fijo queda por fuera de la vivienda, anteriormente las inmuebles tenían frentes que median aproximadamente de 8 o 10 metros, las cuales contaban con varios accesos respetando una arquitectura doméstica de baja altura; sin embargo, en el panorama urbano sobresalen, algunos edificios de carácter institucional e industrial. Las edificaciones modestas, responden en su mayoría a un lenguaje vernáculo propio de la región Caribe; Se conservan las carpinterías de madera, sus rejas y puertas esbeltas de doble hoja que permite aprovechar la brisa.

Entre el sector comprendido entre la Murillo y la Vía 40 se encuentran una la arquitectura industrial, mayores alturas y mayor de escala, testigo del primer desarrollo industrial de Barranquilla. Así como edificaciones de gran valor, que evidencian la importancia del barrio en la consolidación y florecimiento comercial de la ciudad, como la Estación Montoya y el Antiguo edificio de la Aduana.

Figura 46. Mapa altura área afectada



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Estado de la construcción:

En el trabajo de campo se recopiló información sobre el estado de los edificios, con el fin de identificar cuáles son aquellos que necesitan una intervención de carácter urgente, cuales son aquellos edificios nuevos o recientemente restaurados, entre otras cosas. Se aclara que esta información es aplicada solo a fachadas o a la vista exterior del inmueble.

Se determinaron 3 niveles para evaluarlos: Bueno, Regular y Malo el estado BUENO se aplica a los inmuebles que están muy bien conservados y cuidados pero que presentan algunas fallas que pueden ser vistas a simple vista y que requieren mantenimiento. Normalmente está asociados a aquellos que necesitan de pintura, limpieza o intervenciones muy mínimas. El estado REGULAR se le atribuye a los que se conservan en su totalidad pero que requieren intervenciones de mayor complejidad. El estado MALO es aplicado a aquellas obras que están en muy malas condiciones y que necesitan intervención urgente, pero que aún no representan un peligro para las personas.

Unos de los factores que afecta el sector para invertir en él, en el ámbito de la construcción de nuevos proyectos, es el estado general de los inmuebles, los cuales han venido en deterioro y muestran una imagen urbana deteriorada y negativa del sector.

En el barrio se localizan inmuebles de carácter patrimonial que deberían ser conservados. En general la tendencia del estado de las edificaciones siempre ha estado marcada por predios en condiciones regulares.

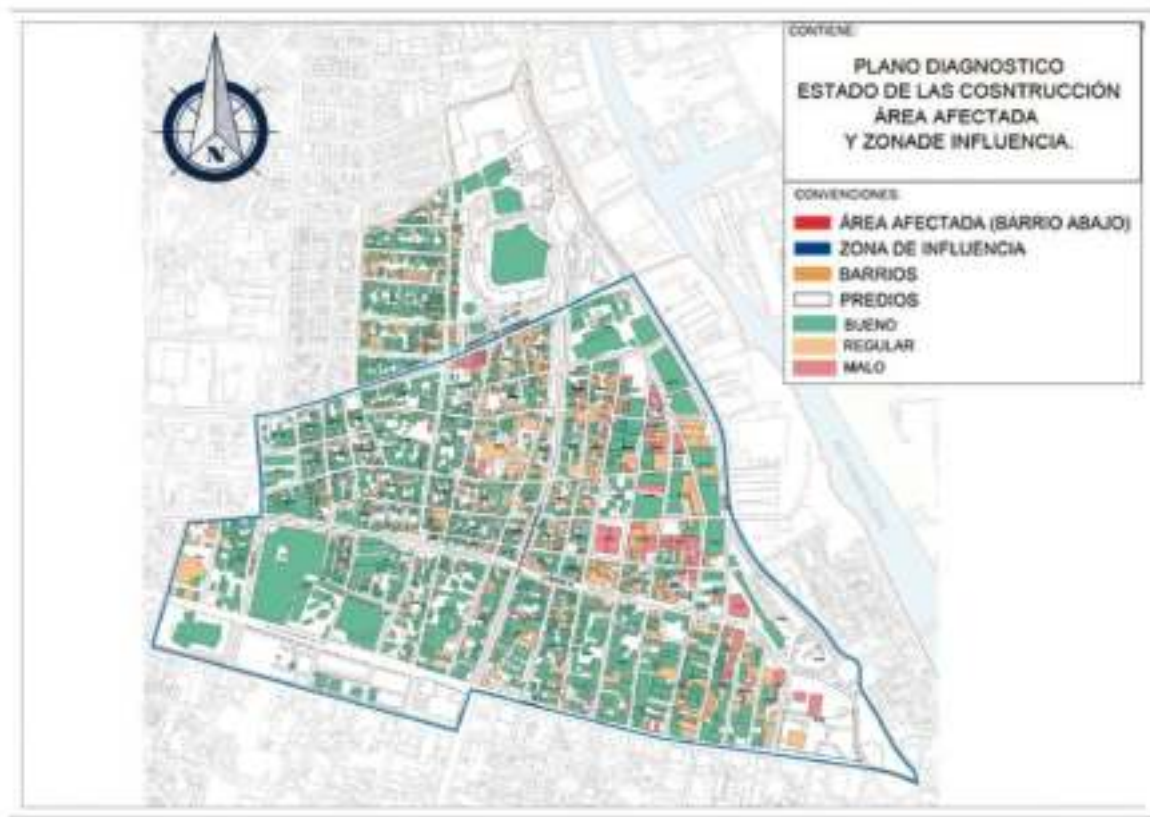
Figura 47. Estado de la construcción área afectada



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

En el diagnóstico realizado de los predios en buen estado oscila en un 66.3%, localizados hacia la zona norte, parte de estos inmuebles son locales comerciales, El mal estado estaba en representado en un 25,7% hace referencia a los que están en estado regular y 6.3% se muestran en mal estado se concentraba en la zona sur donde se localizaban las industrias y talleres. Los inmuebles en estado regular se localizan en el centro del barrio teniendo más incidencia en el uso residencial. Los predios en mal estado están representados en un 4% y figuran entre estos los inmuebles de conservación patrimonial.

Figura 48. Estado de la construcción



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

4.3. Medio Ambiente

Hace referencia a los temas de: Arborización, Hidrografía y Contaminación; especificando por medio del análisis el manejo del recurso ambiental presente en la zona. Teniendo en cuenta la identificación de especies nativas y su porcentaje, la presencia de arroyos o corrientes de agua y

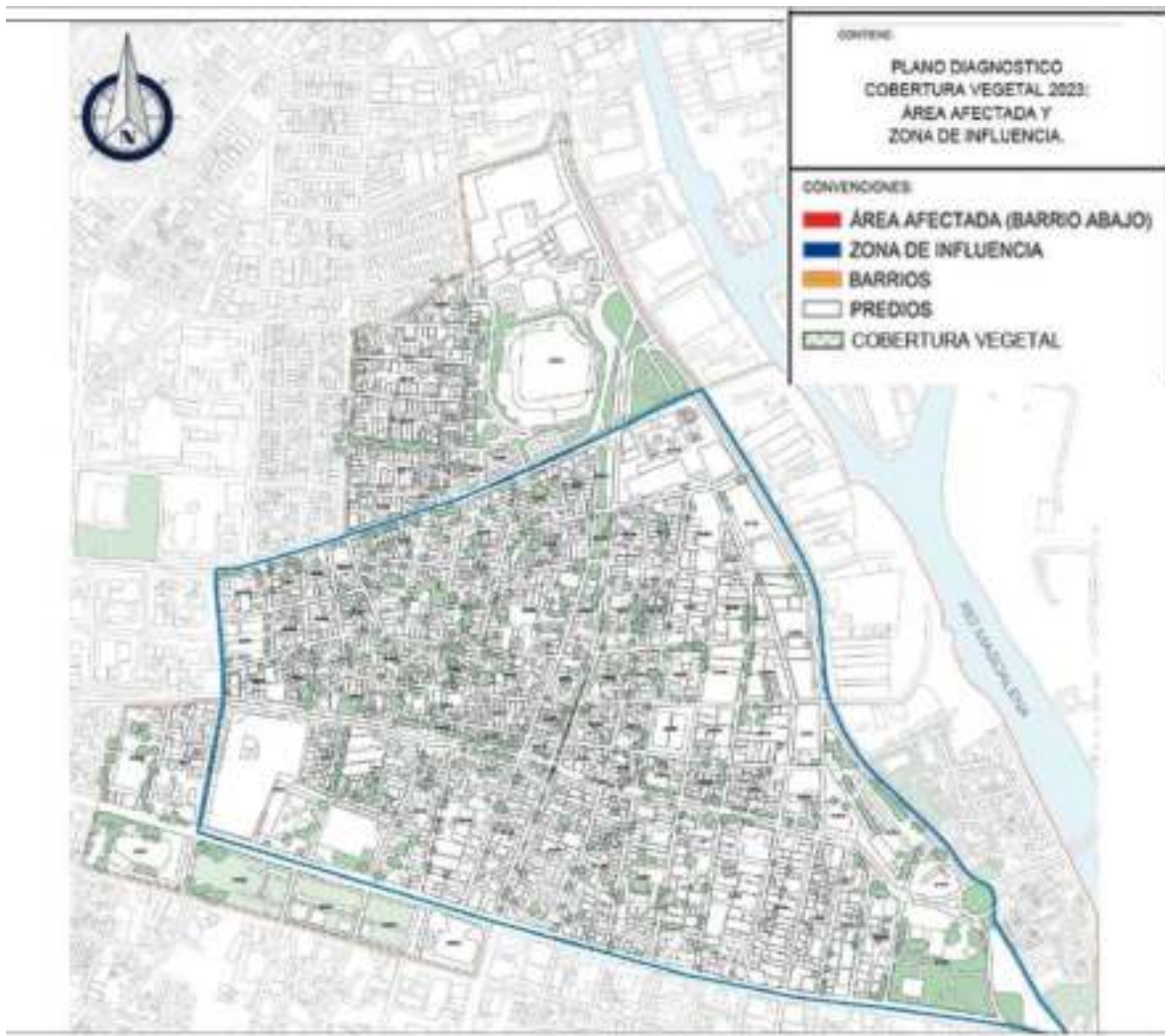
la ubicación de basureros o la inadecuada disposición de estos; además de la contaminación, ya sea visual, auditiva o de otro tipo.

2.3.1 El componente natural, arborización, fauna y flora.

Dado a que el barrio Abajo tuvo un crecimiento predio a predio sin ningún tipo de normativa o alineamiento urbano, no se proyectaron en el sector retiros y áreas destinadas a zonas verdes, como parques, jardines y ante jardines.

Anteriormente se utilizaban los grandes patios de las viviendas para las siembras de árboles que refrescaban el sector. Costumbre que se fue acabando debido a la subdivisión y venta de porciones de tierra para la construcción de nuevas viviendas.

Figura 49. Mapa de cobertura vegetal



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Las zonas verdes encontradas en el sector actualmente están localizadas en los bulevares cerca a la calle 45 y sobre las aceras o andenes de las viviendas.

La vegetación que encontramos está conformada por especies nativas del litoral caribe como: el roble amarillo y morado, almendro de la India, el mago y el caucho.

Unos de los puntos débiles del barrio, es la falta de arborización del sector, lo cual lo convierte en una selva de concreto, esto se ve reflejado en la falta de zonas verdes y parques, que nos muestra el plano de usos del suelo, esto en gran medida puede deberse a la falta de ante jardines para la siembra de árboles.

El 55% de la cobertura vegetal se encuentra ubicada en el espacio público y el 45% en patios interiores. La Cobertura vegetal es de 167.478,4 m², equivalente al 19,5% del área total del Barrio, cabe resaltar que para este estudio se tuvieron en cuenta las alteraciones de los últimos años en los patios haciendo un análisis con la evolución de la morfología predial.

2.3.2 Proceso de canalización de arroyos.

La ciudad de Barranquilla a lo largo de su historia ha venido cargando con la problemática de las corrientes de agua, debido a la ausencia de un sistema de drenaje de aguas lluvias formal, las calles cumplen la función de alcantarillado pluvial superficial y, en épocas de lluvias, se forman en ellas fuertes corrientes de agua denominadas arroyos esta información fue tomada de: adi sistema de arroyos.

Los arroyos en la ciudad ocasionan inundaciones, pérdidas de vidas humanas, daños en la infraestructura urbana y redes de servicios públicos, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial, educativa y en el transporte urbano y deterioro en la salud pública.

El barrio en sus inicios desbordaba la mayoría de sus aguas hacia el caño de las Compañías, por lo cual su problemática no era tan grave. Al pasar el tiempo, con la urbanización en nuevas zonas en la ciudad, las condiciones topográficas, la localización geográfica del sector y la falta de zonas verdes, convirtieron las calles del barrio en captadores y canalizadores de las aguas que venían de las zonas más alta de la ciudad.

Esto con llevo a que se formaran corrientes de agua en las calles 50, 51, 53 y en las carreras 46, 54, que al desembocar en la calle 48 aumenta el nivel de las aguas creando así el famoso arroyo de felicidad, el cual alcanzaba en el sector niveles hasta de un metro obstaculizado de esta manera todo el tráfico vehicular y peatonal del sector, realidad que ha cambiado debido a diversos programas de la administración distrital dando solución a dicha problemática, se canalizaron arroyos como el de Bolívar-el rosario (carrera 46), La María (Calle 48), Felicidad (carrera 54).

El Distrito de Barranquilla en su Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida 2016-2019, en su Eje Capital de Espacios para la Gente, incluyó la Política Adaptándonos al Cambio Climático y Gestión del Riesgo, el cual aborda de manera integral la gestión del riesgo de desastres como un proceso social en el que todos somos responsables, mediante el uso y ocupación sostenible del territorio, desplegando oportuna inversión de recursos sociales y económicos, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la ciudad en relación con la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental.

A través de este proyecto de Reconstrucción vial y canalización de los arroyos incluidos sus afluentes; el arroyo Felicidad desde la Carrera 41 con Calle 63B hasta la Calle 48 con carrera 54, incluido afluente de la Calle 52 con carrera 38; dieron paso a la rehabilitación vial y canalización de este.

Actualmente está canalización presenta algunos problemas, los más destacables son la sedimentación de la carrera 46 a la altura del Parque Cultural producto del mal tratamiento de residuos del comercio de dicho sector circundante al centro del comercio del caribe. A su vez en la carrera 48, se vive una problemática de malos olores producto de la contaminación y el poco mantenimiento que se le hace a las canalizaciones. Otro caso puntual es de la carrera 54, su canalización es carente de arborización siendo esta una zona de difícil acceso sobre todo para la población con movilidad reducida.

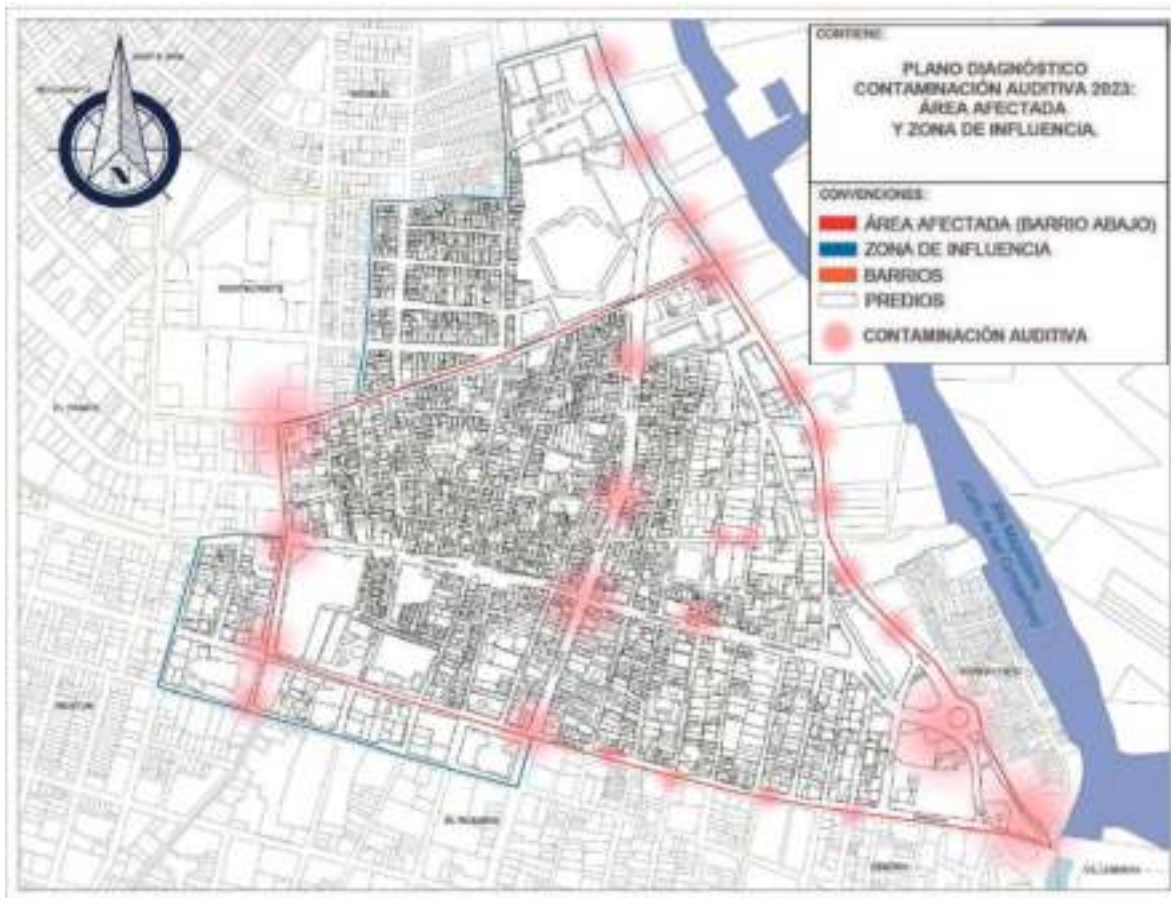
2.3.3 Contaminación.

La imagen visual del barrio en este aspecto no es la ideal, debido a que hay sectores denigrados donde los indigentes agrupan grandes cantidades de basura para cumplir funciones de reciclaje y aprovechar los desechos, a esto se le suma la utilización de los inmuebles abandonados, los cuales

son utilizados dando así a un mal uso los cuales después de un tiempo empiezan a emitir malos olores.

Otra de la problemática de contaminación por la cual pasa el barrio es las emisiones de gases y residuos que generan las grandes industrias y los pequeños talleres automotriz, de soldadura y químicos, el ruido y la contaminación de las pequeñas industrias como los talleres no cumplen la normativa perjudicando el ambiente general del sector.

Figura 50. Mapa de contaminación sonora



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Una de las zonas del barrio más afectada con la contaminación auditiva y visual son sus corredores comerciales, en este caso la calle 53 entre carreras 46 y 54 es uno de los sectores más contaminado debido a la ubicación del centro comercial portal del Prado, la estación transmetro (La Catedral) y las actividades complementarias de la zona al igual que la calle 45 (Murillo) y la carrera 46, en el

nodo de la carrera 50 con 53 también se genera un foco de contaminación auditiva debido al tráfico vehicular.

4.4.Espacio Público

2.4.1 Definición e historia.

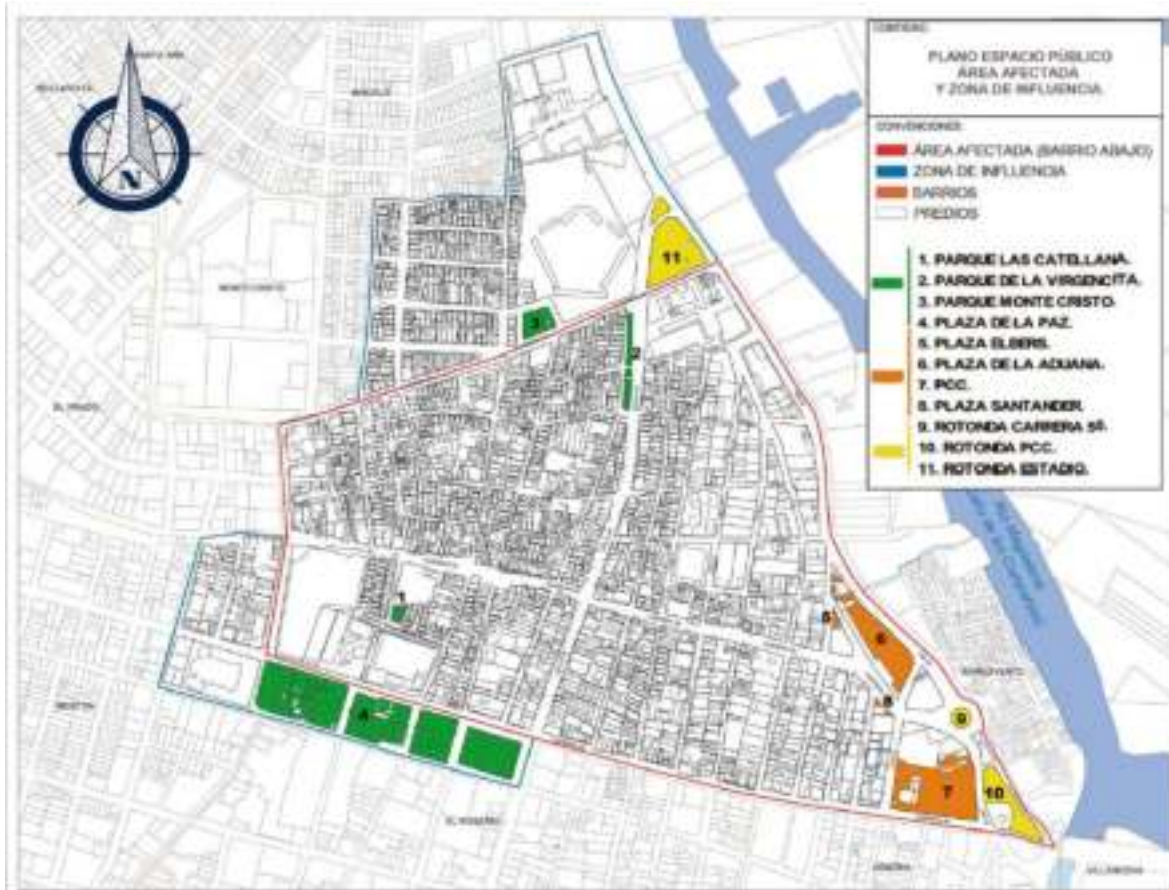
Una de las problemáticas que tiene el Barrio Abajo desde sus inicios, es la falta de parques y sitio públicos abiertos para el esparcimiento de las personas, en este estudio se localizó solo cuatros parques algunas zonas amplias con bulevares verdes con poco mobiliario urbano.

Dentro de los aspectos positivos y negativos para la ciudad, el Barrio Abajo está la intención de los entes distritales de realizar cambios en la estructura urbana de la ciudad dándole oportunidad a sectores a cambios de su imagen urbana y recuperación del espacio públicos, con el fin de hacer productivo su territorio su estructura urbana.

2.4.2 Espacio público actual.

- El espacio público actual del Área Afectada se define por los siguientes espacios públicos:
- Parque de la Castellana.
- Parque de la Virgencita.
- La Plaza Elbers.
- El antiguo Parque Santander.

Figura 51. Mapa de espacio público



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Estos espacios suman 4.157 m² , lo que implica un promedio de tan solo 0.5 m² de espacio público efectivo por habitante, indicador muy por debajo del promedio de la ciudad y de la proyección del país, que está alrededor de 9 m² de ep/hab.

En la Zona de Influencia se destaca la Plaza de la Paz, y el parque Montecristo, el primero de ellos a pesar de contar con un área de 31.966 m² , pero debido a que el espacio es de una escala metropolitana, se tuvo en cuenta también el plan POTU5 Sistema espacio Público el cual no puede tener incidencia directa comparable con la población habitable, de igual forma, en el marco del proceso de socialización la comunidad no ve integrado este espacio a la estructura urbana del barrio.

Tabla 6. Cuadro de espacio público

Espacio	Área/m²
Plaza de la Paz	31.966
Parque la Castellana	520
Plaza de la Aduana y Elbers	4.000
Parque la Virgencita	2.183
PCC	17.260
Plaza Santander	640
Parque Montecristo	2.153
Rotonda Cra 50	2.070
Rotonda PCC	2.820
Rotonda estadio	8.728
Área total	72.340

Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

2.4.3 Vías y andenes.

Para entrar en contexto las vías son la porción del espacio público destinada a la permanencia o a la circulación de los vehículos y de los peatones. Tienen diferentes características, determinadas por la capacidad vehicular, la dimensión, la continuidad y el tipo de elementos o zonas que éstas unen y relacionan dentro de un territorio, entre otras.

Esto determina que existan diferentes jerarquías de vías dentro de una ciudad y que cada una funcione dentro de un sistema que se denomina «sistema vial urbano» y que es determinante para medir la calidad de vida.

En Colombia, las vías son clasificadas jerárquicamente por las oficinas de planeación y sus secciones se definen en los Planes de Ordenamiento Territorial locales. Las secciones urbanísticas de las vías están compuestas por andenes, calzadas y separadores, según el caso.

Los andenes (aceras), son la porción del espacio público, destinada a la permanencia o circulación de peatones, con cruce ocasional de vehículos para el acceso a los predios.

Un andén está comprendido entre la Línea de Bordillo y la Línea de Construcción y está conformado por dos zonas claramente delimitadas. Una es la Franja de Amoblamiento (F.A) que

debe servir para separar a los peatones de los vehículos. En ella se deben ubicar la vegetación, bancas, las redes de servicios públicos y en algunas ocasiones, dependiendo del ancho y de la vía, una ciclo ruta. La otra es la Franja de Circulación Peatonal (F.C.P) cuyo ancho mínimo no podrá ser inferior a 1.50 mts.

Criterios de catalogación del estado de las vías y andenes:

Para este estudio se han determinado las diferentes condiciones: Bueno, Regular y Malo, generando escalas de exigencia para el cumplimiento de cada condición.

Sin duda, la definición de esta metodología que permite conocer periódicamente y de forma relativamente la condición o estado de la red en esos momentos. Se evalúa el Estado de la Red Vial a partir de un método de evaluación visual, en él que realmente se da el punto de vista del evaluador, es decir, valorando el nivel de transpirabilidad, el cual, desde luego, no refleja la calidad estructural, ni la funcionalidad de los tramos evaluados.

Aun cuando el punto de vista del evaluador y el usuario es de gran importancia, el resultado no guarda una relación directa con las necesidades de intervención que pudiese requerir el tramo en cuestión.

La calificación obtenida, a partir de la observación, no deja de ser un aspecto subjetivo, esto sin dejar de reconocer la acumulación de errores que conlleva esta práctica. Por lo anterior, se hace evidente la necesidad de adoptar una metodología, que con criterio técnico valore el estado de la red vial a partir de parámetros cuantitativos y cualitativos con suficiencia de soporte conceptual.

Se establecen criterios de las vías con respecto al Tipo de Superficie, Pavimentada y a la condición o estado de la Superficie.

Daños en la calzada. Siguiendo lo indicado en el Manual de Auscultación, se medirán individualmente los siguientes daños:

Baches. Se observa el área de baches y se determinara con respecto al área total de la vía.

Fisuras. Se observa el área de fisuras y se determina el porcentaje con respecto al área total de la vía.

Deformaciones. Asentamientos, abultamientos, media luna, desplazamientos de borde, depresiones o hundimientos.

Desprendimientos. Descascaramientos, pérdida de ligante, pérdida de agregados, desprendimiento de borde.

Ahuellamiento. Se observa si existe y luego se determina un promedio para la vía. Para baches, fisuras y deformaciones, se determina el porcentaje individual del área con respecto a la vía. Como en un área determinada se puede presentar más de un tipo de daño, se debe considerar el más relevante.

Daños en las bermas para andenes. En cada una de las vías se observarán los daños que se presenten. No es necesario discriminarlos. Se determina el porcentaje del área dañada con respecto al área de la vía.

Obras de Drenaje.

Cunetas y alcantarillas. Se evaluará la funcionalidad y suficiencia. Se entiende por funcionalidad, como aquellas obras libres de obstrucciones, que permitan el flujo normal del agua y que posean suficiente capacidad hidráulica. Además, se verificará el estado considerando la existencia de grietas, socavaciones, etc. En el caso de las alcantarillas la funcionalidad.

Puentes. Se evaluará el estado global de cada estructura, considerando cinco posibles estados o condiciones, a saber: Bueno, Regular y Malo.

Señalización. Para poder calificar las deficiencias que se presenten, se debe tener conocimiento de las normas establecidas en el Manual de Señalización Vial. Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, del Ministerio de Transporte, año 2005.

Señalización vertical. Se establece el estado de las señales existentes y además su nivel de suficiencia en cuanto al número de ellas.

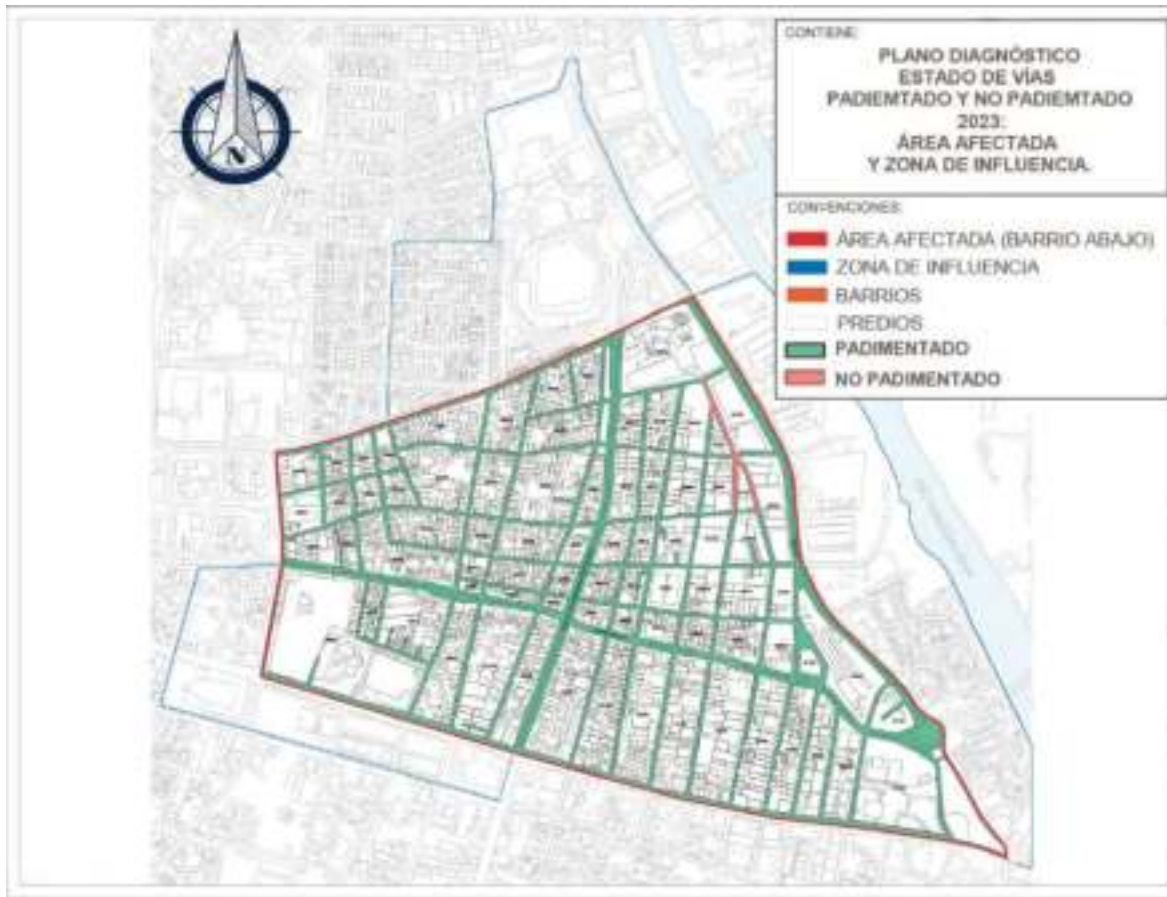
Señalización horizontal. Se establece la existencia, y estado de la señalización. La suficiencia se establecerá de acuerdo con la longitud existente con respecto a la longitud que debería existir.

Tomado de ministerio de transporte instituto nacional de vías metodología para la determinación y calificación del estado de la red vial criterio técnico, 2022.

Con relación a la trama vial del barrio el panorama es muy desalentador la mayoría de las vías se encuentran en regular estado con algunos baches que pueden empeorar, deteriorando por completo las vías, esto corresponde a un 50% de la trama vial, un 25% está en excelente estado y son los tramos cercanos a las vías por donde pasa el sistema de transporte masivo Transmetro.

En mal estado encontramos un 15%, el cual está concentrado hacia la zona sureste del barrio donde se localizan, la industria liviana y pesada. El barrio cuenta con unas vías primarias que no solo comunican al barrio de norte a sur si no que son eje de comunicación de la ciudad de norte a sur y de este a oeste, las vías primarias, secundarias y terciarias.

Figura 52. Estado de vías



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Los corredores peatonales o andenes en el barrio son de difícil tránsito debido a su estrechez 1.00mts, en los casos más generosos 1.20 y a los desniveles que van con alturas que varían desde los 20 cm hasta los 50 cm en los peores casos, la mayoría son de cemento y otros con cerámicas o piedra china solo en las zonas de intervención de grandes proyectos se logra observar una zona de ante jardín y andes generosos para el tráfico peatonal.

Figura 53. Estado de andenes



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

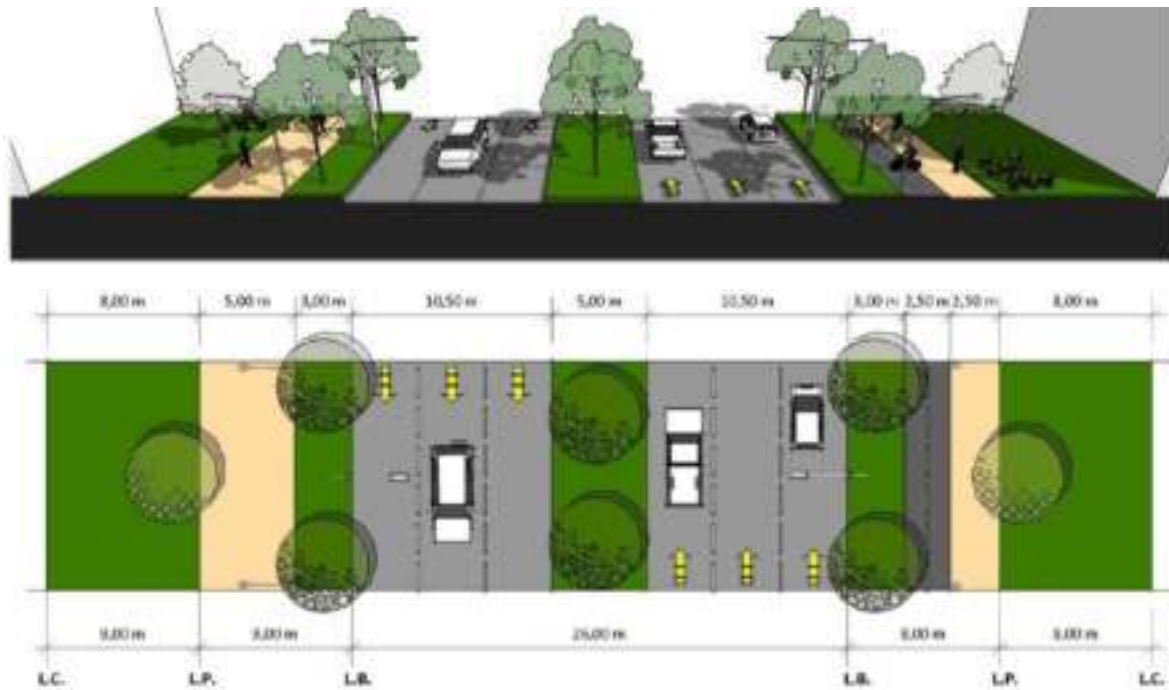
4.5. Accesibilidad y Movilidad

Actualmente la situación de movilidad del barrio es favorable debido al gran número de vías importantes que lo delimitan o cruzan cerca de él, dándole una ubicación privilegiada con respecto a los distintos lugares de la ciudad, permitiendo un rápido desplazamiento hacia las zonas industriales y comerciales de la ciudad, cabe resaltar que se debe mejorar la movilidad interna del sector.

La propuesta de perfiles viales en el barrio se encuentra comprendida por los siguientes tipos:

→ Vía Tipo 2 - V2

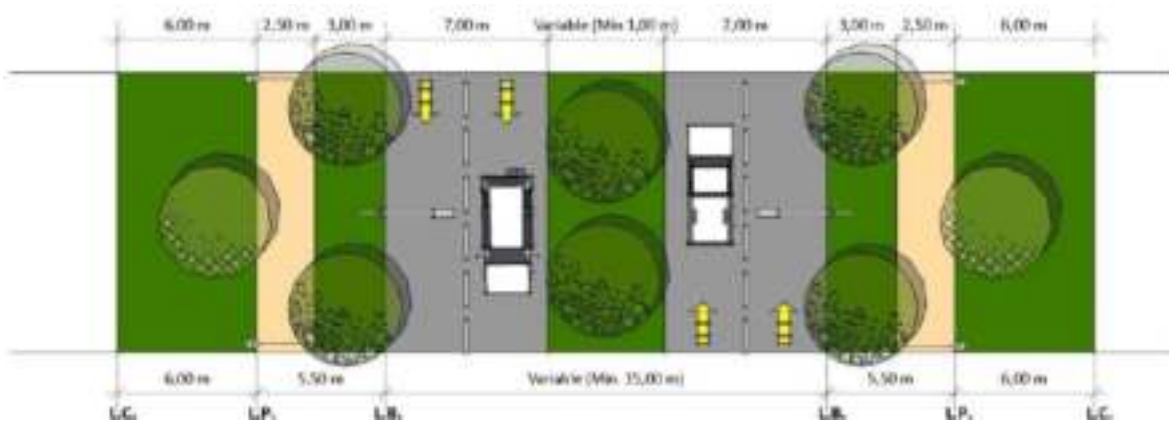
Figura 54. Perfil vial V2. Anexo 6, POT 2012.

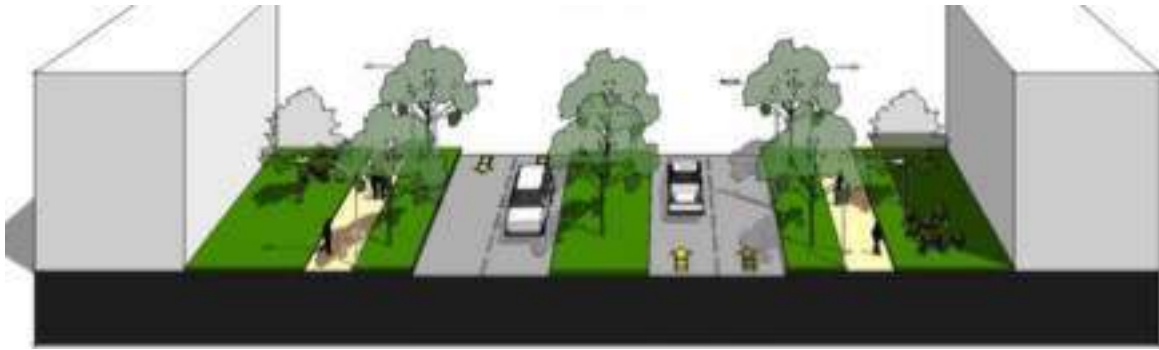


Fuente:

→ Vía Tipo 3 - V3

Figura 55. Perfil vial V3. Anexo 6, POT 2012

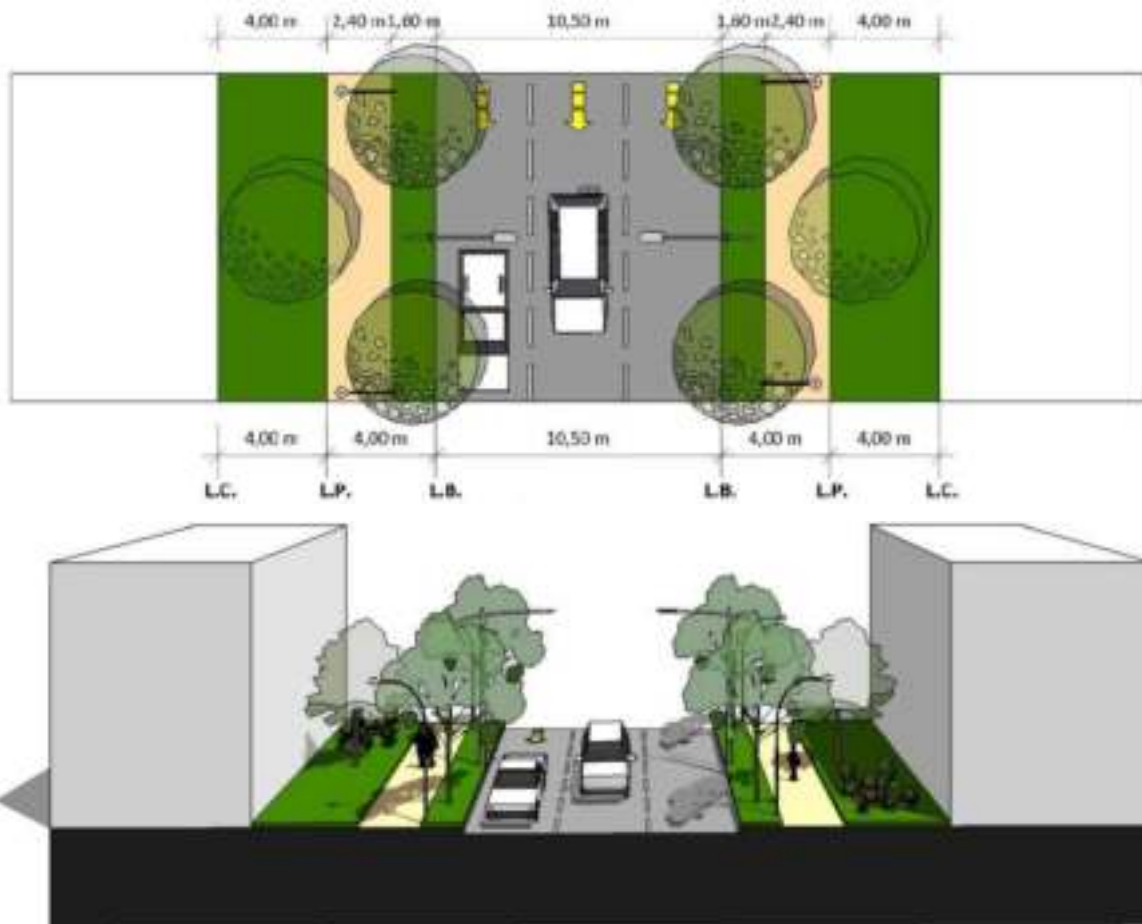




Fuente:

→ Vía Tipo 5 - V5

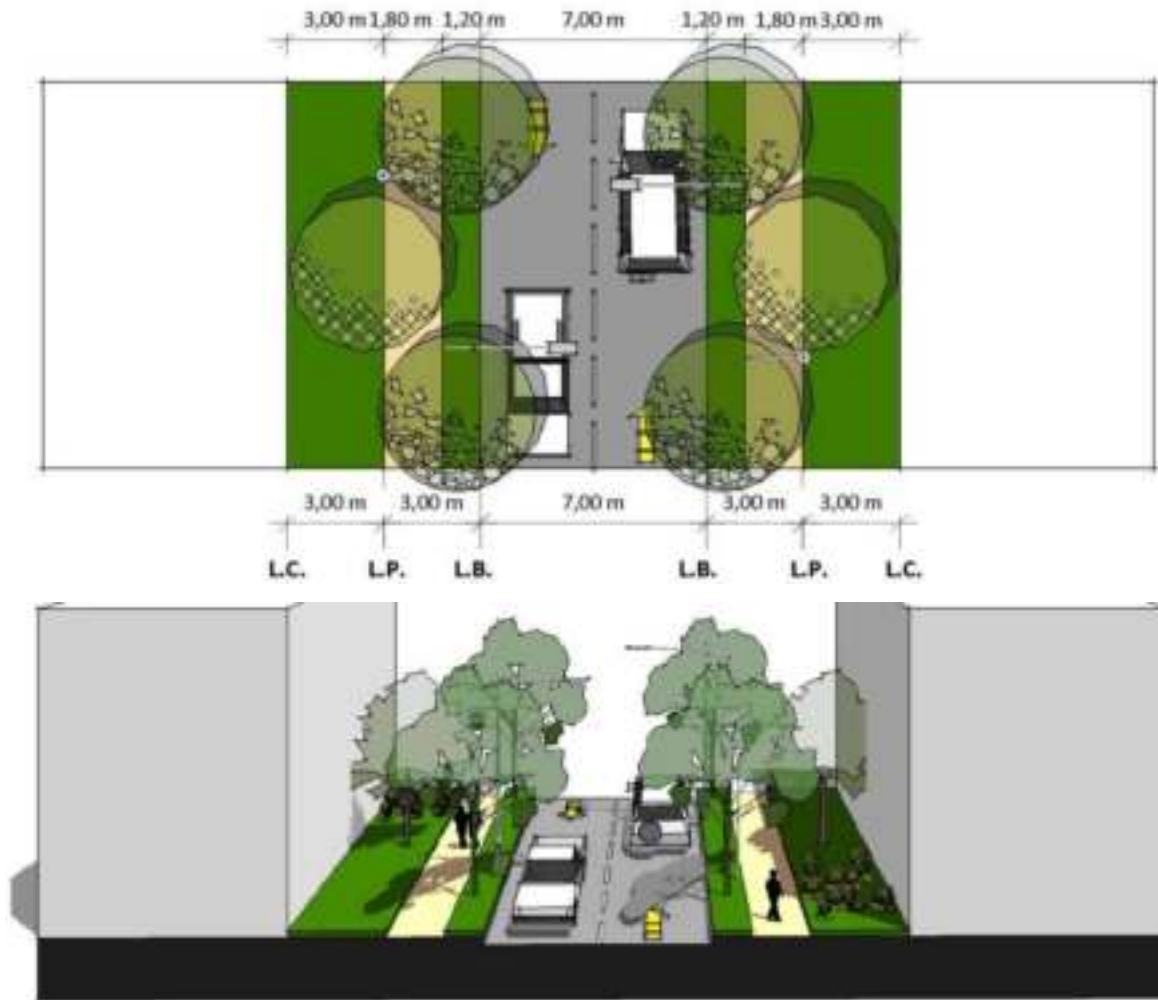
Figura 56. Perfil vial V5. Anexo 6, POT 2012



Fuente:

→ Vía Tipo 6 – V6

Figura 57. Perfil vial V6. Anexo 6, POT 2012

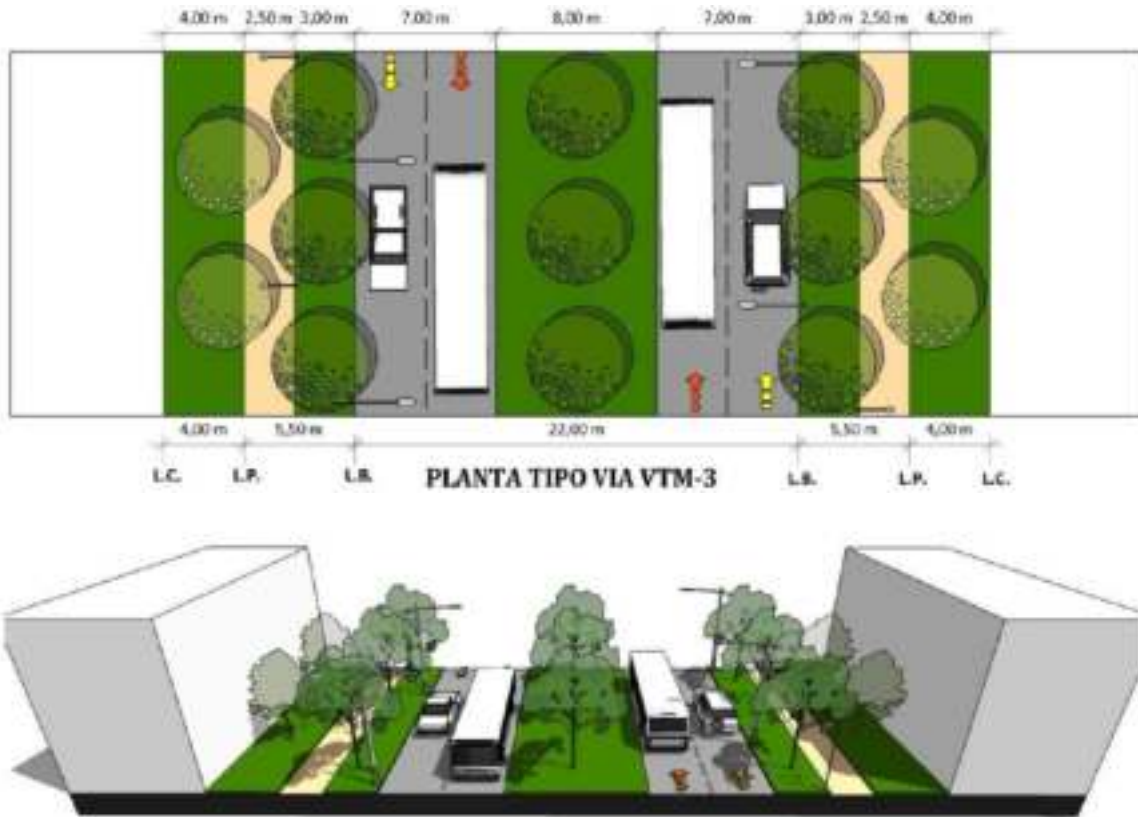


Fuente:

Para las vías donde circula el Sistema de Transporte Masivo se encuentra el siguiente tipo de perfil:

→ Vía de Transporte Masivo 3 – VTM 3

Figura 58. Vía de Transporte Masivo VTM3. Anexo 6, POT 2012



Fuente:

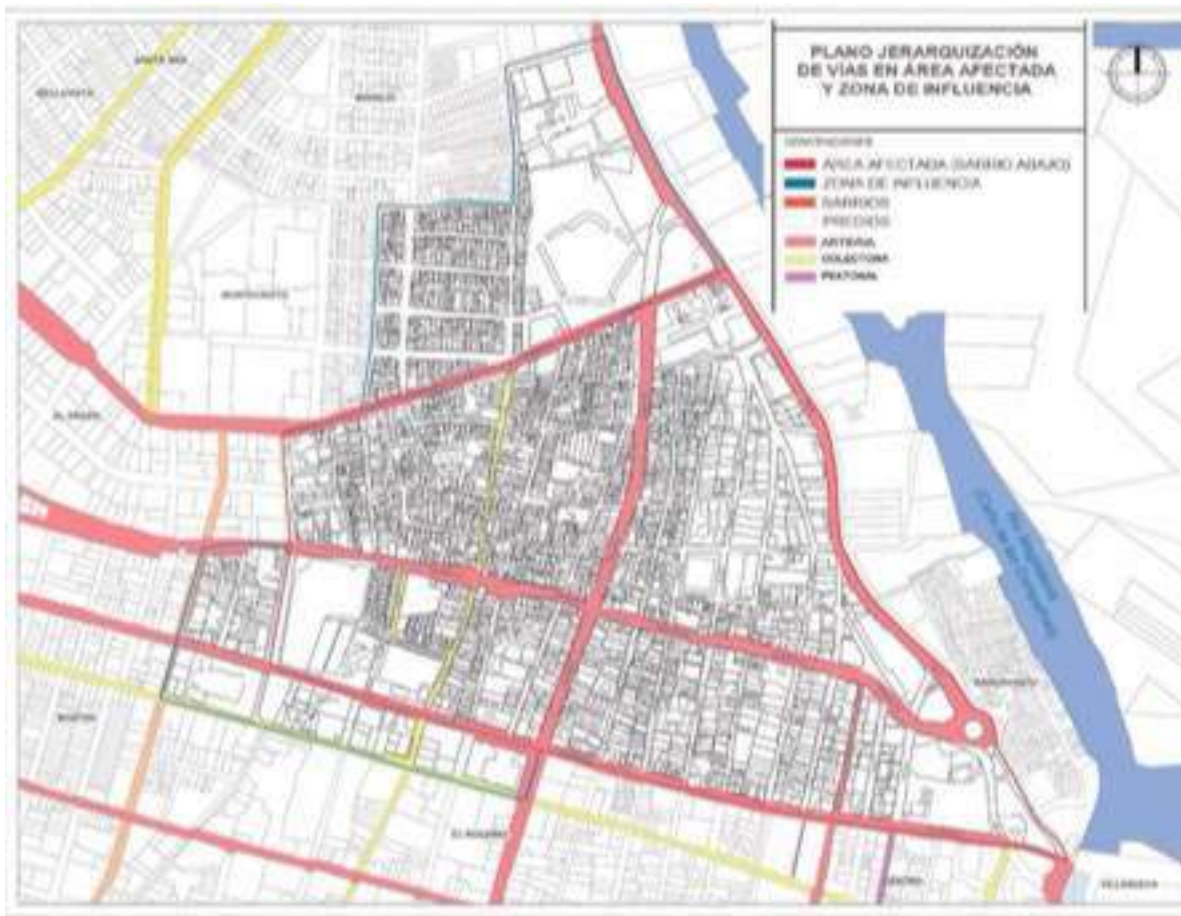
En su entorno inmediato, el sector se encuentra rodeado casi en su totalidad por zonas netamente de uso residencial a excepción del barrio Centro, Rosario y el sector de la vía 40, entre los residenciales encontramos los barrios: Montecristo, Bellavista, Boston, Las Américas y El Prado. El barrio es el epicentro de las actividades gubernamentales, de comercio e industriales, teniendo una gran población flotante de otros sectores de la ciudad.

2.5.1 Jerarquización vial.

Con relación a la trama vial del barrio el panorama es la mayoría de las vías se encuentran en regular estado con algunos baches que pueden empeorar, deteriorando por completo las vías, esto corresponde a un 54% de la trama vial, un 42,8% está en excelente estado y son los tramos cercanos a las vías por donde pasa el sistema de transporte masivo Transmetro, en mal estado encontramos un 1,7%, el cual está concentrado hacia la zona sureste del barrio donde se localizan, la industria liviana y pesada.

El barrio cuenta con unas vías primarias de acuerdo con su jerarquía en la ciudad, tomando de referencia la clasificación dada por el POT (2012b). Así mismo, cada una de éstas tiene una configuración física determinada por el mismo Plan, especificadas en el Anexo 6 (2012b), POTU1 Subsistema Vial Jerarquía (2018) con lo cual se determinó que no solo comunican al barrio de norte a sur si no que son eje de comunicación de la ciudad de norte a sur y de este a oeste, las vías primarias, secundarias y terciarias son las siguientes:

Figura 59. Mapa Jerarquización Vial



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Vías primarias:

Son aquellas de carácter primario que logran comunicar sectores importantes de la ciudad, así como unir las diferentes zonas de uso residencial, industrial y de comercio y servicios con la periferia de la ciudad. Estas vías son capaces de soportar grandes volúmenes de tráfico en grandes

distancias y su predominio es del vehículo particular y del transporte colectivo. *POT anexo no 4: manual de espacio público.*

- Calle 53
- Calle 45 (Murillo)
- Carrera 46
- Carrera 50
- Vía 40

Vías secundarias:

Son aquellas de carácter secundario que atienden volúmenes moderados de tráfico, incluyendo el transporte público colectivo. Logran comunicar las vías arterias entre sí, y encauzan el flujo vehicular desde o hacia la red vial arterial con los diversos sectores de actividad urbana, sea de una forma directa o de manera complementaria con la red vial colectora. *POT anexo no 4: manual de espacio público.*

- Calle 41
- Calle 42
- Calle 43
- Calle 44
- Calle 46
- Calle 47
- Calle 48
- Carrera 52
- Carrera 53

Vías terciarias:

Son las encargadas de conducir el flujo vehicular desde la red local hacia la red secundaria y principal. Conforman la trama vial de un sector de servicios o un barrio. *POT anexo no 4: manual de espacio público.*

- Calle 49
- Calle 49b

- Calle 50
- Calle 45b
- Calle 36
- Calle 39
- Calle 40
- Carrera 51
- Carrera 53b

2.5.2 Transporte público y privado.

El barrio está bordeado con el sistema de transporte masivo Transmetro, el cual posee las siguientes estaciones de la troncal 46 (Barrio Abajo, La Catedral y Parque Cultural del Caribe), además de rutas de buses alternas al transporte masivo.

Cabe resaltar que estas transitan por la periferia del barrio, por las calles 45, la carrera 54, vía 40, y la calle 53. Las empresas de buses que prestan el servicio en el sector son las siguientes, Prado Porvenir, Porvenir paraíso, calle 17 Andes, Palmas, Vivero, Cra 54 uninoeste, Prado Boston.

2.5.3 Estacionamientos.

El rápido crecimiento de la ciudad de Barranquilla y la evidencia de ciertos problemas de movilidad, provocaron que durante el año 2012, la alcaldía distrital y La Universidad Nacional, desarrollaran un estudio acerca de la movilidad de la ciudad en el cual se diagnóstica la situación de estacionamientos hasta ese año mediante la agrupación de diferentes zonas; algunas conclusiones generales arrojaron que problemas de estacionamientos desordenados en vías reducen la capacidad y dificultan la circulación vehicular, así mismo, la invasión del espacio público hace inseguro el tránsito peatonal.

La zona correspondiente al sector de Barrio Abajo Del Rio presenta alta demanda debido a la alta presencia de establecimientos comerciales, industriales, servicios automotrices, entre otros sobre todo ocupando espacio público. Los cambios del predominante uso residencial original a los usos comerciales, que han ido apropiándose de ciertas áreas críticas del Sector, han generado una mayor concentración de vehículos, por lo que la demanda de estacionamientos que es atendida en su gran

mayoría sobre zonas no permitidas, sumada con la baja capacidad pública de parqueaderos, arrojan que la capacidad remanente del sector es insuficiente para albergar los vehículos estacionados ilegalmente.

Por lo anterior se pudo estimar que la demanda total de Parqueaderos de la zona no corresponde a los cupos que actualmente se encuentran en el Barrio. La falta de espacio para parquear al interior de las edificaciones ha generado que en algunos casos se endurezcan las zonas de ante jardín para ser utilizadas como zona de parquea los cuales no cumplen con la norma y en otros casos parquean en espacios públicos obstruyendo las vías.

2.5.4 Puntos de conflicto.

El diagnóstico físico – espacial del área afectada del Sector comprendido evidencia importantes conflictos urbanos, arquitectónicos y económicos, que generan un impacto negativo y la pérdida de valores, históricos, simbólicos y estéticos expuestos en el acuerdo 0003 del 2021, por la evolución y transformación física y socioeconómica que ha sufrido a través de los años.

Se presentan principalmente dos focos de conflictos a nivel vial, los cuales son invasión del espacio público sobre la calle 36 por parte de los buses intermunicipales y municipales que se estacionan allí. Otro punto de conflicto es la carrera 53 con calle 42, producto de la invasión del espacio vial con vehículos de carga pesada que suplen las necesidades de dicho sector industrial ubicado en esa zona.

4.6.Servicios Públicos

Los servicios públicos acueducto, saneamiento básico, energía eléctrica, gas domiciliario, servicios de telecomunicaciones en el Sector comprendido, ofrecen el 100% de cobertura cualitativa calidad del servicio, frecuencia y nivel de prestación y cuantitativa niveles de oferta, cantidad requerida por habitante y posibilidades de conexión domiciliarias/prediales.

Sin embargo, las posibilidades de intensificación y expansión por los servicios públicos en el sector deben estar condicionadas a la elaboración de informes regulares que permitan establecer la condición actual de la infraestructura, especialmente la de acueducto y alcantarillado al cual le deben hacer mantenimiento más seguido.

Las empresas prestadoras de los servicios públicos y responsables de su respectiva infraestructura son las que se relacionan a continuación:

- Gas domiciliario: Gases del Caribe.
- Acueducto y saneamiento básico: Triple AAA.
- Energía eléctrica y alumbrado público: Air-e

Lo que nos permite llegar a la conclusión de que las redes son suficientes para la demanda actual, pero no se sabe si lo serían para el previsible aumento de población y el incremento en los usos del suelo en el sector, por lo que resulta urgente realizar un estudio pormenorizado de las capacidades existentes y futura.

2.6.1 Redes de servicio público.

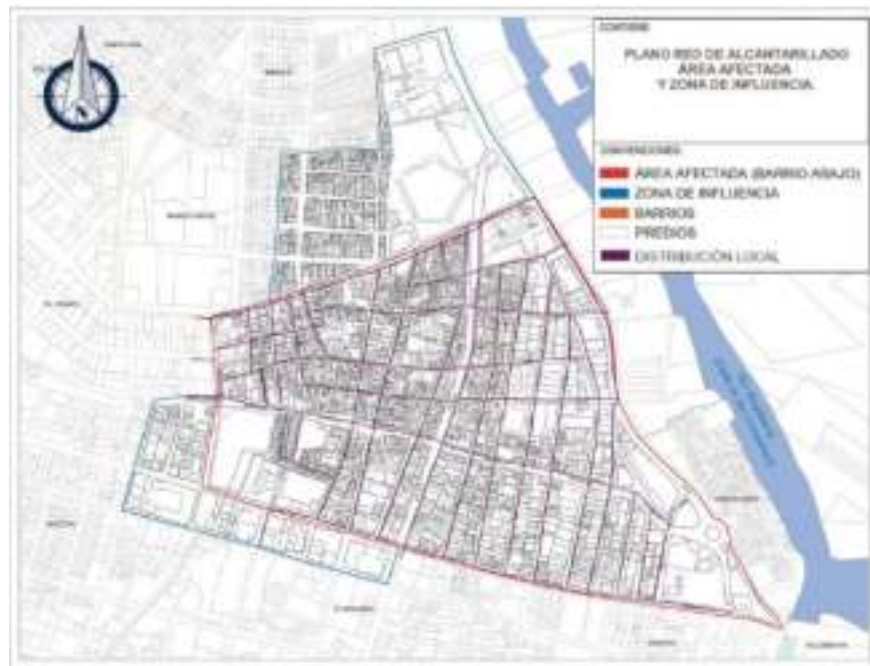
A continuación, se relaciona los planos con las redes de servicio público por cada uno de los servicios: Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial POTU6 Servicios públicos Acueducto, POTU7 Servicios Públicos Alcantarillado, POTU8 Servicios públicos energía del 2018.

Figura 60. Mapa cobertura acueducto



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Figura 61. Mapa cobertura alcantarillado



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

4.7. Equipamientos.

El Barrio Abajo del Río actualmente es un sector urbano con un índice moderado de equipamientos colectivos teniendo en cuenta que, por el desarrollo y la expansión de la ciudad, tales equipamientos están esparcidos en todo el sector, algunos por beneficios estratégicos para incidir en las diferentes zonas del sector y favorecer a las personas que residen en ellos, otros porque han decidido rescatarlos y volverlos espacios de esparcimiento para la comunidad.

La condición actual respecto a los equipamientos es la siguiente:

En los resultados del expediente urbano, se puede apreciar que existen diversos equipamientos, los cuales se agrupan en las siguientes tipologías:

Educativo

- Sena Hotelería.

- Fábrica De Cultura.
- Colegio Id Nuestra Señora Del Rosario.
- Sena Industrias Creativas.
- Universidad Libre.

Cultural

- Museo Del Caribe.
- Museo Moderno.
- Aduana Nacional.
- Casa Amarilla.
- Casa Del Carnaval.
- Museo Del Carnaval.

Comercial

- Cervecería Tresquince.
- C.C Portal Del Prado.
- Homecenter.
- Rancho Bajero.
- Agosalsa.
- Tienda Tokio.
- Downtown Barrio Abajo.
- Futuro Centro De Producción Dulcerna.

Deportivo

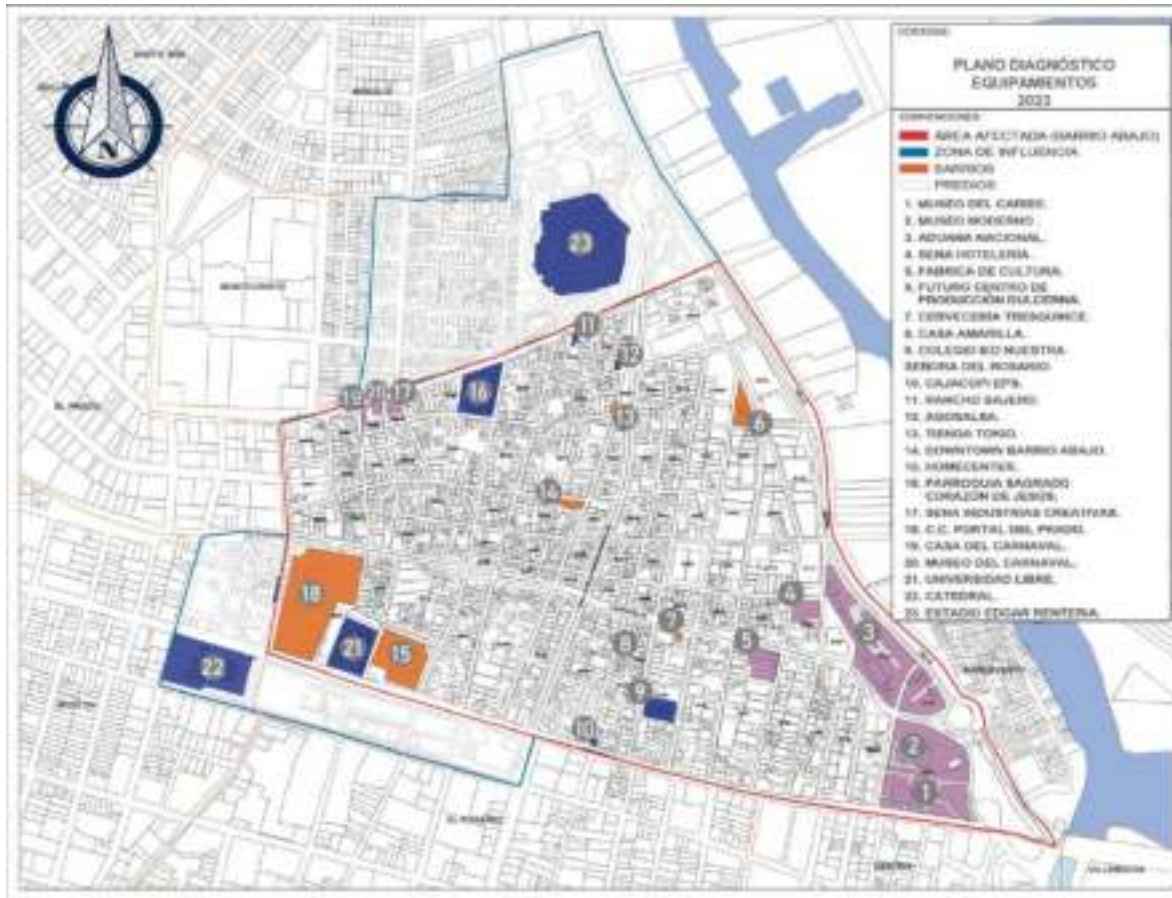
- Estadio Edgar Rentería.

Religioso

- Catedral Metropolitana María Reina.
- Parroquia Sagrado Corazón De Jesús.

- Caja Copi Eps.

Figura 62. Mapa de equipamientos colectivos



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

4.8. Conclusiones

A partir del Diagnóstico Físico – Espacial, se explicarán los principales problemas y las potencialidades detectadas e identificadas. Con el fin de facilitar el contenido y explicar detalladamente cada una de las temáticas para una comprensión completa del territorio, se clasificó la información de acuerdo con la división manejada en el análisis, es decir, de la siguiente manera:

1. Diagnóstico del Uso de Suelo
2. Diagnóstico del Contexto Urbano y Territorial
3. Medio Ambiente

4. Espacio Publico
5. Accesibilidad y Movilidad
6. Servicios Públicos
7. Equipamientos

Diagnóstico del Uso de Suelo

Problemáticas

Uso de suelo:

- El uso de suelo comercial e industrial es predominante en el sector, produciendo inestabilidad por no concentrar otros a una proporción equitativa.
- Si la actividad hotelera, pero sin solvencia legal, consecuencia de una informalidad a nivel turístico del sector.
- Pocos lotes destinados a parqueaderos para la demanda del sector, además de que algunos no cuentan con una infraestructura adecuada.

Habitabilidad:

- El sector registra mucha actividad residencial, pero hay zonas que requieren de un manejo en especial por su deterioro urbano está zona es la industrial que al estar cerca de la zona residencial crean consecuencias al deteriorado el sector, ya que solo es visto como un sitio para comercio e industria y no integra condiciones de bienestar ni de calidad.
- Existe un desequilibrio en cuanto al uso de suelo institucional y equipamientos, ya que encontramos varios espacios educativos y culturales, pero se carece de Salud para los habitantes del sector, afectando la calidad de vida de estos.

Potencialidades

- La variedad de usos del suelo.
- Recuperación de predios baldíos para nuevos usos.
- El sector cuenta con toda la infraestructura necesaria para lograr una equidad entre los distintos usos de suelo, principalmente para la revitalización de ellos.

- Mas del 95% de los edificios del sector están en uso.

Diagnóstico del Contexto Urbano y Territorial

Problemáticas

- Los predios utilizados como bodegas corresponden a las edificaciones de gran tamaño con alturas de dos pisos, las cuales en algún momento de la época eran grandes casones residenciales.
- La normativa permite la construcción de edificios gran altura hoy en día.
- Unos de los factores que no permite hacer llamativo el sector para invertir en él, en el ámbito de la construcción de nuevos proyectos, es el estado general de los inmuebles, los cuales han venido en deterioro y muestran una imagen urbana deteriorada y negativa del sector.
- Los inmuebles en estado regular se localizan en el centro del barrio teniendo más incidencia en el uso residencial. Los predios en mal estado están representados en un 4% y figuran entre estos los inmuebles de conservación patrimonial, los cuales están en delicado estado.

Potencialidades

- Lograr una densidad apropiada a la infraestructura existente y proyectada en los sectores de conservación de la ciudad, con alturas controladas e índices de ocupación armónicos a la estructura predial, para garantizar una provisión de servicios públicos efectiva.
- Aprovechamiento de inmuebles en mal estado para generar parques y zonas verdes internas en el sector.

Medio Ambiente

El sector enfrenta problemas medioambientales que afectan la calidad de vida de los residentes, visitantes y ciudadanía en general. Las diferentes actividades realizadas en el sector son las que han causado un deterioro del ecosistema por el poco control en temas de sanidad, la baja relación del entorno con la naturaleza y la poca integración de elementos naturales por el continuo efecto de urbanizar.

Problemáticas

- La contaminación del aire, por las actividades de comercio informal que generan atmósferas insalubres y enfermizas. Así mismo, por las emisiones de gases provenientes de automóviles y camiones.
- La contaminación acústica, es decir, ruidos intensos constantes por el masivo flujo vehicular y peatonal que genera el alto comercio mal regulado del sector.
- Existe una gran escasez de zonas verdes y arborización, cuyos efectos se ven evidenciados en las altas temperaturas y mala calidad del aire. Este primer fenómeno se le conoce como “islas de calor”.
- Inadecuado manejo de basuras.

Potencialidades

- El Barrio Abajo y su alrededor presenta un ecosistema muy definido que puede ser beneficioso para la ciudad y el sector, ya que se encuentra inmediato al sistema del río, cuyas riquezas naturales podrían integrarse al sistema urbano. De esta manera, podrían aprovecharse para generar actividades que sirvan como potencial turístico.
- Las zonas que tengan arborización podrían ser utilizados como un espacio vital para la calidad de vida de los habitantes, por aumentar la cantidad de zonas verdes, puesto que es uno de los pulmones naturales de Barranquilla.

Espacio Público

La siguiente problemática en relación con el Espacio Público es la escasez de áreas destinadas para plazas, parques y zonas verdes, producto de un sector altamente denso en construcción.

Problemáticas

- Unos de los defectos o debilidades que tiene el barrio Abajo desde sus inicios, es la falta de parques y sitios públicos abiertos para la congregación de personas.
- La falta de zonas verdes, parques y mobiliario urbano, proyectan un zona totalmente decadente e invivable, donde se ve afectada la población. Esto conlleva a la búsqueda de

espacios donde puedan realizar las actividades matutinas fuera del sector.

Potencialidades

- Recuperar y mantener los componentes urbanísticos representativos de los sectores tradicionales (trazado urbano, antejardines, separadores), así como del espacio público (andenes, vías peatonales, plazas, plazoletas) que lo integra, para el goce y memoria colectiva.
- En el barrio Abajo, está la intención de los entes distritales de realizar cambios en la estructura urbana de la ciudad dándole oportunidad a sectores a cambios de su imagen urbana y recuperación del espacio públicos.

Accesibilidad y Movilidad

Problemáticas

- El sitio tiene problemas de tráfico vehicular y peatonal, por el alto flujo de los mismos que se ve obstruido por otras problemáticas.
- Se considera que existe una relativa buena condición de accesibilidad al área de estudio ya que a ella convergen vías arteria, pero interiormente no hay muchas rutas de buses eso dificulta la movilidad.
- Las zonas peatonales solo se limitan a las vías principales, cuando existen zonas en todo el sector que requieren urgentemente de estas peatonalizaciones, para disminuir puntos conflictivos de movilidad.

Potencialidades

- El sector cuenta con el Sistema Integrado de Transporte Masivo Transmetro, que, por su importancia y potencial a nivel metropolitano, puede transformar profundamente, si se garantiza un manejo y gestión más eficiente para la movilidad cotidiana.
- De acuerdo con los ejes viales identificados de mayor demanda para rutas de transporte, así como sus jerarquías y configuraciones, se presenta una oportunidad para la implementación de una red de movilidad eficiente al interior.

Servicios Públicos

Potencialidades

- Cobertura de servicios públicos en un 98%.
- Aumento de la cobertura y mejoramiento en la calidad de los servicios públicos básicos.

Equipamientos

Problemática

- La falta de creación recreación de equipamientos de recreación y lugares de integración social; la seguridad pública, ya sea formal e informal; el tema correspondiente a la infraestructura en salud; y la educación con la identificación de instituciones de carácter preescolar, elemental, secundario y superior.
- La escasez de equipamientos que, por el desarrollo y crecimiento de la ciudad, se han trasladado hacia zonas fuera del perímetro de la ciudad.

Potencialidades

- Aumentar la cantidad de equipamientos colectivos.
- Incrementar los puntos de salud y de seguridad y defensa en otras plazas.
- Implementar como mínimo un parque en el sector, como equipamiento recreativo y deportivo.

Del presente análisis se pueden concluir los siguientes puntos:

1. La imagen urbana del barrio se encuentra deteriorada debido a la presencia de usos no compatibles y la falta de inversión por parte del distrito.
2. La dinámica social del barrio Abajo se ve afectada por los desequilibrios sociales generados a partir del abandono en algunas zonas.
3. El barrio no se regía por ninguna normativa la cual se protegiera su patrimonio, a pesar de estar inmerso en la zona centro histórico.

Para concluir el Diagnóstico, se hace énfasis en la importancia de mantener el control de todo y evitar que los elementos de la vida urbana colapsen.

El mundo está enfrentando grandes retos que solo con una visión innovadora y de gran voluntad es la idónea para enfrentarlos y superarlos. Al hablar de estos macroproyectos, normalmente se crea un gran temor por la realidad que se vive diariamente.

Todo esto no es solo una crítica, sino que aborda directamente en el tema cultural, porque ésta va más allá de manifestaciones de nuestro ser, explora todo el tema de la ética y la moral de cada individuo.

Además, el marco político es aquel que gestiona y maneja todo lo concerniente a las intervenciones urbanas. Si se piensa como una sociedad unida y deseos ambiciosos, se puede transformar a Barranquilla en una gran ciudad, sostenible y de verdadera calidad de vida.

Los proyectos mencionados están acorde a las visiones de los países desarrollados, donde realmente piensan en los ciudadanos, en el peatón y en el medio ambiente. La población gira en torno al aspecto económico, y por eso tales proyectos también están dirigidos hacia esos beneficios.

Se pueden establecer proyectos que, con solo una forma de ejecutarlos, solucionan muchas problemáticas al tiempo. Pero los elementos deben verse en conjunto, como un todo, y no cada uno por separado.

Es momento de la inclusión y de una gestión de calidad, teniendo en cuenta que es la mejor herramienta con que cuenta una urbe para el desarrollo y evolución vital de sus ciudadanos.

5. Patrimonio Cultural Mueble (PCMU)

5.1. El Patrimonio Mueble en Barrio Abajo. Conceptos Generales

El Patrimonio Cultural Mueble (PCMU) es el conjunto de bienes que los grupos, las comunidades, y las instituciones ya sean estas públicas o privadas, reconocen como parte de su memoria e identidad o de la nación, debido a que les atribuyen, entre otros, valores colectivos estéticos, históricos y/o simbólicos. Estos bienes son conservados y transmitidos a futuras generaciones mediante diferentes estrategias que permiten su conocimiento, divulgación y protección. Debemos

además tener en cuenta que “(...) los bienes que hacen parte del patrimonio cultural de la Nación representan símbolos de identidad colectiva e histórica y constituyen una visión de los hechos y sucesos del pasado que son relevantes para un grupo de personas, pues establecen enlaces para la construcción de un futuro común.” (Corte Constitucional, Sentencia C-082 de 2020).

El patrimonio cultural mueble se clasifica de la siguiente manera, de acuerdo a la normativa colombiana:

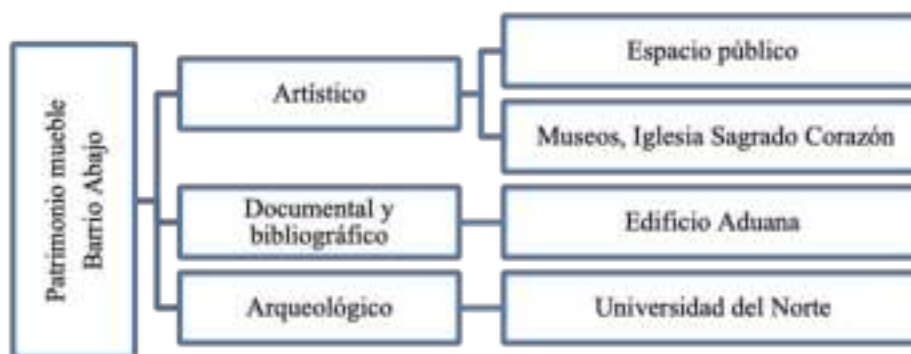
Figura 63. Clasificación del patrimonio cultural mueble



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023, con base en el Decreto 1080 de 2015.

Para el caso de estudio, Barrio Abajo, identificamos bienes muebles de diferentes tipos que se encuentran ubicados en el espacio público, iglesias, museos, o asociados a inmuebles como el caso del Edificio de la Aduana (Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta – CLENA). Para el caso del patrimonio arqueológico, de acuerdo a las consultas realizadas en los informes que reposan en ICANH, el material se encuentra en tenencia en la Universidad del Norte:

Figura 64. El PCMU en Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

En este capítulo haremos un estudio del patrimonio cultural mueble de Barrio Abajo, partiendo de su identificación y caracterización, su uso y manejo y el análisis de su estado de conservación, para realizar posteriormente un acercamiento a su valoración y diagnóstico. Cabe destacar que el patrimonio cultural mueble de Barrio Abajo debe ser reconocido y potenciado dentro de la dinámica del barrio, no solo porque puede convertirse en un elemento cohesionador de la comunidad, sino por su importancia dentro de la identidad del barrio y de la ciudad.

5.2. Identificación y caracterización de los bienes muebles de interés cultural.

5.2.1. Listado de bienes muebles identificados

Barrio Abajo cuenta con diferentes tipos de patrimonio mueble: artístico, digital y bibliográfico y arqueológico. Para efectos del presente documento, tendremos en cuenta únicamente los dos primeros, quedando el arqueológico para el capítulo correspondiente. A continuación, se presenta un cuadro donde están ubicados los bienes muebles del barrio:

Tabla 7. Listado de bienes muebles

BIENES MUEBLES EN ESPACIO PÚBLICO					
Nombre	Época	Autor	Ubicación	Declaratoria BIC	Observaciones
Monolito a Juan B. Elbers	Siglo XX - inicios	Desconocido	Parque Aduana Elbers – Aduana	No	
Locomotora “Doña Helena”	Siglo XX - inicios	Hudswell Clarke	Parque de la Locomotora – Aduana	Si. Nacional	

Gabo	Siglo XX	José Villa Soberón	Espacio externo Edificio de la Aduana	No	Custodia en Clena. Ubicación temporal.
BIENES MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES					
Mural Simbología de Barranquilla	Siglo XX - 1956	Alejandro Obregón	Espacio externo Edificio de la Aduana	Si Distrital	
Mosaicos Banco Dougand	Siglo XX – inicios	A. Bires	Recepción Edificio Aduana	No	
COLECCIONES ASOCIADAS A INMUEBLES					
Colección Iglesia Sagrado Corazón	Siglo XX	Varios	Iglesia Sagrado Corazón	No	
Colección Museo del Carnaval de Barranquilla	Siglo XX	Varios	Salas del Museo	No	
Colección Museo del Caribe	Siglo XX	Varios	Museo cerrado.	No	Se desconoce el destino de los objetos.
Colección Museo de Arte Moderno de Barranquilla	Siglo XX	Varios	Museo cerrado.	Si. Distrital (las obras del Maestro Alejandro Obregón)	Objetos almacenados en dos bodegas.
Colección Museo del Beisbol	Siglo XX	Varios	Salas del museo	No	
Colección Biblioteca Piloto del Caribe		Varios	Sede Biblioteca - Clena	No	
Colección Archivo Histórico del Atlántico	Desde Siglo XIX	Varios	Sede Archivo Histórico - Clena	No	

Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

5.2.2. Patrimonio mueble en espacio público.

A diferencia de los bienes de patrimonio mueble en archivos, bibliotecas y museos, el patrimonio ubicado en espacio público tiene en general unas connotaciones importantes para la comunidad, como lo recoge el documento del Ministerio de Cultura “Mantenimiento de esculturas conmemorativas y artísticas ubicadas en el espacio público de Colombia” (2015). Allí menciona que este tipo de bienes tienen una importancia social, debida a que permiten mantener viva la memoria de los hechos históricos o conmemoran momentos importantes, apoyan el sentido de

identidad y por último dan acceso libre y público al conocimiento y disfrute tanto de las artes como de la cultura, “su disfrute es un hecho cultural” (Martínez, A. 2015)

Actualmente, en Barrio Abajo, se encuentran tres bienes de patrimonio mueble en el espacio público, enmarcados en el entorno directo del Edificio de la Aduana bajo la custodia de CLENA: el *Monolito a Juan B. Elbers*, la locomotora “*Doña Helena*” y *Gabo*. Esta última estaba ubicada en el Parque Cultural del Caribe, pero fue desmontada y trasladada para su custodia temporal.

Figura 65. Detalle Plano ubicación de bienes muebles en espacio público en Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Hay otras esculturas, pero presentan situaciones particulares que vale la pena mencionar. El primer caso es la escultura *Mariposas Amarillas*, ubicada en el espacio que conecta la plaza del Parque Cultural del Caribe y la plaza de la Intendencia. Esta escultura será trasladada al Malecón, según fuentes de la administración distrital. Por otro lado, está el *Telecondor* de Obregón, el cual estaba ubicado en la plaza de Telecom, temporalmente está almacenada en la Intendencia fluvial y será ubicada en Puerta de Oro. Estas esculturas no serán tenidas en cuenta en el presente documento, aunque se retomarán brevemente al final de este capítulo, para contextualizarlas.

Un último conjunto de bienes en espacio público, aunque no están ubicados en el barrio, hacen parte de su identidad y se ha decidido hacer referencia a ellas en el presente documento. Es el caso de Esthercita Forero y Joe Arroyo, como personajes propios del barrio y Francisco de Paula Santander, cuya ubicación inicial fue el parque frente al edificio de La Aduana.

5.2.2.1. Manolito a Juan B. Elbers.¹⁷

Consultando el Inventario de patrimonio mueble en espacio público de Barranquilla, allí se dice que se trata de una escultura en mampostería y mármol, en forma de mapamundi con un pedestal en forma de obelisco. Contiene un medallón con una figura de busto masculino y en la parte inferior una placa con la inscripción “JUAN B. ELBERS 1824 - 1926”, y otra de mayor tamaño que dice: “LA SOCIEDAD DE CAPITANES DEL RIO MAGDALENA CON LA COOPERACION DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES Y LA COLONIA ALEMANA ERIGE ESTE MONUMENTO AL FUNDADOR DE LA NAVEGACION A VAPOR EN COLOMBIA”. Se desconoce la autoría y la fecha de elaboración. La ubicación en el *Parque Aduana Elbers* dentro del complejo de la Aduana se debe precisamente a su relación con el comercio de la ciudad. Este bien no tiene declaratoria como Bien de Interés Cultural, aunque la administración distrital fue quien realizó el proceso de inventario, valoración y significación cultural entre 2018 y 2019.

¹⁷ Se anexa Ficha de Inventario.

Figura 66. Monolito a J. Elbers



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

5.2.2.2. Locomotora “Doña Helena”.

De acuerdo a la información que se encuentra recogida en las fichas de inventario del Ministerio de Cultura (2012), esta locomotora está denominada como Dorada 4/Centrales 1 "Doña Helena", es una locomotora tipo 0-6-0 Seis acoplada, de procedencia Inglaterra. Fabricada por Hudswell Clarke en 1904/1905 (N.º fábrica 732 / N.º catálogo 280), está ubicada en el espacio externo del Edificio de la Aduana en el Parque de la Locomotora, junto a la Estación Montoya. Hace parte del conjunto declarado como Bien de Interés Cultural de la Nación desde 1999¹⁸ (Resolución 791 de 1998 - Por la cual se declara como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional el Conjunto de las Antiguas Locomotoras a Vapor existentes en el país). Fue trasladada al entorno de la Aduana, como parte de los elementos propios que simbolizan la pujanza y el progreso, en el marco de la historia del ferrocarril en el departamento, con la Estación Montoya. Fue adquirida por el Distrito Turístico y colocada como monumento en 2002. Se sabe que fue modificada para hacerla parecer

¹⁸ “Que el Conjunto de las Antiguas Locomotoras a Vapor existentes en el país, está constituido a la fecha por un total de cincuenta y nueve (59) locomotoras de las cuales nueve (9) se encuentran en los talleres de Flandes - Tolima, diez (10) en los talleres del Corzo - Cundinamarca, cinco (5) en los patios de la calle 26 en Cali - Valle del Cauca y una (1) en los talleres de Bocas de Ceniza - Atlántico; ocho (8) se encuentran en operación o en proceso de reparación, y veintiséis (26) han sido colocadas en varias ciudades del país. (Ministerio de Cultura, Resolución 791 de 1998).

como una Falcon del ferrocarril de Barranquilla, Dorada Railway Co. 9 (Dorada Extensión).¹⁹ El proyecto fue coordinado por el arquitecto Luis García Pacheco, durante el proyecto de creación del parque y recuperación de la Locomotora. A su lado se encuentra una placa donde se narra los inicios del transporte por ferrocarril en Barranquilla.

Figura 67. Locomotora en Edificio de la Aduana



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

5.2.2.3. Gabo.

Esta escultura fue inaugurada en diciembre de 2016. Es una obra en bronce fundido, del escultor cubano José Villa Soberón (modelado por Gabriel Cisneros) como homenaje al Nobel colombiano. Fue un proyecto desarrollado por el Parque Cultural del Caribe, la Cancillería de Colombia en Cuba y el Ministerio de Cultura de Colombia y buscaba el hermanamiento de las ciudades de La Habana y Barranquilla. Desmontada en 2022 y trasladada a las instalaciones de CLENA. El 23 de septiembre de este año se inauguró nuevamente en la Plaza de la Aduana, aunque se trata de un emplazamiento temporal, pues la idea es que regrese al Parque Cultural del Caribe en cuanto sea recuperado en su totalidad.

¹⁹ En el inventario realizado entre 2012 y 2013 para el Ministerio de Cultura, se indica que esta locomotora proviene del Taller de Flandes. Listado locomotoras y ficha de identificación anexos.

Figura 68. Escultura de Gabriel García Márquez instalada en la Aduana



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

5.2.2.4. Otras esculturas.

Como se indicó anteriormente, mencionaremos el caso de tres esculturas con situaciones específicas por las cuales no harán parte del presente documento.

Mariposas Amarillas. Esta escultura, artista Henry Alvear, homenaje a Gabo, fue inaugurada en abril de 2015, siendo alcaldesa Elsa Noguera. Tiene unas dimensiones de 5,5 metros de altura sobre su pedestal de 1,2 metros de alto y 2,5 metros de ancho; elaborada en acero y pintada de color amarillo. Está ubicada en el espacio que conecta la plaza del Parque Cultural del Caribe y la plaza de la Intendencia (carrera 46 con Vía 40). A pesar de encontrarse en el entorno del barrio, el alcalde Pumarejo anunció el 14 de marzo del presente año, que la escultura hará parte de una atracción denominada “Bosque Urbano” en el Malecón de la ciudad y ya se están ejecutando las obras. Es por ello que no se incluirá en el presente documento.

Figura 69. Escultura Mariposas Amarillas cuando fue instalada



Fuente: Publicación Facebook. Explore Barranquilla (2019/12/02)

Figura 70. Estado actual de la escultura Mariposas Amarillas



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Condor. Esta escultura de color rojizo que representa un cóndor fue elaborada por el artista Alejandro Obregón en 1970 y está elaborada en bronce fundido y ensamblado. Fue desmontada de su ubicación original, la Plaza de Telecom, en el año 2017, para su restauración y reubicación. La restauración la llevó a cabo en 2018 el restaurador de bienes muebles Salim Osta Lefranc, gracias a la gestión de la Secretaría de Cultura en aquel momento. Actualmente se encuentra ubicada en la Intendencia Fluvial y según fuentes de la Secretaría, será ubicada en Puerta de Oro.

Figura 71. El cóndor durante su proceso de intervención en 2018



Fuente: Archivo personal Salim Osta Lefranc. 2018

Figura 72. Estado actual de la escultura



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

5.2.3. Bienes muebles asociados a inmuebles.

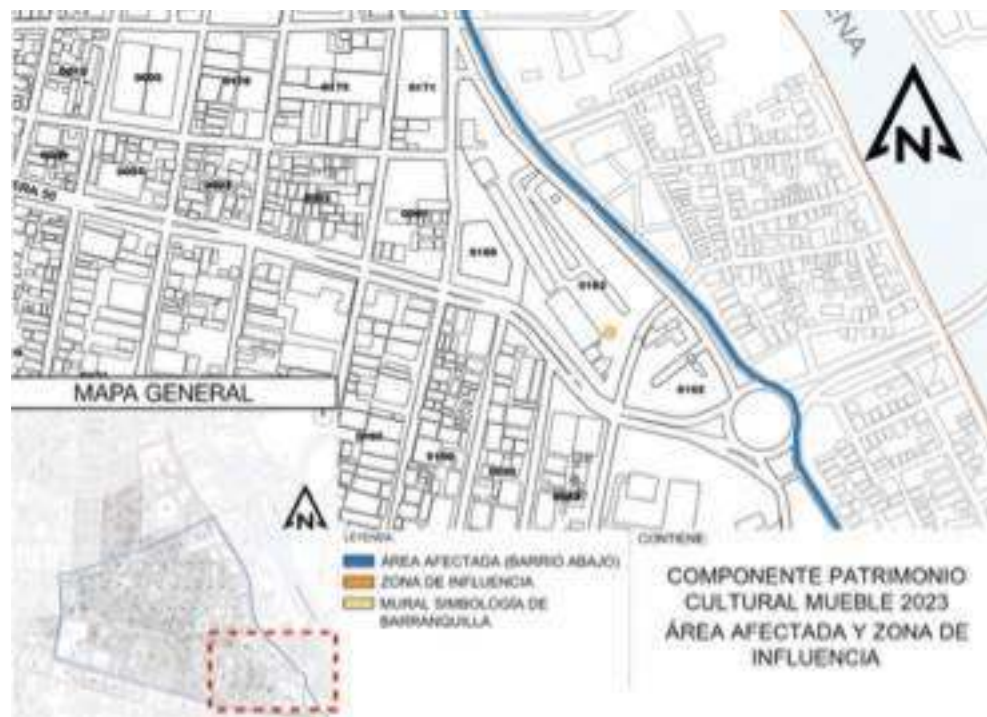
5.2.3.1. Murales.

En el espacio externo del Edificio de la Aduana se encuentra ubicado el mural al fresco denominado Simbología de Barranquilla, con forma de paralelogramo. Su base inferior mide 3,5 m., la superior 4,5 y su altura es de seis metros. Fue pintado en 1956 por el maestro Alejandro

Obregón. “La obra, según expertos, se ocupa de recoger y mantener elementos simbólicos que rememoran esa época de prosperidad, además de representar valores naturales, intelectuales, culturales y étnicos propios de la ciudad y de la región” (Frias, A. 1994).

Fue donado a la ciudad por el empresario Roberto Manzur en 1994, siendo trasladado (desde el Banco Popular, sede Paseo Bolívar) e intervenido a nivel de restauración por el restaurador de bienes muebles Rodolfo Vallín. Posteriormente fue declarado Bien de Interés Cultural mediante Acuerdo 0002 de 2021 del Concejo Distrital de Barranquilla, junto con otras siete (7) obras del Maestro Alejandro Obregón en la ciudad.

Figura 73. Plano ubicación del mural en Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Algunos de los elementos identificados en la pintura son:

- Un pájaro junto a un avión a chorro
- Una cometa que simboliza la evolución de pala de madera en hélices de mar y de río
- Una cartilla y la imprenta que sirvió para editarla, símbolos de la educación
- Un candado con tres muescas, que representan los tres puertos de Barranquilla, marítimo, fluvial y aéreo.

- Un pez, un reptil y un pájaro simbolizando también los tres puertos.
- Un torito, símbolo del carnaval.
- Una mujer joven y hermosa, que simboliza a la ciudad.
- El árbol de la bonanza, entre otros.

Figura 74. Banco Popular



Fuente: Facebook Concéntrico²⁰ (2020/10/30)

Figura 75. El mural en su ubicación final en la parte externa del Edificio de la Aduana. La forma de paralelogramo del mural, viene de su ubicación original en este edificio.

²⁰ Tomado de: <https://www.facebook.com/109869694149785/posts/157794432690644/>



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

5.2.3.2.Mosaicos

Dentro de las instalaciones de CLENA, se encuentran dos mosaicos de muy buena factura, provenientes del Banco Dugand, ubicado en la Carrera 32 con Calle 43 en el centro histórico. Estaban ubicados en el interior de la edificación, en la recepción. Fueron elaborados por el artista francés A. Bires, cuya firma se encuentra en ambas obras, en la parte inferior, con base en los datos que le suministró el mismo Victor Dugand desde Barranquilla, pues la idea era que los mosaicos pudieran mostrar la pujanza comercial de la ciudad.

Desde 1984 se ofrecieron los murales al Museo Romántico, pero la idea no se concretaría sino hasta 1994, gracias a la iniciativa de Rodolfo Zambrano Moreno, con el apoyo de la Fundación Patrimonio Arquitectónico del Banco de la República, la Gobernación del Atlántico, la Cámara de Comercio y el Museo Romántico de Barranquilla.

Las piezas fueron cedidas en comodato por cien años a la Gobernación, gracias a un contrato interadministrativo entre el gobernador y el gerente regional de Telecom. La idea inicial era que pasaran al Museo Romántico, pero finalmente se tomó la decisión de que reposaran en CLENA. El traslado estuvo a cargo del restaurador de bienes muebles Rodolfo Vallín.

Figura 76. Mosaicos pertenecientes al Banco Dugand



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Figura 77. Interior del Banco Dugand, donde se ubicaban los mosaicos



Fuente: Pertuz, A.

5.2.4. Colecciones asociadas a inmuebles.

5.2.4.1. Inmuebles religiosos.

En el área afectada de Barrio Abajo solamente se encuentra un inmueble religioso, la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la cual cuenta con algunas obras de patrimonio cultural mueble.

Iglesia del Sagrado Corazón. Se trata de un inmueble cuya construcción a inicios del siglo XX está ligada a la llegada de la comunidad de religiosas capuchinas terciarias a la comunidad. La iglesia es de estilo ecléctico, destacándose su cúpula con óculos vidriados, a través de los cuales se ilumina el altar mayor y fue inaugurada en 1919. Fue construida con limosnas y ayudas de los mismos habitantes del barrio.

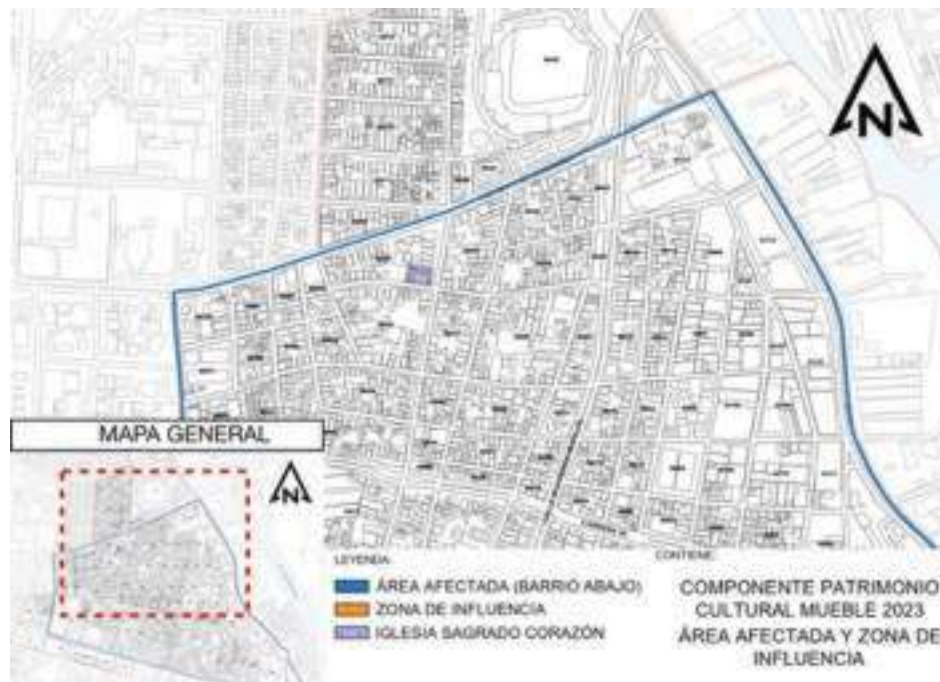
Figura 78. Fachada Iglesia Sagrado Corazón de Jesús



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

En ella se destacan las fiestas patronales, las cuales se abordarán en el capítulo correspondiente a patrimonio inmaterial. De acuerdo a la documentación consultada, se trata de festividades que incluyen juegos tradicionales además de la tradicional procesión.

Figura 79. Plano ubicación de la Iglesia del Sagrado Corazón en Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

La iglesia cuenta con una colección de bienes muebles: un altar mayor con tres imágenes, Sagrado Corazón de Jesús, acompañado de la Inmaculada Concepción y San José con el Niño; dos altares laterales, uno en cada nave, cada uno con una imagen, San Francisco de Asís y Santa Ana con la Virgen Niña. Se observa también un conjunto de vitrales en la cúpula con motivos religiosos. Un Cristo Crucificado y otro resucitado, además de algunas imágenes menores, tales como pequeños ángeles que acompañan el altar mayor. De manera preliminar se puede afirmar que se trata de imágenes modernas, del siglo XX. Sin embargo, se requiere realizar una investigación de mayor envergadura para poder ampliar la información sobre ellas.

Figura 80. Vista del retablo principal con sus imágenes. Sagrado Corazón de Jesús, Inmaculada Concepción y San José con el Niño Jesús



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Figura 81. Retablo lateral derecho. Santa Ana con la Virgen Niña / Figura 82. Retablo lateral izquierdo. San Francisco de Asís



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

5.2.4.2. Museos.

De acuerdo con el ICOM (Consejo Internacional de Museos), “un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos.”²¹ Con esta definición podemos ver claramente cómo estas instituciones pueden convertirse en verdaderos epicentros de la cultura y del patrimonio de una comunidad.

Para el caso de Barrio Abajo, encontramos una situación muy particular. En el barrio hay tres museos: Museo del Carnaval, el Museo del Caribe y la nueva sede del Museo de Arte Moderno de Barranquilla. El primero se encuentra abierto al público, el segundo está cerrado desde 2020, y para el tercero su nueva sede ubicada en Barrio Abajo está en etapa de construcción (inició en 2015, se suspendió en 2018 y reinició en 2023).

El Centro Interactivo de Memoria Urbana (CIMU), en CLENA, está dedicado según su misma página web “a la creación de memoria, la promoción del diálogo, la reflexión y la construcción ciudadana, a través del conocimiento, la valoración del patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico”²². Es un espacio interactivo que no cuenta con colección, por lo que no hará parte del análisis del presente documento.

²¹ <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

²² <https://cimu.com.co/acerca-del-cimu/>

Figura 83. Plano de ubicación de museos en el área afectada de Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo.

Museo del Carnaval de Barranquilla. Este museo nació inicialmente en un espacio en la Casa del Carnaval, en 2011 y se denominó Sala del Carnaval Elsa Caridi. Posteriormente, y gracias al apoyo de la administración distrital, se construyó la nueva sede ubicada junto a la Casa del Carnaval, inaugurada en diciembre de 2019. Cuenta con cuatro salas, donde a partir de diferentes recursos como audios, videos, infografías, objetos y reproducciones, se puede conocer la historia de los carnavales en el mundo, las expresiones propias del Carnaval de Barranquilla, los vestidos de las reinas en diferentes épocas y finalmente una sala dedicada únicamente a la Batalla de Flores.

Figura 84. Interior del Museo del Carnaval./ Figura 85. Sala reinas. Museo del Carnaval.



Fuente: Tomado de ArchDaily/KRG Proyectos²³

Figura 86. Fachada del Museo del Carnaval



Fuente: Tomado de ArchDaily/KRG Proyectos²⁴

Museo del Caribe. Este museo se encuentra cerrado desde 2020, desmantelado en su totalidad y no fue posible encontrar mayor información sobre su situación actual a nivel de colecciones. En algunas fotos encontradas se puede ver un grupo de objetos de carácter etnográfico en una vitrina en el primer piso. Sin embargo, gracias a la entrevista realizada a Sandra Mendoza Lafaurie, museóloga vinculada al proyecto inicial, se pudo determinar que los objetos que allí se encontraban

²³ <https://www.archdaily.co/co/945320/museo-del-carnaval-de-barranquilla-kgr-proyectos>

²⁴ <https://www.archdaily.co/co/945320/museo-del-carnaval-de-barranquilla-kgr-proyectos>

eran considerados “apoyo museográfico” y por lo tanto, no se trata de colecciones museográficas de patrimonio mueble como tal. En este caso se trata de un museo que estaba pensado más como un centro de interpretación, que como un espacio que colecciona y almacena objetos de patrimonio mueble con una temática específica.

Figura 87. Fotografía vitrina Museo del Caribe/ Figura 88. Detalle de la misma vitrina



Fuente: Archivo personal

Museo de Arte Moderno de Barranquilla. Este museo se aborda como parte de este documento, pues su nueva sede está siendo construida en el complejo del Parque Cultural del Caribe. La obra estuvo parada durante varios años, pero la actual administración reinició obras y espera entregar la primera fase en el corto plazo.

La idea de crear un Museo de Arte Moderno de Barranquilla tuvo su génesis en los años cincuenta a partir de una serie de salones de artistas regionales, nacionales e internacionales que se organizaron en la ciudad (Ramírez, 2016). A partir de allí, y gracias a la iniciativa de muchos artistas e intelectuales, además de instituciones como el Centro Artístico de Barranquilla, se inició la conformación de una colección que sería el inicio de un museo de arte. Sin embargo, la consolidación de la institución y la gestión de un espacio adecuado para su funcionamiento se intentó de manera infructuosa durante décadas. La colección pasó de unas manos a otras mientras se construía la sede y se creaba la entidad, pero el proyecto nunca salía a flote. Finalmente, en 1995, gracias al liderazgo de María Eugenia Castro, su directora, y el artista Álvaro Barrios (su

curador), se logró consolidar la iniciativa del museo, aunque la incertidumbre de su espacio se mantiene inclusive hasta la actualidad. El museo de Arte Moderno busca acercar el arte moderno y contemporáneo a diversos públicos mediante la oferta de servicios artísticos, pedagógicos y culturales, preservando la memoria artística con énfasis en el Caribe Colombiano, promoviendo un diálogo entre el artista, su obra y el espectador.

Con mucho esfuerzo y el apoyo de diversas instituciones se ha mantenido en funcionamiento la entidad, con una nutrida agenda expositiva y de formación para todo tipo de públicos. Igualmente ha seguido ampliando su colección, a pesar de la falta de espacios adecuados. El museo tuvo que entregar la sede donde permaneció durante veinte años en 2021. Actualmente el museo está cerrado de manera indefinida. La colección, el centro de documentación y toda la dotación del museo, se encuentran repartidos en varios espacios prestados por amigos, aliados y socios, intentando mantener en las mejores condiciones de conservación posible.

Figura 89. Última sede del Museo de Arte Moderno de Barranquilla/Figura 90. Render de la nueva sede en el Parque Cultural del Caribe.



Fuente: Página Web Museo de Arte Moderno de Barranquilla

La colección tiene más de 500 piezas de arte del Caribe, colombiano y latinoamericano, lo que la ubica como una de las colecciones más importantes de la Región Caribe. Se ha hecho un esfuerzo importante por parte del equipo del museo y algunos aliados como el Semillero de Investigación Arte y Pensamiento del Grupo Investigaciones Visuales del Caribe de la Universidad del Atlántico, donde durante varios años se ha apoyado el inventario, catalogación y documentación de la colección, además de volcar la información en el software de gestión de colecciones “Colecciones Colombianas”. Actualmente este proceso está detenido, pues con la colección almacenada no se ha podido retomar este trabajo.

Cabe mencionar que el museo cuenta con un acervo documental importante en su centro de documentación, el cual recoge más de mil publicaciones sobre arte.

Museo del Beisbol Tomás Arrieta. Este museo funciona en el estadio Edgar Rentería y tiene como finalidad la promoción del deporte del beisbol. En su espacio reúne la historia del beisbol colombiano desde sus inicios hasta la actualidad.

Figura 91. Interior del museo. Detalle de los objetos que exhibe / Figura 92. Detalle de uno de los espacios.

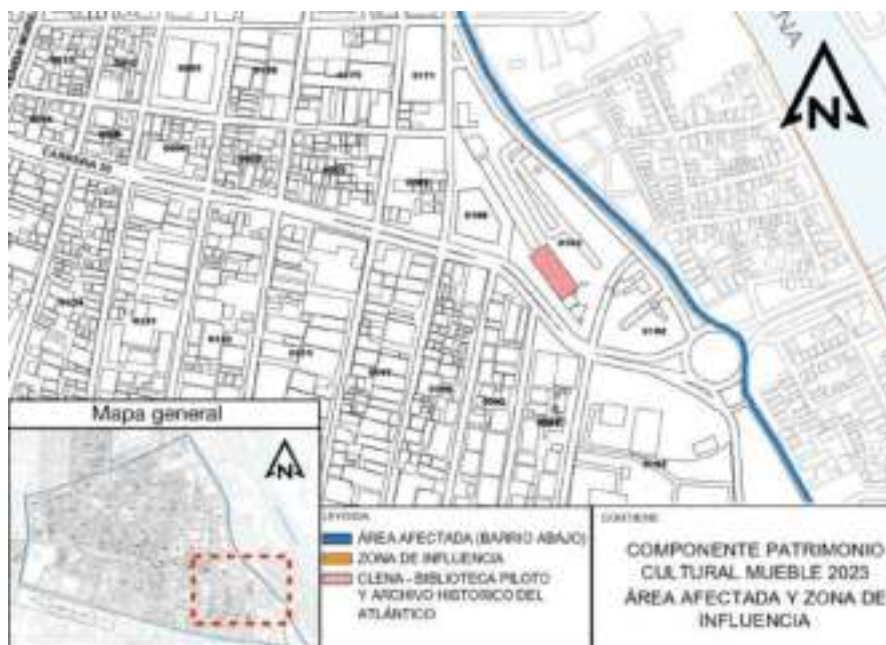


Fuente: Castillo, 2019

5.2.4.3. Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta

Esta corporación nace en 1994 por iniciativa de la Gobernación del Atlántico, la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Fundación Mario Santodomingo y Fundecaribe, con el propósito de recuperar la edificación de la Aduana Nacional en Barranquilla y la creación y desarrollo de un proyecto cultural que tuviera como eje los servicios educativos, formativos, artísticos, científicos y culturales, a través de la Biblioteca, el Archivo y otros espacios, convirtiéndose poco a poco además en custodio de importantes obras artísticas y patrimoniales (los bienes muebles en espacio público, el mural y los mosaicos enumerados anteriormente). Cabe resaltar que dentro de su misión y visión está la transformación social a través de la cultura, el conocimiento, la preservación del patrimonio y la gestión del turismo.

Figura 93. Plano de ubicación de museos en el área afectada de Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

Biblioteca Piloto del Caribe. Al hacer la consulta en la página web de la entidad, encontramos que se trata de una institución al servicio de la educación, la investigación y la cultura de la ciudad, el departamento del Atlántico y el Caribe colombiano. Su colección está orientada hacia las ciencias sociales y las humanidades, con información especialmente enfocada hacia Barranquilla y la Costa Caribe Colombiana. En cuanto a su acervo documental y bibliográfico, encontramos que sus colecciones proceden de: Centro de Información y Documentación de la Cámara de Comercio de Barranquilla (CID); un segmento de la Biblioteca Departamental del Atlántico, hoy Meira Delmar; donaciones de colecciones privadas de familias y personajes de la cultura de la ciudad, donde se destacan la colección privada de la poetisa barranquillera Amira de la Rosa, la biblioteca literaria y musical del maestro Alfredo Gómez Zurek, la biblioteca musical del maestro Hans Federico Neuman, parte de la biblioteca del escritor Julio Roca Baena, la colección literaria y científica del maestro Francisco Álvarez Iguarán, las discotecas de la poetisa Meira Delmar y del modisto Toby Setton, el Centro de Documentación del Banco de la República, el Centro de documentación de la Fundación Social y Adquisiciones propias.

Cuentan actualmente con 40.000 unidades bibliográficas expresadas en libros, revistas y documentos de literatura, música, historia del arte, urbanismo, historia, sociología, finanzas, ciencias jurídicas, filosofía, investigación social, etc.

La biblioteca presta los siguientes servicios: consulta en sala, orientación, capacitación y asesoría bibliográfica, visitas guiadas, préstamos interbibliotecarios, sala de internet, centro de documentación musical, sala de música, sala de lectura, hemeroteca universal y jurídica, reprografía.

Archivo Histórico del Atlántico. De acuerdo a la consulta realizada a la página web de la entidad, este archivo fue creado en 1992, pertenece a la Administración Central del Distrito, adscrita a la Secretaría de Educación Departamental. Su función es velar por el patrimonio documental de Barranquilla y de los Municipios del Departamento del Atlántico. Desde su puesta en funcionamiento, dos años después de su creación, ha sido administrado por la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta. Este archivo cuenta con un espacio para depósito y la sala de consulta.

Su documentación proviene de la Asamblea Departamental, la Gobernación del Atlántico, la Alcaldía de Barranquilla, las cuatro notarías más antiguas de Barranquilla y la notaría única de Sabanalarga. Al igual que la Biblioteca Piloto ha recibido donaciones particulares, como la Familia González Rubio, Souris y Dugand. En este archivo reposa también la colección de prensa editada en la ciudad desde finales del siglo XIX, además de libros y revistas. Sus fondos se incrementan a partir de transferencias documentales, donaciones y algunas adquisiciones propias. Cabe resaltar que este archivo cuenta con documentación de incios del siglo XIX, que corresponde a protocolos notariales (1815) con anexos del siglo XVIII.

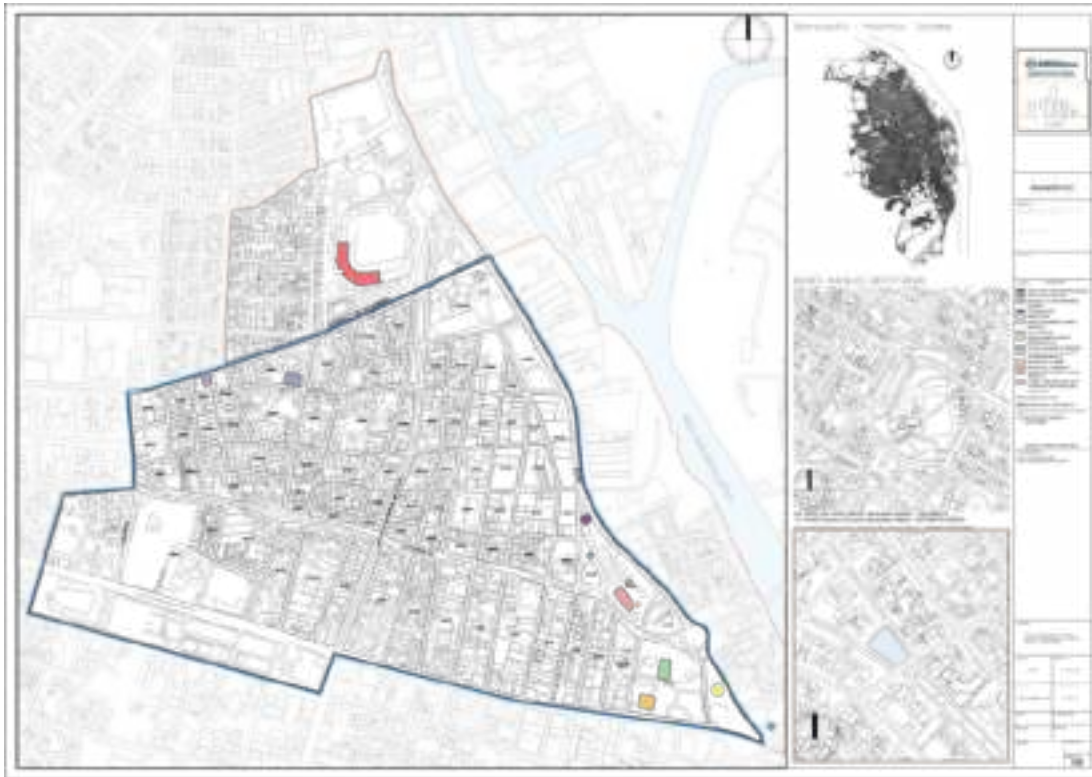
Cuenta con servicios de consulta de documentos en sala, atención y consulta virtual, asesoría en investigaciones, conferencias y cursos, visitas guiadas, información sobre historia de Barranquilla y del Atlántico, fotocopias y autenticación de documentos notariales.

El Archivo y la Biblioteca recibieron 25.756 visitantes en 2022 y 8.776 a corte de junio del presente año.

5.2.5. Bienes muebles identitarios en la ciudad.

A pesar de no hacer parte del entorno directo del barrio, cabe resaltar tres esculturas que están en la ciudad y que se relacionan con él. En el primer caso, se trata de personajes muy importantes para para la comunidad y hacen parte de su historia y sus referentes. En otro caso, se trata de un monumento que inicialmente estuvo ubicado frente a la Aduana, pero luego fue trasladado al lugar donde se encuentra actualmente.

Figura 94. Plano ubicación los bienes identitarios: Esthercita Forero, Joe Arroyo y Santander



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo.

5.2.5.1. Bienes identitarios en el espacio público²⁵

²⁵ Fichas de identificación anexas.

Esthercita Forero. Escultura de cuerpo completo, en bronce fundido, elaborada por el artista barranquillero Yino Márquez, en 2003, mismo año en que fue ubicada en la plaza que lleva su mismo nombre (entre la carrera 43 y la calle 74). Esthercita Forero, o “la novia del Carnaval”, oriunda de Barrio Abajo, es reconocida como el artífice del recorrido de la Guacherna. Se le representa sobre una carroza y con el gesto de la mano abierta para dirigirse a los presentes en el desfile. La escultura y la plaza a su nombre buscan mantener viva su memoria y su legado al carnaval.

Figura 95. Esthercita Forero



Fuente: Grupo Conservar

Joe Arroyo – “El Joe”. Esta escultura, también de cuerpo completo en resina y cemento, fue elaborada por el artista Yino Márquez. Representa al cantante Joe Arroyo con un par de claves de percusión en la mano. Fue inaugurada en 2011, en el parque de los músicos en homenaje a uno de los músicos más queridos y admirados por el colectivo barranquillero. Se le representa con el atuendo usado en la tarima y llevando el ritmo, como lo hacía en sus presentaciones. Fue Rey del Carnaval con 18 Congos de Oro y 2 Super Congos de Oro. Además de su relación directa con el Carnaval, este artista vivió varios años en Barrio Abajo.

Figura 96. Detalle del Monumento al Joe



Fuente: Grupo Conservar

Francisco de Paula Santander. Se trata de una escultura de cuerpo completo, que representa a Francisco de Paula Santander. Elaborada en bronce fundido a inicios del siglo XX, 1921, por artista francés Charles Raoul Verlet y fundida por Alexis Rudier. Fue elaborada como un homenaje de la ciudad a un personaje que fue crucial para la independencia del país y su emplazamiento coincide con el momento en que Barranquilla inició su transformación del espacio público para modernizar la ciudad. Es identitario del barrio puesto que estuvo ubicado inicialmente en la plaza frente a la Aduana.

Figura 97. Monumento a Francisco de Paula Santander



Fuente: Grupo Conservar

5.3. Uso y Manejo

Los tres bienes en espacio público del barrio, *El Monolito a J. Elbers*, *la Locomotora* y *Gabo*, se encuentran ubicados en el área del complejo de la Aduana, en custodia de CLENA. Los tres cumplen su función conmemorativa en el lugar en que se encuentran. Durante el 2018 y 2019 desde la administración distrital se hizo un gran esfuerzo por conocer sus monumentos. Gracias al trabajo realizado de la mano de Grupo Conservar, fue posible realizar el inventario de acuerdo a la metodología del Ministerio de Cultura, además de ejecutar un programa de mantenimiento preventivo, que denominó “El Momento del Monumento”. Se elaboró además una publicación donde se recogió el resultado del inventario incluyendo la valoración y significación cultural, y se hicieron algunos ejercicios de apropiación social de estos bienes de la mano de la comunidad. Esto se hizo para poder mostrarle a los barranquilleros su patrimonio en espacio público. Este ejercicio incluyó además todo el estudio requerido para la declaratoria, aunque la Secretaría no avanzó en el proceso. Posterior a ello no se ha retomado ninguna acción de conservación o apropiación social.

Tanto el mural *Simbología de Barranquilla*, como los *Mosaicos*, aunque no están adosados a ningún edificio actualmente, mantienen su uso como pieza decorativa, uno en el espacio público, como fue concebido originalmente, y los otros en el hall de acceso al archivo y la biblioteca. El mural tiene una barrera que lo mantiene alejado del público, mientras que los mosaicos se puede tener acceso directo. Se realizan acciones básicas de mantenimiento como limpieza periódica, pero no se realizan acciones de conservación preventiva por parte de profesionales, de forma continuada en el tiempo.

Para el caso de las colecciones de la *Iglesia del Sagrado Corazón*, mantienen su función decorativa y devocional en la Iglesia, haciendo parte además de tradiciones religiosas, como es la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Por otro lado, para el caso de los museos, la situación es un poco más compleja. Los únicos museos abiertos al público actualmente son el Museo del Carnaval y el Museo del Beisbol, sin un programa de gestión de colecciones con todos sus componentes, que garanticen la preservación a largo plazo de las colecciones. El Museo del Caribe está cerrado y el Museo de Arte Moderno está a la espera de su nueva sede. Ninguno de ellos cuenta con Plan Museológico que permita tener una ruta clara para la preservación de las colecciones y la sostenibilidad de las instituciones.

La Biblioteca Piloto y el Archivo Histórico cumplen su función no solo de consulta, sino que además hacen actividades para difundir sus colecciones, adquieren y preservan sus colecciones.

5.4.Estado de Conservación

Para abordar el estado de conservación de los bienes muebles que hacen parte del presente diagnóstico, se agruparon de acuerdo a su categoría en un cuadro que permite visualizar el estado actual de cada uno de ellos.

Tabla 8. Estado de conservación del patrimonio cultural mueble asociado a Barrio Abajo.

Categoría	Bien Mueble	Estado de conservación		Observaciones
Bienes muebles en espacio público	Monolito a Juan B. Elbers	Bueno	Se observan algunos deterioros menores como pérdida de juntas y manchas de diversa naturaleza, pero que no afectan su integridad o su lectura estética. El entorno directo presenta igualmente buen estado de conservación.	Bajo custodia de CLENA. Actualmente no cuentan con un programa de mantenimiento preventivo.
	Locomotora	Bueno	La obra presenta buen estado de conservación. Se observan algunos deterioros menores como presencia de productos de corrosión en algunas zonas, pero que no afectan su integridad o su lectura estética. El entorno directo presenta igualmente buen estado de conservación.	

Categoría	Bien Mueble	Estado de conservación		Observaciones
Bienes muebles asociados a inmuebles	Mural Simbología de Barranquilla	Bueno	Se observa suciedad generalizada y en toda la zona inferior pequeños faltantes y falta de adherencia asociados con su exposición a la intemperie.	Bajo custodia de CLENA. No cuenta con un programa de mantenimiento preventivo.
	Mosaicos	Bueno		Están ubicados en un espacio que garantiza su preservación en el tiempo.
Colecciones asociadas a inmuebles	Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús	Bueno	La colección presenta deterioros menores como presencia de suciedad, manchas y pequeños faltantes.	
Museos	Museo del Carnaval	Bueno	En general se observan deterioros como suciedad acumulada y deformaciones.	La colección es diversa en cuanto a materiales, con bastante presencia de material orgánico (papel) y textiles.
	Museo del Caribe	Sin colección	Museo cerrado	N/A
	Museo de arte moderno de Barranquilla	Indefinido	Museo cerrado. La colección se encuentra almacenada en diferentes espacios.	La colección se encuentra en riesgo por los múltiples movimientos que ha tenido que realizar en los últimos años y la forma de almacenamiento actual.
CLENA	Biblioteca Piloto	Bueno		
	Archivo Histórico del Atlántico	Bueno		

Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. 2023

5.5. Valoración

La gran mayoría del patrimonio cultural mueble de Barrio Abajo se encuentra concentrado en dos Espacios: El complejo de la Aduana y el Parque Cultural del Caribe. A pesar de la enorme importancia que tiene para la ciudad, como se recoge por ejemplo en las valoraciones de las fichas de inventario, de acuerdo a las indagaciones preliminares realizadas con diferentes personas de las instituciones que albergan los objetos y las colecciones de patrimonio, la comunidad del barrio no reconoce ninguno de los dos espacios como parte de ellos. Los únicos bienes que la comunidad del barrio reconoce como propios, son los relacionados con la Iglesia del Sagrado Corazón, pues además tiene festividades religiosas asociadas.

5.5.1. Bienes muebles en espacio público.²⁶

A continuación, se recoge la valoración y significación cultural de las fichas de inventario de los bienes en espacio público, que se encuentran en el libro “Inventario y Valoración del patrimonio mueble en espacio público de Barranquilla”. Para las demás categorías, se hizo un ejercicio a partir de los criterios de valoración descritos en la norma.

5.5.1.1. Manolito a Juan B. Elbers.

El Monolito a Juan B. Elbers fue donado por “La Sociedad de Capitanes del Rio Magdalena con la cooperación de las Empresas de Transportes y la colonia alemana”. Se desconoce el artista y la fecha en que fue elaborado.

Trayectoria. El monumento se localiza en la Plaza de la Aduana -antes Estación Montoya-, se desconoce la fecha en que fue emplazado. Cabe la posibilidad de que la fecha corresponda al año de 1926, año que aparece bajo el retrato de Elbers inscrito en el óvalo del medallón de la cara frontal del pedestal.

El Empresario y comerciante Juan Bernardo Elbers nació el 20 de diciembre de 1776 en Mulheim Alemania y falleció en Bogotá en 1853. Considerado como el Pionero de la navegación a vapor en Colombia, se le concedió la nacionalidad colombiana en 1924, un año después de contraer matrimonio con la bogotana Susana Sáenz Santamaría Baraya. De acuerdo con los antecedentes,

²⁶ Para el caso de los bienes en espacio público, se transcribe la valoración desarrollada en las fichas de inventario.

el gobierno decidió establecer la navegación de barcos a vapor por el río Magdalena, a través de la concesión de privilegios exclusivos a los empresarios que hicieran una propuesta para la prestación del servicio.

El Congreso de la República concedió el privilegio a Elbers el 2 de Julio de 1823, tal vez como contraprestación por sus servicios a la causa de la independencia y por los préstamos que le hizo al nuevo gobierno para dotar de buques y armamento a la marina y la armada. Elbers se obligaba a poner en funcionamiento los barcos necesarios para abastecer las necesidades del país, a construir una carretera de Honda a Bogotá, y a adecuar los canales para comunicar a Cartagena y Santa Marta con el río Magdalena.

“Elbers realizó con sus ingenieros antes de solicitar el privilegio de la navegación a vapor por el río Magdalena una carta náutica para sus vapores y definió la prioridad y orden con que se debían ejecutar trabajos en el río antes de que el primer vapor lo navegase.

(...) Elbers importó el Vapor Fidelidad, primer vapor en surcar las aguas del río y que resultó inapropiado por su calado, así como el vapor General Santander de 250 ton. de capacidad que luego de varios viajes fue llevado a reparación en astillero y jamás volvió a navegar. Igualmente importó el Gran Bolívar vapor que se incendió tratando de entrar al río Magdalena”.²⁷ Las dificultades hicieron que Elbers perdiera dinero y retardara la puesta en servicio de líneas regulares de vapores, incumpliendo las cláusulas del privilegio. “También las intrigas políticas de la época, en especial las que otros interesados en el negocio de la navegación hicieron ante su amigo el general Santander por intermedio del Sr. Estanislao Vergara Ministro de Relaciones Exteriores, y lograron que el Vicepresidente Santander ordenase el embargo de la compañía y más tarde que el general Bolívar en 1823 le revocase el privilegio y lo otorgase a José Joaquín de Mier”²⁸. Elbers formó una nueva compañía en 1827, y aunque Simón Bolívar le prometió su apoyo, las desavenencias con Santander impidieron que la empresa prosperara. Algunos rumores acerca de la intención de Elbers de vender la concesión a los norteamericanos, originaron la cancelación de su privilegio en 1829, por orden del Libertador.

²⁷ SILVA FAJARDO, Germán. Champanes, vapores y remolcadores Historia de la navegación y la ingeniería fluvial colombiana. Academia Colombiana de Historia de la Ingeniería y las Obras Públicas Cuaderno de Historia No1. 2009

²⁸ *Ibíd.*

Elbers continuó con la empresa sin ninguna concesión estatal, y aunque Santander le confirmó de nuevo el privilegio en 1834, Elbers no pudo cumplir con sus obligaciones, y su privilegio fue cancelado por segunda vez en 1837. En 1851, el Congreso dictó una ley, en respuesta a una demanda de Elbers, para que el gobierno nacional lo indemnizara por los perjuicios que le había ocasionado la arbitraria suspensión del privilegio en 1829.

Los obstáculos para el desarrollo de la navegación a vapor en el siglo XIX -según Salvador Camacho Roldán- fueron: la escasez de capital, la carencia de tecnología y técnicos, la falta de industrias que requirieran carga suficiente y permanente para los vapores, la poca disponibilidad de buenos combustibles, la incapacidad de los pilotos para operar las naves en el río, la hostilidad de los habitantes ribereños y los bogas del bajo Magdalena hacia los vapores, la turbulencia política del país y la implantación de los monopolios estatales sobre la navegación. El auge de los vapores sólo se dio a partir de 1850, cuando fueron suprimidos estos monopolios.²⁹

Apreciación estética e iconográfica. Se destaca en el monumento el pedestal a manera de obelisco rematado por un mapamundi y se califica como singular entre los monumentos que contiene el espacio público de la ciudad. La lectura iconográfica de cada elemento que lo integra permite conocer la intención de su diseño y su significación: el mapamundi que simboliza la posibilidad del avance en las comunicaciones a través del río Magdalena, en principio con las poblaciones ribereñas que potenciaría la exportación de productos como tabaco y banano. Los laureles de la cornisa que remata el pedestal trapezoidal son símbolo de la gloria y parecen coronar el relieve ovalado del retrato de Elbers, representado de medio perfil izquierdo con camisa de cuello de pajarita, corbatín, saco de solapa ancha y chaleco con abotonadura -característica de la vestimenta usada en el siglo XIX-, acompañado de las fechas 1824 – 1926. La primera coincide con la llegada del primer vapor el *Fidelidad* y la de 1926 posiblemente corresponda a la fecha en que el monumento fue donado y emplazado en la Estación Montoya, - hoy Plaza de la Aduana.

²⁹ Juan Bernardo Elbers. Luis Fernando Molina. Biblioteca Virtual del Banco de la República. Versión digital.

Técnica y estado de conservación. El monolito está elaborado en mampostería y el mapamundi en mármol, para este último se utilizaron para su talla dos bloques de mármol semicirculares, estos se identifican gracias a la fisura horizontal iniciada en la línea que corresponde a la línea del Ecuador. En el óvalo de la parte media del pedestal la figura de Elbers fue tallada por extracción de material al igual que las fechas y los laureles.

En cuanto a su buen estado de conservación, para garantizar su permanencia en estas condiciones se requiere un mantenimiento periódico, de modo que permita el reconocimiento de sus valores. La placa inferior de la donación es parcialmente legible.

Significación Cultural. Se reconocen los valores históricos y simbólicos del monumento -que fue donado por "La Sociedad de capitanes del río Magdalena con la cooperación de las empresas de transportes y la colonia alemana"- con el objetivo de recordar al fundador de la navegación a vapor en Colombia sus aportes al desarrollo de Barranquilla como puerto fluvial, así como al avance en las comunicaciones y el comercio.

Su valor histórico también se da en relación con la entrada de la modernidad representada en la figura del fundador de la navegación a vapor en Colombia. Hoy se valora a partir de resignificar lo anterior, puesto que uno de los antecedentes más significativos es la donación de la escultura, que denota la medida del valor que se le debe a la participación de las colonias de inmigrantes en la ciudad, -para este caso alemana- en el desarrollo cultural y económico de la ciudad y la región.

El aporte de Elbers consistió en la exploración y el estudio del problema, aprovechados más tarde para el desarrollo de la navegación a vapor por el río Magdalena. De este modo "Barranquilla, para la mitad del siglo XIX, se caracterizaba por las actividades comerciales y por el transporte fluvial por el Bajo Magdalena; lo que propició la exportación del tabaco, su comercialización y el fortalecimiento de la navegación a vapor, al existir un volumen de carga de gran demanda internacional que haría rentables las empresas de transporte moderno."³⁰

³⁰ SOLANO, Sergio Paolo, Comercio, transporte y sociedad en Barranquilla, 1813-1848». En Historia General de Barranquilla: sucesos, ed. Rodolfo Zambrano Moreno (Barranquilla: Academia de Historia de Barranquilla, 1997) 48-49. En HUNDIR LAS MANOS EN LAS SOMBRAS: UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIOGRAFÍA

5.5.1.2.Locomotora. “Doña Helena

Nuevamente para este caso se retoma la valoración y significación cultural de la ficha de inventario, donde su análisis exhaustivo vale la pena retomarlo completo para el presente documento.

El ferrocarril de Bolívar fue el segundo en construirse, porque era urgente y de vital importancia unir el río Magdalena con un puerto marítimo; y así facilitar el movimiento de cargas y de pasajeros entre el Atlántico y el interior del País. El primer tramo entre Barranquilla y Belillo se terminó de construir en 1871 y luego fue prolongado hasta Puerto Colombia; funcionó hasta 1940, cuando se terminaron las obras de Bocas de Ceniza, que permitieron la entrada de buques de alta mar a Barranquilla. En 1920 llegó a tener quince locomotoras en sus 28 Kms. de vía, para atender su creciente tráfico.

En los primeros años de los ferrocarriles las locomotoras tipo 0-6-0 "Acoplada" fueron muy conocidas por su capacidad para hacer trabajos de construcción, maniobras en patios y de tráfico; funcionaban a baja velocidad, con sus tres ejes acoplados y sin carretillos, por lo que tienen mucho poder de tracción.

Simbólicamente las locomotoras siguen presentes en la mente de quienes trabajaron en la gran empresa del Ferrocarril, y en sus usuarios, pero son observadas con nostalgia, aunque con la esperanza de que sean recuperadas para beneficio de los habitantes en las diferentes localidades. Los particulares que valoran estos testimonios, así no estén funcionando, sino como elementos que decoran el espacio público, o como elementos de museo, han logrado la permanencia de un patrimonio que desconocen las actuales generaciones y que todavía no están en las prioridades de conservación y recuperación del Estado. Este bien cultural forma parte del patrimonio industrial y ferroviario de Colombia.

Esta locomotora es la más parecida a la Falcón N°5, fabricada por la Falcon Engine & Car Works de Leeds (Inglaterra) en 1888, que en su tiempo surcó el histórico trayecto Barranquilla – Puerto

Colombia. Según información del Archivo Histórico de Barranquilla, la locomotora fue llevada de Flandes a Barranquilla/Plaza de La Aduana.

En cuanto a la significación cultural, este Bien cultural forma parte del patrimonio industrial y ferroviario de Colombia, de acuerdo con los valores que se le han reconocido, y al hacer parte del conjunto de locomotoras consideradas los únicos testimonios que permanecen de un patrimonio que desconocen las actuales generaciones y que ha logrado salvarse de ser chatarrizado, acción a que fueron sometidas algunas aún después de que se declaró el conjunto como Bienes de Interés Cultural. En este mismo sentido y como tal deben protegerse.

En razón de no estar incluidas entre las prioridades de recuperación del estado, las acciones para su conservación deben ir más allá de ser inventariadas, evaluadas y registradas para cumplir con los requisitos legales para su protección. Es necesario buscar alternativas de uso o reutilización, de tal manera que las comunidades y autoridades logren comprender su verdadero significado para ser integradas a proyectos sociales y turísticos, a fin de preservarlas del deterioro, el abandono o la ruina. Además, es necesario evaluar técnicamente el estado de su materialidad, a fin de definir el orden de prioridades para su recuperación, ya sea para funcionamiento turístico, como un elemento del espacio público o como pieza de museo.

5.5.2. Bienes muebles asociados a inmuebles.

Para el mural y los mosaicos, aunque pertenecen a épocas diferentes (años 50 vs. inicios del siglo XX), ambos destacan por su gran calidad estética. El primero de un imponente tamaño y los segundos, de un tamaño más modesto, pero con una técnica y un detalle que realmente llaman la atención del espectador. En cuanto a su origen, el mural es nacional, de un gran artista del arte moderno, Alejandro Obregón, mientras que, para el caso de los mosaicos, se trata de una pieza de encargo a un artista francés.

Cumplieron la misma función originalmente, que fue mostrar la pujanza y el avance en la modernización de una ciudad comercialmente activa, teniendo en cuenta que en ambos casos están asociados con inmuebles de carácter bancario. En ambos casos se utilizan gran cantidad de símbolos para mostrar las innumerables cualidades de una ciudad que quiere mostrarse al mundo como una gran urbe.

Actualmente, aunque se pueden disfrutar al ingresar al complejo de la Aduana, se pierde toda la interpretación de su simbología, puesto que no existe información disponible para los visitantes.

5.5.3. Colecciones asociadas a inmuebles.

La colección de la Iglesia del Sagrado Corazón se relaciona directamente con la época en la que fue construida. Casi todas las obras presentan las características estéticas de las obras de inicios del siglo XX y como se mencionó en la identificación, se destaca que fue gracias al aporte de los feligreses que pudo ponerse en pie. Sus imágenes tienen relación directa con la consagración de la iglesia y con las comunidades religiosas que hicieron parte del barrio. Como se ha dicho a lo largo de este capítulo, que estas colecciones están asociadas a manifestaciones de carácter inmaterial, como las fiestas del Sagrado Corazón, lo que le brinda un valor simbólico que vale la pena destacar.

Para el caso de los museos, se destaca el esfuerzo por la creación del Museo del Carnaval, para afianzar y ampliar el conocimiento que hay acerca de esta manifestación del patrimonio inmaterial y acercarla a todo tipo de público. Las obras que hacen parte de sus colecciones, dan cuenta del proceso histórico del carnaval, pero además muestran de manera clara la estética y el simbolismo que lo que acompaña. La colección del Museo de Arte Moderno es una clara muestra del esfuerzo titánico de recoger lo más destacado del arte local, regional y nacional, para conformar un grupo de obras con un valor estético, histórico y simbólico inigualable.

La Biblioteca Piloto y el Archivo Histórico, custodian colecciones que dan cuenta de la historia de la ciudad. En muchos casos muestran además el pensamiento de los personajes o las familias que hicieron las donaciones de sus obras. Tiene además un valor educativo importante, teniendo en cuenta que se fomenta la investigación y difusión por diversos medios.

5.6. Diagnóstico

Hay dos aspectos que son los más preocupantes para las colecciones. Por un lado, la relación de la comunidad con sus bienes: el complejo de la Aduana y el Parque Cultural. Para el caso de la Aduana es especialmente grave, teniendo en cuenta que se trata de un espacio abierto al público y con actividades permanentes para todo tipo de visitantes. Esto afecta de manera especial la valoración y la apropiación de estas obras. El Parque Cultural aún está cerrado y en obra, pero podría convertirse en un espacio para que la comunidad se conecte con el arte y la cultura.

Por otro lado, aunque en general las colecciones están en buen estado de conservación, la gestión no se aborda de manera integral casi en ninguna de las categorías de bienes. Donde se evidencia mayor avance es en la biblioteca y el archivo, donde el inventario, la catalogación y la investigación hacen parte del trabajo diario. Para los museos, el mayor avance se encuentra en el Museo de Arte Moderno, donde se han hecho grandes esfuerzos para actualizar el inventario y la documentación de la colección.

Sin embargo, la falta de programas continuos de monitoreo y mantenimiento especializado, seguimiento al estado de conservación de las obras y otros aspectos propios de la conservación de bienes muebles, ponen en evidente riesgo la preservación de las colecciones a largo plazo. La falta de un Plan Museológico también evidencia la situación actual que se presenta.

Finalmente, preocupa de manera especial el estado actual de las colecciones del Museo de Arte Moderno, y el riesgo al que están expuestas. A pesar de los esfuerzos realizados, las obras no están en condiciones óptimas de almacenamiento y los múltiples traslados a que han sido sometidas ponen en riesgo su integridad en muchos aspectos.

5.7. Conclusiones

Barrio Abajo cuenta con una variedad de bienes culturales muebles que da cuenta de su historia y de la relación de las personas que allí habitan con su entorno. Se encuentran concentrados principalmente en el Complejo de la Aduana, donde se agrupan los bienes que están en el espacio público (Locomotora, Monolito y Gabo), que cumplen su función conmemorativa y se encuentran en buen estado de conservación, además del patrimonio bibliográfico y documental (Biblioteca Piloto del Caribe y Archivo Histórico del Atlántico) que atienden al público y preservan sus acervos documentales, y el mural de Obregón y los dos mosaicos, que aunque fueron retirados de su lugar original, presentan buen estado de conservación y mantienen su uso como piezas decorativas. Estas colecciones no tienen una relación fuerte con las comunidades del barrio.

La Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús recoge también una colección importante de bienes (esculturas y vitrales), con la connotación que tiene además de relación cercana con la comunidad por haberse erigido con aportes de los feligreses y por la celebración de las fiestas patronales. Es decir, que estos bienes mantienen su uso devocional hasta nuestros días.

Por otro lado, se encuentran los museos, que presentan situaciones muy complejas. Dos de ellos cerrados al público actualmente, que son el Museo del Caribe y Museo de Arte Moderno de Barranquilla. El primero de manera indefinida, aunque ya en manos del distrito, el segundo con la sede en construcción, pero con las obras almacenadas en bodegas, corriendo un riesgo enorme para su preservación. Están abiertos al público el Museo del Carnaval que presenta algunas deficiencias ya en su exhibición, y en la zona de influencia el Museo del Beisbol. Ninguno de los museos mencionados cuenta con un programa de gestión de colecciones con todos sus componentes que garantice la preservación de las colecciones que alberga.

Los museos tampoco han formulado un Plan Museológico que les permita tener un camino claro para su desarrollo. Vale recordar además que los museos no solo exhiben y preservan de manera estática, sino que deben cumplir con otras funciones, de acuerdo con la propia definición del ICOM (International Council of Museums): investigar y coleccionar (inventariar, documentar, catalogar, adquirir, etc.), conservar (realizar acciones de conservación preventiva para controlar el entorno, conservar, restaurar), interpretar (contar con programas de formación de públicos, por ejemplo) y exhibir de manera adecuada sus colecciones. Deben ser además accesibles e inclusivos, fomentar la diversidad y la sostenibilidad. Sumado a esto, deben ofrecer experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos con la participación de las comunidades. Al revisar en detalle cada museo de Barrio Abajo, no se están cumpliendo estas premisas mínimas.

El patrimonio mueble puede convertirse en un elemento cohesionador de la comunidad, por su importancia para la identidad del barrio y de la ciudad. Es importante recordar que el patrimonio mueble mantiene viva la memoria de los hechos históricos, celebra momentos importantes para las personas, y gracias a ellos hacemos posible el reconocimiento de la diversidad de nuestras comunidades.

6. Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Este componente sustenta su análisis en información recolectada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio posterior a la declaratoria del barrio como Bien de Interés Cultural de Carácter Distrital. Todo el proceso identificación, evaluación y valoración de las distintas manifestaciones inmateriales se realizará de acuerdo a lo establecido en el marco normativo nacional y en el decreto Distrital 758 de 2016 y el decreto nacional 2358 de 2019.

Barrio Abajo a lo largo de los años ha ido desarrollando prácticas que han codificado la estructura cultural e identitaria de la comunidad, las cuales son las bases características de representación social a las que se acoge la comunidad como noción de salvaguarda³¹. En las calles de Barrio Abajo encontramos muestras enlazada a la cultura y las tradiciones; como las fiestas tradicionales, las cocinas tradicionales, la danza y música, los espacios de memoria, las artesanías y juegos tradicionales; los que agrupan el sentir y las manifestaciones más arraigadas a la esencia del barranquillero. Barrio Abajo es el espacio donde estas expresiones son parte esencial del vivir diario, puesto que son elementos que simbolizan la importancia de conservar las tradiciones y saberes ancestrales.³²

En el año 2020 el Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico, realizó el proyecto: Barrio Abajo del Río: un museo a cielo abierto. Dicho proyecto resulto beneficiario de la convocatoria de Estímulos 2020, mediante resolución 056 del 1 de abril de 2020

Un año después, la Secretaria de Cultura y Patrimonio realizó por medio de la Corporación de Estudios Culturales para la Investigación, Gestión y Administración del Patrimonio Cultural, ESCULTURA, el Informe denominado, “Barrio Abajo: un territorio entre la conservación patrimonial y la innovación de las industrias culturales creativas.” De este documento extraemos los apartes más representativos sobre la identificación de las manifestaciones inmateriales del Barrio Abajo del *Río*.

6.1. Análisis de las Condiciones Actuales del PCI del Sector

³¹ International Journal of Scientific Management and Tourism (2018) 4-2: 350, Jiménez, C & Seño, F.: “Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y turismo”

³² Andrés Salcedo. "Barrio Abajo. El barrio de donde somos todos". Barranquilla. Editorial la Iguana Ciega, 2008. 245 p.

En Barrio Abajo encontramos con un alta exposición de saberes e importantes aspectos culturales que determinan el patrimonio cultural inmaterial de esta zona, que representan la sabiduría y representaciones de la vida en el barrio, dado que encontramos espacios donde hay materialización en cuanto a la conservación y exhibición de estos elementos, como el área donde se difunden las danzas y música, la gastronomía, juegos tradicionales y artesanías; que se convierten en un atractivo importante para el turismo.

La situación en cuanto a la conservación de los aspectos más relevantes de la cultura tradicional son un esfuerzo de los gestores que se han encargado, junto con a la comunidad de mantener viva la tradiciones que representan la multiplicidad de Barrio Abajo, el uso materiales que conserven la esencia de estas actividades; aunque hay iniciativas para fundamentar y ayudar a la gestión más allá de solo el reconocimiento, en Barrio Abajo se han tomado impulsos para empezar a estructurar en materia turística que beneficie más a las tradiciones y la conservación de estas, pero que no cuentan con formalidad en cuanto los modos correctos de implementación.

El potencial de Barrio Abajo está arraigado a todas las condiciones patrimoniales que se encuentra en él, debido a que los lugares que guardan y exponen momentos culturales son espacios de demanda, en donde el barrio experimenta gran atención.

El presente documento organiza la información contenida en los informes realizados por la Secretaría de Cultura y Patrimonio en el año 2021, de acuerdo a los parámetros y requerimientos en la estructuración de un Plan Especial de Manejo y Protección, siendo este el caso en particular de Barrio Abajo del Río.

Pensar el patrimonio cultural. La diversidad cultural, en pleno siglo XXI, se conceptualiza a partir de lo que se considera es de suma importancia salvaguardar con el fin de construir el imaginario de La Nación: el Patrimonio Cultural. En Colombia, la Ley General de Cultura 397 de 1997 y 1185 de 2008 sentó las bases para pensar el patrimonio cultural y desde ahí generar la toma de decisiones en relación a su protección y gestión:

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico (p. 1).

Estudian el patrimonio cultural. Ahora bien, en la construcción de estos parámetros las comunidades también juegan un papel esencial, dado que son en los ejercicios de inventario y registros del patrimonio donde académicos, investigadores y la comunidad, en un espacio de negociaciones, generan todo un diálogo e intercambio de saberes, que al final se verán reflejados en los informes y textos académicos resultados de esas intervenciones o consultorías. Es así como el Ministerio de Cultura, con el aporte de las acciones lideradas por instituciones privadas y públicas, vive (re)pensando la salvaguarda del patrimonio cultural; mientras que las comunidades asumen este nuevo escenario como el espejo desde donde se ven y piensan como parte del proyecto multicultural nacional.

Como parte de la cotidianidad, el patrimonio cultural se encuentra a la vista de todos. Es un conjunto de expresiones en constante construcción y dinamismo. Pero, cuando se piensa en su gestión y protección, es normal clasificarlo (dividirlo) teniendo en cuenta aquellos elementos que son inherentes a su importancia histórica y cultural. De allí que encontramos lo material y lo inmaterial del patrimonio:

Podemos distinguir dos clases de patrimonio cultural: material e inmaterial. El patrimonio material (que se puede palpar, tocar) incluye monumentos, edificios, esculturas, pinturas, objetos, documentos, etc. Esta clase de patrimonio, comprende el patrimonio mueble (que se puede transportar fácilmente de un lugar a otro) e inmueble (que no se puede retirar de su lugar de origen).

Otra clase de patrimonio, es el patrimonio inmaterial incluye la música, la danza, la literatura, el teatro, las lenguas, los conocimientos, las ceremonias religiosas, las manifestaciones tradicionales, etc.

También está el patrimonio natural que incluye paisajes, formaciones físicas y geológicas con valor científico y estético y áreas delimitadas que constituyen el hábitat de plantas y animales en peligro de extinción, tales como parques naturales o marítimos (Ministerio de Cultura, 2020, p. 1).

Esta subdivisión del patrimonio responde a unas preguntas muy concretas: el qué y el cómo salvaguardar. Mientras que en el patrimonio inmaterial estas inquietudes se dirigen a los saberes y conocimientos, en el patrimonio material se orientan al factor estético y lo tangible.

La necesidad de dividir el patrimonio es un asunto formal en la construcción de estrategias que permitan implementar acciones específicas para lograr una verdadera protección y proyección del mismo. Ejemplo de lo anterior son el Plan Especial de Salvaguarda y el Plan Especial de Manejo y Protección. Desde cada uno se generan un conjunto de propuestas que, en el ideal de los casos, deberá contribuir a sostener el patrimonio inmaterial y material, respetivamente.

A pesar de que esta división permite estudiar, gestionar e intervenir a los diferentes patrimonios desde las características que les son propias; es necesario entender que uno no puede ser explicado sin atender al otro. La existencia de un patrimonio material, responde a unas dinámicas simbólicas expresadas en muchos casos en los patrimonios inmateriales. Por ende, al momento de abordar la realidad sociocultural de las comunidades, a través del lente de la patrimonialización, se hace necesario atender el asunto desde una metodología que permita el abordaje de ambas. De esta manera se tendrá un panorama mucho más claro de la dinámica social

6.1.1. Patrimonio cultural inmaterial asociado a espacios culturales.

Esta identificación se basó en varios talleres realizados por la Corporación ESCULTURA, con la comunidad para realizar la identificación de las manifestaciones más reconocidas y ubicarlas en el plano del barrio. De esta manera, se reseñaron de manera preliminar 101 sitios/manifestaciones/expresiones/portadores de la tradición recordados por los bajeros.

A continuación, se referencian los espacios urbanos identificados con su manifestación:

1. *Parque Cultural del Caribe:*

Dirección: Cra 46 con Vía 40

Descripción: Actualmente este escenario cultural se encuentra cerrado. Desde su concepción debería estar compuesto por: Museo del Caribe, Museo de Arte Moderno de Barranquilla (en construcción), Cinemateca del Caribe (opera temporalmente en otro sitio) y la Plaza Santodomingo. Este espacio se proyectó para ser un epicentro y referente de la cultura de la ciudad.

2. *Complejo Cultural La Antigua Aduana:*

Dirección: Cra 50 con calle 39 y vía 40

Descripción: Complejo compuesto por la Antigua Aduana, Estación Montoya,

Estación del tranvía, Plaza Elbers que conserva el monumento a la navegación fluvial a vapor para su precursor, en la parte posterior de la estación del tranvía se encontraban las caballerizas, sitio en el que hoy está ubicada la locomotora.

3. *Tienda Paralelo 38:*

Dirección: Calle 39 con Cr 50

Descripción: Punto de reunión de los empleados de todos los talleres (Grandes tertulias). Se reunían después de la faena compartiendo cervezas muy frías. El espacio ya no existe físicamente, solo perdura en la memoria de la comunidad.

4. *Edificio Coltabaco:*

Dirección: Cr 46 con Vía 40

Descripción: Está en proceso de restauración, hará parte del complejo de la Fábrica de Cultura, entidad del orden distrital.

5. *Tienda El Paralelo 38 No. 2:*

Dirección: Cll 41 Cr 50 esquina.

Descripción: Zona de tertulia, en la cual se conversaba sobre los acontecimientos del barrio; actualmente se le conoce como la tienda el Rincón Sangüileño por la procedencia de sus actuales propietarios. Aquí también funciona una venta de fritos desde hace más de 50 años, su propietario actual es Balmer Flórez.

6. *Movimiento Artístico El Sindicato:*

Dirección: Calle 41 #46-194 al 212

Descripción: Movimiento de arte experimental, bajo la línea del arte conceptual, logró por primera vez en la costa un premio del Ministerio de Cultura en el año 1978. Lo conformaban 5 integrantes: Efraín Cortez, Carlos Restrepo, Alberto del Castillo, Aníbal Tobón y “Guillotín”

7. *Casa Esthercita Forero:*

Dirección: Calle 41 # 46-52

Descripción: Casa de bahareque con techo de paja, donde creció y se formó Esther Forero, importante compositora nacional que llevó el folclor caribeño a otros países. La casa fue demolida y actualmente funciona una bodega desde hace más de 13 años.

8. *Restaurante La Mona:*

Dirección: Calle 41 # 46-41

Descripción: Casa de bahareque con teja, conserva aún su construcción y estructura tradicional. En su patio funciona el restaurante de cocina tradicional, desde hace más de 60 años.

9. *Casa de los Rocha:*

Dirección: Calle 41 cra. 50 esquina.

Descripción: Allí se fabricaban los famosos “arrancamuelas”, dulces tradicionales de nuestra cocina caribe. La casa fue demolida para la ampliación de la Cra. 50.

10. *La Pajarera:*

Dirección: Cra 50B calle 40

Descripción: En este cruce vial se encuentra ubicada el inmueble conocido popularmente como La Pajarera, espacio que ha sido utilizado para filmaciones de tipo cultural y escenario frecuente de todo tipo manifestaciones tradicionales; utilizando especialmente su fachada como telón de fondo.

11. *Tienda el 3er. Hombre:*

Dirección: Cra. 50B #40-89

Descripción: Hoy día conocida como Tienda la Imperial, es un sitio recordado por ser un tertuladero y prostíbulo. Se dice que Gabriel García Márquez lo visitaba regularmente, inspirando varios pasajes de su libro “Memoria de mis Putas Tristes”.

12. Fábrica de conos:

Dirección: Cra. 50B #41-33

Descripción: Fernando Pertúz es su propietario y fundador. Tiene más de 68 años de funcionamiento, los jóvenes y adultos aprovechan los recortes de cono que venden desde hace muchos años a bajo costo.

13. Diario El Caribe:

Dirección: Cra 50B #41-18

Descripción: Funcionaba El Diario El Caribe. Gabriel García Márquez y Álvaro Cepeda Samudio como su director, laboraron allí durante muchos años. Luego, funcionaría las oficinas del Diario El Tiempo, oficinas administrativas y rotativas de impresión.

14. Tienda el Nuevo Renacer:

Dirección: Cruce de la Calle 42 con Cra. 50B

Descripción: Tertuladero de todas las personas que laboraban en el Diario El Caribe.

15. Casa de las Chepacorinas:

Dirección: Clle 42 #50-16

Descripción: Se venden galletas chepacorinas, cucas, “corronchos”, “ladrillos”, brazos de reina. Bizcochos que provienen de la región del Carmen de Bolívar. Su propietario es Alberto Páez. Su padre fue muy conocido en el sector, porque vendía gas. Su 1ra casa fue demolida en la ampliación de la cra. 50.

16. Casa de Hierro:

Dirección: Cra. 50 #42-43

Descripción: Centro cultural y artístico. Destacado por su énfasis en la poesía. Se gestan eventos como: café al aire libre, pintando en las esquinas de barrio abajo, poetas bajo palabra, poetas en vela, cátedra del carnaval, ruta carnaval, entre otras. El espacio en el cual desarrollan las actividades se hace al aire libre, en este lugar se realizan eventos culturales de teatro, poesía y música.

17. Tienda La Preferida:

Dirección: Calle 43 # 50-50

Descripción: Lugar de encuentro para conversar. Sus 3 puertas dan un sitio de esparcimiento y brisa en toda la época del año.

18. Billares El Lobo:

Dirección: Calle 43 con Cra. 50

Descripción: Sitio frecuentado por personajes como Gabriel García Márquez, Álvaro Cepeda Samudio, entre otros del Grupo de Barranquilla. Fue demolido para la construcción del Motel Carpe Diem, dicha intervención fue realizada en horas de la madrugada para evitar el bloqueo de la comunidad, que había protestado de forma reiterada por este cambio.

19. Sector Chambacú:

Dirección: Calle 44 entre Cra 53 y 53B.

Descripción: Recibe su nombre, porque fue zona de asentamiento de mucha población afrodescendiente que llegaba del Departamento de Bolívar. Allí nació el deportista Edgar Rentería y el Negro Adán.

20. Emisora Sabor Estéreo:

Dirección: Cra. 53 #43-25

Descripción: Emisora de corte cultural. Transmite por internet, desde hace aproximadamente tres años especialmente los domingos, su propietario es Yensi Crespo.

21. Comparsa Son de Chambacú:

Dirección: Cra 53 #43-41

Descripción: Es la sede del semillero de la comparsa Son de Chambacú, que participa en los eventos del Carnaval de Barranquilla; Además su fundadora, Yesenia Crespo también se destaca por organizar eventos de gastronomía de cocina tradicional, acompañado de bebidas y refrescos, especialmente las micheladas, recibe el nombre de “La matrona”, en honor a su abuela.

22. Elver Ríos:

Dirección: Cra. 53 #43-38

Descripción: Maestro en artes plásticas. Habitualmente exhibe sus obras en el frente de su casa.

23. Casa Canibal:

Dirección: Calle 43 #46-227

Descripción: Residencia cultural. Es sede frecuente de artistas nacionales y extranjeros que desarrollan sus proyectos, respaldados por entidades como la embajada de España, Alemana, entre otras.

24. Cárcel Obando:

Dirección: Calle 43 #46-98

Descripción: Inicialmente fue un convento. Data de 1920, antiguamente fue una cárcel y como dato importante aquí estuvo detenido el personaje Henri Charriere, más conocido como Papillón (mariposa en francés). Actualmente funciona el Instituto Educación Distrital Nuestra Señora del Rosario.

25. Teatro las Quintas:

Dirección: Calle 45 entre 46 y 50

Descripción: Espacio para la presentación de obras de teatro, monólogos. Como era habitual, funcionaba al aire libre.

26. Tienda La Yaneth:

Dirección: Calle 43 #46-98

Descripción: Sitio de juegos, tertulias, punto de referencia de los habitantes. Actualmente funciona la tienda/estadero, que agrupa la venta de comidas rápidas, fritos, almuerzos ejecutivos.

27. Eduardo Vásquez:

Dirección: Cra 51 #44-33

Descripción: Restaurador de imágenes religiosas, también diseñador. Arte heredado de su padre. Antes tenía su taller en la Calle 48 con Cra 50 y 50B

28. Teatro Paraíso:

Dirección: Calle 46 con Cr 46 y 47

Descripción: Funcionaba a cielo abierto. Inaugurado el 28 de enero de 1949. También conocido como cine Paraíso o el Coloso de Olaya Herrera.

29. Nube Blanca:

Dirección: Cra 50 Calle 46 esquina

Descripción: Edificación demolida por la ampliación de la cra. 50. Aquí funcionaban varios negocios, el más recordado fue la Panadería que recibía el mismo nombre de la edificación.

30. Esquina de Juegos tradicionales:

Dirección: Cra 50B con Calle 46 esquina

Descripción: Manifestación de parques, dominó, bola de trapo, acompañada por tertulias bajas.

31. Matusalén:

Dirección: Calle 46 con Cra 51

Descripción: Personaje del barrio, lleno de anécdotas folclóricas, recitador, entre otras.

32. Jovita y “Cochambella”

Dirección: Calle 46 Cra 51 y 52

Descripción: Madre e hijo, personajes reconocidos del Barrio Abajo. Ella, bailadora de cumbia y vendedora de chance. Él, miembro de la comunidad Lgbti, muy reconocido por su apodo.

33. Rueda de cumbia:

Dirección: Calle 46 con Cra 52

Descripción: Era organizada por Rosa “la pata ponche”. La rueda se acabó cuando falleció su fundadora.

34. Danza Sokuma:

Dirección: Calle 46 #53-89

Descripción: Sede de la Danza que tiene más de 8 años, también es sede del semillero de las marimonditas, comparsa que tiene 9 años de existencia. Su director artístico es Danny Mccausland Santodomingo.

35. *Tienda el Tokio:*

Dirección: Calle 46 #53-07

Descripción: Punto de referencia popular. Ha sido una esquina de encuentro por más de 100 años, los moradores relatan que sus primeros dueños eran japoneses. Aquí comienza la zona del Bajo Manhattan, que va desde la cra 53 hasta la cra 53B con la calle 46.

36. *El Castillo Boyé:*

Dirección: Calle 46 #53-29

Descripción: Aquí vivieron Gabriel García Márquez y Joe Arroyo. Tenía dos columnas en las puntas que asemejaban un castillo. Luego, debido al apodo de su propietario fue llamado el castillo de Tintin.

37. *Palo e 'bonga:*

Dirección: Calle 46 entre cra 53 y 53B

Descripción: Sembrado aproximadamente en la década del 70, Allí se gestan actividades culturales y recreativas.

38. *Sede de las Letanías Los Pregoneros del Barrio Abajo:*

Dirección: Calle 46 entre Cra 53 y 53B

Descripción: Los directores y fundadores son la Familia Charris.

39. *Rueda de cumbia:*

Dirección: Calle 46 con cra 53B

Descripción: Se organizaba una rueda de cumbia entre la familia Marrugo y la de Agripina Montaña de Castro, quien era su bailarina principal. Siempre se hacía por la época de las festividades de San Martín de Loba, festividad que aún perdura. La rueda de cumbia desaparece en la década del 70, por la ampliación de la Avenida Murillo.

40. *Estadero Agosalsa:*

Dirección: Calle 46B #53B-18

Descripción: Identificado en el barrio como “los Marrugo”, emblemático lugar salsero, reconocido por los amantes de este ritmo de la ciudad. Punto de encuentro obligatorio de los bailarines del tradicional desfile de Carnaval: la Batalla de Flores.

41. Cumbiamba el Tanganazo:

Dirección: Calle 46 #53B-35

Descripción: El director actual es Deiris Rivaldo, Hijo de Orlando Rivaldo y nietos de Cecilia Miranda y Ángel Rivaldo sus fundadores. Volvió a reunirse hace 4 años, después de 35 años de inactividad y 60 de fundada.

42. Luis Palencia:

Dirección: Calle 46B #53B-83

Descripción: Artista plástico, especializado en la pintura de murales.

43. Tienda Los Canelos:

Dirección: Calle 46 #53B-105; Cra 54 #46-03

Descripción: Aquí vivía Agripina Montaña, la bailarina de las ruedas de cumbia y directora de la cumbiamba El Perrencazo, fundada en la década de los años 40.

44. Casa Andrea Marriaga:

Dirección: Cra 54 #46-69

Descripción: En la época de navidad hacia la novena con el pesebre en vivo, fue muy famoso por ser sitio de encuentro de niños y adultos.

45. Tello's Artesanías:

Dirección: Calle 46B #53B- 14

Descripción: Casa de la artesana y bailadora de cumbia Neyla Tello. Hace más de 20 años, aquí funciona la escuela de banquitos, su maestra la “señor” Luz Enith Mora.

46. Mildred Váldez “La Mella”:

Dirección: Calle 46B #53B- 32 Apto.1

Descripción: Matrona de la cocina tradicional en fritos y dulces, fruto de la herencia de sus ancestros.

47. Marlene “la de los bollos”:

Dirección: Calle 46B #53B-76

Descripción: Cocinera tradicional en bollos de angelito, mazorca, limpio de queso y mazorca cocida.

48. Jardín Turístico:

Dirección: Calle 46B con cra 53B, toda la intersección.

Descripción: Espacio y manifestación simbólica liderada por el curador Gustavo García por más de 12 años, reconocida en el Plan Especial de Salvaguardia. Está comprendida por La “T” que conforma la calle de Las Palmitas con Callejón de La Alondra.

49. Jorge Mario Aroca:

Dirección: Cra 54 #46B-03:

Descripción: Músico inspirado por la cultura que respiraba en el Barrio Abajo. Toca saxofón y clarinete. En sus momentos libres toca en grupos de Millo. Actualmente toca en la Orquesta de Pacho Galán y la Orquesta Luz del Mundo.

50. Rancho Bajero:

Dirección: Cra 54 #46B-17

Descripción: Amplio patio donde se vende comida típica y estadero nocturno los fines de semana, con una exhibición musical especializado en música de antaño como la Billos Caracas Boys, Los Melódicos, Lucho Bermúdez, Pacho Galán, entre otros.

51. Familia Olivares:

Dirección: Cra 54 #46B-27

Descripción: Desde hace más de 40 años elaboran comida tradicional (almuerzos).

52. Tienda La Deportiva:

Dirección: Cra 54 #46B-59

Descripción: Actualmente se le conoce como Tienda El Bambinazo, muy reconocida por ser encuentro de los grandes peloteros antes y después de cada partido.

53. Sede de la Cumbiamba “Curramba La Bella”:

Dirección: Calle 47 con la cra. 53B

Descripción: Fue sede de la cumbiamba, muy recordada en el barrio. Se trasladaron para el barrio Los Robles. Su directora es Zoila Ortega, hija de la fundadora.

54. Asociación Cimarrón:

Dirección: Cra 53B #46-77

Descripción: Directora Sielva Herrera. Agrupa las matronas de la cocina tradicional afro. Creadora del evento “fogones del sabor afro”

55. Raúl y Doris Angulo:

Dirección: Cra 53B #46-85

Descripción: Casa galería de arte que agrupa la obra de varios pintores desde el año 2008; Doris transforma desde el reciclaje haciendo accesorios y manualidades y Raúl es un reconocido artista plástico del barrio.

56. Gladys Pérez (Juanita Cumbia):

Dirección: Cra 53B #46-129

Descripción: un icono del carnaval y del barrio que abre las ruedas de cumbia y cuánto baile se haga, siempre estaba ahí haciendo presencia.

57. Casa de la señora Mary:

Dirección: Calle 47 #53-48

Descripción: Escuela de banquitos, en la que muchos habitantes del Barrio Abajo hacían su primaria de la mano de la profesora Mary de Montaña.

58. Esquina de la “chequita”:

Dirección: Calle 47 con cra 53 y 54

Descripción: Sitio de encuentro y diversión, tertuliadero. Se realiza actualmente el torneo de chequita organizado por Samir Bolaños. Confluyen cuatro esquinas, dos de ellas con las Tiendas Los Tres juntos dirigida por la Sra. Gilma más de 30 años y la tienda “la 53” del Sr. Julio Gómez que tiene más de 40 años.

59. Fiestas del Sagrado Corazón:

Dirección: Calle 48 Cra 53 y 54

Descripción: Por las fiestas del Sagrado Corazón, se llevaba a cabo este encuentro comunitario por más de 40 años. Se llevaban a cabo, carreras de sacos, vaca loca, quema del castillo, la vara de premio y distintas procesiones.

60. Iglesia del Sagrado Corazón:

Dirección: Calle 48 Cra 53 y 54

Descripción: Importante ícono arquitectónico y patrimonial de la ciudad.

61. Colegio De las Hermanas Terciarias Capuchinas:

Dirección: Calle 48 Cra 53 y 54

Descripción: Funcionaba el colegio Sagrado Corazón de las Hermanas Terciarias Capuchinas, muy recordado por ser guardería de los habitantes del barrio. Hoy funciona como hogar de acogida de niñas y adolescentes, además de ser el convento de la congregación.

62. José Ignacio Cassiani “El Pavo”:

Dirección: Calle 47 #52-23/45

Descripción: Más conocido como “El pavo” Rey momo del Carnaval de barranquilla en el año 2008, creador de la comparsa popular “Rebelión de las auténticas marimondas”. Josefina Cassiani, su hermana quien vive en la casa contigua es una matrona de comida tradicional ganadora del premio nacional, mejor receta de sancocho de guandul.

63. La Esquina del Willy:

Dirección: Calle 48 con 52 esquina

Descripción: Tienda reconocida por ser el epicentro de encuentros culturales, musicales, tertulias y actos religiosos, entre ellos la celebración de la fiesta del Sagrado Corazón, patrono de Barrio Abajo.

64. Esquina de Juegos de Mesa:

Dirección: Calle 47 con Cra 51 Esq.

Descripción: Al calor de la tarde y bajo la sombra de los árboles se encuentran los adultos, para jugar cartas, parques, siglo y dominó.

65. Iveth Herrera:

Dirección: Calle 48 Cra 50B esquina.

Descripción: Heredera de la cultura Afro, de sus manifestaciones, tales como: cocina tradicional, ritos, danzas, peinados, entre otros.

66. Sede Cumbiamba El Cañonazo:

Dirección: Cra 51 calle 48 esquina

Descripción: director: Rafael Altamar, heredada de su padre Luis Altamar De la Vega y Natividad López, cumbiamba de tradición de más de 50 años.

67. Nitho Cecilio:

Dirección: Cra 51 #48-46

Descripción: Pintor de larga trayectoria, muy reconocido en la ciudad por ser el “Pintor de las Marimondas”. Su nombre es: Alberto Escobar

68. Baile infantil Paco-Paco:

Dirección: Cra 51 #48-89

Descripción: Se inició en el 2008, como un rescate a una tradición popular como eran los bailes infantiles en el barrio abajo. Se denominaba así, porque era la clasificación que se hacía para distinguir los niños entre los 6 y los 10 años de los bailes juveniles.

69. Familia Matheus:

Dirección: Cra 51 #48-97

Descripción: La familia ha sido de tradición en el barrio en el diseño y elaboración de calzado para las distintas danzas que participan en el carnaval.

70. Casa de músico Zuny Pérez:

Dirección: Cra 51 #48-107

Descripción: Licenciada en Educación artística. Destacada por su dedicación a la Música folclórica y organizadora de festivales intercolegiales de este tipo. Sus hijos participan en su grupo musical.

71. Delicias de Yomaira:

Dirección: Cra 51 con calle 48

Descripción: Punto de encuentro de cocina tradicional, en especial fritos, jugos,

chichas, vísceras, entre otras. Recientemente se unió a este punto reconocido, Gioconda con la venta de pasteles y sopas. Las ventas son especialmente los fines de semana.

72. Familia Cera:

Dirección: Calle 49B #51-18

Descripción: Venta de bollos muy reconocidos, legado cultural heredado de sus padres. Las señoras eran reconocidas también por lavar ropa.

73. Tienda El Mercadito de Mary:

Dirección: Calle 49B Cra 52 esquina

Descripción: Antiguamente era conocida como La Tienda de Manolo, su 1er. Propietario.

74. Marbel Luz Barros de Osorio:

Dirección: Calle 49B #52-15

Descripción: Gestora cultural, en cuya casa se celebraban los bailes denominados “El Zoológico”, por espacio de 10 años. Actualmente es la sede de la Corporación Corconpa.

75. Juan Evangelista Herrera Cañate:

Dirección: Calle 49B #52-38

Descripción: Boxeador reconocido por ser un deportista destacado, al cual se le recuerda por sus hazañas deportivas, como ser campeón olímpico de boxeo. Más conocido como Juanito Herrera.

76. Guardería Infantil:

Dirección: Calle 49B y 49 con Cra 53

Descripción: Sitio de gran recordación por ser un espacio para recibir y cuidar a los pequeños moradores del barrio. Ha estado operando desde los años 80 hasta la fecha.

77. Familia Olave:

Dirección: Calle 49 con Cra 53

Descripción: Familia muy reconocida por la venta de cerdo fresco.

78. Familia Valdez:

Dirección: Calle 49 con Cra 53

Descripción: Muy reconocidos por la venta de pescado, además eran conocidos por “leer la suerte” fumando tabaco. Su casa fue demolida por la construcción de un taller de reparación vehicular.

79. Casa Morón:

Dirección: Cra 53 #48-134

Descripción: Casa cultural con un patio reconocido por su programación y encuentros culturales como lectura de poemas y conversatorios. Los fines de semana hacen conciertos picoteros de música de todo tipo.

80. Sede de la Danza del Garabato del Barrio Abajo:

Dirección: Cra 54 #48-121

Descripción: Tiene una antigüedad de aproximadamente 12 años de estar participando en el Carnaval de Barranquilla. Además, aquí organizan el colectivo “La vecindad del Chavo”, disfraz que ha participado en el carnaval.

81. Colegio Esther De Peláez:

Dirección: Calle 49B Cra 54 esquina

Descripción: Colegio demolido por la construcción de la sede Sena Industrias Creativas. Muy recordado en la memoria de los habitantes del Barrio Abajo, porque generaciones de familias recibieron su educación en esta notable escuela.

82. Museo del Carnaval:

Dirección: Calle 49B Cra 54 esquina

Descripción: Es una edificación del carnaval de Barranquilla, que recopila la historia, registro fotográfico, vestidos de las reinas del carnaval. Tiene escenarios interactivos para deleitar a sus visitantes. Punto de obligatoria visita turística.

83. Casa Pahuana:

Dirección: Calle 49B Cra. 54 esquina

Descripción: Casa demolida para la construcción del Museo del carnaval. Muy recordado por los habitantes del barrio, porque su familia vestía la casa de acuerdo a las distintas festividades del momento: Navidad, Carnaval, entre otras. El propietario era un gran líder social, ligado al deporte.

84. Casa del Carnaval:

Dirección: Calle 50 Cra 54 esquina

Descripción: Es una edificación utilizada por el carnaval de Barranquilla como su sede administrativa. Propiedad de la familia León Caridi, la cual está en comodato por 30 años para el usufructo de esta.

85. Piragüero:

Dirección: Calle 50 con Cra. 53

Descripción: Familia herederos de la cultura palenquera y de su cocina tradicional. Se encuentran fritos y comida de todo tipo. La herencia la tienen de su padre, Juan Evangelista Herrera, quien era el que recibía el apodo, dicho apodo lo han adoptado sus hijos.

86. Casa Museo-Jiménez Miranda:

Dirección: Cra 52 #49B-24

Descripción: Familia de tradición cultural y folclórica, sus ancestros en esa vivienda era considerada Palacio del Carnaval, porque aquí recibían las visitas de las distintas danzas y cumbias de los otros barrios de la ciudad. Destacándose allí a Amalia Jiménez que bailó cumbia durante más de sesenta años.

87. Rueda de Cumbia:

Dirección: Cra 52 Calle 50 esquina

Descripción: Más de 15 años que lleva realizándose la rueda todos los viernes de precarnaval y recientemente los 1ros. de Enero de cada año. Sus organizadores son: Omar y Cheo Peñaranda, Humberto y Gustavo Jaraba, David Rocha, entre otros.

88. Casa Museo-Jiménez Miranda:

Dirección: Cra 52 #49B-24

Descripción: Familia de tradición cultural y folclórica, era considerada Palacio del Carnaval, porque aquí recibían las visitas de las distintas danzas y cumbias de los otros barrios de la ciudad. Destacándose allí a Amalia Jiménez que bailó cumbia durante más de sesenta años.

89. Pasaje de la nube blanca:

Dirección: Cra 50 con calle 50

Descripción: Largo pasaje residencial que corre desde la Cra 50 hasta la Cra 52.

90. Casa de Los Rocha:

Dirección: Calle 50 Con Cra 50

Descripción: Familia de músicos tradicionales, fundadores de la Rueda de Cumbia.

91. Simón Ojeda:

Dirección: Cra 52 con 52 esquina

Descripción: Fue pionero de la comparsa Las Marimondas del Barrio Abajo y del baile “El Zoológico”.

92. Lugar de ensayo de danzas y comparsas:

Dirección: Cra 52 con 52 esquina

Descripción: Punto de encuentro de distintas comparsas y danzas del barrio como La Guapachosa, el Cañonazo y Las Marimondas del Barrio Abajo.

93. Teatro Metro:

Dirección: Calle 53 con cra 52 y 53

Descripción: Fue demolido por la construcción de un edificio de apartamentos.

Muy recordado en habitantes del barrio y la ciudad, porque tenía los estrenos de la época en el cine. Tenía dos salas.

94. Escuela de Banquitos:

Dirección: Cra 54 entre Calle 52 y 53

Descripción: Familia tradicional del barrio “Los Arrieta”. Pasaron su legado de

generación en generación en la enseñanza de los niños en su etapa escolar. Tenía 3 grados escolares aproximadamente. Esta familia también es reconocida por su legado en el béisbol.

95. Casa Bellingrodt:

Dirección: Calle 53 con Cra 50

Descripción: Casi todo el predio del centro comercial Portal del Prado perteneció a la familia, allí vivían: Helmut, Horst, Hans Peter y Helga.

96. Parqueadero de Sears:

Dirección: Calle 53 con Cra 50

Descripción: Fue la primera sede de la Caseta la “Saporrita” que traía grandes orquestas internacionales. Funcionó el Almacén Sears. Actualmente centro comercial Portal del Prado

97. Club Social La Española:

Dirección: Cra 46 con calle 48

Descripción: Fue centro cultural y social de la colonia española luego se convirtió en la sede recreacional de la caja de compensación Cajacopi, hoy en día hace parte del Centro Comercial Portal del Prado.

98. Universidad Libre:

Dirección: Cra 46 con calle 48

Descripción: Importante universidad de la ciudad desde hace más de 60 años.

99. Paraninfo Colegio Americano:

Dirección: Cra 46 con calle 48

Descripción: Funcionaba una sede del colegio americano para niñas, luego fue un conservatorio de música de la iglesia presbiteriana. Fue adquirido por Almacenes Homecenter.

100. Urbanización La Castellana:

Dirección: Cra 50 con calles 48 y 48B

Descripción: Un lugar emblemático del barrio, ubicado en el patio de Rosanía, nombre tomado de quien fuera su primer propietario. Patio que era utilizado para la práctica deportiva: Fútbol y Béisbol.

101. Teatro Ayacucho:

Dirección: Cra 50 con calle 50

Descripción: Teatro al aire libre, dejó de funcionar aproximadamente en los años 70.

La cartografía como herramienta para la gestión cultural

Las personas se relacionan entre sí a partir de un sinnúmero de prácticas sociales. En un barrio estas pueden estar asociadas a la música, la cocina tradicional, el baile, el juego, las celebraciones y festejos.

Cada una de las prácticas y saberes asociados como parte de la cotidianidad del barrio, se inscriben en unos lugares y unos escenarios específicos que pueden ser una casa, un edificio, un local, una esquina, una o más calles, avenidas, cuadras y parques. Esta relación entre las personas, sus saberes y el ámbito espacial permite construir la noción del territorio como escenario cultural.

Existe un imaginario de Barrio Abajo como el sector más popular de la ciudad de Barranquilla: en sus calles se respira la historia y en sus esquinas se puede consumir y disfrutar de las tradiciones de Mi Vieja Barranquilla. Ahora bien, de todo el universo cultural que el barrio tiene para ofrecer, resaltan aquellas manifestaciones que infunden entre los residentes un sentido de pertenencia, sea porque son consideradas tradicionales o porque gocen de una importancia estética, histórica y social. El patrimonio cultural, como suelen ser llamadas, se evidencia de diferente manera:

- Edificaciones o casas que cuenten la historia arquitectónica y urbanística
- Las expresiones artísticas asociadas al baile y la música que sean propias de las fiestas y de la cotidianidad del barrio.
- Las cocinas tradicionales.
- Los juegos tradicionales que hagan parte de divertimento local.
- Las celebraciones y eventos festivos.
- Los lugares de memoria donde acontecieron hechos de suma importancia para la comunidad.
- Las artesanías

Cada uno de estos patrimonios goza de unos lugares en el barrio, donde los residentes y visitantes pueden disfrutarlos. Con los años, cada uno de estos escenarios se convierte en referentes espaciales de la tradición, configurándose todo un entramado de relaciones e intercambios simbólicos en el territorio. Así el barrio constantemente es construido a la luz y los intereses de los habitantes y gestores en la medida en que contribuyen a dinamizar sus saberes y prácticas culturales. Una cartografía o mapa es una representación espacial de un territorio, usada como recurso informativo. A través de esta herramienta, quien la elabora puede contar su propia versión y visión de lo que considera es y no es su territorio; así como también los elementos que lo constituyen.

Construir una Cartografía cultural permite a futuro gestionar el patrimonio cultural, lo que implica un proceso de identificar qué deseamos y cómo deseamos proteger o salvaguardar. Por ende, realizar este proceso va más allá de ubicar en el espacio (barrio) dónde y en qué lugar se encuentran las manifestaciones consideradas patrimoniales; es también señalar las relaciones y los intercambios sociales que el patrimonio genera.

La construcción de una cartografía cultural responde a un ejercicio colectivo, donde las personas puedan representar como se expresa su relación con los patrimonios en el territorio (barrio). Para lograrlo se hace necesario recurrir no solo a la experiencia individual, sino también a las experiencias de otros miembros de la comunidad. De allí que la memoria y

el diálogo juegue un papel fundamental en todo este proceso.

Las relaciones que se expresan en la cartografía pueden generar otros procesos que permitan gestionar los patrimonios ahí representados. Uno de esos mecanismos son las rutas patrimoniales.

Una ruta patrimonial no debe pensarse como un mero recorrido; por el contrario, implica la planificación de todo un escenario de oportunidades para establecer el intercambio de saberes y experiencias, entre la comunidad y el visitante o turista. Con un alto componente pedagógico y lúdico, usa los resultados plasmados en la cartografía para generar todo un programa de actividades y servicios que invitan a la exploración de sensaciones y al aprendizaje de nuevos conocimientos.

La ruta, al igual que la cartografía, se encuentran en constante transformación; y eso se debe a que ambas se nutren del panorama cultural de la comunidad que las crea y gestiona. Es por ello que

estas herramientas deben ser versátiles y dispuestas al cambio; a ser repensadas y reconfiguradas a la luz de las nuevas realidades socioculturales y de las necesidades del turismo.

La gestión que se hace de la ruta deberá ser de carácter colectivo, ya que el objetivo de la misma es ofrecer una experiencia de sensaciones al visitante y para lograrlo se hace necesaria la participación de todos los gestores y hacedores del patrimonio local. Es así como el recorrido en sí, deberá permitirle al visitante adentrarse en la dinámica de las cocinas, las danzas, la música y la historia urbana del barrio, por medio de la relación, el diálogo, el intercambio y el proceso intercultural.

Figura 98. Plano de ubicación de manifestaciones preliminares



Fuente: Informe Final. Barrio Abajo: un territorio entre la conservación patrimonial y la innovación de las industrias culturales creativas. Año 2021

6.1.2. Identificación y caracterización de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial asociados al sector.

Las manifestaciones culturales se consideran el conjunto de elementos muy distintos, pertenecientes a una cultura y una sociedad determinadas, que se transmiten de generación en generación. En términos generales, las manifestaciones culturales se caracterizan por lo siguiente:

- Forman parte de la identidad cultural de los pueblos y las comunidades, y constituyen su expresión más evidente.
- Se transmiten de generación en generación y conectan el pasado y el presente de los pueblos. Sin embargo, a lo largo del tiempo sufren ciertas modificaciones.
- Pueden ser tangibles (como obras de arte, artesanías, comidas típicas) o intangibles (como la lengua, leyendas, juegos, bailes típicos, creencias).
- Se practican de manera individual, familiar y/o colectiva.³³

El análisis e identificación fue realizado con los siguientes campos identificados:

- Lenguas y tradición oral.
- Organización social.
- Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo.
- Medicina tradicional.
- Producción tradicional.
- Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales.
- Artes populares.
- Actos festivos y lúdicos
- Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo
- Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat
- Cultura culinaria
- Espacios culturales

³³ Fuente: <https://concepto.de/manifestaciones-culturales/#ixzz8EWVkWOWf>

A continuación, se presenta el listado de manifestaciones que se identificaron en talleres de cartografía con la comunidad y en recorridos de reconocimiento. Se hace la relación de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial identificado preliminarmente, vinculado al campo de acción perteneciente y utilizando una convención de colores que pretende llamar la atención sobre el estado de las manifestaciones:

Tabla 9. xxx

	MANIFESTACIÓN DESAPARECIDA	MANIFESTACIÓN AMENAZADA	MANIFESTACIÓN VIGENTE
ROJO			
CAFÉ			
VERDE			

Posterior a la identificación en los Talleres de Cartografía, se hicieron los recorridos de reconocimiento espacial para localizar el lugar donde ocurren las manifestaciones y se ubicaron en la planimetría, construyendo así, una cartografía cultural.

Esta cartografía ayuda a identificar las distintas manifestaciones de carácter inmaterial que tienen lugar en un espacio físico asociado, en el que coexisten indisolublemente.

Las fotografías correspondientes se encuentran organizadas en un archivo digital de mejor resolución.

6.1.2.1. Lenguas y tradición oral

La oralidad goza de un sitio de privilegio entre los campos del patrimonio inmaterial, por ser el medio de expresión y comunicación de los sistemas de pensamiento. Igualmente, representa un factor de identidad e integración en las comunidades, evidenciado en la tradición oral.

1. Letanías del Carnaval de Barranquilla.



Dirección: Cra 54 #46-43

Descripción: Los temas políticos, la religión, el fútbol o cualquier noticia de actualidad son motivo suficiente para crear unas estrofas llenas de sagacidad y lucha creatividad, acompañadas por una entonación especial, recitadas por grupos entusiastas para el deleite de sus oyentes. Los grupos cuentan con una voz líder y u coro que acompaña con frases o cantos jocosos. En el barrio Abajo surgen distintos exponentes de la manifestación, uno de los más reconocidos es la Familia Charris con su grupo Los Pregones de Barrio Abajo, ya extinto. Otros grandes exponente han sido la familia Valle, encabezada por Winston Valle (QEPD) muy elocuente, gran lector, orador, seguramente heredado de su padre quien fuera Diputado dl Departamento del Atlántico, quien se encargó de crear grupos, que tienen más de 35 años de antigüedad, son ellos: El Correo de las Brujas (grupo de mujeres) El Testimonio de Joselito (grupo de hombres). Además, creó el semillero de niños y niñas, que cada año sale en el desfile del Carnaval de los Niños. A la muerte de Winston,

hereda los grupos su hermana Ana, quien se ha encargado de continuar el legado, crear y componer los versos que recitan cada grupo en sus presentaciones, su hermana Ítala es participante del “Correo de las Brujas”. Desde el año 2019, Carnaval de Barranquilla S.A.S, viene organizando los lunes de carnaval “Encuentro de Letanías”, promoviendo la salvaguarda de la tradición oral de éste Patrimonio Inmaterial.

2. Cantadoras del Barrio Abajo.



Dirección: Cra 53 #48-04 Iglesia Sagrado Corazón

Descripción: Proyecto que inició de la mano de Lina Babilonia desde hace más de 20 años, que en sus primeros inicios lo hizo con las coristas de la Iglesia Sagrado Corazón, con el paso de los años se creó el semillero para todas aquellas mujeres adultos mayores con una vocación por el canto, heredados por nuestros ancestros que se ubicaban en las riberas del Río Magdalena, que utilizaban la oralidad como una forma de comunicar y relatar sus faenas. Las canciones interpretadas se recogen de Totó “La Momposina”, Etelvina Maldonado, entre otras. Las Cantadoras se ha

conformado por un grupo de 50 mujeres organizadas a través de la fundación folclórica “Las Flores de Barranquilla”, de los barrios Abajo, Montecristo y Modelo principalmente. Al no tener sede propia, han tenido que ser trasladados los ensayos, desde la Iglesia Sagrado Corazón pasando por el Colegio La Nacional de Comercio, el Colegio Obregón, el Parque 11 de Noviembre, entre otros. Sus ensayos los hacen los días sábados.

3. Cantos palenqueros



Dirección: Calle 45 Cr 53 Parque Lineal La Virgencita

Descripción: La diáspora africana tuvo un fuerte asentamiento en el barrio Abajo; viniendo de la zona de Bolívar y del Sur del Atlántico como Santa Lucía, Mahates, San Marín de Loba, Palenque, entre otras. Se cree que las mujeres afrodescendientes tienen una genética especial en su voz, que les permite entonar un canto de manera espontánea y sin ningún tipo de preparación. La etnia cuida de preservar su cultura en la gastronomía, danzas, juegos y su lengua. Algunas familias provenientes de los asentamientos iniciales, mantienen ritos y tradiciones, como los cantos fúnebres palenqueros, un rito conocido como *lumbalú* ó *cantos de velorios*, también se les enseña a los niños y niñas las rondas infantiles, que se les conoce como Juegos Infantiles de Velorio. Las hermanas Angélica e Iveth Herrera, Dennis García y muchas otras mujeres afrodescendientes trabajan para la salvaguarda de estas prácticas ancestrales.

6.1.2.2. Organización social

Corresponde a los sistemas organizativos tradicionales, e incluye el parentesco y la organización familiar, así como las normas que regulan dichos sistemas. En el barrio Abajo encontramos las siguientes organizaciones:

1. Asociación Movimiento Cimarrón Barranquilla.



Dirección: Cra 53B #46-77

Descripción: Asociación por los derechos humanos de las comunidades negras de Colombia y defensa de su identidad, la directora del movimiento es Sielva Herrera, quien agrupa a las matronas de la cocina tradicional afro, palenquera y raizal contribuyendo con la dignificación del oficio de las cocineras tradicionales. Son las creadoras del evento “Fogones del Saber Afro en Barrio Abajo”

2. Fundación Artística Casa de Hierro.



Dirección: Cra 50 #42-43

Descripción: El 8 de marzo del 2003 nace la Fundación Artística Casa de Hierro liderada por Fabiola Acosta acompañada de sus hijas Faride y Fadir (ésta última muy reconocida en el medio literario, ganadora de múltiples premios locales, nacionales e internacionales) promueven experiencias socioculturales que invitan a reconstruir desde el arte, sirviéndose del teatro, la música y especialmente la poesía para la toma de espacios privados y públicos, bajo la premisa ‘ciudad sensible, ciudad humana’. La fundación gesta eventos como: Café al aire libre, pintando en las esquinas de barrio abajo, poetas bajo palabra, poetas en vela, cátedra del carnaval, ruta carnaval, entre otras.

6.1.2.3. Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales

Se trata del conjunto de tradiciones familiares y comunitarias relacionadas con la producción artesanal de objetos utilitarios.

Tradiciones relacionadas con el vestuario y la ornamentación corporal

1. Familia Mathieu.





Dirección: Cra 51 #48-97

Descripción: Familia de identidad y tradición en el oficio de la zapatería. Ellos hacen el diseño, elaboración y reparación de calzado de todo tipo, pero gracias al Carnaval se han destacado en la elaboración de calzado para sus danzas. Néstor Mathieu es el encargado del diseño; él aplica técnicas innovadoras para beneficio de los danzantes, lo que le ha permitido ser un referente de otros colegas de oficio. Los bailarines del Rumbón Normalista, El Cañonazo, El Tanganazo, entre otros, son algunos de sus clientes habituales

6.1.2.4.Artes populares

Comprenden la recreación de tradiciones musicales, dancísticas, literarias, audiovisuales y plásticas que son perpetradas por las mismas comunidades.

Debido a su carácter colectivo, no se identifica un autor, pero sí varios ejecutantes, sean músicos, danzantes, artistas o actores que practican su arte u oficio con un fin primordial: la recreación de la manifestación. En barrio abajo encontramos los siguientes:

Tradiciones pictóricas, escultóricas y gráficas tradicionales.

1. Portadores de la tradiciones pictóricas en el Barrio Abajo Nitho Cecilio



Dirección: Cra 51 #48-46

Descripción: Su nombre real es Alberto Escobar, artista plástico dedicado a la pintura. Posee gran reconocimiento a nivel local y nacional por su talento, además de una larga trayectoria, que ha desembocado en un interés personal por plasmar en su obra motivos de carnaval y especialmente del disfraz de la Marimonda, por este hecho, ha recibido el apodo de “Pintor de las Marimondas”.

- **Hermanos Angulo (Raúl y Doris Angulo)**



Dirección: Cra 53B #46-85

Descripción: Casa galería de arte popular existente desde el año 2008. Agrupa la obra de varios pintores, uno de ellos es Raúl Angulo, quien funge como anfitrión. Estos pintores se unieron en una clara muestra de colaboración y sentido comunitario, para crear proyectos conjuntos que les ha permitido exponer sus obras en Curazao, Venezuela, entre otras. Doris Angulo, hermana de Raúl, teje, elabora manualidades y transforma desde el reciclaje para hacer accesorios, tapetes y bordados en prendas.

- **Elver Ríos Muñoz**



Dirección: Cra. 53 #43-38

Descripción: Maestro en artes plásticas, con énfasis en la pintura habitualmente exhibe sus obras en el lugar conocido como La Matrona, propiedad de Yesenia Crespo, que se encuentra frente a su vivienda. Ha sido uno de los abanderados en el barrio Abajo del Río, para que los artistas creen su espacio de exposición a cielo abierto, una idea surgida durante la pandemia del COVID-19.

6.1.2.5. Actos festivos y lúdicos.

Danzas tradicionales.

1. Rueda de Cumbia



Dirección: Cra 52 Calle 50 esquina

Descripción: El preámbulo de las fiestas carnestolendas se inicia cada primero de enero, con el sonido de los tambores, la melodía de una flauta de millo y el repiqueteo característico del guache en la rueda de cumbia que nació en la Carrera 52 con la Calle 50, aproximadamente desde hace 15 años. Las ruedas de cumbia se dan de forma espontánea en muchos espacios de Barrio Abajo del Río, lugares abiertos para el disfrute de músicos, danzantes y muchísimos espectadores, que llegan con sus polleras e instrumentos musicales para hacer a bailar a todo aquel que así lo sienta en su cuerpo y espíritu. La rueda de cumbia de la Calle 50 se instala los viernes de pre- carnaval y cada 1ro. de enero, dando una sonora y entusiasta bienvenida al carnaval que apenas inicia en los días

venideros. Los fundadores de esta rueda de cumbia son Omar y Cheo Peñaranda, Humberto y Gustavo Jaraba, David Rocha su mamá Melania, entre otros.

2. Comparsas del Carnaval de Barranquilla Son de Chambacú



Dirección: Cra 53 #43-41

Descripción: Sede del semillero Son de Chambacú. Comparsa que participa en eventos del Carnaval de Barranquilla, conformada por niños principalmente. En este espacio cultural nacen otras manifestaciones, es el caso de la gastronomía: cocina tradicional y bebidas, siendo este último muy reconocido por las micheladas. La responsable de estas manifestaciones culturales es Yesenia Crespo, quien además es la gestora de retomar la recolección de dulces por los niños ó como muchas veces es conocido “ángeles somos” los 1ros. De noviembre de cada año.

- **Danza Sokuma**



Dirección: Calle 46 #53-89

Descripción: Director artístico Danny Santodomingo Mccausland, titulado en danza de la EDA quien acompañado por sus hermanos Jazmín y Joaquín, tuvo la iniciativa de crear las comparsas Semillero del Carnaval Marimondas del Barrio Abajo conformada por jóvenes y adultos y Semillerito del Carnaval Las Marimonditas del Barrio Abajo, conformada por niños y adolescentes, desde hace aproximadamente más de 9 años. Éstas han participado de forma activa en eventos del Carnaval, como la Batalla de Flores y otras actividades de gran reconocimiento. Tiempo después tuvo una inquietud con procesos vividos por la raza africana y sus descendientes, tales como la esclavitud, segregación y/o exclusión lo que dio paso al nacimiento de la Danza Africana Sokuma que significa “pasión por la danza”. Sus integrantes son chicos de edades entre los 6 y 22 años; ellos han sido invitados a participar en actividades como El Día Internacional de la Danza, entre otros. Para el año 2022, están categorizados como comparsa por lo que están invitados a participar en los grandes eventos del Carnaval como La Guacherna, el Desfile de la 17 y el Desfile de Fantasía por la vía 40.

- **Danza del Garabato del Barrio Abajo**



Dirección: Cra 54 #48-121 (sede)

Descripción: Tiene una antigüedad de aproximadamente 12 años, su director es Johan Parra, un inquieto líder comunitario que también tiene inclinación para organizar torneos de fútbol, así como también apoyar los torneos de chequita, que se realizan en Barrio Abajo del Río. En su sede, se gesta también el disfraz colectivo “La vecindad del Chavo”, participantes activos junto con la Danza del Garabato del Barrio Abajo, en el Carnaval de Barranquilla.

- **Comparsa “La Rebelión de las auténticas Marimondas”**



Dirección: Calle 47 #52-23

Descripción: José Ignacio Cassiani (Rey momo 2008), es el creador de la comparsa popular “La Rebelión de las Auténticas Marimondas” fundada en el año 2000. Ésta se enfoca en reconocer, rescatar y conservar el valor cultural del disfraz de marimonda tradicional. Desde su creación, llevan más de 12 Congos de oro, su hija Ana Gabriela es una de sus integrantes, quien continuará muy seguramente esta herencia de tradición. “El Pavo” apodo por el que es reconocido, es hermano de la matrona de la gastronomía Josefina Cassiani.

- **Las Marimondas del Barrio Abajo**



Dirección: Cra 56 #49-17

Descripción: César Morales ‘Paragüita’ fue el pionero de la comparsa Las Marimondas del Barrio Abajo. Lleva más de 36 años participando en el Carnaval de Barranquilla, al son de porro, el fandango y el merecumbé. La comparsa debutó en su primer carnaval en el año 1984 con sólo 60 integrantes, hoy en día, cuenta con más de 900 danzantes integrado por muchas familias de tradición. Las Marimondas también ha cobrado mucho reconocimiento, porque logra vincular a artistas nacionales y extranjeros, quienes camuflados detrás de la máscara característica y haciendo los “gritos y saltos que hay que dar” como dice el dicho, disfrutan su caminata por la vía 40, en el desfile de Batalla de Flores”. La directora de la comparsa actualmente es Patricia Gómez, quien es viuda de Paragüita y su hija Lesly Morales.

Cumbiambas

- **Cumbiamba El Tanganazo**





Dirección: Calle 46 #53B-31

Descripción: Fundada desde 1942 por Cecilia Miranda y Ángel Rivaldo. Actualmente la cumbiamba está dirigida por Deivis Rivaldo, nieto de los primeros fundadores. Una característica que los identifica, es mostrar un baile y expresión particular que transmite alegría a todos los que tienen la oportunidad de contemplarla. Como dato curioso, las faldas de sus cumbiamberas entre arandelas y capas tienen hasta 18 metros de tela, son diseñados por su propio director y los elabora Itala Valle. Para el calzado muchos de los bailarines recurren al Sr. Néstor Mathieu para su adquisición.

- **Cumbiamba Curramba La Bella**



Dirección: Calle 47 con la Cra. 53B

Descripción: Cumbiamba fundada desde hace 43 años al son de la flauta e' millo, la tambora y el llamador. Los inicios de la cumbiamba fueron en el barrio Abajo, por los que muchos moradores tuvieron la oportunidad de bailar en ella, como es el caso de la Sra. Jovita que hoy se dedica a la venta de chance, oficio por el cual es muy reconocida, sin embargo, sus vecinos traen a la memoria su paso por esta cumbiamba. Currumba la bella trasladó su sede para el barrio Montecristo y posteriormente para la Urbanización Los Robles. Su directora es Zoila Ortega Lozano, hija de la fundadora.

- **Cumbiamba El Coñazo**



Dirección: Cra 51 #48-17

Descripción: Rafael Altamar López es su actual Director, quien fue Rey Momo en el año 2010. Él ha seguido la tradición de sus padres Luis Altamar De la Vega y Natividad López hacedores culturales, quienes en 1948 crearon la cumbiamba 'Las Sartas de Boston' y posteriormente junto a otros familiares y amigos crearon la Cumbiamba El Cañonazo en el año 1964, nombre inspirado en el tema musical de la Sonora Matancera titulado El Cañonazo. Son considerados "Líderes de

Tradición”, distinción que muy pocas agrupaciones ostentan, logrado gracias a su disciplina, hegemonía y por supuesto una identidad propia entre cada uno de los bailarines que la conforman. En la actualidad cuenta con más de 80 parejas, muchos de sus integrantes llevan el apellido Altamar: Nuribeth, Ivanoff y Michelle, son algunos de ellos, quienes participan activamente para que continúe vivo éste legado de tradición.

- **Baile infantil Paco-Paco**



Antigua sede del Pao-Paco



Sede Actual

Dirección: Cra 51 #48-89

Descripción: Se inició en el 2008, como rescate a la tradición popular de los bailes infantiles en el barrio Abajo. Se denominaba así, porque era la clasificación que se hacía para distinguir a los niños entre los 6 y los 10 años de los bailes juveniles. “La prensa de aquella época, nos dice de la división social en tres clases: alta, que se divertía en el teatro Emiliano, donde se realizaban cuatro bailes distribuidos así: el de "Los Mosquitos" que era para niños y trascurría en las horas de la mañana, el de "Los Paco-pacos" entre la una y las tres de la tarde, el de "las Langostas" para adolescentes, entre las tres y las seis de la tarde, y de las siete en adelante se efectuaba el baile de "Los casados"

Fuente: Libro “Las comparsas en el carnaval de Barranquilla”, Maribel Egea (registros de inscripciones en el Carnaval de 2.011).

6.1.2.6. Actos y festivos lúdicos

Comprende los acontecimientos sociales y culturales periódicos con fines lúdicos o realizados en un tiempo y un espacio con reglas definidas y excepcionales, generadoras de identidad, pertenencia y cohesión social.

1. Muerte de Joselito



Dirección: La cuchilla - Cra 54 con Clle 48

Descripción: “Era Joselito Barrios, auriga de Don Manuel Julián Alzamora, a quien el dueño de casa concedía permiso el último día de Carnaval para que disfrutara la parranda. Ocasión que tan a pecho se tomó, que perdió los estribos, quedando rendido en el coche, en pleno camellón”. Centenario de la Batalla de Flores 1903-2003 Álbum del Recuerdo. Alfredo de la Espriella, Editorial Mejoras Ltda.

Actividad inspirada en un momento teatral que da paso a un desfile por las calles del barrio Abajo del Río (y de muchos barrios de la ciudad) realizado todos los martes del carnaval; último día de un festejo que estuvo plagado de excesos por los “Jose” de la ciudad, que evocan la naturaleza de un hombre parrandero, mujeriego que se desbordó en demasía en los tres días anteriores del carnaval y producto de ello muere, dando paso a un río de viudas que lloran desbordadas por su triste partida. Han quedado ellas abandonadas y con muchas deudas por delante, dentro de las que en medio del drama simulan embarazos, van varias viudas del mismo personaje, llevan recibos de servicios públicos y salen a recorrer las calles con un “Jose” de carne y hueso ó valiéndose de un muñeco, para llorar la muerte de este particular hombre; quien volverá a revivir hasta el próximo carnaval. Las marchas de Joselito Carnaval van acompañadas normalmente de grupos de letanías, que dan un toque jocoso y pintoresco a los marchantes.

2. Día de los Angelitos – Ángeles cabalgando por la Paz



Dirección: Cra 53 #43-41

Descripción: En asociación con Son de Chambacú y la fundación cultural Barrio Abajo del Río (FUNCULBAR), los 1° de noviembre de cada año, los niños de barrio Abajo vestidos de blanco recorren las calles del sector cantando el popular estribillo “Ángeles somos, del cielo venimos”, como una forma de recordar y retomar la tradición que antaño tenían los niños y niñas de pedir dulces. La manifestación es dirigida por Yesenia Crespo, quien ha mantenido los recorridos de los angelitos a través de los años, teniendo el apoyo de patrocinadores residentes del barrio, que hacen parte del gremio folklórico con la tambora y el millo. Los dulces que son entregados a los niños, son tradicionales, elaborados por los mismos residentes, con el fin de conservar la memoria, así como también, que los niños se relacionen con estos elementos culinarios, que hacen parte de la tradición y descendencia no solo del Barrio Abajo sino también de la ciudad de Barranquilla. El recorrido finaliza en la sede de Son de Chambacú ó de “La Matrona”, como es también reconocida la casa de Yesenia.

3. Torneo de “Chequitas”





Dirección: Calle 47 con cra 53 y 53b

Descripción: En este espacio de encuentro y diversión, se practica el juego tradicional ‘La Chequita’. Desde el 19 de noviembre de 2017, en cabeza del señor Samir Bolaño –Coordinador del Campeonato Mundial de Chequita del Barrio Abajo- se realiza el torneo. Desde entonces se ha venido retomando y fomentando este divertido juego, con uniformes distintivos de cada equipo, reglamentos acordados previamente, preparación comunitaria de sancocho, cerveza, música y un espacio aprovechado para el esparcimiento y encuentro de vecinos, que confluyen en las cuatro esquinas, dos de ellas con las populares tiendas Los Tres juntos dirigida por la Sra. Gilma, con más de 30 años y la tienda “la 53” del Sr. Julio Gómez que tiene más de 40 años.

Fiestas religiosas

1. Fiesta de San Martín de Loba



Dirección: Estadero Agosalsa

Descripción: Anualmente, cada 11 de noviembre se realiza la celebración religiosa de las fiestas del Santo patrono del día “San Martín”. La Familia Marrugo llegó procedente del municipio San Martín de Loba (Bolívar) en el año 1958, desde ese entonces ha mantenido las intenciones de hacer, reconocer y mantener las festividades de su lugar de procedencia. Dicha celebración, ha tomado gran reconocimiento en el barrio gracias a las dinámicas de la familia Marrugo (propietarios del estadero) a través de tres generaciones.

2. Fiestas patronales del Sagrado Corazón de Jesús





Dirección: Calle 48 Cra 53 y 54

Descripción: Por las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús, se llevaba a cabo un encuentro comunitario por más de 40 años, para celebrar las fiestas patronales del Sagrado Corazón. En el marco de la celebración religiosa se hacían juegos entre vecinos como: carreras de sacos, vaca loca, quema del castillo, la vara de premio y distintas procesiones, en el transcurso de la jornada festiva.

*Esta manifestación también hace parte del campo de los eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo.

6.1.2.7.Cultura culinaria

1. Cocineras tradicionales del barrio Abajo

- Mildred Váldez “La Mella”



Dirección: Calle 46B #53B- 32 Apto.1

Descripción: Matrona de la cocina tradicional, heredó de su padre el amor y la sazón por la elaboración de los alimentos. La Mella ha estado enseñado a uno de sus hijos este oficio tan importante para la vida misma. Ella tiene una inclinación especial para hacer fritos, dulces y el arroz de liza, con estos productos hace parte del proyecto “Cocina, arte y gastronomía” de Fundación Art-Deco y “Fogones del Saber Afro” de Asociación Cimarrón.

- **Marlene “La de los bollos”**



Dirección: Calle 46B #53B-76

Descripción: Cocinera tradicional, quizás es la más reconocida en todo el Barrio Abajo del Río por la venta de sus bollos. Tiene distintas clases: de angelito, mazorca, limpio, de queso y hasta mazorca cocida. Las compras de la “materia prima” de su negocio, son realizadas por ella misma tres veces a la semana, luego día a día, se encarga de preparar las masas de los bollos, que salen a la venta todas las tardes, con lo que hace el deleite de todos sus clientes habituales y esporádicos. Marleny hace parte de los proyectos culinarios y culturales “Carnaval, Arte y Gastronomía” y “Fogones del Saber Afro”.

- **Josefina Cassiani**



Dirección: Calle 47 #52-45

Descripción: Matrona de la cocina tradicional, ganadora del premio nacional a la “Mejor Receta de Guandú”. Es muy reconocida y respetada por su arte culinario, sazón y pasión que le pone a la preparación de sus alimentos, por lo que la convierte en un referente de la gastronomía a nivel local. Hace parte de la Corporación Corpaba y lidera el comité de gastronomía de ésta, transmitiendo además sus conocimientos en las prácticas BPM. Josefina es hermana de José Cassiani o como es más reconocido el popular “Pavo”.



Dirección: Cra 51 con calle 48

Descripción: Punto de preparación y venta de cocina tradicional, en especial fritos, jugos, chichas, vísceras y mucho más. Yomaira y su familia son provenientes del Sur de Bolívar como muchos en el barrio, zona de la que han traído sus saberes y sabores. Ellos además han apoyado a varios de los miembros de su familia que han emigrado hacia éste gran rincón de la ciudad; una de ellas es

Gioconda, su cuñada, que recibió sus enseñanzas en la elaboración de pasteles y sopas. Ellas en épocas de gran demanda, como fin de año ó carnavales, se unen para lograr cumplir con los pedidos recibidos. Gioconda le ha transmitido sus saberes a su hija, que aprendió el oficio en la elaboración de hayacas. Las “Delicias de Yomaira” y Gioconda Pasteles y Sopas hacen sus ventas al público los fines de semana apoyadas por sus familias.

- **Piragüero**



Dirección: Calle 50 con Cra. 53

Descripción: Familia que trae consigo el “adn” para la preparación de comidas, son herederos de la cultura palenquera y de su cocina tradicional. Dicha herencia la tienen de su padre, Juan Evangelista Herrera (qepd), quien era el quien recibía el apodo, que lo han recibido sus hijos, muchos de los cuales no se les conoce por su nombre de “pila”, sino por el sobrenombre “El Piragüero”. Una de las particularidades que recuerda el barrio, es que en aquellos tiempos el

negocio era de 24 horas. Actualmente la venta de fritos la atiende Adolfo, abre todos los días hasta las 10:00 a.m. y su hermana vende almuerzos típicos al mediodía.

2. Restaurante El Patio de La Mona



Dirección: Calle 41 # 46-41

Descripción: Casa de bahareque con teja, conserva aún su construcción y estructura tradicional. En su patio fresco y relajante funciona un restaurante de cocina tradicional desde hace más de 60 años, muchos miembros de la familia apoyan en la preparación y atención a los comensales que se acercan a degustar los platos típicos.

6.1.2.8. Espacios culturales

Este término alude a ensamblajes en los que confluyen tres tipos de patrimonio: el de naturaleza intangible, el material y el natural. Entre los espacios de alto valor cultural se encuentran áreas que, según los valores y tradiciones de un grupo humano, se considera que tienen un especial significado espiritual o histórico, o son fuente de inspiración o soporte de conocimientos y tradiciones ancestrales.

- Sitios sagrados o rituales
- Áreas de alta diversidad lingüística
- Sitios urbanos de alto valor que funcionan como referentes culturales o hitos de la memoria ciudadana

1. Chambacú



Dirección: Calle 44 entre Cra 53 y 53B.

Descripción: Sector del barrio, el cual recibe su nombre porque fue zona de asentamientos de afro descendientes migrantes del Departamento de Bolívar. Una anécdota especial que cuenta los habitantes del sector es que aquí nació y vivió Edgar Rentería, así como también el “Negro Adán”.

Una característica que también ha perdurado a lo largo del tiempo, que era muy común en las distintas calles de la ciudad para la época carnavalera, se ha convertido en un distintivo del sector de Chambacú, es el adornar las calles con cadenas realizadas con materiales diversos como papel ó plástico, lo que además de dar vistosidad y alegría, genera sonidos cuando las fuertes brisas del Caribe las mecen a su antojo.

LAS CALLES VESTIDAS, en la barranquilla de fines del siglo XIX era costumbre inveterada durante las Pascuas, Año Nuevo, y Reyes; época de brisas, vestir algunas calles retiradas (Bolívar, Obando, Dividivi, Santa Ana, entre otras de la manera más original y que proporcionaba a los vecinos ratos de expansión y de agradables sorpresas. (Fuente revista Vía cuarenta de investigación, arte y cultura número 18, segundo semestre de 2014. edición especial Biblioteca Piloto del Caribe-CLENA)

2. Parque Cultural del Caribe



Dirección: Cra 46 con Vía 40

Descripción: Complejo cultural dedicado a promover el patrimonio histórico, natural y cultural del Caribe colombiano. El complejo está compuesto por: Museo del Caribe (cerrado), Museo de Arte Moderno de Barranquilla (en construcción), Cinemateca del Caribe (opera en otro lugar actualmente) y la Plaza Santodomingo

3. Fábrica de Cultura / Antiguo Edificio de Coltabaco





Dirección: Calle 40 con carrera 50, esquina.

Descripción: En el antiguo edificio Coltabaco funcionará la Escuela de Artes y Oficios, este espacio se conecta por medio de una plazuela con la fábrica de cultura (EDA), entidad del orden distrital que se construyó al lado del edificio. Esquina importante en la ciudad que va a cumplir un papel en la formación de los artistas barranquilleros, impulsando la formación técnica profesional en Artes plásticas, Audiovisuales, Danza, Música y Teatro.

4. Palos de Bonga





Dirección: Calle 46 entre cra 53 y 53B y Cra 50 con calle 36, Frente a la Antigua Aduana

Descripción: Muchos habitantes del barrio Abajo del Río recuerdan con nostalgia que ahora encuentran escasos árboles ó como son más reconocidos en el lenguaje popular “palos de matarratón”, sólo hay cinco, a pesar de las innumerables ventajas que se han documentado, por las propiedades curativas y refrescantes que éste tiene, muchas de ellas transmitidas por las abuelas. Sin embargo, los Palos e´Bonga han dejado una huella en la historia del barrio...uno de ellos, está ubicado en el parque de la Virgencita Calle 46 con Cra. 53 y 53B, el otro se encontraba al frente de la Antigua Aduana, el primero está vivo y resplandeciente; del otro palo de bonga, sólo nos queda un tronco seco que está teniendo su proceso de descomposición. De éste “palo e´bonga” queda la nostalgia porque según la tradición oral, el Libertador Simón Bolívar, pasó por allí y reposó en él (aunque éste no fue el sitio original de su siembra), cuando se trasplantó no resistió el traslado y murió. Mas su historia sigue muy viva, tan vivo como el otro “palo e´bonga”, el cual fue sembrado aproximadamente en la década del 70, ha recibido con sus ramas majestuosas a todos los que usufructan su espacio, para dar vida al sinnúmero de actividades culturales y recreativas que allí se gestan.

5. Las tiendas de barrio Abajo como puntos de encuentro

- El Paralelo 38 No. 2



Dirección: Cll 41 Cr 50 esquina.

Descripción: Zona de tertulia, conversatorio, se dialogaba sobre los acontecimientos del barrio en compañía de cervezas bien frías; actualmente se le conoce como ‘el Rincón Sangileño’ por los actuales propietarios. Aquí también funciona una venta de fritos desde hace más de 50 años, su propietario es el Sr. Balmer Flórez.

- **Tienda el 3er. Hombre**



Dirección: Cra. 50B #40-89

Descripción: Denominado así en honor a una película de época, actualmente la tienda es llamada la Imperial, un sitio recordado por ser “tertuliadero”, frecuentemente visitado por hombres, dado que era reconocido como prostíbulo. Se cuenta que el nobel Gabriel García Márquez lo visitaba regularmente, lo que le sirvió a la postre para la escritura de su libro “Memoria de mis Putas Tristes” junto con los escritores Alfonso Fuenmayor y Álvaro Cepeda Samudio.

- **Tienda La Preferida**



Dirección: Calle 43 # 50B-50

Descripción: Lugar de encuentro entre los literatos para conversar; el escritor Alfonso Fuenmayor, con su recogido saco de lino crudo colgando del antebrazo opuesto, apuraba diariamente las ‘costeñitas’ heladas, una tras otra, esperando a sus contertulios del barrio: los primos Piero y Pierino Nucci, el ‘Capi’ Gallardo, el ‘Tío’ Vargas y el ‘Bacán’ Noguera en su época. La pareja de tenderos es todavía la misma de hoy y era entonces un matrimonio joven venido

desde los Santanderes. Las 3 puertas del inmueble dan un sitio de esparcimiento y brisa en toda la época del año.

- **Tienda La Yaneth**



Dirección: Calle 43 #46-98

Descripción: Sitio de juegos, tertulias, punto de referencia de los habitantes. Actualmente funciona la tienda/estadero, que agrupa la venta de comidas rápidas, fritos, almuerzos ejecutivos.

- **La Nube Blanca**



Antes



Después

Dirección: Cra 50 Calle 46 esquina

Descripción: Edificación demolida por la ampliación de la cra. 50. Aquí funcionaron muchos negocios, el más recordado fue la Panadería que recibía el mismo nombre de la edificación, que era sitio de visita obligada de muchos compradores de pan de la ciudad. La nube blanca era reconocida por la calidad y sabor de sus productos.

- **Tienda Los Canelos**



Dirección: Calle 46 #53 B-105; Cra 54 #46-03

Descripción: Aquí vivía Agripina Montaña, la bailarina de las ruedas de cumbia y directora de la cumbiamba El Perrencazo, fundada en la década de los 40.

- **Antigua Tienda La Deportiva**



Dirección: Cra 54 #46B-59

Descripción: Actualmente se le conoce como Tienda El Bambinazo, muy reconocida por ser encuentro de los grandes peloteros, lo que permitía crear grandes tertulias antes y después de cada partido sobre los aconteceres de la ciudad, pero especialmente sobre las jugadas y estrategias del “juego de la pelota caliente”.

- **Tienda El Tokio**



Dirección: Calle 46 #53-07

Descripción: Tienda de barrio y punto de encuentro popular. Esquina comercial de gran identidad por tener más de 100 años de existencia. Los vecinos relatan que sus primeros dueños eran del Japón. Aproximadamente en 1938, el nobel Gabriel García Márquez ganaba unos pocos pesos pintando carteles para esta tienda, además según sus moradores, aquí comienza la zona del “Bajo

Manhattan”, es decir, desde la cra 53 hasta la cra 53B con la calle 46, el calificativo recibió por ser una zona en los viejos tiempos en la que se encontraba venta de alucinógenos y alcohol, dentro del cual estaba el “Castillo de Boyé”.

- **Tienda el Mercadito de Mary**



Dirección: Calle 49B Cra 52 esquina

Descripción: Antiguamente era conocida como La Tienda de Manolo, quien fue su primer propietario.

- **La Esquina de Will**



Dirección: Calle 48 con 52 esquina

Descripción: Tienda reconocida por ser el epicentro de encuentros culturales, musicales, tertulias y actos religiosos, entre ellos la celebración de las fiestas patronales del Sagrado Corazón de Jesús, patrono del Barrio Abajo del Río.

6. Cruce vial casa la Pajarera



Dirección: Cra 50 B calle 40

Descripción: En este cruce vial se encuentra ubicada una edificación llamada popularmente La Pajarera, espacio que utilizado para filmaciones de tipo cultural y escenario de manifestaciones tradicionales. A pesar de encontrarse en estado de deterioro, la imponente y elegancia de su fachada se logra observar a simple vista, muy seguramente por este motivo, es atractiva para ser ubicada como telón de fondo de grabaciones de videos, películas, representaciones teatrales, entre otros.

7. Casa Caníbal





Dirección: Calle 43 #46-227

Descripción: Residencia cultural y artística. Sus instalaciones son sede frecuente de artistas nacionales y extranjeros, por el apoyo y soporte que brindan para la planeación, ejecución y evaluación de proyectos culturales respaldados por entidades como la embajada de España, Alemania, entre otras. Su director es el curador Jaider Orsini.

8. Teatros de cielo abierto en Barrio Abajo





Teatro Paraíso actualmente



“Carolina I, descendiendo del trono de la mano del Alcalde de la ciudad, Federico Arango Valencia”



Prospero Carbonell M., Gobernador del Departamento, acompaña a la Reina del Carnaval, Carolina I al trono levantado en el Club Barranquilla donde se llevó a efecto el baile de gala en su honor después de la solemnización en el Teatro Alamo.

Carolina Manotas, Reinal del Carnaval 1953

Centenario de la Batalla de Flores 1903-2003 Álbum del Recuerdo, De la Espriella A. Ed. Mejoras Ltda-

Descripción: Los teatros a cielo abierto fueron característicos del barrio Abajo, en ellos se presentaban obras de teatro, monólogos, coronación de reinas, y exhibición de películas, entre muchas otras. La particularidad de la cual gozaban, es que eran recintos cerrados, pero con un techo al aire libre. Se identifican en Barrio Abajo, el denominado Salón de las Quintas (Calle 45 entre 46 y 50) de Alberto Chegwin y Federico Falquez, inaugurado el 29 de marzo de 1913, el Teatro Ayacucho (Cra 50 entre 47 y 48), donde predominaban las películas de guerra, vaqueros, muchas mexicanas, especialmente Cantinflas, el Teatro Paraíso (Calle 46 con Cr46 y 47), inaugurado el 28 de enero de 1949 también fue conocido como cine Paraíso ó el Coloso de Olaya Herrera y por último, el Teatro Obando (Calle 41 #46- 194 al 212), en el que se dice que se presentó por primera vez Esthercita Forero.

9. El Castillo de Boyé



Dirección: Calle 46 #53-29

Descripción: “Una casa de personajes” que despiertan gran admiración a nivel local, nacional e internacional. Por coincidencias del destino, pero en momentos diferentes de la historia, fue el hogar en el que vivió el Nobel Gabriel García Márquez y el músico Joe Arroyo.

El castillo contaba con cuatro palomares en sus esquinas superiores que le daban un aire de construcción medieval, con una semejanza a un castillo, ó como lo describe el Nobel García Márquez "una quinta gótica (...) con dos alminares de guerra". Hoy en día no existen en las

remodelaciones que recibió fueron eliminadas. Un amigo de la infancia de Joe, Constantino Estrada Tinti, relata que el nombre del Castillo de Boyé fue “Joe fue quien le puso el nombre a esa casa porque le parecía como un palacio”. (El Herald, Jul. 2014)

“Hoy, al inmueble se le conoce como 'El castillo de Boyé' y no sólo tiene en su historial a los García Márquez sino también a Joe Arroyo, quien la habitó ya cuando se había convertido en un antro de drogadictos. (Joe suele contar una anécdota: transcurría una rumba pesada y uno de los asistentes se dio cuenta por la ventana de que dos policías se acercaban. Todo el mundo huyó despavorido, saltando la paredilla del patio. Pronto se supo que aquello no era un allanamiento, sino que los dos policías habían acudido a solicitar un poco de agua para la patrulla.)” Diario El Tiempo, Feb.2009

10. Estadero Agosalsa



Dirección: Calle 46B #53B-13

Descripción: Emblemático establecimiento de salsa, reconocido por los amantes de este ritmo. Punto de encuentro obligatorio por los bailarines y danzantes de la Batalla de Flores, que al finalizar su desfile en la vía 40, desembocan por el puente que la une con la vía Murillo para reposar y refrescarse de los casi 8 kilómetros que acaban de recorrer. Este emblemático lugar es más conocido como “Los Marrugo”, desde 1978 se realiza cada 11 de noviembre, la celebración de las fiestas de San Martín de Loba y en un hito para la multitud de personas que asisten el sábado de carnaval: danzantes, cumbiambas, disfraces que celebran el inicio de la festividad del Carnaval que avivan, para su perduración y salvaguarda.

11. Jardín Turístico



Dirección: Calle 46B con cra 53B, toda la intersección.

Descripción: Espacio y manifestación simbólica liderada por la Fundación Art-Deco de Barranquilla por más de 12 años, reconocida en el Plan Especial de Salvaguardia en el marco del proyecto insigne “Carnaval, Arte y Gastronomía”, liderados por el curador Gustavo García y la guía turístico Bervith Andrade. El jardín turístico está comprendido por las casas que se encuentran en la “T” que conforma la calle de Las Palmitas-Calle 46B con Callejón de La Alondra Cra 53B.

Esta manifestación tiene una perspectiva estética, dada por las pinturas de flores realizadas en un sinnúmero de casas, sumándole a ello, las artes y oficios que tienen cada uno de los habitantes de ésta “T” como una manera de realzar la diversidad del patrimonio inmaterial, así como también, estimular las iniciativas de emprendimiento que se gestan cotidianamente.

12. Estadero Rancho Bajero



Dirección: Cra 54 #46B-17

Descripción: Patio amplio, fresco y acogedor para el deleite de grandes y chicos porque mantiene la esencia de los patios de baile de los años 70 y 80. En el establecimiento se encuentra venta de comida típica, refrescos y licores, con una exhibición musical especializada en música de antaño como la de Billos Caracas Boys, Los Melódicos, Lucho Bermúdez, Pacho Galán, entre otros.

13. Casa Morón



Casa Morón (Fuente: Sánchez, Isabel. 2021)



Dirección: Cra 53 #48-134

Descripción: Espacio cultural que rescata las distintas expresiones del pensamiento Caribe con una propuesta que apela por el rescate y el fomento del patrimonio, la literatura, el arte y la música desde el corazón del Barrio Abajo del Río; el inmueble cuenta con un patio reconocido por ser escenario musical del popular Pick-up con tardes de salsa, música africana y mucho más. También es utilizado para encuentros culturales como lectura de poemas, presentación de artistas, charlas, talleres, que utilizan su espacio para el desarrollo de sus proyectos y lograr acercamientos a la comunidad “barriobajera”. Su director es el sociólogo Camilo Morón.

14. Museo y Casa del Carnaval





Dirección: Calle 49B Cra 54 esquina

Descripción: Edificaciones del Carnaval de Barranquilla que recopilan la historia de una de las fiestas más importantes del país, declarado Patrimonio inmaterial de la Humanidad, por resolución de la Unesco. El Museo del Carnaval está orientado hacia la prestación de un servicio de carácter cultural, educativo, investigativo y de impacto social. El museo cuenta con escenarios interactivos para deleite de sus visitantes, es posible encontrar fotografías, vestidos de reinas del carnaval, infografías, réplicas de carrozas, entre otros; punto de obligatoria visita turística.

La Casa del Carnaval es una edificación adyacente al museo utilizada como sede administrativa de la empresa Carnaval S.A., propiedad de la familia Caridi, que entregó en comodato por 30 años para el usufructo y disfrute de propios y extranjeros.

La Casa del Carnaval, idea convertida en realidad por un barranquillero nato como León Caridi, constituye un símbolo de la categoría popular que el Barrio Abajo ofrece con todas las garantías que la solidaridad y el altruismo ofrecen: gracias a esa vocación de Caridi por nuestra fiesta que lo identifica desde hace varios años como un generoso tributario de la cultura folclórica del pueblo barranquillero. Un gesto y una empresa sin antecedentes que, como sus antepasados, en particular su padre, el inolvidable Roberto, lleva por su sangre amor por la ciudad y sus gentes que se traduce en obras, como ésta de la Casa del Carnaval. (Carnaval de Barranquilla, Centenario de la Batalla de Flores 1903-2003, Álbum del Recuerdo. De la Espriella A. año 2003, Ed. Mejoras.)

15. Esquina de Juegos de Mesa y Juegos Tradicionales



Dirección: Calle 47 con Cra 51, Parque La Castellana y muchas esquinas más.

Descripción: Al calor de la tarde y bajo la sombra de los árboles se reúnen un grupo de vecinos, para jugar cartas, parqués, siglo, dominó, desde las 3:30 pm de Domingo a Lunes, no falta las conversaciones de lo que sucede con las realidades del territorio, de la ciudad, temas de política, religión, fútbol, ningún tema está vedado, todo a través de un ambiente de camaradería que justifica el encuentro rutinario para tener una tarde de juegos de mesa. Varias esquinas son usadas para hacer juegos de mesa, algunas más regulares que otras, como es el caso de la esquina de la Pajarera

que juegan Parqués ó diagonal al palo e´bonga del Parque La Virgencita. Organizaciones sociales como Corconpa, por su objetivo de creación que es la protección al patrimonio, ha realizado actividades anuales de Juegos Tradicionales: La peregrina, juego de trompo bolita de uñita, brincando cabuya, hula-hula, entre otros, ha sido de uno de los varios juegos que buscan recordar y enseñar a las viejas y nuevas generaciones.

16. Murales y Grafitis



Descripción: Espacio ocupado por el arte urbano, colectivos de artistas que plasman su interpretación de realidades y le dan alas a los sueños que vagan por su propio universo, porque a través de los murales han encontrado un lienzo amplio, de libre acceso y con muchas puertas abiertas por las calles de Barrio Abajo del Río. El Festival Killart liderado por la Alianza Colombo-Francesa en unión con otras entidades, como el Ministerio del Interior con su convocatoria de “Murales del Bicentenario”, la Secretaria de Cultura y Patrimonio del Distrito, el Colectivo Colorbia y el “Jardín Turístico” como parte del proyecto “Carnaval, Arte y Gastronomía” de la

Fundación Art- Deco, han sido uno de las muchas entidades que han confluído además con los liderazgos sociales y comunitarios presentes en el sector, que han hecho posible convertirlo en un referente artístico y cultural de Barranquilla.

17. La Guacherna y Esthercita Forero



Dirección: Calles y callejones

Descripción: Terminaba el siglo XIX...,El pueblo común y corriente, con la misma extroversión que caracterizaba a la gente de nuestra “Arenosa” celebraba los tres días tradicionales que autorizaba el Bando, ya en la calla-danzas y comedias-, ora en los salones “Burreros”-palacetes pintorescos de grata memoria-, en las plazas

–La Aduana, El Boliche- y por los sectores típicos –barrios de Abajo y de Arriba-, guachernas, todo lo cual remataba en la Plaza 7 de Abril donde “La Conquista” y el entierro de “Joselito” ponían punto final a la pintoresca mascarada.1

La cultura es de todos		FIESTA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE BARRIO ABAJO - BARRANQUILLA.					
Nº	ÁREA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	PUNTO DE FINANCIACIÓN		SECTOR
					GRUPO	PÚBLICA	
1	PATRIMONIO	El patrimonio cultural es el legado de bienes materiales, inmateriales, prácticos o recetados que son reconocidos, de los cuales el pueblo. Esto incluye a los rituales, las artesanías, la música y los bailes. Entre los esfuerzos se encuentran esfuerzos al respecto en actividades que son los bailes folclóricos y tradicionales de este barrio.	Danza Rey Mafaldu	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
2			Danza y Folklore	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
3			Danza Fiesta San Martín	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
4			Danza Folclórica	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
5			Danza Folclórica	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
6			Danza Folclórica	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
7			Danza Folclórica	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
8			Danza San Juanito	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
9			Danza Gran Paso Pico	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
10			Danza Gran Paso Pico	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
11			Danza Folclórica	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
12			Aulas Escuelas	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
13		Rueda de Sábana	Jose Guzman (Grupo)	0	0		
Nº	ÁREA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	PUNTO DE FINANCIACIÓN		SECTOR
					GRUPO	PÚBLICA	
1	ARTES	Este barrio es conocido en todo el país por su artesanía y por su música, que hacen parte del patrimonio cultural del país. En este barrio se encuentran artesanos que crean y producen artes tradicionales de artesanía, música, pintura, grabado, la cerámica, la artesanía, artesanía y joyería local.	Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
2			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
3			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
4			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
5			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
6			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
7			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
8			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
9			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
10			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
11			Artesanía y artesanías	Jose Guzman (Grupo)	0	0	

La cultura es de todos		FIESTA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE BARRIO ABAJO - BARRANQUILLA.					
Nº	ÁREA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	PUNTO DE FINANCIACIÓN		SECTOR
					GRUPO	PÚBLICA	
1	GESTIÓN	Este barrio es conocido en todo el país por su artesanía y por su música, que hacen parte del patrimonio cultural del país. En este barrio se encuentran artesanos que crean y producen artes tradicionales de artesanía, música, pintura, grabado, la cerámica, la artesanía, artesanía y joyería local.	Danza Rey Mafaldu	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
2			Danza y Folklore	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
3			Danza Fiesta San Martín	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
4			Danza Folclórica	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
5			Danza Folclórica	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
6			Danza Folclórica	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
7			Danza Folclórica	Jose Guzman (Grupo)	0	0	
8			Danza San Juanito	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
9			Danza Gran Paso Pico	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
10			Danza Gran Paso Pico	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	
11			Danza Folclórica	Angelo Lopez (Grupo)	0	0	

6.1.3. El barrio como escenario el patrimonio como discurso.

Desde Barrio Abajo se ha generado todo un imaginario de lo que significa ser barranquillero, que surge del uso que hacen los residentes de los símbolos que colectivamente son asumidos como elementos fundamentales de la historia y la cultura de la ciudad. Símbolos que han sido igualmente legitimados por las instituciones culturales, la academia y por el discurso oficial del Estado a través de las políticas públicas y culturales.

La academia en su relación con las comunidades ha sido fundamental para sentar las bases de una conciencia sobre el papel que juega la cultura en el desarrollo de una sociedad. Las reflexiones que

generan son acogidas por los gestores como un discurso oficial; herramienta que les permiten armarse de unos conceptos y metodologías para desnaturalizar sus cotidianidades. Así mismo, las instituciones culturales preocupadas por reproducir e implementar las políticas culturales del Estado, también han contribuido a cimentar unas representaciones alrededor de lo que es tradicional y por ende patrimonial. De esta manera, a través de un intercambio de saberes, de diálogos y debates, se van construyendo unos roles entre quienes se identifican como herederos, sabedores y custodios de los saberes y quienes se proyectan como futuros gestores de esos patrimonios identificados.

Para los gestores del Barrio Abajo el patrimonio cultural es un mecanismo que permite posicionar las prácticas y los emprendimientos que se desarrollan a nivel local. Es un recurso político y jurídico que les respalda en la tarea de proteger los inmuebles y saberes que hacen parte de su historia y contexto. Cada conversación, entrevista y diálogo que se logró concretar con los residentes dejó ver cuán urgente es para ellos que el barrio sea considerado Bien de Interés Cultural. Los motivos, muchos, entre ellos las afectaciones que por años han tenido algunos inmuebles, ya sea por abandono o por obras que han sido lideradas por las administraciones locales, como por ejemplo la ampliación de la Carrera 50, donde se demolieron un sinnúmero de casas consideradas por los bajeros de gran importancia histórica y cultural

Figura 99. Recorrido por las calles del barrio



Figura 100. Recorrido por las calles del barrio



Es así como, en la visión del lugareño, el barrio es un crisol que agrupa un conjunto de expresiones de gran importancia. Las calles y callejones son las arterias donde circula mucho de los saberes y tradiciones cotidianas mientras que las esquinas se las reconocen como catalizadores de experiencias e intercambio de saberes. Tras largas jornadas de visitas y encuentros con los residentes del barrio, y con el apoyo de los gestores y líderes locales, se identificaron un conjunto de expresiones asociadas a eso que se reconoce hace parte del patrimonio cultural de Barrio Abajo.

Figura 101. Documentación de las expresiones culturales asociadas al baile y cocina tradicional





Figura 102. Documentación de las prácticas asociadas a los juegos tradicionales



6.1.3.1. Inmuebles

El paisaje urbano de Barrio Abajo se caracteriza por un conjunto de inmuebles que dan cuenta del protagonismo comercial e industrial que vivió a mediados del siglo XIX y principios del siglo XX. Alguno se levanta, a pesar de los tiempos, imponentes; otros son recordados como parte de un pasado nostálgico.

Los inmuebles reconocidos como parte fundamental de la historia del barrio, se destacan por estilos arquitectónicos tales como neoclásico, neocolonial, ecléctico, de transición (entre el neoclásico y artdeco):

Tabla 10. Inmuebles en Barrio Abajo

Nombre	Dirección	Uso
La Aduana	Vía 40 con Carrera 36 – 135	Biblioteca–Archivo Histórico
La Estación Montoya	Calle 39 con Carrera 50b-2	Administrativo
La Pajarera	Carrera 50B con Calle 40	Comercial
Edificio de Coltabacos	Carrera 50 con Calle 40	Cultural y artístico
Iglesia del Sagrado Corazón	Carrera 53 con Calle 48 – 04	Religioso
La Aduana	Vía 40 con Carrera 36 – 135	Biblioteca–Archivo Histórico
Casa del Carnaval	Carrera 54 con Calle 49B-39	Administrativo
Edificio Pastas la Insuperable	Calle 42 con Carrera 53	No aplica

6.1.3.2. Cocinas tradicionales

Los saberes asociados a la transformación de los alimentos y la preparación de recetas, son de las más populares en Barrio Abajo. La cocina, fuertemente influida por la cultura palenquera³⁴, goza de gran popularidad en toda la ciudad. Son famosos los sancochos, bollos, dulces, frituras, arroces, guisos, carnes y pasteles; así como también las nuevas propuestas de emprendimiento relacionadas con bebidas y lácteos:

Tabla 11. Cocinas tradicionales

Nombres	Dirección	Gestor cultural
Sancochos, quesos y lácteos.	La Matrona-Yesenia Crespo	Carrera 53 con Calle 43-31
Frituras El Piraguero	Arito Herrera	Calle 50 con Carrera 53-37

³⁴ Muchas familias palenqueras llegaron a Barranquilla entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Muchas se asentaron en Barrio Abajo, viviendo en los famosos *Pasesos*, los cuales eran casas con varias habitaciones que eran rentadas a estas familias. Los hombres se desempeñaban vendiendo fruta, pescado en el mercado, trabajando en tiendas o prestando servicios de jardinería en las casonas del barrio El Prado. Las mujeres por el contrario se dedicaron a labores domésticas en las casonas de barrios como El Prado y Bellavista; así como también a la venta ambulante de bollos y dulces. Muchas de estas familias migraron a terrenos en el Suroccidente de Barranquilla, en la década del 90; por lo que actualmente solo existen 17 familias palenqueras en Barrio Abajo.

Sancochos de costilla, mondongo y guandú.	Daisy Tibabijo (Rancho Bajero)	Carrera 54 con Carrera 46B – 17
Envoltorios	Luz Marina Cañate	Calle 50 con Carrera 52-38
Frituras	María Cañate Valdés	Calle 50 con Carrera 52-35
Envoltorios y frituras	María de los Santos Miranda	Calle 47 con Carrera 53b-16
Embutidos (Morcilla)	Perfectico Julio Villero	Calle 44 con Carrera 53-80
Pasteles y hayacas	Gioconda Morales	Carrera 52 con Calle 49b, esquina
Sancochos y comida de monte.	María Victoria Herrera (Donde Chicha)	Calle 48 con Calle 51, esquina
Amasijos (Chepacorinas)	Alberto Pérez Ramos	Calle 42 con Carrera 50, esquina
Sancochos, arroces y carnes.	Donde Yule	Calle 41 con Carrera 50B
Frituras	Yomaira Herrera	Carrera 51 con calle 48 - 141
Arroces y sopas	Amilia Cassiani Muño	Calle 47 con Calle 52 – 23
Arroces y carnes	María Salgado	Calle 49b con Calle 52-38

6.1.3.3. Juegos tradicionales

La sana convivencia se manifiesta en el barrio a partir de un conjunto de prácticas con un fuerte componente lúdico, que les permite los participantes desarrollar un sinnúmero de habilidades físicas y cognitivas. Las esquinas, como lugares de encuentro e intercambio, han posibilitado que los juegos se consoliden como prácticas patrimoniales. Adultos mayores, jóvenes y niños se aglutinan en las esquinas y calles populares del barrio para dar cita al parqués, dominó, siglo, cartas, la lleva, el jimmi; los cuales inician en las horas de la tarde y se extienden hasta las horas de la noche.

Algunos juegos como el trompo, la bolita e ñita y el vuelo de cometa han venido disminuyendo en cuanto a su práctica, debido a los pocos escenarios que existen para la práctica de los mismos. Para los residentes de Barrio Abajo, la pavimentación de las calles y el sistema del cableado eléctrico fue muy importante, pero también afectó el desarrollo de estos juegos. Hoy son contados los sitios donde se llevan a cabo estas prácticas:

Tabla 12. Juegos tradicionales

Nombre	Lugar
Bola e trapo, Siglo, Dominó, Lotería	La Esquina del Sabor, Carrera 53 con Calle 44
Parqués y Cartas	Calle 44 con Carrera 52, esquina
Juegos de trompo, cuerda, parqués	Calle 46, entre Carrera 50 y 50b
Juego de cartas y parqués	Carrera 51 con Calle 47
Juego de parqués	Parque de la Virgencita
Campeonato de chequita	Paseo Chino

6.1.3.4. Fiestas y celebraciones

Los ritos y rituales hacen parte del calendario cultural del bajero. Lo festivo y lo sacro se mezclan para ponerle ritmo a la vida y generar así un escenario propicio que acerca a los feligreses a un encuentro con lo espiritual. Las calles se convierten en las arterias que dan vida a la procesión de santos y vírgenes como expresiones de la cultura popular.

La creación de la Iglesia del Sagrado Corazón y del Colegio administrado por las religiosas terciarias capuchinas, a principio del siglo XX, permitió que se consolidara toda la celebración alrededor del Santo Patrono y de la Virgen del Carmen. Así mismo, la presencia de grupos afrodescendientes en el barrio ayudo a consolidar las celebraciones foráneas que fueron traída por familias migrantes de diversas partes de la región.

Tabla 13. Fiestas Patronales

Nombres	Dirección	Gestor cultural
Fiesta Patronal del Sagrado Corazón de Jesús	Los Caballeros del Sagrado	Carrera 53 con Calle 48 – 04
Fiesta Patronal de San Martín de Loba	Familia Marrugo	Calle 46 con Carrera 53B
Fiesta de la Virgen del Carmen	José Villalba	Carrera 53 con Calle 48 – 04

6.1.3.5. Danzas y música

Barrio Abajo es considerado cuna de las carnestolendas en Barranquilla. El conjunto de danzas, cumbiambas y oralidades que han hecho parte de la vida cotidiana del barrio³⁵, sustentan este imaginario arraigado entre mucho barranquillero. Por este barrio pasa el tradicional desfile La Guachera; termina la Batalla de Flores y se dan cita diferentes eventos, que en conjunto han contribuido a posicionar al sector entre los más populares y tradicionales durante las fiestas.

Los grupos de danza y música que tienen su arraigo en este barrio nutren muchos de los eventos que se planifican desde la administración del Carnaval de Barranquilla, cuya sede principal se encuentra ubicada en una tradicional del sector:

Tabla 14. Cumbiambas, comparsas, letanías, música tradicional y danzas negras

Nombre	Dirección	Gestpr cultural
Rebelión de las Marimondas.	José Cassiani	Calle 47 con Calle 52 – 23
Cumbiamba El Cañonazo	Rafael Altamar	Carrera 51 con Calle 48 – 17 Carrera 51 con Calle 42-30, Bloque F-Apto. 204
Perlas Negras	Rosa Elena Cañate	Calle 43 con Calle 51-50, Bloque B-Apto. 303
Danza Juvenil Kinini	Angélica Herrera	Carrera 53 con Calle 43-31
Son de Chambacú	Yesenia Crespo L.	Carrera 50 con Calle 46, esquina
Cumbiamba Tradición del Barrio Abajo	Luis Martínez	Calle 46 con Calle 53b-31
Cumbiamba El Tanganazo	Deivis Ribaldo	Carrea 54 con Calle 48 – 153
Garabato del Barrio Abajo	Armando Alarcón	Calle 46 con Calle 53 – 59
Letanía Los Recoheros del Barrio Abajo	Yuranis Charrys	Calle 48 con Carrera 50b-06
Danza Kasimba	Iveth Herrera Miranda	Calle 47 con Carrera 51-42
La Palangana	Jhon Suarez y Alberto Peñaranda	

35 Con el pasar de los años algunos grupos han dejado de existir en Barrio Abajo. Es el caso de los Congos, que son recordados como grupo de cuadrillas conformados por palenqueros. También es el caso de algunas cumbiambas, como Agua Pa Mi; y otras danzas como La Burra Mocha.

Letanías El Correo de Brujas, Testamento Joselito	Ana Valle	Carrera 54 con Calle 46-43, Apto 1
Grupo e Cumbia y Fandango	Omar Peñaranda	Carrera 52 con Calle 50

6.1.3.6.Artesanías

Existen en el barrio personas que durante años se han dedicado a elaborar objetos de uso cotidiano o festivo. El manejo que hacen de materiales como la madera, el totumo, el yeso, los textiles y el caucho, es un aspecto reconocido como parte panorama cultural de Barrio Abajo. Reconocidos como artesanos, estos gestores goza de gran reconocimiento en la ciudad y el departamento del Atlántico.

Los objetos que son elaborados están relacionados con el hogar, con la religión, con el tiempo libre y con las fiestas del carnaval:

Tabla 15. Confecciones, zapatería, santos y juegos

Nombre	Dirección	Gestpr cultural
Talla en totumo y peinetas de cumbiamba	Neyla Tellos	Calle 46b con Carrera 53-14
Confecciones de trajes de cumbia, capas de garabato y letanías	Itala Valle Díaz	Carrera 54 con Calle 46-43, Apto 2
Elaboración de calzado de comparsas y cumbiambas	Néstor Matheiu	Carrera 51 con Calle 48-92
Elaboración de tableros de Parqués	Samir Bolaños	Carrera 51 con Calle 42-30
Restauración y elaboración de santos	Luis Eduardo Vásquez Jaramillo	Carrera 51 con Calle 44-33
Talla de Tambores	Humberto Fuentes	Calle 50 con Carrera 50-90

6.1.3.7. Espacios de memoria

Barrio Abajo como contexto cultural se ha transformado con el pasar de los años. Sus calles y callejones han sido testigos del desarrollo de este sector de la ciudad, es por ello que muchos de los acontecimientos que le dieron vida al barrio aún son recordados con nostalgia. En estos lugares se vivenció el juego, el divertimento y las cocinas tradicionales; hoy partes fundamentales de la memoria colectiva y por ende de la historia de este sector contada por las voces de sus residentes:

Tabla 16. Esquinas y sectores emblemáticos

Nombre	Dirección
Cocina tradicional Donde Mañe	Carrera 50 con Calle 45 Murillo
Partidos de bola e trapo	Calle 47 con Carrera 53, esquina
Juego de trompo, bolita e uñita, cometa y peregrina	Carrera 52 con Calle 47, esquina
Rondas palenqueras	Rincón Guapo
Juego de Billar-El Lobo	Calle 43 con Carrera 50b, esquina
Hogar infantil Club de Leones	Calle 49b con Carrera 53

6.1.4. Organización social

Barrio Abajo gracias a su grandeza cultural, albergado diversas organizaciones que han fundamentado técnicas y prácticas relacionadas con las condiciones sociales que se vivencian en este; como espacios de memoria y desarrollo colectivo, tales como JAC (Junta de acción comunal de Barrio Abajo) la cual es una organización comunitaria sin ánimos de lucro, que está compuesta por moradores del barrio, que buscan la forma de mejorar y ayudar a las problemáticas del barrio.

La protección patrimonial, cultural y artística en barrio abajo cuenta con entidades y corporaciones que se dedican a la protección y conservación de los baluartes, CORCONPA y CORPABA son dos de los organizaciones más importante en cuanto a la protección de los hitos más importantes de la vida sociocultural de Barrio Abajo; el trabajo de estas organizaciones se resalta la estimulación de

los aspectos como los juegos tradicionales, la memoria, las tertulias cultural y las cocinas afros, las cuales cumplen un papel fundamental en la estructura cultural de Barrio Abajo.

La diversidad social es la coyuntura más relevante de la vida en barrio abajo ya que es un espacio donde hay multiplicidad en la razas y colectivos, hay zonas específicas en el barrio que contribuyen a funcionalidad de los elementos de esplendor racial, espacios como “Chambacú” (calle 44 con carrera 53) el cual es un tramo de vía en el interior del barrio que se auto rotulada por los moradores en su mayor parte comunidad negra y palenquera, espacio afianza la convergencia de las los aspectos más arraigados a sus costumbres y tradiciones.

Las artes y danzas son un vínculo clave en la construcción de la identidad del barrio, ya que cumple con un papel en la forma más tradicional de los habitantes, como son las muestras artísticas, el barrio cuenta con un selecto grupo de gestores y promotores de los actos artísticos, como son las agrupaciones folklóricas y las comparsas; el barrio cuenta con cumbiambas como El cañonazo, El tanganzazo, A candela viva, la cumbiamba tradicional de Barrio Abajo, que representan la conservación de la cumbia como estilo de vida y representación de su tradición. Unas de las comparsas más importantes de Barrio Abajo del río es la marimonda, que con su traje de alegoría, mueve y representa un disfraz que concentra las manifestaciones del sentir popular, en Barrio Abajo encontramos diversas comparsas que llevan y representan este importante disfraz del carnaval de Barranquilla,³⁶ como son las marimondas de Barrio Abajo que fueron fundadas por “paragüita” (Cesar Morales) en 1984 siendo ganadores de 35 Congos de oro a lo largo de los años; el barrio también cuenta con “Las auténticas marimondas de barrio abajo” fundadas por “el pavo” (José Ignacio Cassiani) en 1999 en Barrio Abajo que son un símbolo importante en el rescate de la tradición, ya que cuenta con un uso más tradición en los disfraces, puesto que se va a los inicios de este icónico personaje del carnaval.

En Barrio Abajo las tradiciones son importantes para los habitantes, ya que los conecta con las costumbres más profundas de la vida social de sus descendientes.

³⁶ Tomado de Huellas, Revista de la Universidad del Norte, nº 2, Barranquilla, marzo de 1981.

7. Diagnostico Legal

Mediante el presente análisis diagnostico legal e institucional se pretende realizar la evaluación del marco legal normativo que regula la protección, conservación y la intervención de los bienes de interés cultural, al tiempo que identificamos y examinamos el marco normativo local, la declaratoria del sector Barrio Abajo del Río, como bien de interés cultural del ámbito distrital y su relación frente a otros Planes Especiales de Manejo y Protección y frente a las normas de ordenamiento territorial.

7.1 Evaluación del Marco Legal

Para comenzar resulta pertinente señalar que la Constitución Política de 1991, se erige en nuestro ordenamiento jurídico, como la norma de normas; lo que define su naturaleza normativa convirtiéndola en la fuente primaria de nuestro sistema jurídico.

Es así como, debemos resaltar que, especialmente, a través de los artículo 70, 71 y 72 la Constitución Política de 1991, pone en valor la importancia de salvaguardar el patrimonio histórico y cultural de nuestra Nación, al señalar que es un deber del Estado promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

Desde ese marco normativo constitucional, nace entonces la Ley 397 de 1997, conocida como Ley General de Cultura, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71, y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural.

De esta forma, encontramos que el artículo 4 de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 1 de la Ley 1185 de 2008 señalo que el patrimonio cultural de la Nación se encuentra constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana; precisándose que dicha ley define un régimen especial de salvaguarda, protección, sostenibilidad y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación que sean declarados como bienes de interés cultural en el caso de bienes materiales conforme a los criterios de valoración y requisitos que reglamente para todo el territorio nacional el Ministerio de Cultura.

Adicionalmente, conviene traer a colación que el artículo 4 de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 1 de la Ley 1185 de 2008 establece que se consideran como bienes de interés cultural de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal o de los territorios indígenas o de las comunidades negras los bienes materiales, muebles o inmuebles, declarados por la autoridad cultural competente, incluidos aquellos bienes materiales declarados como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica, o arquitectónica, conjuntos históricos y otras denominaciones, que con anterioridad a la promulgación de esa ley, hayan sido objeto de tal declaratoria por las autoridades competentes o hayan sido incorporados a los planes de ordenamiento territorial.

Dicho lo anterior, debemos precisar que el artículo 11 de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 7 de la Ley 1185 de 2008 señala que los bienes materiales de interés cultural estarán sometidos al régimen especial de protección, el cual, en síntesis, supone (i) que la declaratoria de un bien como de interés cultural incorpore el Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- cuando se requiere según lo definido en la ley; (ii) que las intervenciones de un bien de interés cultural deberán contar con la autorización de la autoridad cultural que haya efectuado la declaratoria; (iii) queda prohibida la exportación de los bienes muebles de interés cultural, sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley; y (iv) quien pretenda enajenar un bien mueble de interés cultural deberá ofrecerlo en primer término a la autoridad que haya efectuado la respectiva declaratoria.

Ahora bien, particularmente, en cuanto al Plan Especial de Manejo y Protección, el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 7 de la Ley 1185 de 2008 establece que los PEMP se consideran como el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.

De igual manera, esa misma disposición normativa antes citada precisa que los Planes Especiales de Manejo y Protección referidos a bienes inmuebles deberán ser incorporados a los Planes de Ordenamiento Territorial; de tal forma que, las limitaciones, restricciones y regulaciones contenidas en los PEMP en materia de uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés

cultural y su área de influencia prevalecerán en caso de contradicción frente a lo señalado en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Lo anterior se encuentra en concordancia con lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, conocida como Ley de Desarrollo Territorial, y a través de la cual se tiene como objetivo, entre otros, establecer los mecanismos que permitan a los municipios, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, y preservar y defender el patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial.

Es por ello que, precisamente, el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 establece que en la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial, los municipios y distritos deberán tener en cuenta como determinantes que se constituyen en normas de superior jerarquía las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos, incluyendo el histórico, artístico, arqueológico y arquitectónico; de tal manera que, los Planes Especiales de Manejo y Protección se constituyen en normas de superior jerarquía frente a los Planes de ordenamiento Territorial, tal como se establece en el artículo 11 de la Ley 397 de 1997.

Adicionalmente, se debe resaltar que para materializar la defensa del patrimonio histórico y cultural, la Ley 388 de 1997 prevé que dentro del componente general del Plan de Ordenamiento Territorial, en su contenido estructural se deberá establecer el modelo de ocupación territorial, dentro del cual se deberá incluir las áreas y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

De igual manera, el artículo 13 y 14 de la Ley 388 de 1997 señalan que dentro del componente urbano y rural del Plan de Ordenamiento Territorial se deberán delimitar las áreas de conservación y protección de los conjuntos urbano, históricos y culturales; además que, a través de su artículo 48 la Ley 388 de 1997 señalan con precisión que los propietarios de terrenos e inmuebles determinados en los Planes de Ordenamiento Territorial o en los instrumentos que los desarrollen como de conservación histórica o arquitectónica deberán ser compensados por esta carga derivada del ordenamiento, mediante la aplicación de compensaciones económicas, transferencia de derechos de construcción y desarrollo, beneficios y estímulos tributarios u otros sistemas que se reglamente.

Es así como queda en evidencia que desde la Ley 388 de 1997 se prioriza la protección y conservación de patrimonio histórico y cultural, contemplándose las regulaciones en la materia, tales como los Planes Especiales de Manejo y Protección como determinantes del ordenamiento territorial, además que dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial se garantiza la protección y defensa del patrimonio desde su componente general, urbano y rural.

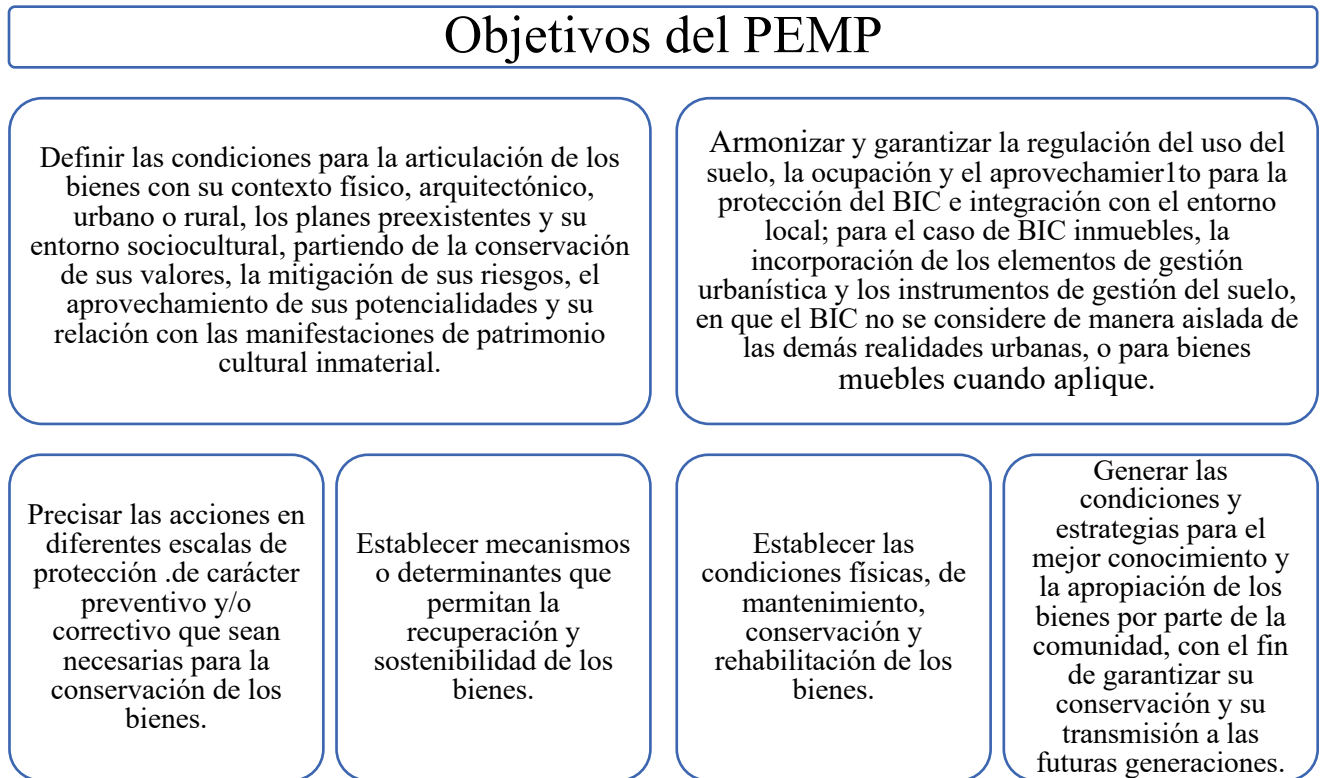
Ahora bien volviendo a los Planes Especiales de Manejo y protección, conviene señalar que a través del Capítulo I y Capítulo II, del Título I, de la Parte IV del Decreto Nacional 1080 de 2015, el cual fue sustituido por el artículo 15 del Decreto Nacional 2358 de 2019 se define y señalan los PEMP; precisándose competencias, plan de acción, documentos requeridos para la aprobación, contenido de la resolución, categorías de bienes inmuebles, niveles de intervención, condiciones de manejo, plan de divulgación, entre otros aspectos determinantes para la concepción, delimitación y alcance de estos instrumentos de gestión del patrimonio histórico y cultural.

En tal sentido, el artículo 2.4.1.1.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015 define los Planes Especiales de Manejo y Protección señalando que se trata de instrumentos de gestión de los bienes de interés cultural mediante el cual se establecen acciones necesarias para garantizar la protección, la conservación y la sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales.

Esa misma disposición normativa antes citada precisa que como instrumentos del Régimen Especial de Protección, los Planes Especiales de Manejo y Protección deben establecer las condiciones físicas de mantenimiento, conservación y rehabilitación de los bienes, generar estrategias de apropiación de los bienes por parte de la comunidad, y definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, partiendo de la conservación de sus valores y su relación con las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial.

De esta forma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4.1.1.1 del Decreto 1080 de 2015, los objetivos del Plan Especial de Manejo y Protección se precisan de la siguiente forma:

Figura 103. Objetivos del Plan Especial de Manejo y Protección



Fuente: Decreto 2358 de 2019 artículo 2.4.1.1.1.

Por su parte, en cuanto a las competencias, tanto para su implementación como para la definición de sus contenidos, el artículo 2.4.1.1.4 y 2.4.1.1.5 del Decreto Nacional 1080 de 2015, señala lo siguiente:



Fuente: Decreto 2358 de 2019 artículo 2.4.1.1.1.

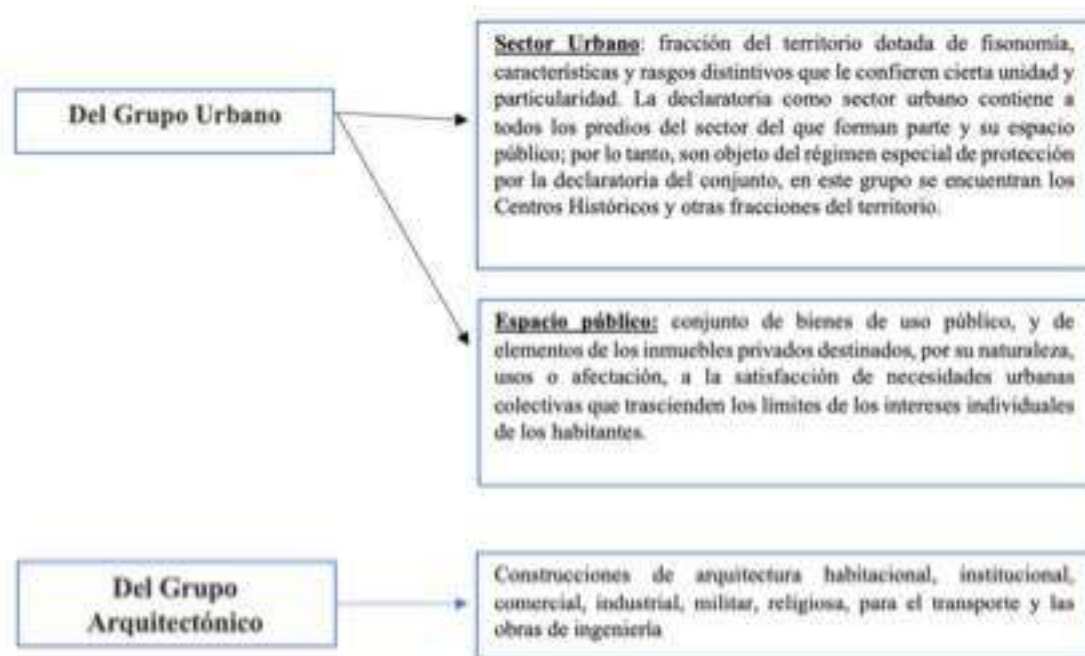
Como un aspecto novedoso, ahora los Planes Especiales de Manejo y Protección, a través del artículo 2.4.1.1.6 del Decreto Nacional 1080 de 2015, prevén que para su implementación, las autoridades competentes, deberán estructurar un plan de acción que defina las actuaciones sobre el Bien de Interés Cultural y su zona de influencia, señalando las fases de ejecución en el corto, mediano y largo plazo, a partir de lo cual se debe prever un plan de inversiones que se ajuste a dichas fases. El plan de acción debe integrarse al plan de inversiones de los planes de desarrollo, para que sea puesto a consideración de las asambleas y concejos municipales o distritales.

En cuanto al proceso de participación y comunicación con la comunidad, el artículo 2.4.1.1.7 del Decreto Nacional 1080 de 2015 establece lo siguiente:

“El proceso de elaboración del PEMP requiere una estrategia de participación y comunicación activa con la comunidad respectiva. Dicha estrategia debe desarrollarse y mantenerse durante todas las etapas previstas y continuar una vez sea expedido el acto administrativo que adopte el PEMP. Es necesario identificar las organizaciones comunitarias, los canales de comunicación, los procedimientos y las formas de fortalecimiento ciudadano para la participación en el PEMP y su apropiación”.

Dicho esto, específicamente en lo relativo a los planes especiales de manejo y protección para bienes inmuebles resulta necesario destacar que el artículo 2.4.1.2.1 del Decreto Nacional 1080 de 2015 establece dos categorías de bienes inmuebles, las cuales consisten en las siguientes:

Figura 104. Categoría de bienes inmuebles para la adopción de PEMP



Fuente: Decreto 2358 del 2019 Artículo 2.4.1.2.1

Ahora bien, a partir de las categorías de bienes inmuebles para la adopción de Planes Especiales de Manejo y Protección antes descritas, el artículo 2.4.1.2.1 del Decreto Nacional 1080 de 2015 precisa que los bienes del grupo urbano del ámbito nacional y territorial declarados y reconocidos como Bienes de Interés Cultural requieren la formulación de un PEMP en todos los casos; mientras que para los bienes del grupo arquitectónico se requerirá de la formulación de un PEMP en aquellos casos en que se presente alguna de las siguientes condiciones: (i) Riesgo de transformación o demolición parcial o total debido a desarrollos urbanos, rurales y/o infraestructura; (ii) Cuando el uso represente riesgo o limitaciones para su conservación; (iii) cuando el bien requiere definir o redefinir su normativa o la de su entorno; y (iv) cuando se requiera la protección del bien para salvaguardar manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de una comunidad.

Respecto al contenido de los Planes Especiales de Manejo y Protección de bienes inmuebles, el artículo 2.4.1.2.3 del Decreto Nacional 1080 de 2015 establece que estos deberán contener al menos (i) la identificación del área afectada del Bien de Interés Cultural; (ii) la delimitación de la zona de influencia; (iii) el nivel permitido de intervención del Bien de Interés Cultural y de los inmuebles localizados en su zona de influencia; (iv) las definiciones de las condiciones de manejo para la recuperación, conservación y sostenibilidad del Bien de Interés Cultural; y (v) el plan de

divulgación que garantice la apropiación y respaldo de la comunidad para la conservación del Bien de Interés Cultural.

Lo anterior quiere decir que, a través del Plan Especial de Manejo y Protección, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.4.1.2.4 del Decreto Nacional 1080 de 2015, se deberán precisar los criterios que definan los tipos de obra que podrán adelantarse tanto en el área afectada como en su zona de influencia; en tal sentido, los niveles de intervención corresponden a los siguientes: (i) Nivel 1. Conservación Integral: se aplica para inmuebles de excepcional significación cultural; (ii) Nivel 2. Conservación del Tipo Arquitectónico: se aplica para inmuebles que cuenten con características representativas para su implantación; (iii) Nivel 3. Contextual: se aplica para inmuebles que sin mantener valores individuales contribuyen a la consolidación de la unidad de paisaje o contexto del conjunto arquitectónico; (iv) Nivel 4. Inmuebles sin valores patrimoniales en el ámbito arquitectónico: se aplica para inmuebles sin construir o con construcciones incompatibles en las que sea posible la demolición y nueva construcción.

En cuanto a las condiciones de manejo, estas se definen como el conjunto de pautas y acciones necesarias para garantizar la protección, recuperación y manejo del bien de interés cultural desde cuatro aspectos: (i) físico-técnico, (ii) administrativo; (iii) sociocultural; y (iv) financiero.

De esta manera, desde el Plan Especial de Manejo y Protección, mediante las pautas referidas a los aspectos físico-técnicos, se definen proyectos de intervención, instrumentos de gestión del suelo, y normativa urbanística; mediante los aspectos administrativos, se establece un esquema de manejo administrativo para la gestión del BIC; a través del aspectos sociocultural, se busca el disfrute, apropiación y transmisión de los valores patrimoniales del BIC; y por medio de los aspectos financieros, se establecen medidas económicas y financieras para la recuperación y sostenibilidad del inmueble.

Así las cosas, para concluir, debemos advertir que, desde el marco normativo de regulación del patrimonio cultural, se prevé el plan especial de manejo y protección como el principal instrumento de gestión del patrimonio cultural mediante el cual se pretende lograr la conservación, protección y apropiación de los bienes de interés cultural para la garantía de los principios consagrados en la Constitución relacionados con la salvaguarda del patrimonio histórico y cultural de la Nación, será

necesario procurar la adopción del PEMP siempre que nos encontremos en aquellas situaciones que así lo exija la ley y las normas reglamentarias.

7.2 Normatividad Local aplicable al Sector Urbano de Barrio Abajo

En el presente acápite, nos proponemos analizar la regulación para la salvaguarda del sector urbano de Barrio Abajo del Río, para lo cual abordaremos el Acuerdo 003 de 2021, el Acuerdo 004 de 2022, Plan de Ordenamiento Territorial vigente, así como aquellos instrumentos emitidos por el Distrito de Barranquilla en clave de protección del patrimonio cultural aplicables al sector urbano.

En tal sentido, comenzaremos señalando que mediante el Acuerdo 003 de 2021 se declaró como bien de interés cultural del ámbito Distrital el sector urbano del Barrio Abajo del Río del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

De esta forma, a través del Acuerdo 003 de 2021 se delimitó el área afectada y la zona de influencia del sector urbano del Barrio Abajo del Río señalándose que el área afectada corresponde a la totalidad del barrio en su morfología actual, teniendo en cuenta los siguientes límites: al norte con la Carrera 54 y el barrio Montecristo, al sur con la Carrera 46 y los barrios el Rosario y Centro Histórico; al oeste en la calle 53 y los barrios El Prado y Boston; al este con la vía 40 y el barrio Barlovento y zona industrial.

De acuerdo con el Acuerdo 003 de 2021 el área afectada estaría constituida por las siguientes manzanas: 0339, 0161, 0162, 0083, 0092, 0100, 0107, 0115, 0123, 0131, 0139, 0147, 0155, 0156, 0039, 0053, 0510, 0511, 0162, 0163, 0169, 0001, 0002, 0003, 0004, 0009, 0014, 0019, 0026, 0040, 0054, 0067, 0509, 0071, 0072, 0069, 0068, 0061, 0060, 0059, 0058, 0057, 0056, 0055, 0044, 0043, 0042, 0041, 0032, 0030, 0029, 0028, 0027, 0031, 0024, 0023, 0022, 0021, 0020, 0174, 0018, 0017, 0016, 0015, 0013, 0012, 0011, 0010, 0008, 0007, 0006, 0181, 0180, 0179, 0178, 0177, 0176, 0175, 0173, 0172, 0171.

Por parte, en cuanto a la zona de influencia el Acuerdo 003 de 201 señaló que la zona de influencia se encuentra fraccionada en dos polígonos separados el uno del otro, el primer polígono inicia a partir del cruce de la carrera 45 con calle 45 (Avenida Murillo), sigue por la calle 45 en sentido sur-norte hasta el cruce con carrera 46 (Avenida Olaya Herrera); de ahí por la carrera 46 en sentido este-oeste hasta la intersección con la calle 53 (esquina del centro comercial portal del prado), de

ahí por la calle 53 en sentido sur-norte hasta el cruce con la carrera 50; continua por la carrera 50 en sentido oeste hasta la calle 55; por la calle 55 en sentido sur hasta el cruce con la carrera 45. De ahí por la carrera 45 en sentido este hasta la calle 45 (Avenida Murillo) punto de partida (esta delimitación no incluye ambos frentes viales).

El segundo polígono correspondiente a la zona de influencia de Barrio Abajo del Río, inicia a partir del cruce de la vía 40 con la carrera 54 (Avenida 11 de noviembre), de ahí por la vía 40 en sentido sur-norte hasta el cruce con la carrera 65; por la carrera 65 en sentido este hasta la calle 48, de ahí por la calle 48 en sentido sur hasta la carrera 59. Por la carrera 59 en sentido oeste hasta intersectarse con la carrera 62 siguiendo hasta la calle 50 de ahí por la calle 50 en sentido sur hasta el cruce con la carrera 54. De ahí por la carrera 54 en sentido este hasta la vía 40 punto de partida (esta delimitación no incluye ambos frentes viales).

De esta manera, la zona de influencia de Barrio Abajo del Río (primer y segundo polígono) está constituido por las siguientes manzanas: 0146, 0154, 0038,0052, 0066, 0087, 0251, 0254, 0506, 0505, 0045, 0508, 0507, 0210, 0211, 0212, 0214, 0224, 0225, 0226, 0227.

Al respecto, resulta pertinente advertir que si bien en el mismo Acuerdo 003 de 2021 se señala que la razón por la cual la zona de influencia se encuentra fraccionada por dos polígonos separados, se debe a que gran parte del área afectada del BIC se encuentra protegida por un lado (lindero sur) por la zona de influencia del sector BIC del Centro Histórico de Barranquilla y por otro costado (lindero oeste) por la zona de influencia del sector BIC de los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado; el tercer polígono estará sujeto al estudio del diagnóstico y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Barrio Abajo; de tal forma que, este instrumento definirá la viabilidad de incluir esta zona correspondiente al tercer polígono dentro de la zona de influencia del sector urbano de Barrio Abajo.

En ese orden de ideas, el tercer polígono se encuentra constituido por las siguientes manzanas: 0159, 0350, 0345, 0344, 0351, 0340, 0341, 0346, 0352, 0347, 0342, 0348, 0349, 0343, 0366, 0164, 0160, 0165.

Dicho todo lo anterior respecto del Acuerdo 003 de 2021, ahora debemos abordar lo dispuesto por el Acuerdo 004 de 2022 por el cual se dictan lineamientos para incentivar las actividades culturales,

creativas, y la consolidación, redesarrollo y recuperación del sector urbano del Bien de Interés Cultural del ámbito Distrital del barrio Abajo del Río.

Así las cosas, debemos señalar que en su parte considerativa el Acuerdo 004 de 2022 señala que debido a las condiciones del sector urbano del Barrio Abajo del Río, surge la necesidad de proteger y recuperar la memoria histórica del sector, propender por su renovación y redesarrollo urbano e incentivar las industria creativas; para lo cual, mediante el artículo primero del Acuerdo 004 de 2022, se declara el sector urbano barrio Abajo como un centro de actividad económica y creativa, que permitirá la renovación urbana, el fortalecimiento del emprendimiento, el turismo, el sentido pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa.

De lo anterior, se debe resaltar que mediante el artículo 4 del Acuerdo 004 de 2022 se establece que, sin perjuicio de los usos del suelo, escalas y polígonos normativos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, para el sector urbano Barrio Abajo y su zona de influencia se promoverán las siguientes actividades económicas, industriales o comerciales:

Tabla 17. Actividades económicas industriales y comerciales

No.	Descripción	CIIU 4 A.C.
1	Fabricación de joyas, bisuterías y artículos conexos	3210
2	Fabricación de instrumentos musicales	3220
3	Edición de programas de informáticas (software)	5820
4	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	5911
5	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	5913
6	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	5914
7	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5920
8	Actividades de grabación de sonido y edición de música	6010
9	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión de sonora	6020
10	Actividades de programación y transmisión de televisión	6391
11	Actividades de agencia de noticias	6399
12	Otras actividades de servicio de información n.c.p.	7310
13	Publicidad	7410
14	Actividades de diseño	7420
15	Actividades de fotografía	8553
16	Enseñanza cultural	9001
17	Creación literaria	9002
18	Creación musical	9003

19	Creación teatral	9004
20	Creación audiovisual	9005
21	Artes plásticas y visuales	9006
22	Actividades teatrales	9007
23	Actividades de espectáculos musicales en vivo	9008
24	Otras actividades de espectáculos en vivo	9101
25	Actividades de biblioteca y archivos	9102
26	Actividades y funcionamiento de museos, conversación de edificios y sitios históricos	9103
27	Actividades de jardín botánicos, zoológicos y reservas naturales	9103

Fuente: Elaboración propia con base al acuerdo Acuerdo 004 de 2022

Adicionalmente, respecto del Acuerdo 004 de 2022 debemos mencionar que en él expresamente se señala que la operación Estratégica Ribera del Río Magdalena y los planes de ordenamiento zonal del mismo, se encuentran excluidos de la zona de influencia de la declaratoria del bien de interés cultural del Barrio Abajo y que los artículos 4 y 5 del Acuerdo 003 de 2021 fueron taxativamente derogados, por lo cual quedo sin efecto lo relacionado con la disposición normativa del Acuerdo 003 de 2021 que señalaba que una vez aprobado ese acuerdo el barrio abajo ya no estaría incluido en el PEMP del viejo prado y el PEP del centro.

Dicho esto, pasaremos a abordar el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, el cual fue expedido a través del Decreto No. 0212 de 2014, el cual aplica en todo el territorio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Pues bien, el artículo 8 del Decreto No. 0212 de 2014 señalo que la visión del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a largo plazo es la de una ciudad competitiva e integrada a la económica global, articulada en una visión de ciudad-región y ciudad-global, una ciudad verde, ambientalmente sostenible y adaptada al cambio climático, equitativa e incluyente, una ciudad abierta al río, y con memoria.

Ahora bien, específicamente en cuanto al eje de la visión del Distrito de Barranquilla referido a una Ciudad con Memoria, el numeral 6 del artículo 9 del Decreto No. 0212 de 2014 establece que para lograr la visión del Distrito se debe respetar y valorar su patrimonio, y aplicar las acciones e intervenciones de tipo legal, normativo y de inversión pública, conducentes a revitalizar y

rentabilizar el patrimonio arquitectónico de Barranquilla, convirtiéndolo en un efectivo dinamizador de la economía local.

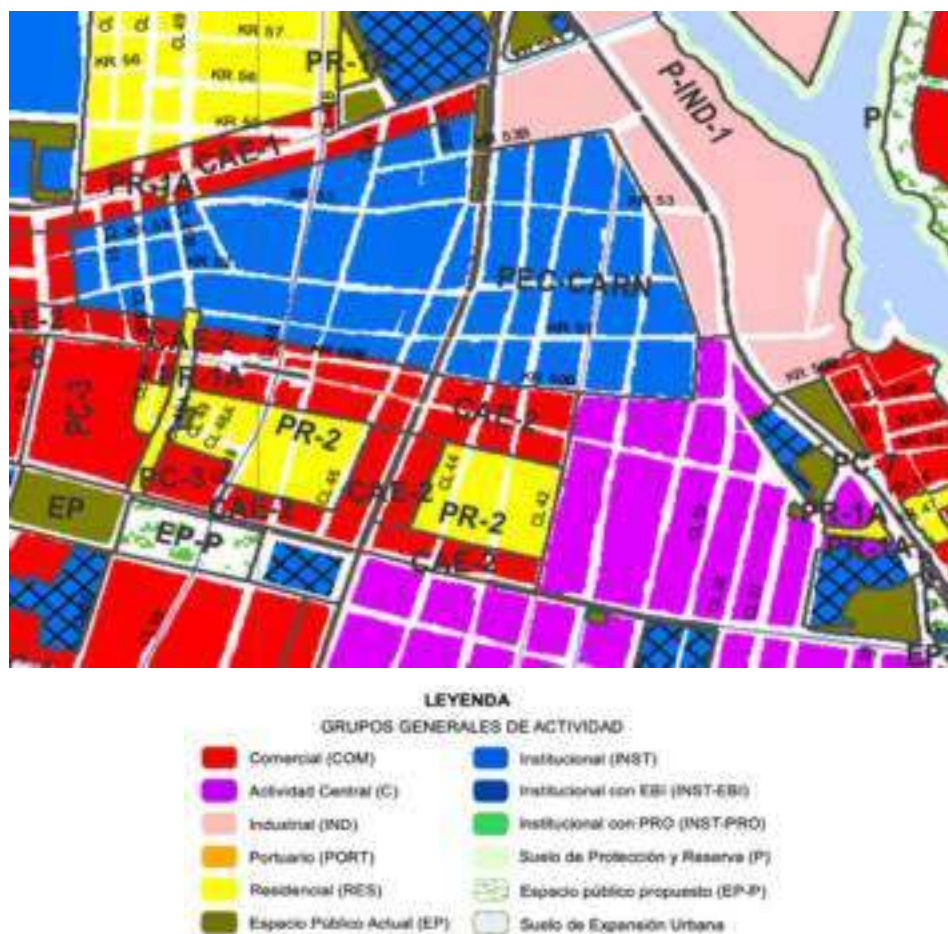
De igual forma, el artículo 326 y 327 del Decreto No. 0212 de 2014 establece que el patrimonio urbano arquitectónico lo constituye el conjunto de inmuebles y/o espacios públicos que representan para la comunidad un valor urbanístico, arquitectónico, histórico, entre otros, que forman parte de la memoria urbana colectiva; clasificando, el patrimonio cultural del Distrito de Barranquilla en (i) sectores de interés cultural, (ii) bienes de interés cultural y en (iii) inmuebles de interés cultural.

De esta manera, el artículo 333 del Decreto No. 0212 de 2014 señala que en el Distrito de Barranquilla existen dos sectores declarados Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional, el sector comprendido por los barrios Prado, Alto Prado y Bellavista y el Centro Histórico de Barranquilla.

Ahora bien, para ir descendiendo al sector urbano Barrio Abajo, resulta necesario advertir que el artículo 336 del Decreto No. 0212 de 2014 establece que son elementos de la norma urbanística para la definición de las obligaciones y derechos respecto de la utilización del suelo urbano los siguientes: (i) Áreas de Actividad: Corresponde a la actividad asignada al suelo de conformidad con la utilización o destinación de ese terreno; (ii) Polígonos normativos: Corresponde a las modalidades de las áreas de actividad que determinan la mezcla de usos bajo la asignación de usos predominantes, y (iii) Tratamiento Urbanísticos: se refiere a las determinaciones y formas de intervención que se hacen en el territorio atendiendo las características físicas de cada zona considerada.

Así las cosas, de acuerdo con el Plano No. U15 “Polígonos Normativos” del Decreto No. 0212 de 2014, los grupos generales de actividad, aplicables al sector urbano Barrio Abajo del Río corresponden a los siguientes:

Figura 105. Polígonos Normativos



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Tal como se evidencia, los polígonos generales de actividades principalmente presente en el sector, en clave de lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, corresponden a la actividad comercial (COM), institucional (INST) y residencial (RES), lo cual que supone la vocación normativa que desde el ordenamiento territorial del Distrito se prevé para el Barrio Abajo.

En cuanto a los tratamientos urbanísticos, aplicables al sector urbano de Barrio Abajo del Río, el Plano No. U13 “Tratamientos Urbanísticos” del Decreto No. 0212 del 2014, establece lo siguiente, a saber:

Figura 106. Tratamientos Urbanísticos



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Tal como puede evidenciarse, el sector urbano Barrio Abajo del Río, presenta áreas a las que se les aplica el tratamiento de Renovación Urbana, el tratamiento de conservación y el tratamiento de consolidación.

En tal sentido resulta pertinente precisar que de acuerdo con el artículo 376 del Decreto No. 0212 de 2014 el tratamiento urbanístico de renovación urbana tiene como objetivo recuperar y promover importantes transformaciones en zonas que cumplen un papel fundamental en la consolidación del modelo de ordenamiento propuesto en el plan de ordenamiento territorial.

De esta manera el mismo artículo 376 y el artículo 377 del Decreto No. 0212 de 2014 prevén dos modalidades del tratamiento de renovación urbana: Renovación por reactivación y renovación por redesarrollo, precisándose como condiciones mínimas aplicables al tratamiento de renovación urbana las siguientes:

- i. En tratamiento de renovación por reactivación: Se podrá desarrollar nuevas edificaciones a través de licencias de construcción en la modalidad correspondientes.

- ii. En tratamiento de renovación por redesarrollo: El área mínima para desarrollar planes parciales de renovación urbana es de (4) manzanas y el área máxima de cincuenta (50,00) hectáreas.

Vale señalar que acuerdo con lo dispuesto en el instrumento correspondiente, en tratamiento de renovación será posible pasar de la modalidad de renovación por reactivación a renovación por redesarrollo, cuando se consoliden a través de la unidad de actuación urbanística correspondiente, como mínimo cuatro manzanas y se proponga la reconfiguración del espacio público.

En cuanto a la edificabilidad en tratamiento de renovación urbana, el artículo 378 del Decreto No. 0212 de 2014, establece lo siguiente:

Tabla 18. Edificabilidad base

Tratamiento	Nivel de Tratamiento	Rango del área del predio (M2)	Densidad MAX. (Viv/M2 Área predio)	Altura Máxima (Pisos)
RENOVACIÓN	Reactivación	Hasta 600 M2	0,010	2
		Entre 601 M2 y 800 M2	0,012	
		Entre 801 M2 y 3000 M2	0,020	
		Mayor a 3000 M2	0,020	
	Redesarrollo	Conforme al Plan Parcial		

Fuente: elaboración propia con base al artículo 378 del Decreto No. 0212 de 2014

Tabla 19. Edificabilidad máxima

Tratamiento	Nivel de Tratamiento	Rango del área del predio (M2)	Densidad MAX. (Viv/M2 Área predio)	Altura Máxima (Pisos)
		Hasta 600 M2	0,012	3

RENOVACIÓN	Reactivación	Entre 601 M2 y 800 M2	0,040	5
		Entre 801 M2 y 3000 M2	0,060	8
		Mayor a 3000 M2 (solo cuando lo autorice el plan zonal)	0,070	40
	Redesarrollo	Conforme al Plan Parcial hasta máximo 40 pisos		

Fuente: elaboración propia con base al artículo 378 del Decreto No. 0212 de 2014

En cuanto al tratamiento urbanístico de conservación, el artículo 391 del Decreto No. 0212 de 2014 establece que aplica a conjuntos urbanos y/o a inmuebles individuales valorados como de interés patrimonial con el propósito de limitar su transformación.

Ahora bien, en aplicación del tratamiento urbanístico de conservación, se distinguen los niveles de intervención de los inmuebles, precisándose los siguientes: Nivel 1 o Conservación Integral, Nivel 2 o Conservación de tipo arquitectónico y Nivel 3 o Conservación Contextual.

De esta manera, al tenor de lo dispuesto en el artículo 391 del Decreto No. 0212 de 2014 los niveles de intervención determinan el tipo de obra que se permite adelantar y la autoridad competente para emitir la autorización previa respectiva.

Así las cosas, de acuerdo con el Plano No. U09 “Conservación y Protección Histórico – Cultural” el área de barrio abajo a la que se le aplica el tratamiento de conservación, presenta los siguientes niveles de intervención:

Figura 107. Niveles de Intervención



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Al respecto debemos señalar que el artículo 399 del Decreto 0212 de 2014 establece que las normas aplicables al centro histórico son las establecidas en el plan especial de protección por lo cual será necesario tener en cuenta lo señalado en la resolución No. 1136 de 2010 teniendo en cuenta que el área antes precisada se encuentra incluida dentro del área regulada por el Plan Especial de Protección del Centro Histórico, lo cual profundizaremos más adelante.

De igual forma, el artículo 400 del Decreto 0212 de 2014 establece que las normas de edificabilidad para el nivel de intervención 3 del Centro Histórico y su área de influencia, aplicable por tanto a los inmuebles del área antes referenciada que se encuentra dentro del área afectada del sector barrio Abajo del Río, presentan la siguiente edificabilidad:

Tabla 20. Tratamiento de conservación

Tratamiento	Rango del Área del Predio	Edificabilidad Básica	Edificabilidad Máxima
Conservación	Todos	3 pisos	8 pisos

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Para acceder a la edificabilidad máxima, los inmuebles del nivel 3, deberán compensar para proyectos de conservación del sector, un área de 0,04 M2 de área para suelo y dotación de espacio público y sistema de malla vial arterial, intermedia y local por cada 1 m2 de construcción adicional al básico que deseen acceder.

Finalmente, respecto al tratamiento urbanístico de consolidación aplicable al sector urbano de barrio Abajo, el artículo 411 del Decreto 0212 de 2014 establece que este tratamiento se aplica a aquellas zonas o sectores del suelo urbano urbanizado y edificado con condiciones urbanísticas apropiadas y con una oferta adecuada de infraestructura, servicios y espacio público.

De acuerdo con el artículo 412 del Decreto No. 0212 de 2014 el tratamiento de consolidación presenta 4 modalidades. (i) Consolidación nivel 1: corresponde zonas con infraestructura urbana consolidada y baja densidad; (ii) Consolidación nivel 2: Corresponde a zonas con infraestructura urbana consolidada y con capacidad de soporte mayor y baja densidad; (iii) Consolidación nivel 3: corresponde a ejes viales o zonas con densidades moderadas; (iv) Consolidación especial: corresponde a aquellos predios institucionales que se encuentran dentro de cualquier tratamiento que se consideran preexistentes y mantendrán sus condiciones.

En ese orden, el artículo 413 del Decreto No. 0212 de 2014 define la edificabilidad básica y máxima en el tratamiento de consolidación teniendo en cuenta sus modalidades, de la siguiente forma:

Tabla 21. Edificabilidad base

Tratamiento	Nivel de tratamiento	Rango del área del predio (M2)	Densidad MAX. (Viv/M2 Área Predio)	Altura Máxima (Pisos)
Consolidación	Nivel 1 A	Todos	0,01	2
	Nivel 1 B	Hasta 600 M2	0,010	2
		Mayor a 601 M2	0,012	2
				2

	Nivel 2	Hasta 600 M2	0,010	
		Entre 601 M2 y 800 M2	0,012	2
		Entre 801 M2 y 4000 M2	0,020	2
		Mayor a 4001 M2	0,020	2
	Nivel 3	Hasta 600 M2	0,010	2
		Entre 601 M2 y 2000 M2	0,012	2
		Entre 801 M2 y 2000 M2	0,020	2
		Mayor a 2000 M2	0,020	2
	Especial	Todos	Ver artículo 350 y 353 del Decreto	

Fuente: elaboración propia con base al artículo 413 del Decreto No. 0212 de 2014

Tabla 22. Edificabilidad máxima

Tratamiento	Nivel de tratamiento	Rango del área del predio (M2)	Densidad MAX. (Viv/M2 Área Predio)	Altura Máxima (Pisos)
Consolidación	Nivel 1 A	Todos	0,01	2
	Nivel 1 B	Hasta 600 M2	0,012	3

		Mayor a 601 M2	0,040	5
	Nivel 2	Hasta 600 M2	0,012	3
		Entre 601 M2 y 800 M2	0,040	5
		Entre 801 M2 y 4000 M2	0,050	8
		Mayor a 4001 M2	0,050	11
		Nivel 3	Hasta 600 M2	0,012
	Entre 601 M2 y 2000 M2		0,040	5
	Entre 801 M2 y 2000 M2		0,050	8
	Mayor a 2000 M2		0,060	16
	Especial	Todos	Ver artículo 350 y 353 del Decreto	

Fuente: elaboración propia con base al artículo 413 del Decreto No. 0212 de 2014

Para acceder a la edificabilidad máxima, de conformidad con el artículo 414 del Decreto 0112 de 2014, se deberá ceder como compensación de espacio público y de infraestructura vial, un área de 0,04 M2 de área para espacio público y de sistema de malla vial arterial por cada 1M2 de construcción adicional al básico que se desee acceder.

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, resulta menester advertir que de acuerdo con el Plano No. U09 “*Conservación y Protección Histórico – Cultural*” del Decreto No. 0212 de 2014, parte del área de barrio abajo a la que se le aplica el tratamiento de consolidación, presenta los siguientes niveles de intervención:

Figura 108. Niveles de Intervención



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Lo anterior se debe a que, de conformidad con el Plano No. U09 “*Conservación y Protección Histórico – Cultural*” del Decreto No. 0212 de 2014, dichos predios se encuentran dentro del área de influencia de la zona declarada de Prado, Altos del Prado, La Concepción y Bellavista, por lo que la normatividad aplicable será aquella prevista para el nivel de intervención correspondiente. Ahora bien, para determinar la edificabilidad en función del tratamiento urbanístico y las densidades urbanísticas, resulta menester verificar el Plano No. U-16 del Decreto No. 0212 de 2014, el cual respecto del sector urbano Barrio Abajo del Río, establece lo siguiente:

Figura 109. Edificabilidad



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

De lo anterior se observa que en las áreas asignadas al tratamiento urbanístico de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, previa adopción de plan parcial, resulta posible alcanzar una altura máxima hasta de 40 pisos, igual que para las áreas asignadas a tratamiento urbanístico de renovación urbana en la modalidad de reactivación.

Para las áreas asignadas al tratamiento de consolidación, dependiendo del nivel en que se encuentre el inmueble, podrán alcanzar alturas de 5 y hasta 11 pisos del altura máxima; y en tratamiento de conservación alturas máximas hasta de 8 pisos.

En conclusión, como puede observarse, el Barrio Abajo del Río, solo fue declarado como bien de interés cultural hasta la expedición del Acuerdo 003 de 2021, por lo que el Plan de Ordenamiento Territorial, por ser una norma anterior a la declaratoria, no contemplo una norma urbanística que gire en torno, a la protección de sus valores históricos y culturales como sector urbano; lo cual se ve reflejado, en parte, en las alturas máximas concebidas, que podrían suponer una transformación no solo en la estructura urbana sino también en la forma de vida del barrio. De igual manera debemos señalar que con la expedición del Acuerdo 004 de 2022 se promueven actividades económicas, industriales o comerciales, específicas con las que se busca proteger y recuperar la

memoria histórica del sector, propender por su renovación y redesarrollo urbano e incentivar las industria creativas, por lo que en la etapa de Formulación del Plan Especial de Manejo y Protección será necesario tenerlos en cuenta dentro de la asignación de los usos del suelo., buscando con ellos armonizar los instrumentos y cumplir con lo señalado en el Acuerdo 004 de 2022 en convertir al sector Barrio Abajo en un centro de actividad económica y creativa, que permitirá el fortalecimiento del emprendimiento, el turismo, el sentido pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa.

7.3 Planes Especiales de Manejo y Protección en el Contexto Urbano

Adicional a lo dispuesto en el Decreto No. 0212 de 2014, aplicable al sector urbano Barrio Abajo del Río, resulta necesario abordar el Plan Especial de Protección del Centro Histórico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y la Resolución 0068 de 24 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Cultura por medio de la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección comprendido por los Barrios Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado de Barranquilla y su Zona de Influencia, teniendo en cuenta que como lo evidenciaremos más adelante parte del sector de Barrio Abajo se encuentran regulado por dichos instrumentos de gestión.

Así las cosas, resulta menester advertir que mediante la Resolución 746 de 2005 el Ministerio de Cultura expidió el Plan Especial de Protección para la preservación, recuperación y revitalización del Centro Histórico del Distrito Especial, y Portuario de Barranquilla, declarado como bien de interés cultural de carácter nacional, mediante la Resolución 1614 del 26 de noviembre de 1999.

De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 746 de 2005 y en armonía con el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, normas previstas en el Plan Especial de Protección del Centro Histórico del Distrito de Barranquilla se constituyen en determinantes de superior jerarquía respecto del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo complementen.

El objetivo general del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Barranquilla, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Resolución 756 de 2005, consiste en recuperar el patrimonio cultural urbano y arquitectónico que caracteriza al Centro Histórico y su área de influencia mediante su revitalización integral.

Es así como, mediante el artículo 8 de la resolución 746 de 2005 se delimita el área afectada de la zona urbana del Centro Histórico de Barranquilla de la siguiente manera: Partiendo del cruce de la Calle 30 con Carrera 36 o Avenida San Roque se sigue por el eje de la Carrera hasta llegar a la Calle 31 con Carrera 36. Siguiendo por la calle 31 hasta llegar a la Carrera 38 o Avenida de los Estudiantes. Siguiendo por el eje de la Carrera 38 hasta llegar a la Calle 40. Siguiendo por el eje de la Calle 40 hasta llegar a la Carrera 45. Siguiendo por el eje de la Carrera 45 hasta llegar a la Calle 42. Siguiendo por el eje de la Calle 42 hasta llegar a la Carrera 46. Siguiendo por el eje de la Carrera 46 hasta llegar a la Calle 30 incluyendo el edificio de la Intendencia Fluvial. Siguiendo por la Carrera 46 hasta llegar a la Calle 10. Siguiendo por el eje de la Calle 10 hasta llegar a la Carrera 41B. Siguiendo el eje de esta hasta llegar a la Calle 9C. Siguiendo por el eje de esta hasta encontrarse con la Carrera 36; que era el punto de partida de la definición del límite.

De esta forma, encontramos que de acuerdo con el Plano No. 02 de Clasificación Patrimonial el área del barrio abajo que se encuentra incluida dentro del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Barranquilla establece lo siguiente:

Figura 110. Clasificación patrimonial



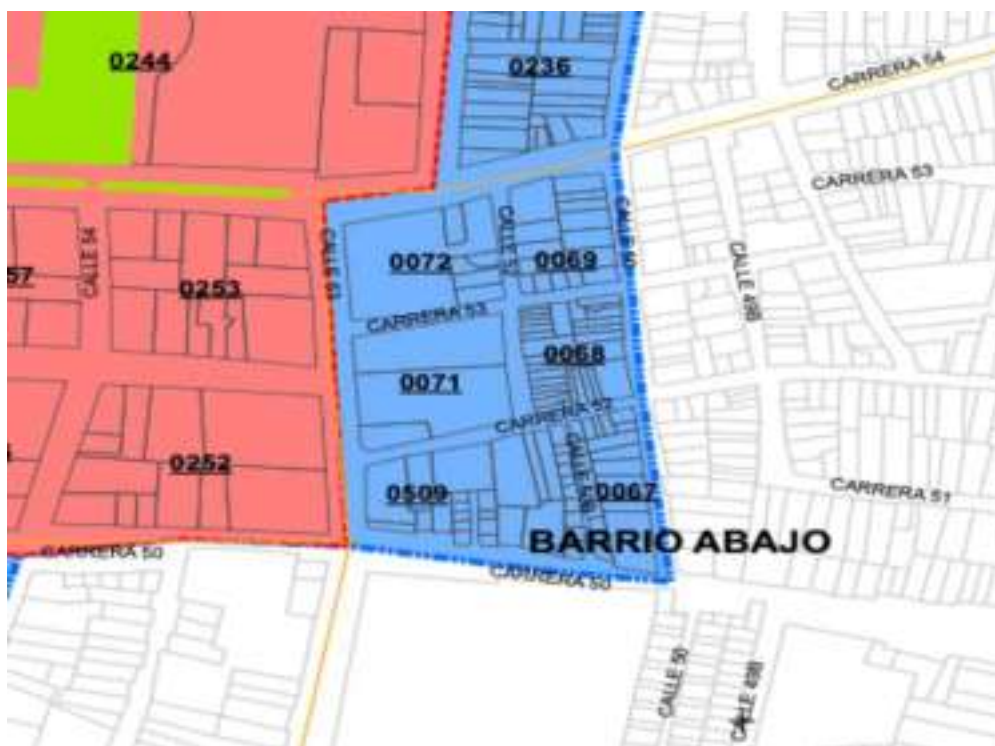
Fuente: Plan de Especial de Protección del centro histórico

De lo anterior, podemos evidenciar que dentro del área del Barrio Abajo que se encuentra incluida en el área delimitada como de la zona urbana del Centro Histórico de Barranquilla, se encuentran bienes con características tipológicas alteradas, bienes sin características tipológicas compatibles con el contexto y otros, en su mayoría, no compatibles con el contexto y varios lotes vacíos construibles.

Por su parte, también debemos señalar que mediante la Resolución 0068 de 24 de marzo de 2021 el Ministerio de Cultura aprobó el Plan Especial de Manejo y Protección comprendido por los Barrios Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado de Barranquilla y su Zona de Influencia. De esta manera, mediante el artículo 5 de la Resolución 0068 de 24 de marzo de 2021, se delimitó la zona de influencia del sector comprendido por los Barrios Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado de Barranquilla, correspondiendo a las siguientes manzanas: 0067, 0068, 0069, 0071, 0072, 0028, 0236, 0237, 0238, 0239, 0241, 0242, 0243, 0246, 0255, 0259, 0262, 0265, 0267, 0270, 0271, 0272, 0273, 0278, 0279, 0283, 0284, 0289, 0290, 0292, 0293, 0297, 0299, 0300, 0302, 0303, 0311, 0312, 0317, 0318, 0320, 0321, 0327, 0328, 0332, 0333, 0336, 0337, 0039, 0347, 0348, 0352, 0359, 0360, 0362, 0374, 0387, 0395, 0406, 0407, 0420, 0423, 0447, 0448, 0449, 0450, 0461, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0491, 0499, 0502, 0509, 0518, 0030, 0031, 0032, 0033, 0038, 0044, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0140 y 0871.

En tal sentido, encontramos que mediante el Plano F 01 “Área Afectada y Zona de Influencia” de la Resolución 0068 de 2021, se identifican las manzanas que pertenecen a barrio Abajo, incluidas dentro de la zona de influencia del Plan Especial de Manejo y Protección comprendido por los Barrios Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado de Barranquilla, tal como se señala a continuación:

Figura 111. Clasificación patrimonial



Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del Prado, Bellavista y Altos del Prado

Adicionalmente, de acuerdo con el Plano F-02 “Sectores Normativos” de la Resolución 0068 de 2021, el área de Barrio Abajo incluida dentro del área de influencia del Plan Especial de Manejo y Protección se encuentra dentro del sector normativo 2, tal como se expone a continuación:

Figura 112. Sectores normativos



Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del Prado, Bellavista y Altos del Prado

Acercas de lo anterior, debemos señalar que el artículo 18 de la Resolución 0068 de 2021 establece que el sector normativo 2 corresponde al polígono sector denominado “Bellavista”, dentro del cual, de acuerdo con el Plano No. F-03 de la misma resolución antes citada, los inmuebles incluidos en este sector presentan los siguientes niveles de intervención:

Figura 113. Nivel de intervención

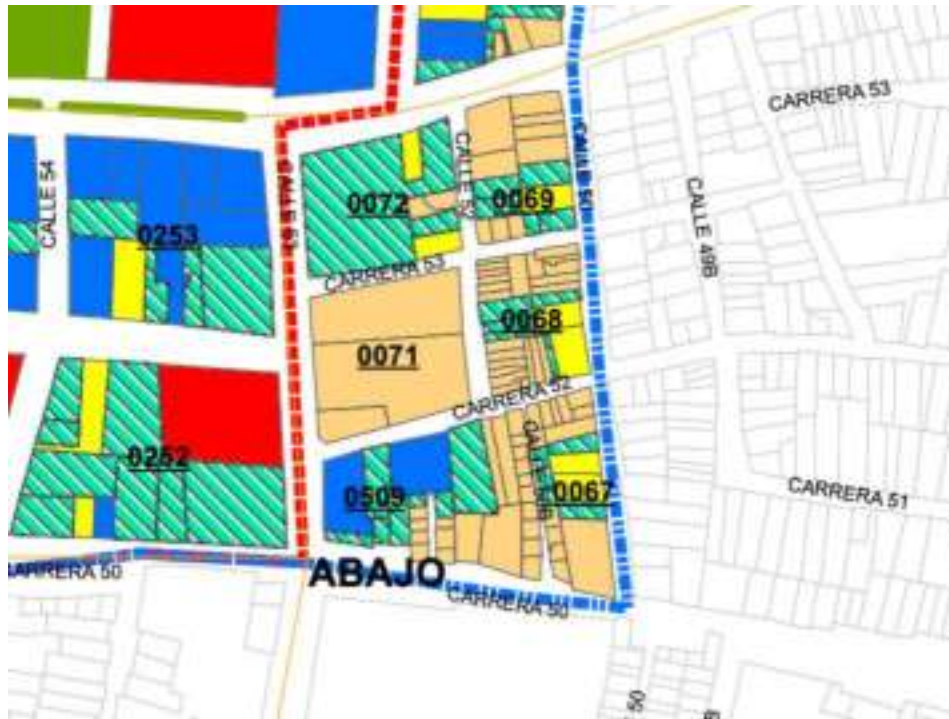


Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del Prado, Bellavista y Altos del Prado

Respecto de lo anterior se evidencia que dentro del área de barrio abajo incluida en la zona de influencia del Plan Especial de Manejo y Protección del Prado, Bellavista y Alto Prado, los inmuebles correspondientes presentan mayoritariamente el nivel de intervención 4, asignado a inmuebles que no presentan valores patrimoniales desde el ámbito arquitectónico.

En cuanto a las alturas permitidas, el Plano F-04 “Edificabilidad” de la Resolución 0068 de 2021, establece lo siguiente, a saber:

Figura 114. Edificabilidad



Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del Prado, Bellavista y Altos del Prado

De esta forma, a partir del nivel de intervención del predio correspondiente y de la edificabilidad asignada, a través del Plan Especial de Manejo y Protección del Prado, Bellavista y Altos del Prado, se determinan los tipos de obras que se pueden adelantar en cada predio y la altura máxima que puede alcanzar.

Finalmente, de esta manera damos por concluido el acápite del análisis de la normas para la salvaguardia del sector urbano de barrio abajo del Río, vislumbrando los diferentes instrumentos normativos que interactúan entre ellos desde distintos ámbitos de competencias y objetivos para la reglamentación del sector y que evidencian una clara necesidad por armonizarlos en función de garantizar la preservación de los valores históricos y culturales del Barrio Abajo del Río.

7.4 Conclusiones del diagnóstico legal

El presente componente fue desarrollado con el propósito de realizar un análisis de la situación actual del sector urbano barrio abajo del río desde un enfoque normativo, sobre la base de la reglamentación nacional y local, desde lo cual se observa lo siguiente:

- El sector urbano de Barrio Abajo del Río se encuentra declarado y delimitado en cuanto a su área afectada y zona de influencia por el Acuerdo 003 de 2021, el cual señalo que le corresponderá al Plan Especial de Manejo y Protección decidir sobre la incorporación del tercer polígono de que trata dicha disposición normativa como zona de influencia según las consideraciones pertinentes precisadas en el estudio diagnóstico.
- Que mediante el Acuerdo 004 de 2022 se promueve que en el sector urbano Barrio Abajo del Río se incentiven determinadas actividades económicas, industriales o comerciales , al igual que la revitalización del sector para su renovación urbana en términos de generación de dinámicas económicas y culturales que potencialicen el sector, convirtiendo al sector Barrio Abajo en un centro de actividad económica y creativa, que permitirá el fortalecimiento del emprendimiento, el turismo, el sentido pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa.
- Que si bien el Plan de Ordenamiento Territorial vigente promueve como eje de la visión del Distrito de Barranquilla una Ciudad con Memoria, los tratamientos urbanísticos, edificabilidad y densidades urbanísticas aplicables al sector de Barrio Abajo del Río, pueden resultar en cierto grado incompatibles con el propósito de su conservación y preservación, en tanto que permite en gran parte del sector, alturas que quiebran su morfología actual, lo que puede llegar a afectar la vida de barrio y la pérdida de valores culturales.
- Se evidencia que el sector urbano de Barrio Abajo del Río se encuentra regulado por distintos instrumentos normativos, tales como el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Especial de Protección del Centro Histórico y el Plan Especial de Manejo y Protección del barrio el Prado, Bellavista y Altos del Prado , los cuales persiguen distintos objetivos y que pueden llegar a generar inseguridad jurídica en el sector.

8. Diagnostico Socio-Económico

A partir de la información recolectada por fuentes primarias y secundarias, el presente diagnóstico busca caracterizar las condiciones socioeconómicas de la población en el Barrio Abajo del Río a partir del análisis demográfico, actividades económicas y condiciones de vida de los habitantes de la zona.

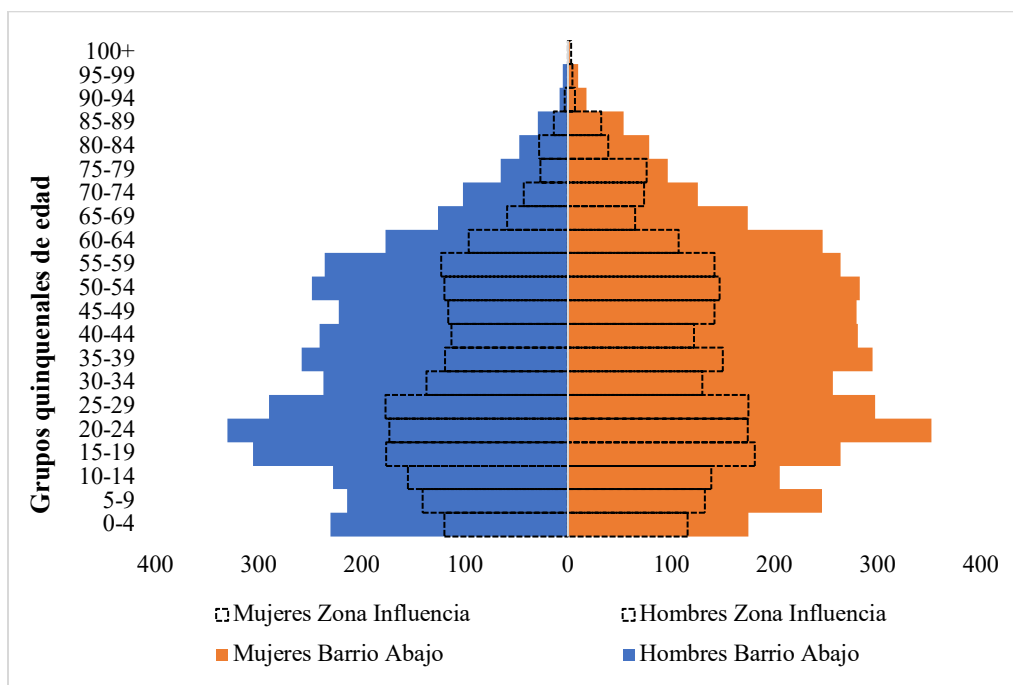
8.1.Demografía

De acuerdo con la información generada por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en la zona del PEMP del Barrio Abajo del Río (incluyendo áreas de influencia) se censaron 11.703 personas, de las cuales el 52,6% (6.165) son mujeres y el restante 47,3% (5.538) hombres. De esta población, el 65%, fue censada en el Barrio Abajo. En lo que corresponde al Barrio Abajo, la población censada es de 7605 personas, de las cuales el 53% son mujeres (4007 personas), y el 47% hombres (3598 personas). En la zona de influencia del PEMP, la población corresponde a 4098 habitantes, siendo el 53% de estos, mujeres (2158 personas) y el 47% hombres (1940 personas).

La estructura poblacional en ambas zonas indica que la pirámide es regresiva, en tanto la base se estrecha y su centro es ancho, como resultado de la transición demográfica (ver

Gráfico 4). Es decir, bajos niveles de natalidad y mayor envejecimiento de la población, especialmente en las mujeres, que registran edades superiores a los 95 años.

Gráfico 4. Pirámide poblacional del Barrio Abajo



Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

El perfil demográfico indica que la población menor de 15 años corresponde al 17% de los habitantes del barrio (1298 niños y niñas), mientras que la participación del grupo mayor de 60 años se calcula en un 18% (2043 adultos mayores). Para el caso de la zona de influencia del PEMP, las proporciones son del 20% (804 niños y niñas) y 17% (677 adultos mayores) respectivamente. Lo anterior denota una razón de envejecimiento³⁷ de 105,2 y 84,2 adultos mayores por cada 100 niños y niñas en el Barrio Abajo y zona de influencia del PEMP respectivamente, cifras que son superiores al guarismo nacional (60 adultos mayores por cada 100 niños y niñas).

Según el censo de 2018, el 51,8% de los menores de 15 años en el Barrio Abajo del Río son hombres (672 niños), cifra similar en el caso de la zona de influencia, con el 51,7% (417 menores). En contraste, predomina la población femenina en la franja de mayores de 60 años: en Barrio Abajo, la proporción es del 59,1% (807 mujeres), y en la zona de influencia del plan, 60,1% (407 mujeres).

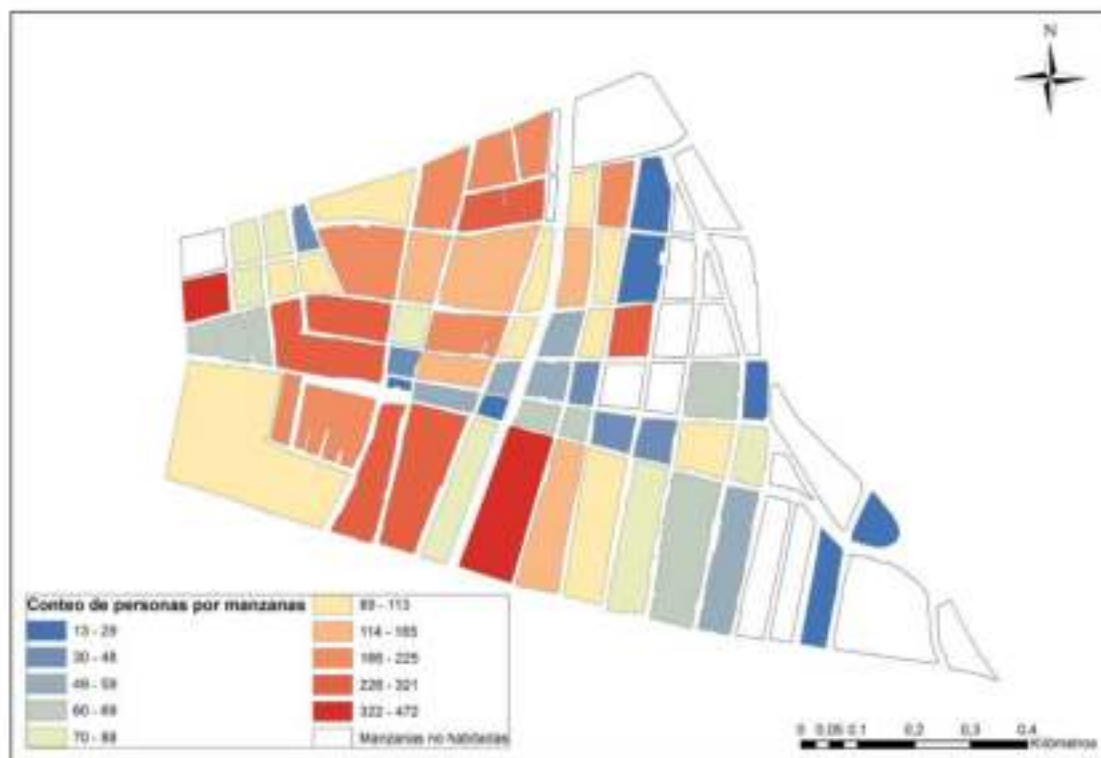
³⁷ El índice de envejecimiento se calcula como la proporción de adultos de 60 años y más respecto a la población menor de 15 años, multiplicada por cien.

Por su parte, la población en edad de trabajar en Barrio Abajo (entre 15 y 64 años) se cuenta en 5365 personas, representando el 70% de los habitantes censados. De estos, el 52,6% son mujeres (2821 personas). En el área de influencia del PEMP, este grupo poblacional alcanza las 2820 personas, donde el 52,1% son mujeres (1470 personas) y el 47,9% son hombres (1350 personas).

En tal sentido, la razón de dependencia en el Barrio Abajo, según la población censada es de 0.42, menor al agregado nacional y distrital (ambos en 0,46). En otros términos, 42 personas menores de 15 años y mayores de 64 años son dependientes por cada 100 habitantes en edad de trabajar (entre 15 y 64 años). Para el caso de la zona de influencia, la tasa es 45,3.

A nivel de distribución por manzanas, en promedio viven 122 personas en las manzanas habitadas en el Barrio Abajo del Río, de acuerdo con el Censo 2018. Las manzanas más habitadas albergan hasta 472 personas, mientras que el número mínimo de habitantes encontrado es de trece (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Figura 115. Censo de habitantes por manzanas



Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

La información recolectada en el Censo de 2018 indica que el 57% de los jefes de hogar en Barrio Abajo son hombres (1193 personas), mientras que en las manzanas de influencia la proporción es del 52% (559 personas).

De acuerdo con dicho registro, en Barrio Abajo los grupos etarios con mayor aporte de jefes de hogar son 55-59 años (12%), 50-54 y 40-44 años (11% cada uno) y 60-64 años (10%). Para el caso de las jefas de hogar, los grupos de edad destacados corresponden a 60-64 años (12%), 50-54 y 45-49 años (11% cada uno) y 55-59 años (10%).

En el área de influencia, la jefatura masculina se concentra en los grupos de 50-54 años (12%), 60-64 y 55-59 años (11% cada uno), y 45-49 y 35-39 años (10% cada uno). La jefatura femenina sobresale en las franjas etarias 50-54 años (11%), y 70-74, 60-64 y 55-59 años (10% cada una) (ver Tabla 23).

Al revisar las tasas de jefatura, es decir, la proporción de jefes de hogar respecto a la población total de la cohorte de edad, el Censo 2018 revela que en Barrio Abajo el 73% de los hombres entre 70-74 años son jefes de hogar, y 51% de las mujeres entre 75-79 años son identificadas en esta categoría (ver Tabla 23). En el área de influencia, la mayor parte de hombres jefes de hogar en su grupo de edad está en la cohorte 75-79 años (78%), mismo grupo que en las mujeres, con el 52%.

Tabla 23. Distribución de jefatura de hogar por sexo

Grupo quinquenal	Barrio Abajo		Zona de influencia	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
10-14				1
15-19	6	7	3	4
20-24	37	30	20	16
25-29	71	44	44	26
30-34	95	43	40	28
35-39	109	72	54	41
40-44	126	85	49	41
45-49	108	99	57	39
50-54	137	98	68	55
55-59	147	86	60	50
60-64	118	110	59	49
65-69	77	73	31	31
70-74	74	49	27	49
75-79	43	49	21	34

80-84	27	32	17	20
85-89	11	17	7	17
90-94	5	5	2	3
95-99	2	4		4
100+		1		1
Total	1193	904	559	509

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Tabla 24. Tasa de jefatura por sexo

Grupo quinquenal	Barrio Abajo		Zona de influencia	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
10-14				1%
15-19	2%	3%	2%	3%
20-24	11%	9%	12%	12%
25-29	24%	15%	25%	14%
30-34	40%	17%	29%	16%
35-39	42%	24%	45%	23%
40-44	52%	30%	43%	32%
45-49	49%	35%	49%	26%
50-54	55%	35%	57%	45%
55-59	62%	33%	49%	35%
60-64	67%	45%	61%	33%
65-69	61%	42%	53%	22%
70-74	73%	39%	63%	46%
75-79	66%	51%	78%	52%
80-84	57%	41%	61%	27%
85-89	38%	31%	50%	22%
90-94	63%	28%	67%	8%
95-99	40%	40%		13%
100+		50%		14%

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

De los 7605 habitantes censados en Barrio Abajo, el 95,6% no se identificó como perteneciente a un grupo étnico. De las 216 personas que manifestaron reconocerse en un grupo, el 96% (208 personas) se categoriza como Negro(a), Afrocolombiano(a), Raizal o Palenquero(a). El 4% restante, corresponde a indígenas (8 personas). En términos generales, el 53% de la población

perteneciente a grupos étnicos son mujeres; de hecho, el 52% de la comunidad NARP³⁸, se compone de mujeres, y el 75% de la población indígena es femenina.

En el área de influencia del PEMP, los grupos étnicos aportan 44 personas, de las cuales el 95% son NARP. En contraste con la zona afectada, el 59% son hombres (ver Tabla 25).

Tabla 25. Composición por sexo de la población étnica

Grupo étnico	Barrio Abajo			Zona de influencia		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Indígena	2	6	8	1	1	2
Raizal	3	2	5	2	1	3
Palenquero(a)	6	1	7			0
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	91	105	196	22	17	39
Ningún grupo étnico	3433	3835	7268	1874	2087	3961
No informa	63	58	121	41	52	93
Total	3598	4007	7605	1940	2158	4098

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

El 72% de la población residente en el Barrio Abajo, según el Censo 2018, nació en Barranquilla (5496 personas). De este grupo, el 51% son mujeres, tendencia que se mantiene cuando el lugar de nacimiento es otro municipio colombiano y otro país (ver Tabla 26). En el caso de los habitantes del área de influencia, el 71,6% (2934 personas) nacieron en Barranquilla.

Tabla 26. Lugar de nacimiento de los habitantes de la zona PEMP

	Barrio Abajo						Zona de influencia					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
		%		%		%		%		%		%
Barranquilla	2672	74.3	2824	70.5	5496	72.3	1443	74.4	1491	69.1	2934	71.6
No informa	63	1.8	61	1.5	124	1.6	41	2.1	53	2.5	94	2.3
Otro municipio colombiano	770	21.4	1019	25.4	1789	23.5	380	19.6	515	23.9	895	21.8
Otro país	93	2.6	103	2.6	196	2.6	76	3.9	99	4.6	175	4.3
Total	3598		4007		7605		1940		2158		4098	

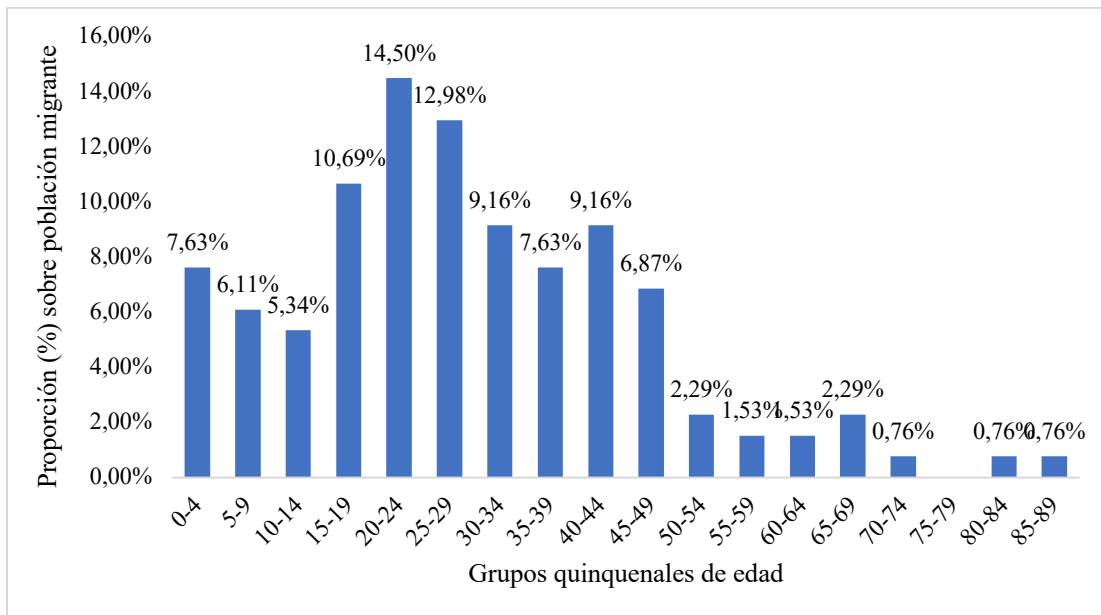
Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

³⁸ Negro(a), Afrodescendiente, Raizal y Palenquero(a).

A partir de la información censal se pueden establecer algunas tendencias sobre los fenómenos migratorios. Usualmente se emplean periodos de corto plazo para caracterizar los flujos de migración: de un año y 5 años.

Para el caso de la zona afectada, la migración de muy corto plazo corresponde a 131 casos entre 7605 personas residentes (un 2% de la población). De este grupo, el 51% (67 personas) provenían de otro país, mientras que el restante 49% tuvo como procedencia otro municipio colombiano. En efecto, el 47,3% de los migrantes de muy corto plazo (1 año antes del Censo 2018) se concentra en la franja de edad entre los 15 y 34 años (ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Proporción de población migrante de muy corto plazo por grupo etario



Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Los migrantes de muy corto plazo procedentes de otros municipios del país son, en gran proporción, cualificados. El 43,8% de estos tiene un título de educación superior o posgrado, mientras que en el caso de los procedentes de otro país, el grado de escolaridad más frecuente es el bachillerato académico (41,8%) (ver Tabla 27).

Tabla 27. Migrantes de muy corto plazo por grado de escolaridad alcanzado

Origen	Barrio Abajo					
	Hombre		Mujer		Total	
		%		%		%
Otro municipio colombiano						

Básica Primaria	4	14.8	2	5.4	6	9.4
Básica Secundaria	3	11.1	6	16.2	9	14.1
Media académica o clásica	5	18.5	2	5.4	7	10.9
Media técnica	2	7.4	1	2.7	3	4.7
Ninguno			1	2.7	1	1.6
No informa	1	3.7	1	2.7	2	3.1
Normalista			1	2.7	1	1.6
Posgrado	4	14.8	1	2.7	5	7.8
Preescolar			2	5.4	2	3.1
Técnica profesional o tecnológica	5	18.5	6	16.2	11	17.2
Universitario	2	7.4	10	27.0	12	18.8
(en blanco)	1	3.7	4	10.8	5	7.8
Total	27		37		64	
Otro país						
Básica Primaria	3	12.5	3	7.0	6	9.0
Básica Secundaria	5	20.8	6	14.0	11	16.4
Media académica o clásica	9	37.5	19	44.2	28	41.8
Ninguno						
Posgrado	1	4.2	2	4.7	3	4.5
Preescolar			2	4.7	2	3.0
Técnica profesional o tecnológica	1	4.2	3		4	6.0
Universitario	2	8.3	6	14.0	8	11.9
(en blanco)	3	12.5	2	4.7	5	7.5
Total	24		43		67	

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Los migrantes de muy corto plazo asentados en Barrio Abajo y provenientes de otros municipios colombianos en su gran mayoría no se identifican con algún grupo étnico (93,75%), mientras que el 3,13% se reconoce como NARP y un 3,13% como indígena. Entre los procedentes de otro país, el 95,52% no pertenece a grupos étnicos, el 3,85% se identificó como NARP y solo el 1,53% se auto identifica como indígena.

De la comunidad NARP procedente de otros municipios del territorio nacional asentada en Barrio Abajo, las proporciones por grado de educación reportado se reparten (por igual) entre educación técnica y no informa. Del mismo modo, los indígenas habitantes del barrio tienen niveles educativos de media académica o clásica y preescolar. Por su parte, los perfiles educativos predominantes de los no identificados étnicamente corresponden a universitarios, (20%) seguidos de educación técnica profesional o tecnológica (16,67%). En el caso de los venidos de otro país,

quienes se reconocen como NARP, tienen tres grados de escolaridad definidos: primaria, secundaria y preescolar. Los no identificados, en gran proporción (43,75%) tienen media académica (ver **Tabla 28**).

Tabla 28. Migrantes de muy corto plazo por grado de escolaridad alcanzado y pertenencia étnica

Nivel de escolaridad/Grupo étnico	¿Dónde vivía hace un año?				
	Otro municipio colombiano			Otro país	
	Indígena	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico
NA			8,33%		7,81%
Básica Primaria			10%	33%	7,81%
Básica Secundaria			15%	33%	15,63%
Media académica o clásica	50%		10%		43,75%
Media técnica			5%		
Ninguno			1,67%		
No informa		50%	1,67%		
Normalista			1,67%		
Posgrado			8,33%		4,69%
Preescolar	50%		1,67%	33%	1,56%
Técnica profesional o tecnológica		50%	16,67%		6,25%
Universitario			20%		12,5%

Fuente: elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

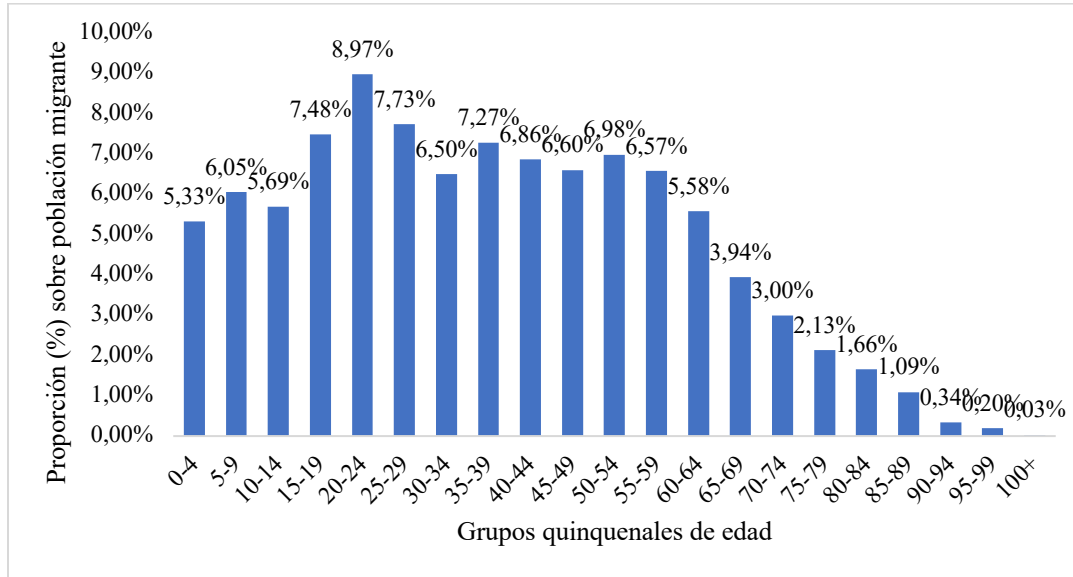
A corto plazo (5 años), el 6% de la población del Barrio Abajo del Río era migrante (455 personas), con proporciones para habitantes con origen de otros municipios del país del 60% y otros países, 40%. Por grupos de edad, las migraciones de 5 años se concentran (64,97%) en la franja comprendida entre los 15 y 59 años (ver Gráfico 6).

Entre los migrantes de corto plazo (a 5 años), los niveles educativos con mayor registro son media académica o clásica (23,3%) y universitario (21,83%). Entre quienes proceden de otros municipios del país, el grado de escolaridad más frecuente es universitario (31,9%), seguido de media académica (19,9%), mientras que los migrantes cuyo origen es otro país, el nivel más importante es media académica (42,9%) (ver **Tabla 29**).

El 95,82% de los migrantes de corto plazo no se autorreconoce en algún grupo étnico, proporciones que son similares a esta al discriminar entre los procedentes de otros municipios colombianos y

otros países. De los procedentes de otros municipios, el 1,13% es indígena y el 3,76% se reconoce como NARP. En el caso de los procedentes de otros países, el 3,52% afirmó pertenecer a una comunidad NARP (ver **Tabla 30**).

Gráfico 6. Proporción de población migrante de corto plazo por grupo etario



Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Tabla 29. Migrantes de corto plazo por grado de escolaridad alcanzado

Origen	Barrio Abajo					
	Hombre		Mujer		Total	
		%		%		%
Otro municipio colombiano						
Básica Primaria	19	15.2	16	11.3	35	13.2
Básica Secundaria	13	10.4	13	9.2	26	9.8
Media académica o clásica	24	19.2	28	19.9	52	19.5
Media técnica	4	3.2	5	3.5	9	3.4
Ninguno	3	2.4	2	1.4	5	1.9
No informa	2	1.6			2	0.8
Normalista	1	0.8	2	1.4	3	1.1
Posgrado	12	9.6	6	4.3	18	6.8
Preescolar	2	1.6	4	2.8	6	2.3
Técnica profesional o tecnológica	18	14.4	20	14.2	38	14.3
Universitario	27	21.6	45	31.9	72	27.1
Total	125		141		266	
Otro país						
Básica Primaria	15	16.1	12	12.5	27	14.3

Básica Secundaria	11	11.8	9	9.4	20	10.6
Media académica o clásica	41	44.1	40	41.7	81	42.9
Media técnica	2	2.2			2	1.1
Ninguno	1	1.1			1	0.5
No informa			1	1.0	1	0.5
Posgrado	1	1.1			1	0.5
Preescolar	3	3.2	3	3.1	6	3.2
Técnica profesional o tecnológica	8	8.6	7	7.3	15	7.9
Universitario	11	11.8	24	25.0	35	18.5
Total	93		96		189	

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Tabla 30. Migrantes de corto plazo por autorreconocimiento étnico

Grupo étnico/ ¿Dónde vivía hace 5 años?	Otro municipio colombiano	Otro país
Indígena	1,13%	0.00%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	3,76%	3,17%
Ningún grupo étnico	95,11%	96,83%

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Para el caso del perfil educativo de los migrantes y su procedencia étnica, quienes vivían en otro municipio colombiano destacan por grados de escolaridad universitario, media académica o clásica y técnica profesional o tecnológica. En el caso de los indígenas, los niveles alcanzados se distribuyen equitativamente (33,3%) entre primaria, media académica y preescolar. Para la población NARP con origen en otros municipios del país, la media académica o clásica es el grado de escolaridad con mayor proporción (30%). Para quienes proceden de otro país, el grado de escolaridad más común en los no identificados étnicamente es la media académica o clásica (43,72%). En la población NARP, el grado de escolaridad más común es la primaria (ver **Tabla 31**)

Tabla 31. Migrantes de corto plazo por autorreconocimiento étnico y grado de escolaridad

Nivel de escolaridad/Grupo étnico	¿Dónde vivía hace 5 años?				
	Otro municipio colombiano			Otro país	
	Indígena	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico
Básica Primaria	33.3%	10%	13,04%	33,3%	13,66%
Básica Secundaria		20%	9,49%		10,93%
Media académica o clásica	33.3%	30%	18,97%	16,67%	43,72%
Media técnica		10%	3,16%		1,09%
Ninguno			1,98%	16,67%	
No informa		20%			0,55%

Normalista			1,19%		
Posgrado		7.1%	7,11%		0,55%
Preescolar	33.3%		1,98%	16,67%	2,73%
Técnica profesional o tecnológica		10%	14,62%	16,67%	7,65%
Universitario			28,46%		19,13%

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

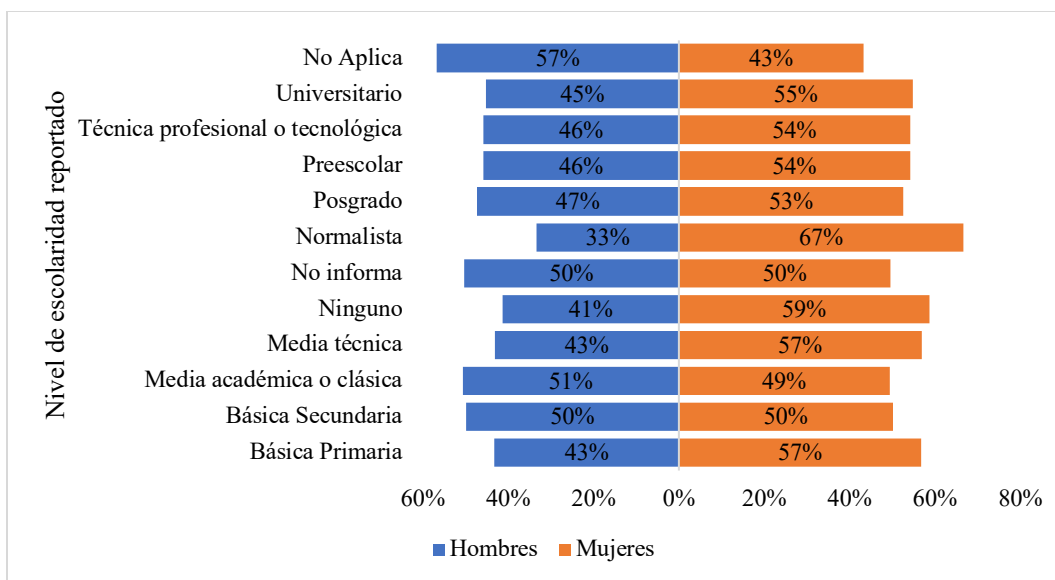
8.2.Educación

A partir de la información reportada en el Censo 2018, el 35,5% de los habitantes de la zona afectada del PEMP tiene título de educación superior. Un 16,7% reporta haber cursado primaria y un 9,8% secundaria. El 24,7% de los habitantes de la zona posee título de media o media técnica. La información disponible, además revela que el 2,5% tiene un nivel de posgrado.

A nivel de sexo, del total de personas con algún nivel alcanzado de escolaridad, el 53% son mujeres (3692 personas). En referencia a los grados reportados, las mujeres de la zona afectada PEMP superan en proporción a los hombres en la mayor parte de los niveles educativos reportados (ver Gráfico 7).

Al revisar por grupo étnico, se encuentra que el 38% de quienes se reconocen como indígenas en el Barrio Abajo tienen grado universitario y un 13% posgrado, proporciones que son mayores que en el resto de grupos. De los habitantes no identificados étnicamente, el 24% tienen título de media académica o técnica, 22% universitario y 17% básica primaria. En la población reconocida como NARP, el 25% cuenta con título universitario o de posgrado, 20% primaria, 19% media académica o técnica, 13% técnica profesional o tecnológica y educación secundaria en la misma proporción (ver **Tabla 32**)

Gráfico 7. Proporción de población según grados de escolaridad por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Tabla 32. Grados de escolaridad según pertenencia étnica

Nivel de escolaridad	Indígena	NARP	Ningún grupo étnico	No informa
NA		3%	5%	3%
Básica Primaria	25%	20%	17%	
Básica Secundaria		13%	10%	
Media académica o clásica	13%	16%	24%	1%
Media técnica		3%	1%	
Ninguno		4%	2%	1%
No informa		1%		93%
Normalista				1%
Posgrado	13%	5%	2%	1%
Preescolar	13%	1%	2%	
Técnica profesional o tecnológica	0%	13%	14%	
Universitario	38%	20%	22%	

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

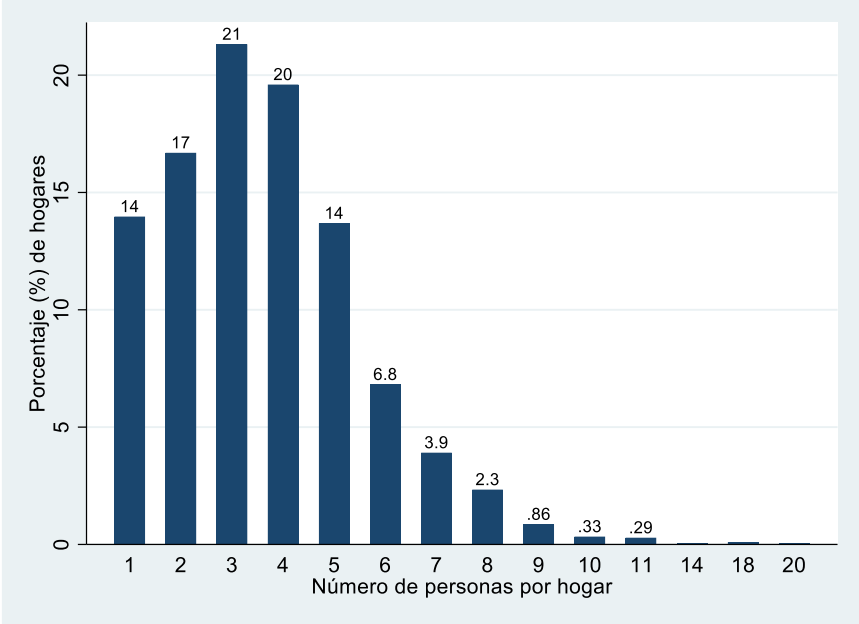
8.3. Condiciones de Vida

De acuerdo con la información del Censo 2018, en promedio se reportaron 3,69 personas por hogar en el Barrio Abajo. De acuerdo con la distribución, el 21% de los hogares están conformados por cuatro personas, seguido de los hogares con 4 integrantes (20% de hogares). Los hogares unipersonales corresponden al 14%, mientras que los de dos, obtienen el 17% (ver Gráfico 8).

En el mismo sentido, los registros indican que el número de cuartos por hogar (incluyendo sala y cocina) es de 4,2. El 34% de los hogares cuenta con 4 cuartos, y el 26% cuenta con tres. Los hogares con un solo cuarto son el 6,2% del total reportado en el Barrio Abajo (ver Gráfico 9).

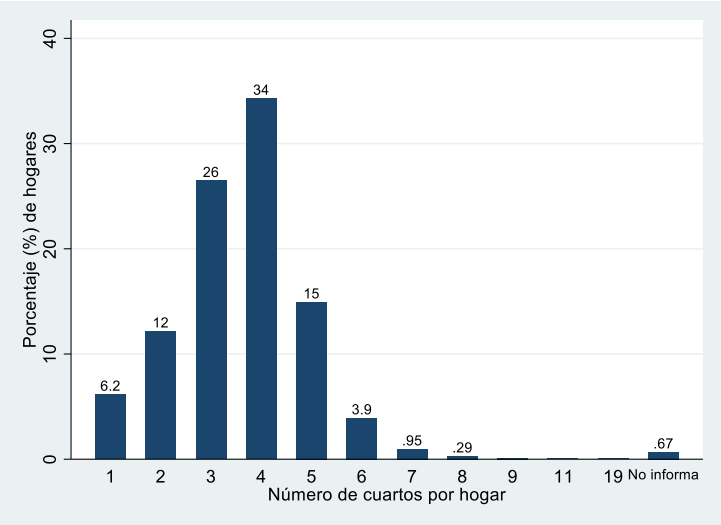
Respecto al número de dormitorios por hogar, el Barrio Abajo cuenta con hogares que en promedio tienen tres habitaciones. El 37% de los hogares tiene tres dormitorios, un 34% cuenta con dos, y el 20% una habitación (ver Gráfico 10).

Gráfico 8. Personas por hogar en el Barrio Abajo



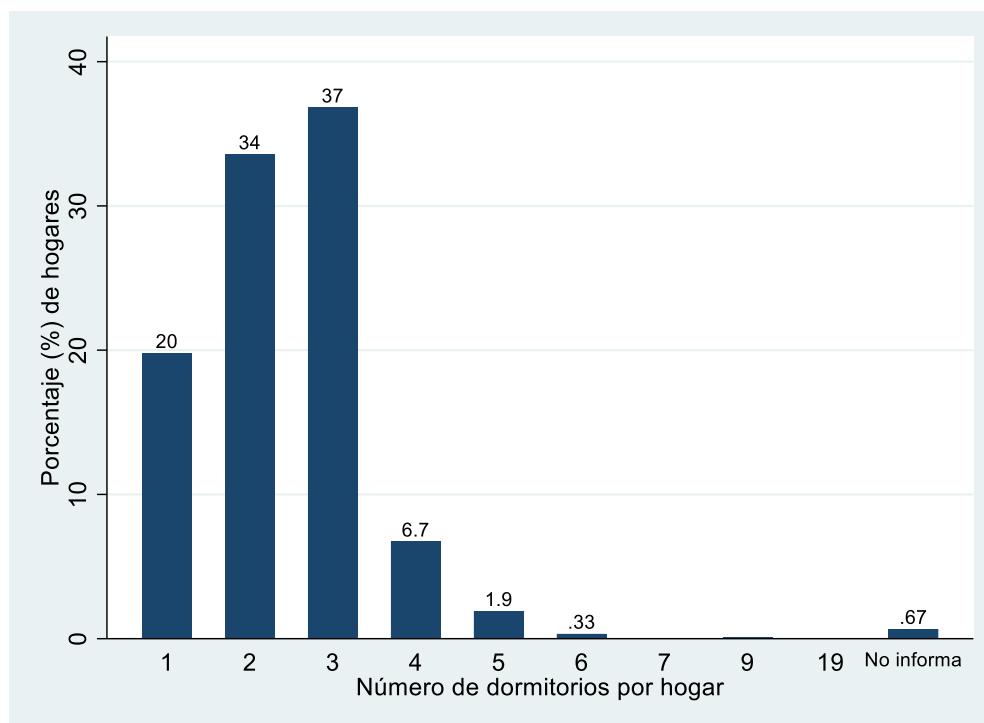
Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Gráfico 9. Cuartos por hogar en Barrio Abajo



Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Gráfico 10. Dormitorios por hogar en Barrio Abajo



Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

En Barrio Abajo, a partir de las estimaciones desde el Censo 2018 tiene 90 hogares con déficit habitacional (ver Figura 116), entre las cuales predominan las carencias por cohabitación. El segundo grupo más importante es el déficit por hacinamiento no mitigable (ver *Tabla 33*).

Tabla 33. Hogares en déficit cuantitativo por tipo

Déficit por tipo de vivienda	Déficit por paredes	Déficit por cohabitación	Déficit por hacinamiento no mitigable
2	1	51	39

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

En lo que respecta a las deficiencias cualitativas, en Barrio Abajo 356 hogares presentan carencias de este tipo (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). A partir de los cálculos realizados, 303 hogares sufren de hacinamiento mitigable, siendo el problema habitacional más grave en este conjunto. Asimismo, el Censo reporta que 40 hogares cocinaban en el mismo cuarto para dormir o en sala-comedor sin lavaplatos, en el patio o al aire libre (ver

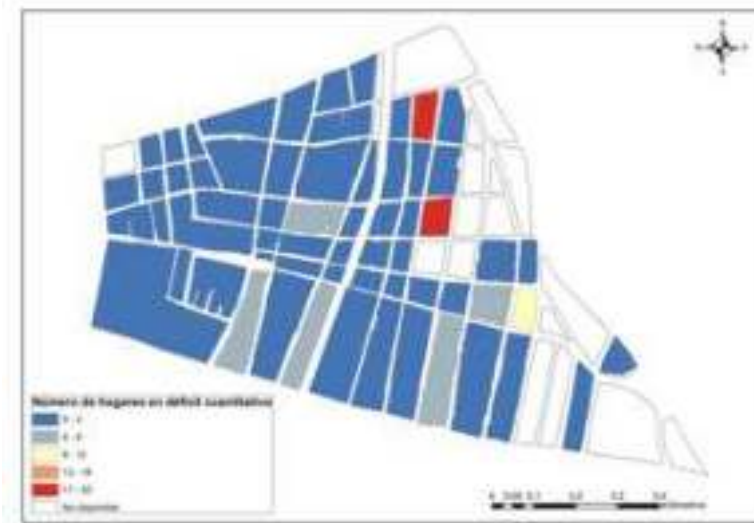
Tabla 34).

Tabla 34. Hogares en déficit cualitativo por tipo

Tipo	Número de hogares
Hacinamiento mitigable	303
Pisos	1
Cocina	40
Acueducto	14
Alcantarillado	22
Energía	5
Basura	3

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Figura 116. Hogares en déficit cuantitativo



Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

Figura 117. Hogares en déficit cualitativo



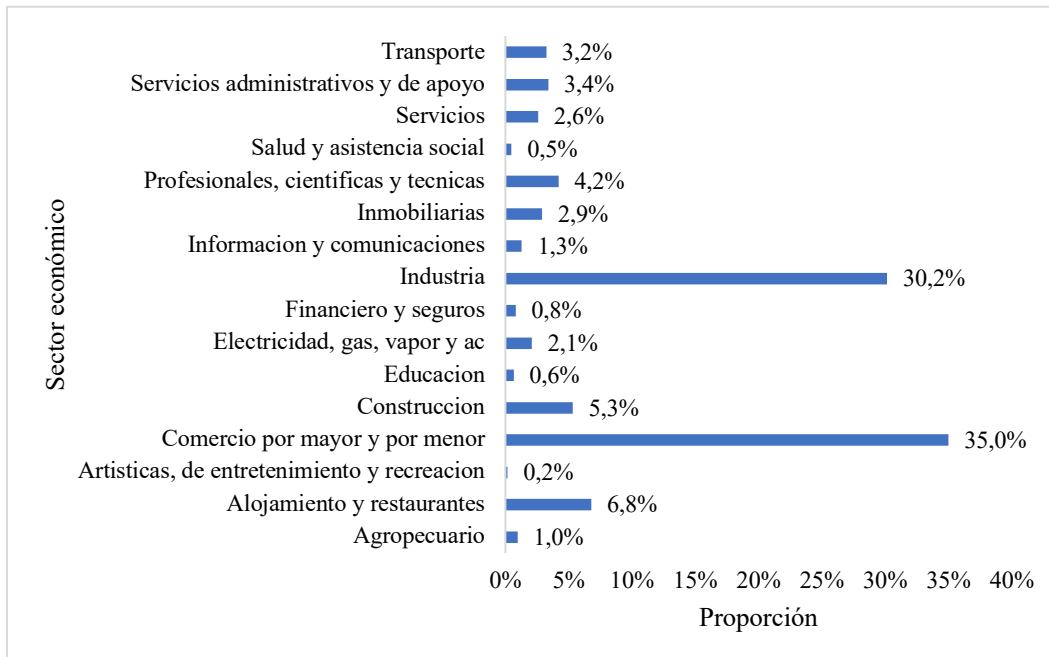
Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE

8.4. Condiciones Económicas

8.4.1. Tejido empresarial

De acuerdo con los datos de la Cámara de Comercio de Barranquilla, en Barrio Abajo se registran 620 empresas y personas, donde la mayoría se encuentran en los sectores de Comercio al por mayor y al por menor (35%) e Industria (30,2%) (ver Gráfico 11).

Gráfico 11. Composición del tejido empresarial en Barrio Abajo del Río



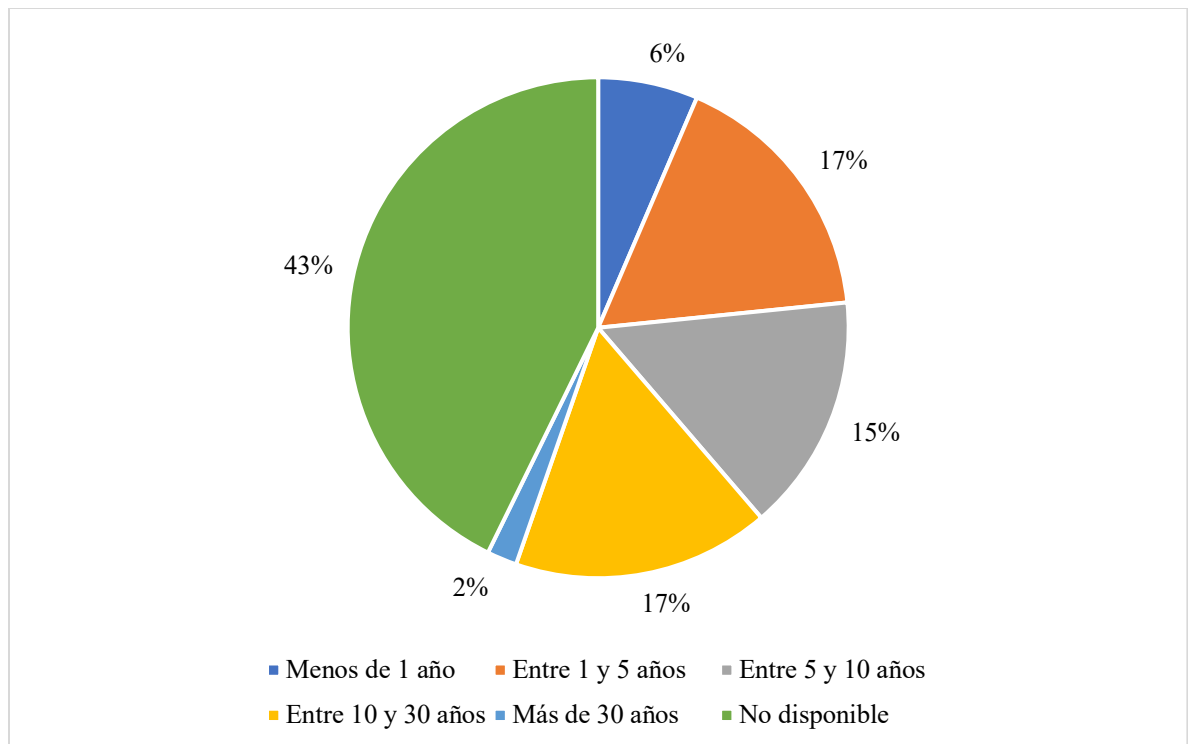
Fuente: elaboración propia con base en Cámara de Comercio de Barranquilla (2023).

El tejido empresarial está compuesto principalmente por microempresas, abarcando el 85% de los establecimientos existentes a la fecha. Por su parte hay un 12% de empresas pequeñas, 1,3% de empresas medianas y 1,8% de empresas grandes.

El 49% de los establecimientos que tienen fecha de constitución disponible registran un tiempo de actividad de entre 1 y 30 años, distribuidos como se presenta a continuación. Por su parte, Un 6% ha estado en operación por menos de un año, y apenas un 2% viene operando hace más de 30 años. El 43% restante no tiene información disponible (ver

Gráfico 12).

Gráfico 12. Tiempo de actividad de la empresa desde la fecha de constitución



Fuente: Elaboración propia con base en Cámara de Comercio de Barranquilla (2023).

8.4.2. Establecimientos de economía cultural y creativa

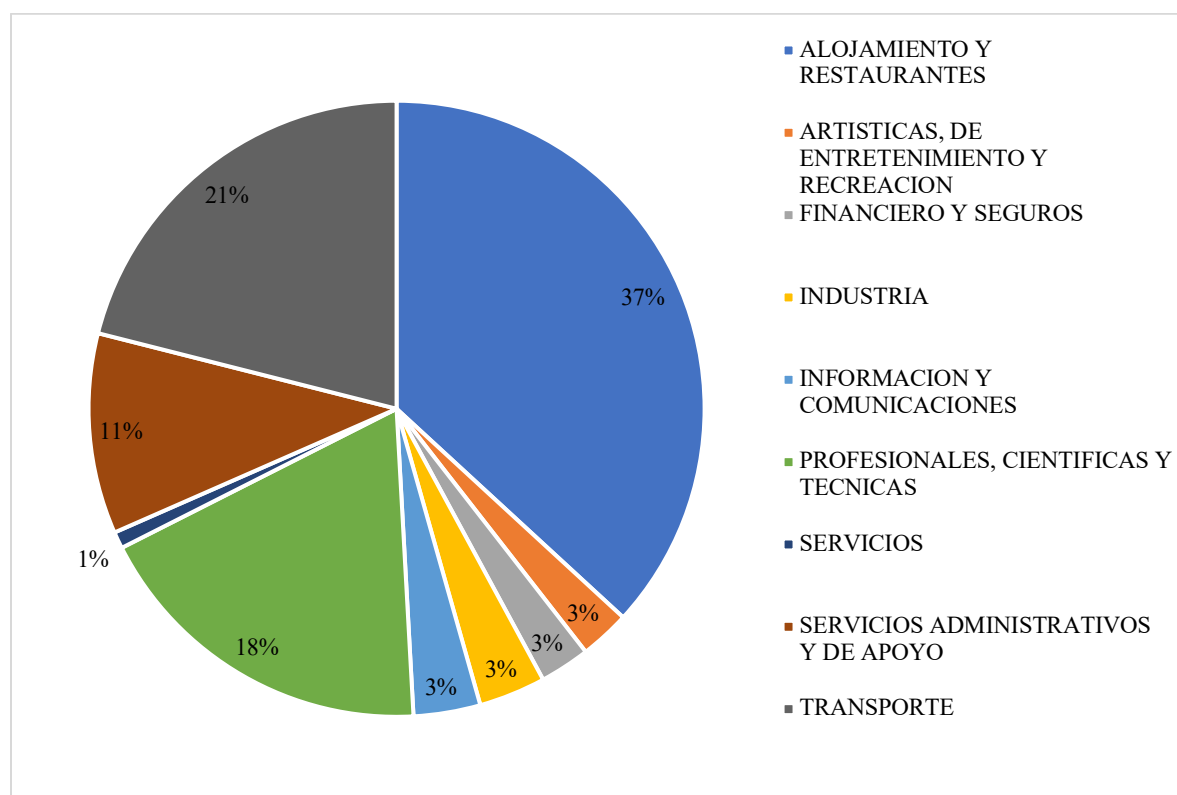
A partir de la información registrada por la Cámara de Comercio de Barranquilla, en el Barrio Abajo se encuentran asentadas 114 establecimientos y personas dedicadas a actividades del sector de economía cultural y creativa, en sus dominios de inclusión total y parcial.

La estructura empresarial en este segmento se caracteriza por ser, en esencia, compuesto por microempresas cuya representatividad es del 90% (103 establecimientos).

El 36,8% de los establecimientos/personas registradas prestan actividades de alojamiento y restaurantes, sumando 42 unidades económicas. De estas, el 95% se clasifican como microempresas. Del mismo modo, las actividades de transporte representan el 21% de las entidades, seguida en orden de importancia por actividades profesionales, científicas y técnicas (ver

Gráfico 13).

Gráfico 13. Composición del tejido empresarial de economía creativa y cultural



Fuente: Elaboración propia con base en Registro Mercantil-Cámara de Comercio de Barranquilla.

8.4.3. Otras actividades de economía cultural

8.4.3.1. Turismo

El turismo es una actividad económica que mueve el 5% del PIB en Colombia y ha venido tomando fuerza con relación al movimiento económico de los actores formalizados en el sector, sin embargo aún presenta ciertas debilidades en cuanto a la informalidad y organización, por lo tanto se considera necesario radiografiar el comportamiento de la oferta y el empleo en el sector dentro del barrio Abajo. Entendiendo la importancia del turismo cultural y como este ha sido protagonista en la última década comprendiendo que lo cultural es para un volumen creciente de turistas la principal motivación de su viaje, lo que convierte la cultura en un motor

extremadamente potente para la industria del turismo y enlazando con la vocación de turismo cultural que presenta el barrio es que se realiza esta caracterización.

Una encuesta de Empleo turístico pretende medir el impacto de la industria turística en la generación de empleo en un lugar, en este caso específicamente en el Barrio de Abajo, en la ciudad de Barranquilla. Puntualmente, se busca estimar el empleo generado por la industria del turismo en dicho barrio, clasificado por tipología de los puestos de trabajo, vacantes del sector y las necesidades de capacitación que requieren.

Por su parte, el instrumento de Oferta turística busca caracterizar la oferta turística en el barrio. Su objetivo central es estimar y caracterizar el tamaño de la oferta de bienes y servicios turísticos instalados e identificar la tipología de productos y servicios dispuestos para ser consumidos y utilizados por los flujos de turistas que llegan al departamento del Barranquilla.

Metodología:

Para la recolección de información de empresas del sector turístico se toma como base el Registro Nacional de Turismo 2023. Para facilitar el proceso de recolección y las visitas a los encuestados, se aplicarán simultáneamente el instrumento de empleo turístico y el de oferta turística.

Tabla 35. Descripción Empresas del Sector Turismo.

Muestreo	
Actividad Económica	Número de Establecimientos por Actividad Económica en Barrio Abajo
Agencia de viajes operadoras	1
Agencia de viajes y de turismo	4
Apartamento turístico	4
Bar y restaurante	1

Guía de turismo	1
Hotel	3
Oficina de representación turística	2
Plataforma electrónica o digital	1
Restaurante	7
Restaurante de comida rápida	3
Total general	27

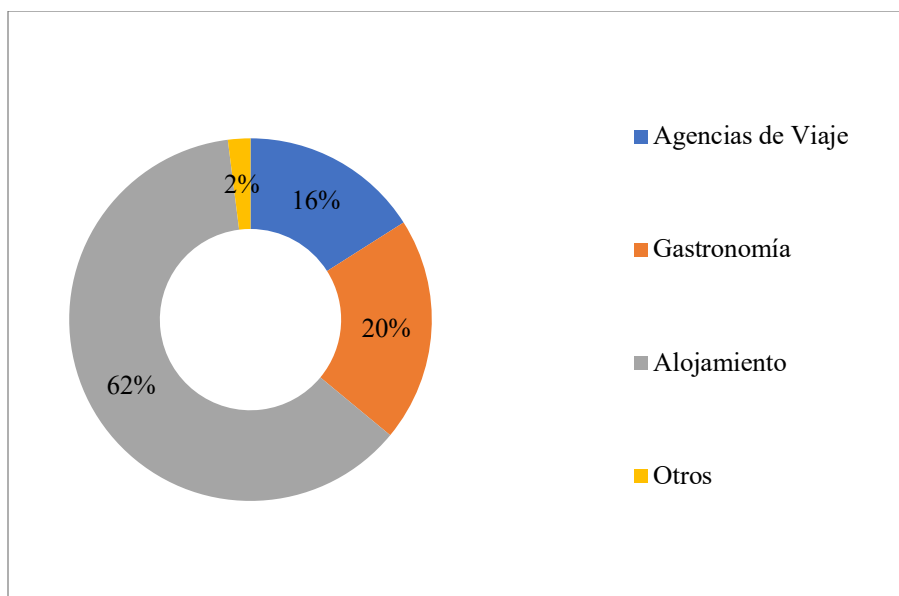
Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

8.4.3.1.1. Empleo turístico.

8.4.3.1.1.1. Empleo según categoría de establecimiento.

La mayor parte de los trabajadores del sector se encuentran vinculados a los establecimientos de alojamiento, abarcando más de la mitad del total. Esto va de la mano con el hecho de que quienes prestan servicio de hospedaje también representan la mayoría de los prestadores turísticos en la ciudad. Por su parte, las agencias de viajes manejan poco personal, debido a que tienden a ser unipersonales.

Gráfico 14. Distribución de establecimientos de turismo en la ciudad de Barranquilla.



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

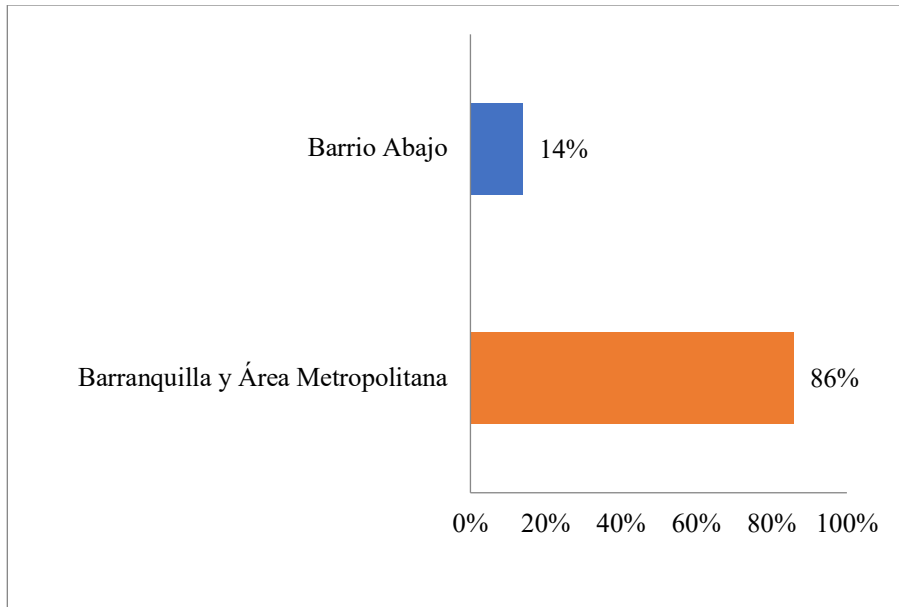
Tabla 36. Distribución del tipo de personal en el sector de alojamientos.

Tipología del personal	
Directivos	12%
Mandos medios	13%
Operativos	75%

Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

8.4.3.1.1.2. Empleo según lugar de residencia

Gráfico 15. Distribución de empleo según lugar de residencia.

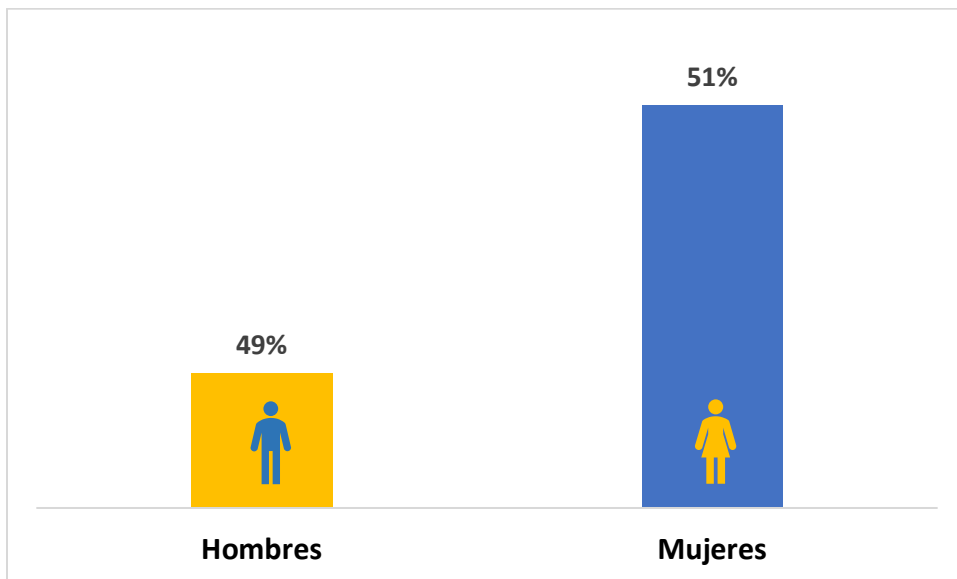


Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

8.4.3.1.1.3. Empleo según género

En cuanto al empleo por género en el sector turístico, las mujeres son quienes representan la mayor parte de los trabajadores, lo que demuestra las oportunidades laborales que brinda el sector a las mujeres en el barrio. De igual forma, la diferencia con la proporción de hombres es baja, con una diferencia de dos puntos porcentuales

Figura 118. Empleo según género

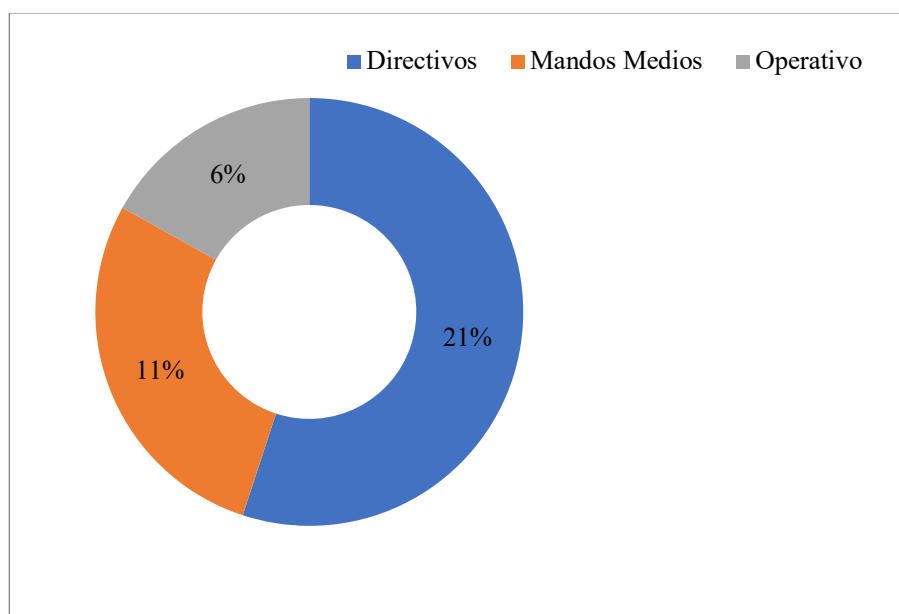


Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

8.4.3.1.1.4. Dominio del inglés.

A pesar de que quienes en su mayoría manejan del inglés son los trabajadores directivos, la proporción es cercana al 20%, lo que quiere decir que el 80% no tienen dominio del idioma. Por su parte, aproximadamente el 90% de quienes ocupan mandos medios y el 94% de los trabajadores operativos tampoco lo manejan.

Gráfico 16. Dominio de ingles según la tipología del cargo.

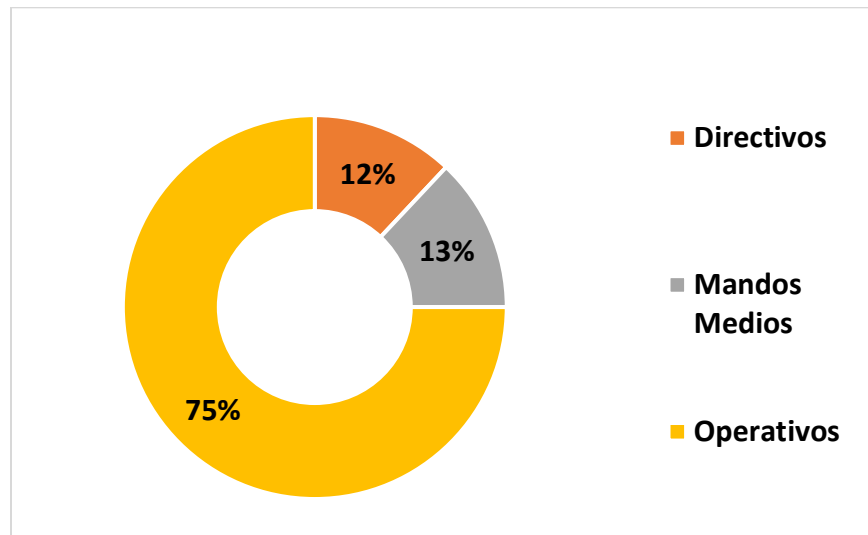


Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

8.4.3.1.1.5. Remuneración promedio.

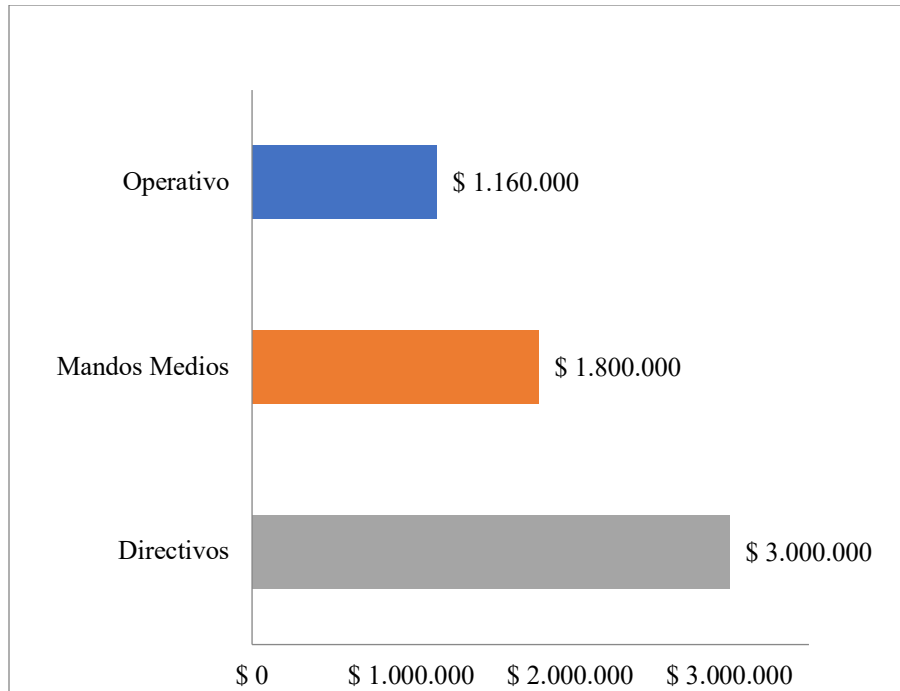
Dada la proporción de personas que trabajan con cargos operativos (75%), es posible afirmar que las remuneraciones salariales superiores a 1, pero menores a 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes de Colombia SMMLV son características del sector turístico del departamento.

Gráfico 17. Remuneración promedio



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Gráfico 18. Remuneración promedio según la tipología del cargo.

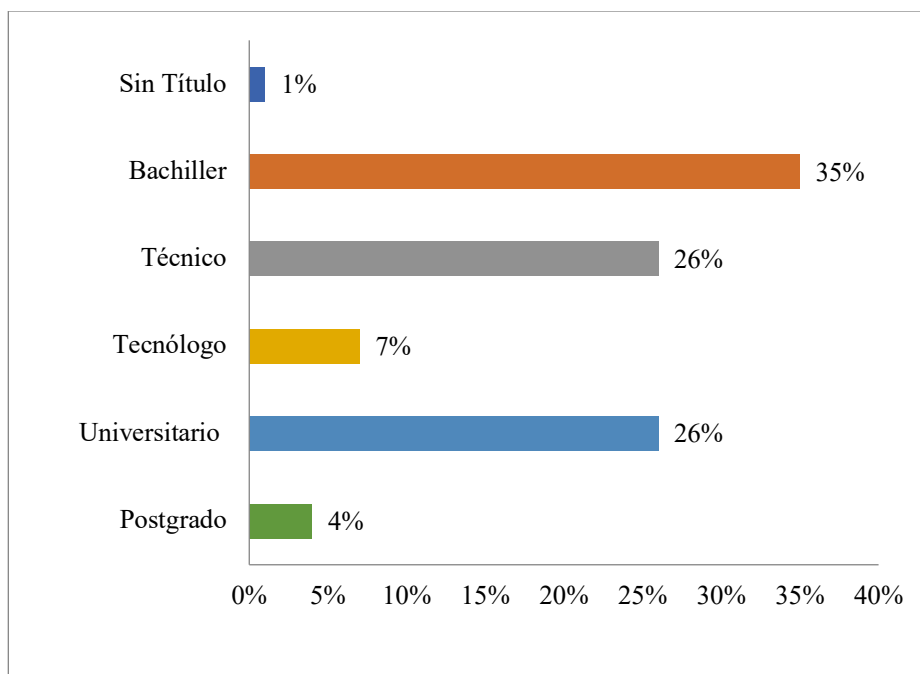


Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

8.4.3.1.1.6. Empleo por niveles educativos.

Los niveles educativos más comunes en el sector son la formación de bachiller y la formación técnica; lo que demuestra que en los espacios laborales se brindan oportunidades para individuos con baja formación y que realicen actividades técnicas. Los niveles universitarios y postgrado representan un 26% de los empleos, lo que a su vez demuestra que el sector también demanda capital humano preparado con educación superior.

Gráfico 19. Niveles educativos en el sector.

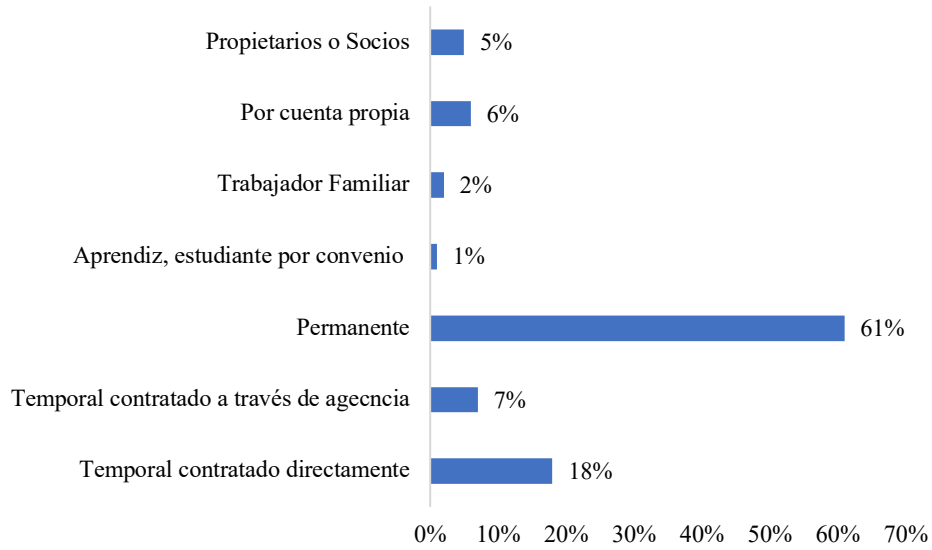


Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

8.4.3.1.1.7. Empleo según vinculación laboral.

La contratación de tipo permanente es la que predomina en el sector con 61%, seguido del personal temporal contratado de manera directa con un 18%. Esto refleja cierta estabilidad para los trabajadores, lo que también se relaciona estrechamente con el predominante personal de tiempo completo.

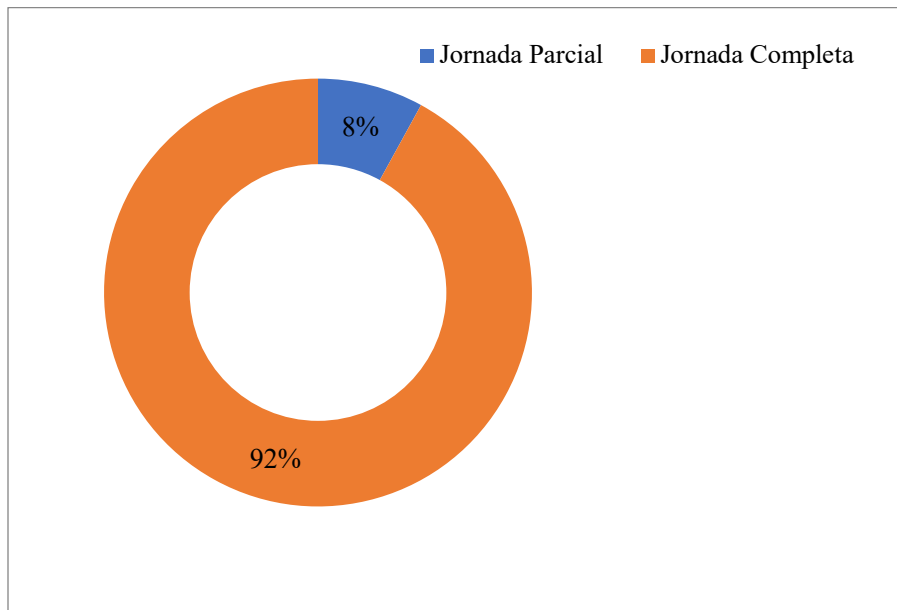
Gráfico 20. Tipo de contratación



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

8.4.3.1.1.8. Empleo por tipo de jornada laboral.

Gráfico 21. Tipo de jornada laboral



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

La predominancia de la jornada completa en para las actividades laborales del sector también da muestra de la estabilidad en los ingresos de los trabajadores.

8.4.4. Oferta turística.

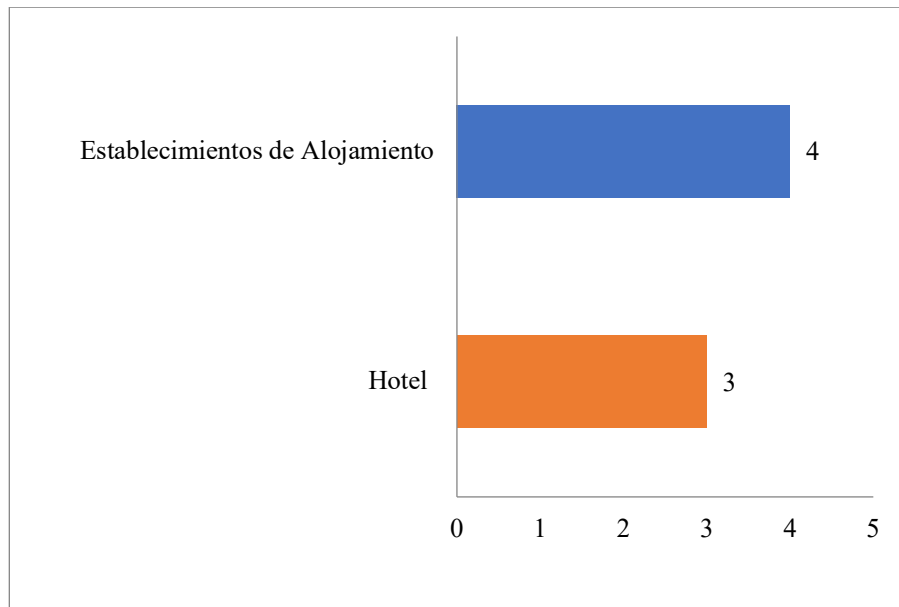
8.4.4.1. Establecimientos de alojamiento y hospedaje.

Teniendo en cuenta la información obtenida a partir de la muestra de 3 establecimientos hoteleros del barrio se obtuvo una tasa de ocupación del 52%, según la medición mensual de ocupación y tarifa promedio que realiza la oficina de turismo de la alcaldía de Barranquilla.

Tipos de alojamiento:

Hay cuatro viviendas turísticas y tres hoteles en el barrio, lo cual desde el punto de vista de los hoteles, es congruente a la infraestructura de la ciudad de Barranquilla y la proporción de zonas urbanas y rurales, aun así se encuentran pocas viviendas turísticas a pesar del gran potencial que tiene el barrio para estas (en la ciudad de Barranquilla la proporción hoteles. viviendas turísticas es aproximadamente siete viviendas turísticas por cada hotel).

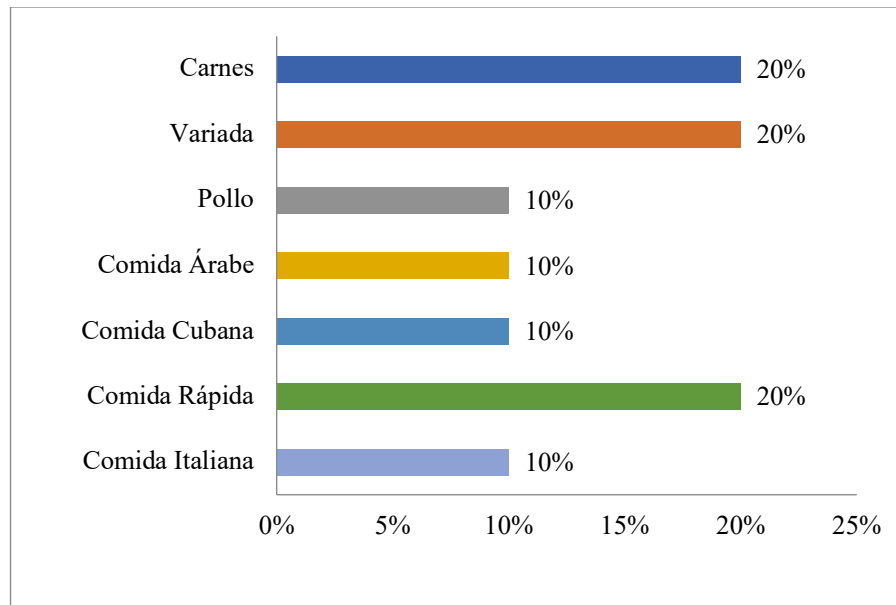
Gráfico 22. Tipos de alojamiento en Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Es posible apreciar una oferta variada los establecimientos, al tener participación la comida árabe, pollo, italiana entre otras. Nuevamente es importante destacar que solo se abarca los establecimientos que poseen RNT, dejando por fuera un gran porcentaje de los restaurantes y bares del barrio, que no se consideran turísticos y que puede representar más variedad gastronómica.

Gráfico 23. Especialidades de establecimientos de gastronomía en Barrio Abajo.



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

8.4.5. Comercio Exterior

A partir de la información obtenida en la base de datos de exportaciones de la DIAN, se realizó un cruce con la base de datos de empresas existentes en Barrio Abajo, y con los establecimientos de economía cultural y creativa. De las más de 90 empresas exportadoras analizadas, solo 1 hace parte del tejido empresarial del barrio: Commodities & Valores S.A.S, o COMVAL S.A.S, microempresa del sector industria cuya actividad está enmarcada dentro de la tejeduría de productos textiles. Cuenta con 18 empleados y hace parte del 15% de empresas que cuenta con entre 5 y 10 años de actividad, habiéndose constituido desde septiembre del año 2014.

8.5. Conclusiones

Del análisis de las condiciones socioeconómicas del Barrio Abajo, se destaca:

- Un perfil poblacional adulto, en tanto el ensanche de la pirámide se está concentrando en las franjas etarias de edades medias con una tendencia hacia el mayor envejecimiento de la población. En tal sentido, las necesidades futuras del barrio estarán relacionadas con la provisión de espacios, servicios e infraestructura pensada para adultos mayores.

- Una baja incidencia migratoria. Los registros a 2018 indican que el barrio no fue un lugar de reasentamiento de migrantes procedentes de otros lugares del país o de otras nacionalidades.
- Una población con niveles educativos crecientes. El 35% de los habitantes del barrio al menos cuenta con título de educación superior.
- Herencia NARP. Si bien en el barrio predomina la no identificación con grupos étnicos, existe una comunidad NARP importante, que se manifiesta en las organizaciones comunitarias, la preservación de sus tradiciones y el aporte a la cultura y la economía cultural y creativa de la ciudad.
- En promedio, las condiciones de vida de los barriobajeros son similares a las de la ciudad. El número de habitaciones, personas por hogar y cuartos por hogar así lo indican. Sin embargo, existe un déficit cuantitativo y cualitativo por atender, especialmente en los componentes de hacinamiento no mitigable y hacinamiento mitigable, respectivamente.
- El tejido y composición empresarial registrado ante la Cámara de Comercio es predominantemente orientado hacia el comercio y la industria, por lo que se deben observar condiciones para el planteamiento de los usos de suelo y la armonización de estas actividades con los objetivos del presente PEMP. En lo que respecta a la economía cultural y creativa, las actividades de alojamiento y restaurantes emergen como la principal actividad económica entre las registradas.

9. Proceso de participación y comunicación con la comunidad

Dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto 2358 de 2019, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, específicamente al Artículo 2.4.1.1.7. Proceso de participación y comunicación con la comunidad, todo la etapa de Diagnostico se ha desarrollado por una activa participación ciudadana, en diferentes escenarios de reuniones de Inicio, Socializaciones y Mesas Taller.

Se realizaron dos reuniones de inicio, la primera reunión efectuada fue el día jueves 27 de julio del 2023 a las 10:00 am en el edificio intendencia Fluvial (Secretaria Distrital de Cultura y

Patrimonio), con la presencia de los representantes de las dependencias y oficinas de la Alcaldía de Barranquilla y la segunda reunión se llevó a cabo con la comunidad involucrada directa e indirectamente con el sector de estudio -Barrio Abajo del Río- el día viernes 28 de julio del 2023 en el Complejo Cultural de la Antigua Aduana a las 8:00 am, esta actividad se considera un primer acercamiento con la comunidad barrio bajera para fortalecer los grupos de trabajos con los líderes de equipo de patrimonio inmaterial, patrimonio mueble, patrimonio inmueble y demás componentes a desarrollar dentro del PEMP.

En la primera actividad se informó el proceso demonológico a implementar por el equipo interdisciplinario de trabajo y se le explico a los asistentes el significado de lo que es un Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- .

Con corte a septiembre 25 se han realizado 21 reuniones, con la participación de 232 personas, las cuales han sido convocadas por contacto directo, vía whatsapp, correo electrónico, y una de las reuniones en donde se convocó a la comunidad en general se repartieron 700 volantes por todo el barrio. Las reuniones se han realizado en el siguiente orden:

Tabla 37. Mesas de trabajo

No	DETALLE	FECHA	No ASISTENTES
1	Socialización Comunidad Barrio Abajo	Julio 20 de 2023	11
2	Comité Secretaría de Cultura y Patrimonio	Julio 24 de 2023	10
3	Reunión Dependencias Alcaldía Distrital de Barranquilla	Julio 27 de 2023	14
4	Socialización Plan Especial de Manejo y Protección del Barrio Abajo-Río- PEMP	Julio 28 de 2023	30
5	Socialización Comunidad Barrio Abajo	Agosto 3 de 2023	13
6	Comité Secretaría de Cultura y Patrimonio	Agosto 8 de 2023	5
7	Socialización Plan Especial de Manejo y Protección del Barrio Abajo-Río- PEMP- Secretaria de Planeación Alcaldía	Agosto 15 de 2023	4

8	Comité Secretaría de Cultura y Patrimonio	Agosto 15 de 2023	6
9	Comité Interno Proyecto Plan Especial de Manejo y Protección del Barrio Abajo -Rio	Agosto 18 de 2023	13
10	Reunión Dependencias Alcaldía Distrital de Barranquilla	Agosto 21 de 2023	17
11	Comité Secretaría de Cultura y Patrimonio	Agosto 28 de 2023	5
12	Comité Interno Proyecto Plan Especial de Manejo y Protección del Barrio Abajo -Rio	Septiembre 1 de 2023	11
13	Socialización Comunidad Barrio Abajo	Septiembre 2 de 2023	23
14	Socialización Diagnostico -PEMP- Secretaria de Control Urbano y Espacio Público	Septiembre 11 de 2023	9
15	Comité Secretaría de Cultura y Patrimonio	Septiembre 12 de 2023	5
16	Socialización PEMP, Estudiantes Universidad del Norte	Septiembre 13 de 2023	10
17	Consejo de Patrimonio- sesión No 5 Extraordinaria	Septiembre 14 de 2023	14
18	Comité Interno Proyecto Plan Especial de Manejo y Protección del Barrio Abajo -Rio	Septiembre 15 de 2023	11
19	Socialización Comunidad Barrio Abajo	Septiembre 15 de 2023	7
20	Comité Secretaría de Cultura y Patrimonio	Septiembre 19 de 2023	6
21	Reunión Funcionarios Alcaldía Distrital de Barranquilla	Septiembre 19 de 2023	8

Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Es importante aclarar que este grupo de reuniones se distinguen, reuniones internas de trabajo, comités internos con la Secretaria de Cultura y Patrimonio, reuniones con la comunidad y reuniones con dependencias de la alcaldía vinculadas al proceso.

Figura 119. Primer taller con funcionarios de Dependencias de Alcaldía



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Figura 120. Primer taller con funcionarios de Dependencias de Alcaldía



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Figura 121. Primer taller



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Figura 122. Segundo taller con organizaciones y actores de la comunidad



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Figura 123. Segundo taller con organizaciones y actores de la comunidad



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Figura 124. Socialización del Diagnóstico con la comunidad



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Figura 125. Mesa Taller con la comunidad



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Para las convocatorias se han utilizados distintos medios, que van desde el diseño de piezas hasta la convocatoria casa a casa, y se ha establecido como estrategia realizar las reuniones en sedes institucionales ubicadas en el mismo barrio con el objeto de facilitar la participación de todos los ciudadanos.

Figura 126. Invitación mesas de trabajo (Comunidad)



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Figura 127. Volanteo en el barrio para convocatoria



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Como resultado de las reuniones de socialización del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP- del Barrio Abajo del Rio, se obtuvo la identificación de problemas, potencialidades y soluciones que intervienen en el sector de estudio la siguiente información a desarrollar.

9.1. Problemas y estrategias.

En el proceso de participación se estableció una metodología participativa en donde cada uno de los participantes bajo el diligenciamiento de un formato establecía los problemas más significativos del barrio pero a su vez definía las estrategias y posibles soluciones a los mismos. Una vez realizado el ejercicio con la comunidad se organizaron los problemas y las estrategias desde lo público, lo privado y lo colectivo, a continuación se describe y agrupan lo establecido por la comunidad en el proceso metodológico:

9.1.1. Público.

Problemas:

- Los perfiles viales actuales generan inconveniente en la movilidad vehicular y peatonal.
- Falta de inclusión en la adecuación del espacio público para personas con movilidad reducida.
- Botaderos de basura, escombros y otra clase de residuos en las zonas peatonales, convirtiendo las calles, vías y callejones en basureros.
- Áreas con poca iluminación contribuyendo al fomento de la inseguridad del barrio.

- Falta de zonas verdes y espacios públicos recreativos.
- Poca accesibilidad inmediata en salud para los habitantes del sector.
- Malos olores accionados por la canalización del arroyo la maría.

Estrategias:

Resulta fundamental entender el espacio público no sólo como un escenario de encuentro entre las distintas personas y colectividades que hacen uso de él, sino que también es contenedor de diversos elementos que configuran la riqueza patrimonial de sector, dentro de los que se destacan edificios emblemáticos como son; complejo cultural de la Antigua Aduana y Estación Montoya, Fábrica de Cultura (antigua fábrica de Coltabaco), Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, entre otros edificios que fortalecen la infraestructura cultural de Barranquilla, por tanto, debe existir una normativa que reconozca todas las cualidades patrimoniales del lugar; al mismo tiempo fortalecer la vocación residencial del lugar; regule el uso del espacio público propiciando su cuidado; y contemple una movilidad eficiente, enfocada en medios no contaminantes y que priorice al peatón. En general se requiere contar con una estrategia pedagógica robusta, que acerque a los propios y visitantes a todos valores patrimoniales de BARRIO ABAJO DEL RIO, informando sobre el porqué de su potencial histórico y cultural.

9.1.2. Privado.

Problemas:

- Falta de regulación adecuada de zonas comerciales
- Informalidad comercial en varios sectores del barrio
- Mucha infraestructura abandonada en algunas zonas del sector
- Existencias de uso no compatibles en el barrio
- Zonas industriales que generan contaminación
- Instalaciones de antenas de comunicación que desentonan con lo patrimonial.

Estrategias:

Es imperante el fortalecimiento de la institucionalidad y de la relación que existe entre esta y la comunidad, principalmente con los residentes, a partir de: la aplicabilidad y ampliación de los incentivos, incluyendo a los no BIC y a pequeños comerciantes; la presencia permanente en el territorio de la Secretaria de Cultura y Patrimonio que mejore los trámites, oriente las intervenciones y fortalezca el control urbano; y la formulación de una normatividad amplia y detallada que garantice la permanencia de los habitantes tradicionales, conservando la vocación residencial, estableciendo índices de edificabilidad coherentes con el área patrimonial, controlando los usos y las actividades que en esta se desarrollan. Todo ello fundamentado en canales de comunicación que permitan la divulgación oportuna de las actuaciones administrativas y difundan la pedagogía en torno a la conservación patrimonial.

9.1.3. Colectivo.

Problemas:

- El no cumplimiento de los requisitos de cierres viales para eventos de carácter masivos.
- Falta de incentivos a los actores culturales del sector.
- Prestadores de servicios turísticos ilegales
- La falta de socialización con la comunidad de los proyectos de ciudad que involucra al sector
- El desconocimiento de la importancia de estas acciones (PEMP) por parte de la comunidad
- Informalidad de algunos establecimientos que se hacen pasar como culturales y propenden el consumo de licor en el espacio publico
- La desunión de las corporaciones, junta de acción comunal y colectivos culturales en pro del bien común.

Estrategias:

Es importante reconocer la importancia que tienen los procesos pedagógicos relacionados con el patrimonio cultural; fomentando el conocimiento en torno a las prácticas de tradiciones vivas, dinámicas recreadas por la comunidad, atesorando la memoria colectiva de la comunidad barrio

bajas junto a las prácticas artísticas; atendiendo las problemáticas que tienen lugar en el territorio, vinculadas al deterioro de la estructura urbana, pérdida de saberes y de los bienes públicos, a la descontextualización de algunos proyectos de ciudad y a fenómenos sociales como la pobreza oculta.

Las mesas Talleres han facilitado la participación activa de la comunidad no solo en la identificación de problemas sino también en la identificación de estrategias para solucionar las situaciones y conflictos urbanos que se han logrado identificar en el diagnóstico técnico y percibido, cada una de las estrategias definidas por la comunidad será evaluada en la fase de formulación por medio de un modelo metodológico de Marco Lógico.

En el mapa de trabajo de propuesta urbana, construido con la comunidad se plasman las siguientes directrices urbanas:

Figura 128. Mapa Directrices Urbanas



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo y Comunidad. (2023)

Figura 129. Mapa Directrices Urbanas producto de Mesa Taller



Fuente: Comunidad.

A pesar que se han generado diferentes medios de convocatoria la asistencia de personas sigue siendo baja por lo cual se requiere que toda la información producto de este Diagnostico sea colgada en la página de la Secretaria de Cultura y Patrimonio, con el objeto de facilitar su difusión y garantizar el acceso a la misma por los distintos actores públicos y privados vinculados al barrio.

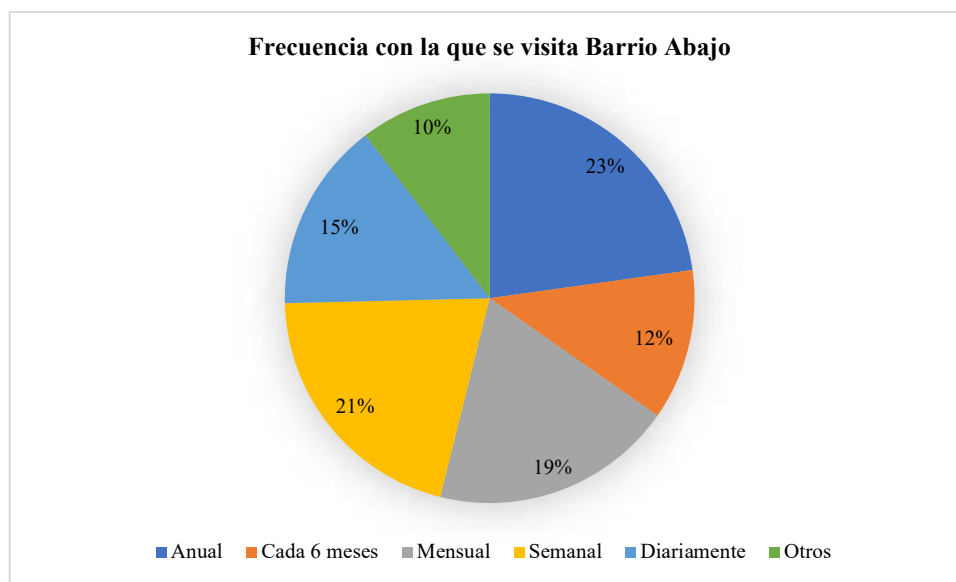
De igual forma con el objetivo de conocer la percepción y visión de la ciudadanía barranquillera sobre el Barrio Abajo, se elaboró una encuesta virtual³⁹, la cual fue diligenciada por 193 personas, en este caso, se emplea un muestreo no probabilístico por conveniencia. En este tipo de operación muestral, la ventaja reside la conveniencia para el equipo en términos de velocidad, efectividad y disponibilidad. La recolección de información realizada tuvo como atractivo la facilidad de reclutamiento de los informantes, además que estos tienen la capacidad de difundir el instrumento entre contactos, por lo que el número de respuestas crece a medida que el cuestionario es referido. El uso del muestreo no probabilístico se justifica por la condición particular de los informantes sobre su conocimiento y visitas al Barrio Abajo, lo cual se constituye en un atributo que los informantes deben cumplir. Por tanto, por razones de disponibilidad y tiempos para la captura de

³⁹ <https://forms.gle/bgPyDurURWwTJr1QA>

información, consideramos que el número de respuestas constituye una buena muestra cuyos resultados dan indicios de las motivaciones de los ciudadanos para visitar el sector en mención. Lo resultados obtenidos en este ejercicio son los siguiente:

El **Gráfico 24. Frecuencia con la que se visita Barrio Abajo** representa de manera visual las frecuencias de visita de los habitantes de Barranquilla a Barrio Abajo. Los resultados muestran que la mayoría de las personas tienen una conexión significativa con Barrio Abajo. La categoría más grande corresponde a visitas anuales, con un 23%, lo que significa que el 23% de los encuestados visita el lugar una vez al año. Le sigue en importancia la categoría de visitas semanales, con un 21%, lo que indica un compromiso regular con el lugar. Las visitas mensuales representan un 19%, lo que sugiere un interés constante en la zona. Además, un 15% de los encuestados visita Barrio Abajo diariamente. Las visitas cada 6 meses, con un 12%, y otras frecuencias diferentes, con un 10%, son menos comunes en comparación. En conjunto, estos datos proporcionan una visión completa de cómo los habitantes de Barranquilla experimentan y valoran Barrio Abajo en función de la frecuencia de sus visitas.

Gráfico 24. Frecuencia con la que se visita Barrio Abajo

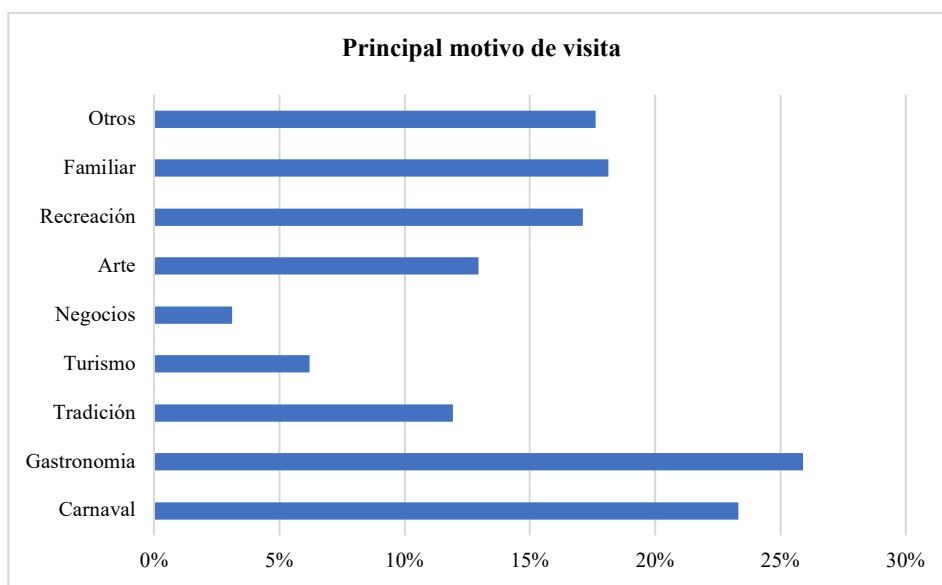


Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Los resultados del **Gráfico 25** destacan que la comunidad tiene múltiples razones para visitar Barrio Abajo. En primer lugar, la 'Gastronomía' se erige como el motivo más común, con un 26% de

preferencia, resaltando la atracción de la zona por su oferta culinaria única. El 'Carnaval', con un 23%, también figura como un motivo importante, subrayando la relevancia cultural y festiva del lugar. Además, 'Recreación' (17%) y 'Familiar' (18%) son motivos significativos, sugiriendo que muchas personas eligen Barrio Abajo para pasar tiempo de calidad y disfrutar de actividades recreativas con sus seres queridos. 'Arte' también desempeña un papel importante, con un 13% de encuestados que aprecian la influencia artística en el área. Por otro lado, 'Negocios' (3%) y 'Turismo' (6%) son menos frecuentes como motivos de visita. Finalmente, las categorías 'Tradicición' y 'Otros' cuentan con un 12% y un 18%, respectivamente, ampliando la diversidad de razones para visitar Barrio Abajo. En conjunto, estos datos ofrecen una visión completa de la diversidad y riqueza de motivaciones que impulsan a los visitantes a explorar Barrio Abajo.

Gráfico 25. Principal motivo de visita

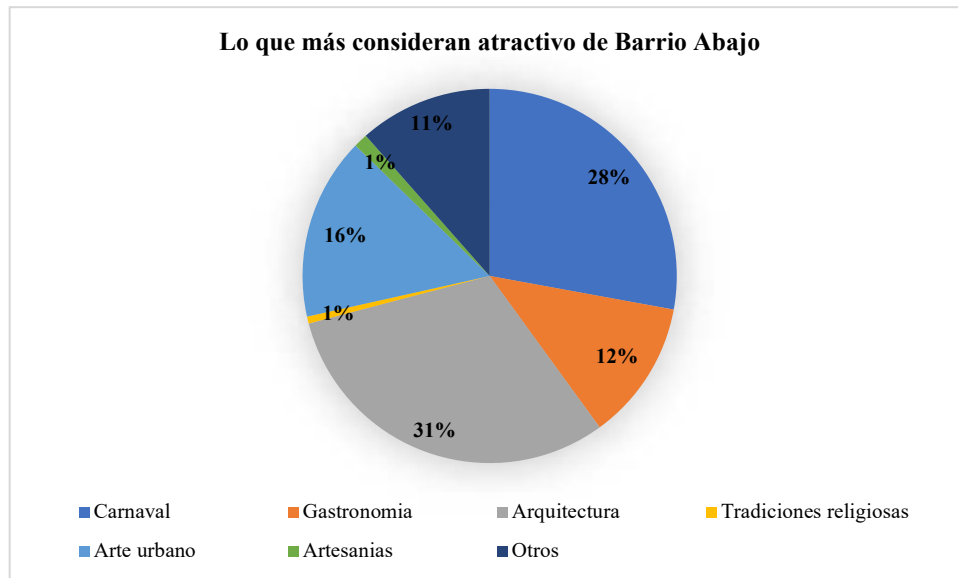


Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

El **Gráfico 26** ofrece una representación visual de las percepciones de los habitantes de Barranquilla sobre lo que consideran más atractivo en Barrio Abajo. Cada segmento del círculo corresponde a una categoría de atracción, y su tamaño relativo refleja el porcentaje de encuestados que seleccionaron esa opción. Los resultados subrayan la diversidad de atractivos que ofrece este icónico barrio. La 'Arquitectura' se destaca como el atributo más atractivo, con un notable 31% de preferencia, lo que sugiere que muchos visitantes aprecian la riqueza arquitectónica de la zona. El 'Carnaval', con un 28%, también es una atracción significativa, resaltando la importancia cultural

y festiva del lugar. Además, el 'Arte Urbano' (16%) y 'Otros' (12%) representan categorías populares, indicando un interés en la expresión artística y otras características singulares de Barrio Abajo. En contraste, las 'Tradiciones Religiosas' y las 'Artesanías' cuentan con un 1% de preferencia cada una, lo que sugiere una menor relevancia en la percepción de los encuestados. En conjunto, estos datos proporcionan una visión completa de la variedad de aspectos que hacen que Barrio Abajo sea tan atractivo para sus visitantes.

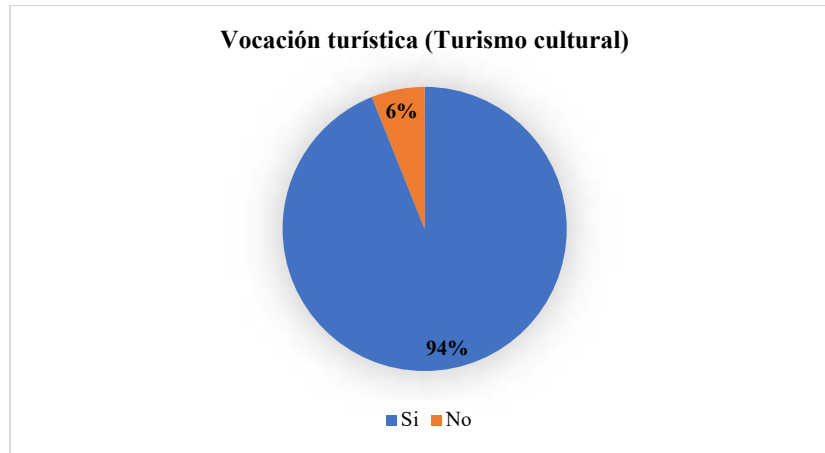
Gráfico 26. Lo que más consideran atractivo de Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

La encuesta revela una clara percepción entre los habitantes de Barranquilla sobre la vocación turística de Barrio Abajo en el ámbito del Turismo Cultural. Según los resultados, un 94% de los encuestados considera que el barrio tiene una fuerte vocación turística en este sentido. Esto sugiere que la comunidad local reconoce y valora el potencial cultural y turístico de Barrio Abajo, lo que puede ser un recurso valioso para el desarrollo económico y la promoción cultural en la zona. Solo un pequeño 6% de los encuestados respondió 'No', lo que indica una minoría que no percibe al barrio como un destino turístico cultural. En resumen, estos datos reflejan una amplia aceptación de la vocación turística de Barrio Abajo entre los residentes locales, lo que puede abrir oportunidades para el crecimiento y la promoción de la zona como destino cultural en Barranquilla. Ver Gráfico 27.

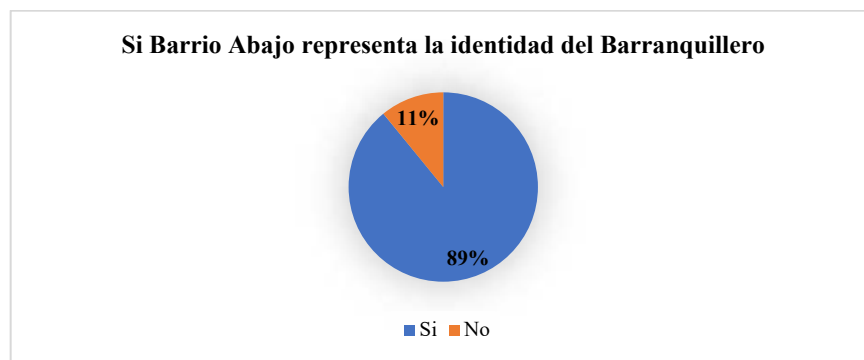
Gráfico 27. Vocación turística (Turismo cultural)



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Para **Gráfico 28**, los resultados de la encuesta arrojan una percepción significativa entre los habitantes de Barranquilla en cuanto a si Barrio Abajo representa la identidad del barranquillero. Un sólido 89% de los encuestados afirma que este emblemático barrio es un reflejo importante de la identidad de los barranquilleros. Esto sugiere que la comunidad local valora y se identifica con Barrio Abajo como parte integral de su herencia cultural y patrimonio. Por otro lado, un 11% de los encuestados respondió 'No', lo que indica que hay una minoría que no percibe al barrio como representativo de la identidad barranquillera. En resumen, estos datos resaltan la profunda conexión emocional y cultural que la mayoría de los habitantes de Barranquilla siente hacia Barrio Abajo, viéndolo como un componente esencial de su identidad local.

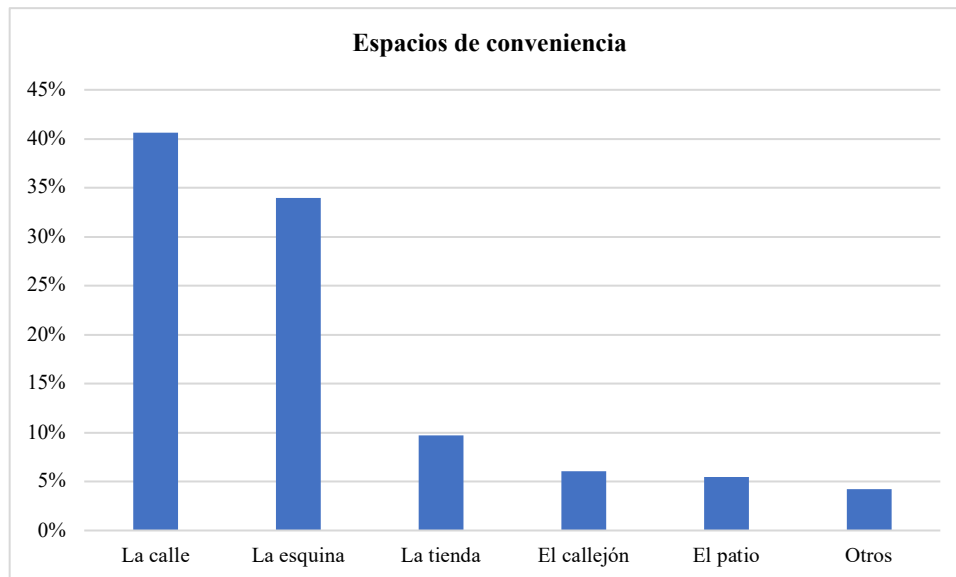
Gráfico 28. Si Barrio Abajo representa la identidad del Barranquillero



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

La encuesta proporciona información valiosa sobre los espacios de conveniencia que los habitantes de Barranquilla consideran de mayor importancia en Barrio Abajo. En el **Gráfico 29**, los resultados reflejan una variedad de lugares que desempeñan un papel significativo en la vida de la comunidad. La 'Calle' se destaca como el espacio más importante, con un notable 41% de preferencia, lo que subraya su función fundamental como vía de acceso y lugar de interacción social en el barrio. Le sigue en importancia 'La Esquina', con un 34%, lo que indica que este tipo de punto de encuentro es también esencial en la vida cotidiana de Barrio Abajo. 'La Tienda' (10%) y 'El Callejón' (6%) son considerados importantes por una parte de la comunidad, aunque en menor medida. 'El Patio' (5%) también tiene su lugar en la percepción de la comunidad, reflejando su significado en la vida doméstica. Por último, la categoría 'Otros' (4%) abarca diversas ubicaciones adicionales que son relevantes para algunos habitantes.

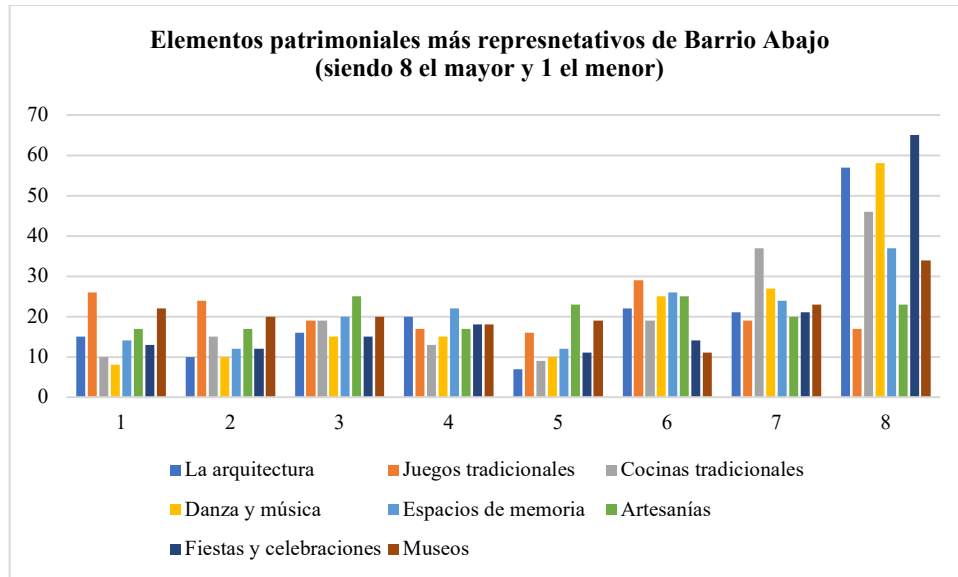
Gráfico 29. Espacios de conveniencia



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

En resumen, en el **Gráfico 30** se muestra que la arquitectura, la danza y la música, las fiestas y celebraciones, así como la preservación de la memoria histórica, son los elementos patrimoniales más relevantes en la percepción de los habitantes de Barrio Abajo. Estos elementos son fundamentales para la identidad y la riqueza cultural del barrio, según las puntuaciones otorgadas por la comunidad.

Gráfico 30. Elementos patrimoniales más representativos de Barrio Abajo



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

9.2. Conclusiones finales

Una vez realizado el proceso de evaluación de la información recopilada y con los aportes recibidos en las diferentes mesas de trabajo con distinto actores públicos y privados se pueden establecer los siguientes problemas estructurantes en el barrio, los cuales se dividen en Causas, Consecuencias y problemas de base, con el fin de abordar la formulación por medio de una estructura de Marco Lógico:

Gráfico 31. Estructura de Problemas bajo la estructura de Árbol de Problemas



Fuente: Equipo PEMP Barrio Abajo. (2023)

Este ejercicio permitió identificar como causas de la condición del Barrio Abajo, la débil presencia institucional y la desarticulación comunitaria, y esto se motiva por la falta de articulación de la inversión pública con procesos de concertación comunitaria que permita que los proyectos generen un verdadero proceso de sostenibilidad urbana y social. La falta de control y presencia institucional ha vulnerado la conservación del patrimonio, que si bien se cuenta con la declaratoria no se cuenta con la valoración no solo de los bienes inmuebles, sino también los bienes muebles y del patrimonio inmaterial. Estas situaciones han desatado problemas de carencias urbanas como falta de espacio público, coberturas educativas y de servicios de salud, la permanencia de usos nocivos a la vocación residencial y cultural del barrio, acompañadas estas de falta de apoyo institucional en la preservación del conocimiento inmaterial distinguido en diferentes artes, oficios y saberes, que requieren ante todo garantizar la transmisión del conocimiento. De igual forma se distingue una fuerte vocación turística del barrio ligada a la gastronomía y el carnaval, pero esta se realiza por fuera de los parámetros legales y sin los controles requeridos para garantizar una prestación de servicio idónea.

Estas causas y consecuencias irradian en problemas puntuales de contaminación, indigencia, seguridad, movilidad peatonal, usos irregulares, inmuebles en abandonos, entre otros, que son

síntomas del inicio de procesos de gentrificación, los cuales luchan a su vez con un fuerte arraigo de la comunidad a su barrio, que ante todo guarda la esperanza de ver una transformación positiva del Barrio Abajo, siendo sus tradiciones, su cultura, sus saberes y su arte, el motivo de la misma, en donde el habitante de hoy se mantenga poniendo a disposición de todos un barrio con alto valor del patrimonio integral barranquillero.

Bibliografía

Corte constitucional. Sentencia C082-2020

[https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/C-082-20.htm#:~:text=C%2D082%2D20%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=\(%E2%80%A6\)%20la%20Sala%20Plena%20concluye,misma%20por%20parte%20del%20Estado.](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/C-082-20.htm#:~:text=C%2D082%2D20%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=(%E2%80%A6)%20la%20Sala%20Plena%20concluye,misma%20por%20parte%20del%20Estado.)

Ministerio de Cultura. Resolución 0791 de 1018. Declaratoria de las Locomotoras como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.

Ministerio de Cultura. Decreto 1080 de 2015 y modificaciones posteriores.

Colprensa, 16 de abril de 2015. Monumento 'Mariposas Amarillas' el homenaje a Gabriel García Márquez en Barranquilla. Elpais.com.co. <https://www.elpais.com.co/colombia/monumento-mariposas-amarillas-el-homenaje-a-gabriel-garcia-marquez-en-barranquilla.html>

Redacción Locales. 14 de marzo de 2023. Bosque urbano, nueva atracción en el Malecón. El Herald. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/unidad-funcional-3-del-gran-malecon-culminarian-antes-de-finalizar-este-2023-985611>

Amaya, Gabis. 3 de mayo de 2021. Las pinceladas históricas de Obregón en Barranquilla. El Herald. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/las-pinceladas-historicas-de-obregon-en-barranquilla-814129>

Frias Rincon, Amilde. 26 de junio de 1994. Barranquilla rescata mural de Obregón. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-159808>

Ramírez Botero, Isabel Cristina. Arte y Modernidad en el Caribe Colombiano. Proyecto intelectual de la vanguardia artística costeña (1940-1963). Banco de la República, Ediciones Uninorte. En prensa.

ICOM. Definición de Museo. <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

Castillo Vizcaíno, Rafael. 2 de noviembre de 2019. El Museo Tomás Arrieta, un ‘hit’ para propios y extraños. El Heraldo. <https://www.elheraldo.co/deportes/en-video-el-museo-tomas-arrieta-un-hit-para-propios-y-extranos-677297>

Frias Rincon , Amilde. 01 de septiembre de 1992. Muros Para Conservar. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-191693>

Ministerio de Cultura. Fichas de inventario de locomotoras BIC Nacional. 2012.

Secretaría de Cultura de Barranquilla. Fichas de inventario de monumentos. 2019

Alcaldía distrital de Barranquilla (2012). Plan de ordenamiento territorial (POT). Anexo no 4: Manual del Espacio Público. Barranquilla: secretaria distrital de planeación distrito de barranquilla.

Alcaldía distrital de Barranquilla (2012). Plan de ordenamiento territorial (POT) anexo no 6: Perfiles del sistema de movilidad. Secretaria distrital de planeación. Secretaria distrital de planeación distrito de Barranquilla.

Alcaldía distrital de Barranquilla (2020). Declaratoria Como Bien De Interés Cultural Del ámbito Distrital De Barrio Abajo- Sector Urbano. Secretaria Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Alcaldía distrital de Barranquilla (2020). Plan Especial De Manejo Y Protección (PEMP) De Los Barrios El Prado, Bellavista Y Una Parte De Altos Del Prado. Volumen I: Documento Técnico De Soporte Del Análisis Y Diagnóstico. Secretaría Distrital De Cultura Y Patrimonio Secretaría Distrital De Planeación.

Alcaldía distrital de Barranquilla (2021). (Acuerdo 003). “Por el cual se declara como bien de interés cultural del ámbito distrital el sector urbano del Barrio Abajo Del Rio del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla”

Arq. Jorge Mario Vivas Pertuz (2013). Maestría En Urbanismo Y Desarrollo Territorial Universidad Del Norte. Desarrollo Urbano Del Barrio Abajo Patrimonio Olvidado.

Consuegra, I. (2002). Barranquilla Umbral de la Arquitectura en Colombia. Barranquilla, Colombia: Grijalbo S.A

Ministerio de Cultura Colombia (2011). Formulación e Implementación: Planes Especiales De Manejo Y Protección. Bogotá, D.C, Colombia: Taller Editorial Escuela Taller de Bogotá.

Cámara de Comercio de Barranquilla. (2023). *Base de datos de empresas registradas en Cámara de Comercio ubicadas en Barrio Abajo.*

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE- (2023). *Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV - 2018.* Obtenido de

<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/study-description>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE- (2023). *Marco Geoestadístico Nacional 2018. Nivel Geográfico Manzana Censal.* Obtenido de

<https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-mgn-marco-geoestadistico-nacional/#gsc.tab=0>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- (2023). Bases estadísticas de comercio exterior – importaciones y exportaciones. Obtenido de

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/Bases-Estadisticas-de-Comercio-Exterior-Importaciones-y-Exportaciones.aspx>

Amaya, Gabis. 3 de mayo de 2021. Las pinceladas históricas de Obregón en Barranquilla. El Herald. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/las-pinceladas-historicas-de-obregon-en-barranquilla-814129>

Carulla, Mariana (Coord). Inventario y valoración del patrimonio mueble en espacio público de Barranquilla. 2019.

Castillo Vizcaíno, Rafael. 2 de noviembre de 2019. El Museo Tomás Arrieta, un ‘hit’ para propios y extraños. El Herald. <https://www.elheraldo.co/deportes/en-video-el-museo-tomas-arrieta-un-hit-para-propios-y-extranos-677297>

Colprensa, 16 de abril de 2015. Monumento 'Mariposas Amarillas' el homenaje a Gabriel García Márquez en Barranquilla. Elpais.com.co. <https://www.elpais.com.co/colombia/monumento-mariposas-amarillas-el-homenaje-a-gabriel-garcia-marquez-en-barranquilla.html>

Concejo de Barranquilla. Acuerdo 002 de 2021. Declaratoria como bien de interés cultural del ámbito distrital siete obras de la colección artística de Alejandro Obregón.

Corte constitucional. Sentencia C082-2020
[https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/C-082-20.htm#:~:text=C%2D082%2D20%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=\(%E2%80%A6\)%20la%20Sala%20Plena%20concluye,misma%20por%20parte%20del%20Estado.](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/C-082-20.htm#:~:text=C%2D082%2D20%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=(%E2%80%A6)%20la%20Sala%20Plena%20concluye,misma%20por%20parte%20del%20Estado.)

Centro Interactivo de Memoria Urbana – CIMU. <https://cimu.com.co/acerca-del-cimu/>

Frias Rincon, Amilde. 01 de septiembre de 1992. Muros Para Conservar. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-191693>

Frias Rincon, Amilde. 26 de junio de 1994. Barranquilla rescata mural de Obregón. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-159808>

ICOM. Definición de Museo. <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

Ministerio de Cultura. Decreto 1080 de 2015 y modificaciones posteriores.

Ministerio de Cultura. Fichas de inventario de locomotoras BIC Nacional. 2012.

Ministerio de Cultura. Resolución 0791 de 2018. Declaratoria de las Locomotoras como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.

Ramírez Botero, Isabel Cristina. Arte y Modernidad en el Caribe Colombiano. Proyecto intelectual de la vanguardia artística costeña (1940-1963). Banco de la República, Ediciones Uninorte. En prensa.

Redacción Locales. 14 de marzo de 2023. Bosque urbano, nueva atracción en el Malecón. El Heraldo. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/unidad-funcional-3-del-gran-malecon-culminarian-antes-de-finalizar-este-2023-985611>

Secretaría de Cultura de Barranquilla. Fichas de inventario de monumentos. 2019.

Página Web Museo de Arte Moderno de Barranquilla. <https://mambq.org/inicio/historia/>

Pertuz, Ángela. Érase una vez en el Banco Dugand. <https://www.regioncaribe.org/post/%C3%A9rase-una-vez-en-el-banco-dugand>

DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO DEL BARRIO ABAJO DEL RÍO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Introducción

Según lo dispuesto en el numeral 2.6.5.3. del Decreto 1080 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, el Programa de Arqueología Preventiva involucra las siguientes fases en su implementación: 1. Registro; 2. Diagnóstico y Prospección; 3. Aprobación del Plan de Manejo Arqueológico; 4. Implementación del Plan de Manejo Arqueológico y 5. Arqueología Pública.

En cumplimiento de dicha normatividad el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, estableció los Términos de Referencia de los Programa de Arqueología Preventiva, como guñi para la implementación, ejecución y consolidación de las acciones tendientes a la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de tipo arqueológico de la Nación. En los Términos de Referencia del ICANH, se define que:

El diagnóstico arqueológico es un estudio basado en información secundaria que busca identificar las características de los bienes y contextos arqueológicos, así como analizar las metodologías arqueológicas implementadas en el polígono general registrado. El resultado de este ejercicio es el insumo para planear y formular las medidas de manejo que garanticen su protección¹.

En este orden de ideas, el presente estudio tiene por objeto desarrollar la fase de Diagnóstico Arqueológico como parte integral del proyecto para la Formulación del Plan Especial de Manejo y Protección de Barrio Abajo como BIC de I Distrito de Barranquilla.

¹ Términos de Referencia para los Programas de Arqueología Preventiva . Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH. BOGOTÁ, D. C. 2021 . pág. 16.

DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO

Expectativa arqueológica

Barrio Abajo se localiza en el nororiente de la ciudad de Barranquilla, sobre la margen izquierda del Río Magdalena, hace parte de la Localidad Norte Centro Histórico. Sus límites se extienden al norte hasta la la Carrera 54 y el barrio Montecristo. Al sur con la carrera 46 y los barrios el Rosario y Centro Histórico. Al oeste con la calle 53 y los barrios El Prado y Boston. Al este con la vía 40 y el barrio Barlovento y zona industrial.

Además de lo anterior, Barrio Abajo tiene límites por el costado sur con el Bien de interés cultural del ámbito nacional del Centro Histórico de Barranquilla, y el costado oeste con el sector urbano declarado como Bien de interés cultural del ámbito nacional conformado por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado.



Descripción y la Localización del Sector Urbano Barrio Abajo

FUENTE: SCP 2021

Barrio Abajo está asociado a la historia de la ciudad de Barranquilla, documentos históricos señalan el poblamiento de esta zona desde el siglo XIX, la importancia de Barrio Abajo se centra en el papel que desempeñó en el comercio y la consolidación de la industria de la ciudad, vestigio de ellos es la Estación Montoya, el Ferrocarril de Bolívar, la Aduana de Barranquilla, el surgimiento y establecimiento de las primeras industrias la ciudad, etc.

Sin embargo, Barrio Abajo cuenta con una historia de poblamiento mucho más antigua que se remonta a los grupos precolombinos que habitaron lo que hoy es la ciudad de Barranquilla. este es el objetivo del presente documento, dar a conocer la complejidad del registro arqueológico que existe debajo de las calles y casa de Barrio Abajo. Como otro elemento patrimonial de importancia de la ciudad.

Los antecedentes arqueológicos que se presentan a continuación abarcan los inicios del poblamiento en el país, especialmente en el Caribe colombiano, la arqueología de la región Caribe, del departamento del Atlántico, del Distrito de Barranquilla y de Barrio Abajo.

2.1. Antecedentes arqueológicos

La posición geográfica, el marcado gradiente ambiental y la diversidad biocultural, del noroccidente de Suramérica, hacen de esta región un escenario propicio para dilucidar cómo fue el proceso de poblamiento inicial de Colombia. De acuerdo con el análisis de los fechados radiocarbónicos correspondientes a la transición Pleistoceno/Holoceno (*ca.* 12.000-8.000 años C14 a.P.), efectuados por Delgado *et al.* (2015b), los sitios más tempranos en el país están distribuidos en el altiplano cundiboyacense (cordillera Oriental) y en el valle del Magdalena Medio, los sitios identificados en las cordilleras Central y Occidental, así como en el valle del río Cauca, son más tardíos, y el único sitio descubierto en el Oriente es Peña Roja cuenca del Amazonas) (Delgado, 2017).

En la costa Atlántica se han encontrado evidencias culturales del período precerámico en sitios como Bahía Gloria, localizado al sureste de Villa Acandí (Chocó), cerca de la costa Atlántica Panameña, en donde se encontraron artefactos líticos asociados a los tipos Abrienses definidos en la altiplanicie de Bogotá. En esta misma región, se ubica el hallazgo de una punta triangular con pedúnculo acanalado de base cóncava, encontrada en la Cueva de los Murciélagos. Asimismo, al suroeste de Cartagena (Bolívar), Reichel-Dolamtoff (1985) estudió el sitio Pomares caracterizado por artefactos Abrienses similares a los reportados por Correal (1990) en los sitios Puerta Roja y Villa Mary, ubicados también en el departamento de Bolívar, los cuales pueden remontarse al Holoceno temprano. Por otra parte, en la región del Alto Sinú, en el departamento de Córdoba, se encontraron los sitios de Frasquillo, la Caimanera y la Angostura, con abundante material lítico de la tradición Abriense, principalmente. Estos sitios corresponden a poblamientos dispersos representados en estaciones temporarias de corta duración.

Arqueología del Caribe colombiano

Los cambios en la temperatura y en la humedad ocurridos hace 10.000 años A.P., ocasionaron a su vez cambios en la en la vegetación que amenazaron la subsistencia de los grandes mamíferos que predominaron durante finales del Pleistoceno, como mastodontes, megaterios y caballos americanos, entre otros. Los primeros pobladores, cazadores y recolectores, que llegaron desde Asia por el estrecho de Bering, pasando por el istmo de Panamá, se encontraron con una diversidad de ambientes como selvas, playas, ríos, paisajes montañosos y de sabana, y con un territorio de abundantes recursos que hizo posible su sobrevivencia. Las evidencias más antiguas de la presencia de estos grupos en la costa norte de Colombia están constituidas por hallazgos aislados en Bahía Gloria, en el Golfo de Urabá, en Santa Marta, en Mahates, en la Laguna de Betancí, en San Nicolás y en Pomares, y se caracterizan por puntas de talla bifacial y algunos retoques secundarios, las cuales varían en su forma y técnicas de manufactura, en general, constituyen hallazgos superficiales, no estratificados, con cronologías difíciles de establecer que dificultan abordar temáticas relacionadas con pautas de asentamiento, modos de subsistencia, o semejanzas con complejos líticos de otras regiones de América.

A través del tiempo los cazadores de grandes mamíferos hoy extintos se transformaron en cazadores de presas menores, recolectores y agricultores incipientes durante la etapa Formativa. Desde 7.000 años A.P., aproximadamente, los antiguos pobladores de la costa Atlántica desarrollaron formas de vida que les permitieron adaptarse satisfactoriamente a los distintos ambientes que encontraron, caracterizados por condiciones climáticas favorables, abundancia de recursos de fauna y flora, sabanas y fuentes hídricas que facilitaban su desplazamiento por el territorio. Posteriormente, estas circunstancias proporcionaron las condiciones necesarias para el establecimiento de una forma de vida sedentaria en aldeas, la evolución de la agricultura, el desarrollo de la alfarería y la metalurgia, y los consecuentes cambios políticos y económicos que con el tiempo dieron origen a formación de instituciones socioculturales más complejas.

Langebaek y Dever (2000) propusieron tres fases de desarrollo para el período Formativo: El Formativo temprano caracterizado por una economía de cazadores recolectores con énfasis en el aprovechamiento de recursos marítimos y lacustres, y en la manipulación de plantas. El Formativo medio, representado por sociedades de cazadores recolectores, incluso con evidencias de domesticación y cultivo de plantas. Y el Formativo tardío, correspondiente a sociedades agrícolas complejas con claras evidencias de estratificación social (Ramos & Archila, 2008).

A continuación, se presenta una breve descripción de los sitios arqueológicos representativos del período Formativo temprano dentro de los cuales podemos mencionar a San Jacinto, Monsú, Puerto Chacho, Puerto Hormiga, Canapote, Barlovento y Rotinet, principalmente.

Los sitios San Jacinto 1 y 2, excavados por Augusto Oyuela y Renée M. Bonzani (Oyuela-Caycedo & Bonzani, 2014), se localizan en la Serranía de San Jacinto (Sucre). San Jacinto 1, fechado en 5.940 años A.P., constituye el hallazgo más antiguo del período Formativo Temprano, realizado en la región Caribe de Colombia. Se localiza en la Serranía de San Jacinto (Sucre), en un montículo circular de 1.4 m de altura y está conformado por 26 estratos, 9 de ellos corresponden a antiguos pisos de habitación separados por niveles de sedimento culturalmente estéril y ocupados durante los períodos de sequía. La cerámica aparece asociada con el uso y procesamiento intensivo de plantas, y con procesos de movilidad en ambientes con una estacionalidad bien marcada, relacionada con la disponibilidad de recursos.

San Jacinto 2, fechado entre 4.565 ± 80 años A.P., se ubica a 250 msnm, a 5 Km al sur de San Jacinto 1, y cubre un área de 2.340 m². Comparte con San Jacinto 1 la presencia de cerámica con fibra vegetal, aunque además se evidenció desgrasante de arena y una cerámica más elaborada en su apariencia. (Oyuela-Caycedo & Bonzani, 2014).

Monsú, excavado por Reichel-Dolmatoff, en la desembocadura del Canal del Dique, cerca a Cartagena, consiste en una gran acumulación de vestigios culturales en forma anular, formado por poblaciones que dependían de recursos vegetales principalmente, a diferencia de los recolectores de moluscos característicos de sitios como Puerto Chacho, Puerto Hormiga, Canapote y Barlovento. La presencia de grandes y pesadas azadas elaboradas con el reborde grueso de una concha marina (*Strombus gigas*), atestiguan que los pobladores de Monsú ya labraban la tierra. En la excavación realizada en Monsú se identificaron los períodos: Turbana, Monsú (3.350 a.C.), Pangola, Macaví y Barlovento (1.300 a.C.) (Reichel-Dolmatoff G., 1997) (Reichel-Dolmatoff, 1998).

En el sitio de Puerto Chacho, localizado a 50 km de Cartagena (Bolívar), a orillas del Canal del Dique, también se evidenció cerámica con desgrasante de fibra vegetal y de arena, sin embargo, a diferencia de San Jacinto, Puerto Chacho está conformado por una acumulación de conchas y otros materiales culturales que cubren un área de 80 m x 25 m aproximadamente, y 1,20 m de espesor. Puerto Chacho fue ocupado estacionalmente entre 3.300 y 3.000 a.C., por grupos que no solo aprovecharon recursos marinos como moluscos y crustáceos sino peces dulceacuícolas, estuarinos y marinos (Álvarez-León & Maldonado-Pachón, 2010).

El sitio arqueológico de Puerto Hormiga, ubicado en el departamento de Bolívar, sobre el Canal de Dique, conserva algunas semejanzas con San Jacinto, sin embargo, corresponde a poblaciones recolectoras de moluscos. Entre 3.100 a.C. y 2.552 a.C., los grupos que habitaron en Puerto Hormiga se dedicaban a la caza de especies locales y a la recolección de recursos vegetales. Las evidencias dejadas por estos grupos están representadas en un conchero anular con presencia de cerámica con desgrasante de fibra vegetal, líticos y fogones (Reichel-Dolmatoff, 1998).

Al igual que Puerto Hormiga, los sitios arqueológicos de Canapote y Barlovento, situados en inmediaciones de la ciénaga de Tesca, también estaban habitados por grupos recolectores de recursos marinos representados en concheros con presencia de cerámica, líticos y fogones. Canapote fue fechado en 1.940 años a.C., mientras Barlovento se sitúa entre 1.560 a.C. y 1.030 a.C. (Reichel-Dolmatoff, 1998).

Rotinet, excavado por Carlos Angulo Valdés (1988) en la ciénaga de Guájaro, en inmediaciones de la población de Rotinet, fue habitado por grupos de cazadores recolectores entre 4.190±120 A.P. y 3.800±110 A.P que practicaron una agricultura incipiente a base de tubérculos como la yuca. El sitio esta conformado por un conchero compuesto por caracoles terrestres, fragmentos de cerámica, líticos y restos óseos de fauna. Angulo encontró semejanzas entre la cerámica de Rotinet y los complejos cerámicos de Monsú, Puerto Hormiga, Canapote y Barlovento.

Posteriormente, sitios arqueológicos como Malambo, datado entre 1.120 a.C. - 70 d.C. y 1.109 a.C - 710 d.C., representaron una nueva forma de adaptación característica del período Formativo Medio. De acuerdo con Angulo Valdés (1981), en Malambo se evidencia el cambio de una economía de subsistencia basada en la caza, recolección y pesca, a una economía basada en el cultivo de la yuca brava (*Manihot esculenta*). El yacimiento se localiza a orillas del río Magdalena, cerca de Barranquilla, y esta conformado por cerámica, algunos entierros humanos y restos óseos de fauna. La presencia de budares permitió inferir el cultivo de la yuca que trajo consigo el aumento de la población, el desarrollo artístico de la cerámica, y la división del trabajo.

Más adelante, desarrollos culturales como Momil, representaron la etapa Formativa Tardía. El yacimiento ubicado en la margen nororiental de la Ciénaga Grande, en el bajo río Sinú, se encuentra a 2 Km al sureste de la población de Momil y consiste en un asentamiento permanente que representa una aldea agrícola extensa. Las evidencias incluyeron fragmentos de cerámica, líticos, objetos de hueso y concha, y numerosos restos de fauna (Reichel-Dolmatoff, 1986). En un primer momento de la ocupación, Momil I (175± 35 años a.C.), presentaba un patrón de subsistencia agrícola con evidencia del cultivo de raíces y tubérculos, complementado con la caza y la pesca. Durante el segundo período, Momil II, aparecieron metates y manos de moler asociadas al procesamiento del maíz (Archila, 1993).

En una etapa posterior, surgieron desarrollos regionales definidos por una nueva pauta de asentamiento con culturas comparables a Momil, que se asentaron en las faldas de las colinas o pequeñas serranías, ubicadas a lo largo del Golfo de Urabá y la hoya del río Sinú, en las regiones de los ríos Mulatos, San Juan, Canalete, sobre las lagunas del río San Jorge y en la región del río Magdalena, específicamente en El Banco, Zambrano y Calamar. Estas nuevas formas de adaptación se caracterizan por yacimientos extensos y profundos en los que se evidencia la presencia de grandes piedras y manos de moler que denotan una agricultura basada en el cultivo del maíz, lo cual permitió el aumento de la producción de alimentos, el crecimiento demográfico y cambios en la organización de la sociedad que condujeron posteriormente al desarrollo de sociedades cacicales (Reichel-Dolmatoff, 1998).

Los Taironas, quienes habitaron las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, conformaron grandes federaciones de aldeas, sometidas bajo la autoridad de jefes que ejercían funciones políticas, administrativas y religiosas. Practicaron una agricultura intensiva con grandes obras de control hidráulico como terrazas de cultivo y sistemas de riego. El maíz constituía la base principal de su subsistencia, sin embargo, también sembraban yuca, ahuyama, frijoles y un gran número de árboles frutales. Asimismo, los Taironas “practicaban el control vertical de una escala de facetas ecológicas, y parece que tenían en cada hoya hidrográfica varios centros de distribución, en forma de ciudades. Cada ciudad rodeada de sus cultivos, y aún cada grupo de terrazas aisladas, formaba así un ecosistema artificial” (Reichel-Dolmatoff, 1998).

De acuerdo con investigaciones recientes, la ocupación inicial de la Sierra Nevada de Santa Marta se remonta a 1.800 años A.P. y la consolidación de las aldeas con estructuras en piedra se ubica cronológicamente entre los siglos XI o XII (Martín & Rivera, 2020).

Arqueología del Atlántico

Las investigaciones arqueológicas más relevantes efectuadas en el departamento del Atlántico comprenden el estudio de sitios característicos de los períodos Formativo temprano como Rotinet (Angulo, 1988) y La Sierra (Langebaek y Dever, 2000), y del Formativo medio como Malambo (Angulo, 1981), La Sierra y Curtiembre (Langebaek y Dever, 2000), además de otras ocupaciones representativas de Desarrollos Regionales como las estudiadas por Angulo Valdés en el Valle de Santiago (1983). En la región de Tubará (Reichel-Dolmatoff, 1985) (Angulo, 1951) (Ramos & Archila, 2008) y en la ciudad de Barranquilla (Rivera, 2020) también se han registrado evidencias de ocupaciones que abarcan períodos comprendidos entre los siglos XIII y XVI. Los trabajos de arqueología preventiva han contribuido a complementar la historia de las culturas prehispánicas en el departamento, algunos de ellos con dataciones que permiten precisar la cronología documentada para la región.

La investigación efectuada por Angulo Valdés (1988) en la ciénaga de Guájaro y en las serranías que bordean la ciénaga, en 1984, comprendió el estudio de 8 km a lo largo de la orilla occidental de la ciénaga, de la vertiente oriental de la Serranía del Caballo y de la vertiente occidental de la Serranía de Colombia. En la investigación de estas áreas, se recuperó abundante material arqueológico en superficie y se registró un conjunto de pisos de viviendas que se extendía por más de un kilómetro sobre la cumbre de la Serranía del Caballo, la excavación de 15 pozos de ensayo permitió identificar depósitos de material cultural que alcanzaron los 1.90 m de profundidad en la cantera Monte Sión. Como resultado de la investigación, se identificaron dos complejos cerámicos bien definidos: El primero, denominado Rotinet (4.190±120 B.P. – 3.800±100 B.P.), relacionado con comunidades recolectoras – cazadoras del litoral cercano, que guardaba similitudes con el sitio Monsú. El segundo, denominado Carrizal (1.150±50 A.D. – hasta los primeros años de

la conquista española), se divide en las Fases Saíno y Palmar, y corresponde a las ocupaciones encontradas en la zona de colinas que bordean la ciénaga, relacionadas con comunidades del curso bajo del río Magdalena.

El sitio Rotinet abarca varios concheros de 15 a 20 m de diámetro con una altura de 35 cm, separados entre sí por uno o más centenares de metros, sugiriendo un poblamiento disperso. Los concheros, ubicados a orillas de la ciénaga, parecen ser parte de la basura acumulada por miembros de una sola vivienda. Los artefactos líticos conforman un conjunto de herramientas no especializadas empleadas para golpear, triturar, macerar, servir de yunque, etc. La cerámica presenta formas sencillas como tecomates y vasijas naviformes con motivos geométricos en la decoración. Rotinet representa el modo de vida recolector – cazador descrito por Angulo (1988) como una variante del modo de vida recolector marino, que caracteriza los sitios de Monsú, Puerto Hormiga, Canapote y Barlovento (Angulo, 1988).

Angulo Valdés (1988) establece una relación entre el surgimiento del modo de vida aldeano en la ciénaga de Guájaro con el final de la ocupación de Malambo (1.385±150 B.P.) (Angulo, 1981), sitio que representa la culminación del Formativo temprano en el Caribe colombiano, en donde se había consolidado el cultivo de la yuca (*Manihot esculenta*), el cual se evidencia en las ocupaciones del período Carrizal que posteriormente adoptaron el cultivo del maíz y en las cuales el modo de vida aldeano presentó las variantes vegecultora, semicultora y probablemente una variante mixta, vegecultora y semicultora, según Angulo Valdés (1988). En el modo de vida aldeano, variante vegecultora (1.150±50 A.D. – hasta los primeros años de la conquista española), las poblaciones continuaban dependiendo de la recolección, la pesca y la caza, sembraban básicamente yuca y los difuntos eran sepultados cerca de la vivienda, no tenían áreas destinadas como cementerios ni entierros elaborados que permitieran suponer diferencias de estatus. Por su parte, en el modo de vida aldeano, variante semicultora 970 D.C. hasta finales del sitio), se evidencia un cambio en los modos de subsistencia con la introducción del cultivo del maíz y un aumento de la población, asociado a la presencia de vasijas de gran tamaño (tinajas) y recipientes con soportes en forma de pedestal alto, característicos del curso bajo del río Magdalena. En esta misma época, el cultivo del maíz se evidencia también en la zona del Valle de Santiago y en las comunidades de Piojó, Tubará y Capacua (Angulo, 1988).

Las exploraciones de Angulo Valdés (1981) realizadas a lo largo de 111 km en ambas riberas del río Magdalena, comprendidas entre la desembocadura del Canal del Dique y las proximidades de Bocas de Ceniza, permitieron reconocer dos fases claramente diferenciadas en la Tradición Malambo: la Fase Malambo (3.070±200 B.P. - 1.270±150 B.P.) y la Fase Los Mangos. Los dos sitios se localizan en un área aproximada de 10 km², Malambo, se encuentra a 7 km del río Magdalena, al occidente de la ciénaga de Malambo, mientras Los Mangos se sitúa a un centenar de metros de la ciénaga del Convento. La Fase Los Mangos representa la fase más antigua de la Tradición Malambo, a la cual pertenecen 8 tipos cerámicos, La Fase Malambo, definida por 9 tipos cerámicos, muestra relaciones

tecnológicas y estilísticas con la Fase Los Mangos en siete tipos, presenta nuevas formas y un aumento en el tamaño de los recipientes (Angulo, 1981).

De acuerdo con Angulo (1981), en Malambo se excavaron 11 cortes de 2 x 6 m, en los cuales se identificaron entierros primarios individuales con posición extendida, entierros directos en urnas empleados para niños de corta edad y entierros secundarios individuales, sin embargo, no se evidencia un sitio particular para realizar los enterramientos, estos se encuentran dispersos por todo el yacimiento, podrían encontrarse cerca de las viviendas o en su interior. En el sitio los Mangos, se realizaron seis cortes, uno de ellos resultó estéril pero los demás contenían abundantes fragmentos cerámicos, restos de fauna y escaso material lítico. El sitio Malambo corresponde a una población nucleada con evidencias del cultivo de yuca amarga (*Manihot esculenta*) encontradas alrededor de 1.130 B.P., asociadas a la presencia de budares y al aumento de la población, sin embargo, en el sitio Los Mangos no aparecen budares. Los elementos diagnósticos de la Fase Malambo son el modelado inciso, la pintura roja zonificada y, la línea ancha y panda. Ciertos rasgos del tipo cerámico Modelado Inciso comparten elementos con la Serie Barrancoide (Venezuela), definida por Irving Rouse y J.M. Cruxent en el bajo Orinoco (Cruxent y Rouse, 1961) (Angulo, 1981).

El estudio regional realizado por Langebaek y Dever (2000), en un transecto comprendido entre Sabanalarga y Barranquilla, y en un área de 5.5 km² ubicada entre Galapa y Caracolí, tuvo por objeto evaluar las propuestas sobre la adopción de la agricultura en el Bajo Magdalena. Los resultados del estudio permitieron reconstruir mapas de ocupación utilizados para evaluar la distribución de asentamientos en relación con las mejores tierras y los cursos de agua, y las muestras de cerámica obtenidas en las excavaciones y recolecciones superficiales, permitieron evaluar cambios tecnológicos en la alfarería. En el sitio La Sierra, ubicado en una planicie eólica entre las poblaciones de Galapa y Caracolí, se concentraron la mayoría de las evidencias de ocupación humana, por lo cual se efectuaron pozos de sondeo de 40 x 40 x 80 cm, cada 10 m, en un área de 5.5 km², en los cuales se encontraron evidencias culturales correspondientes al Formativo temprano y a la cerámica modelada incisa de Malambo. Además, se excavaron tres cortes de 2 m x 4 m, 1 m x 2 m y de 1,70 m x 1,17 m, en los que se evidenciaron 6 estructuras con sus respectivos botaderos asociados. En el sitio Curtiembre, localizado entre Sabanalarga y Barranquilla, se realizó un corte de 1 m x 1 m por niveles arbitrarios de 10 cm, en donde se registró una secuencia ordenada de tipos cerámicos que van desde Malambo hasta la dominación española.

La investigación permitió identificar tres períodos de ocupación: El Período de Ocupación I corresponde a la etapa más antigua del Formativo temprano (anterior a 2000 a.C.), evidenciada en fragmentos cerámicos con desgrasante de fibra vegetal comparables a los sitios de San Jacinto y Puerto Hormiga, registrados en el sitio T-32 (.5 hectáreas). Durante el Período de Ocupación II, correspondiente a la parte más tardía del Formativo temprano (1.500 - 800 a.C.), las zonas estudiadas fueron densamente pobladas. En contraste, durante el Período de Ocupación II asociado al Formativo medio-Malambo, y durante el Período de Ocupación III (Formativo tardío), se observa una etapa de menor intensidad de ocupación humana. De acuerdo con Langebaek y Dever (2000), entre la etapa más temprana y tardía

del Formativo temprano, se registra un considerable aumento de la población, proceso que ocurre de forma simultánea con la formación de grandes aldeas entre 1.500 y 800 a.C. Este patrón de poblamiento caracterizado por la formación de aldeas continuó en Malambo y también durante el período más tardío de la ocupación prehispánica.

En cuanto a la discusión sobre el surgimiento de la agricultura en la costa Caribe, los autores concluyen que, durante la etapa más temprana del Formativo temprano, la población basaba su economía en la recolección y practicaba cierto grado de movilidad. A partir del año 1.000-1.500 a.C., del Período de Ocupación II, se registra un considerable aumento de la población, durante esta etapa, las aldeas relativamente grandes y sedentarias surgen en el contexto de sociedades en las cuales la agricultura era la actividad predominante, complementada por la caza y la recolección. Solo en la etapa más tardía del Formativo medio y tardío, la agricultura tiene una mayor importancia (Langebaek y Dever, 2000).

Angulo Valdés (1983), realizó estudios en el valle de Santiago (Atlántico), una llanura litoral que se extiende desde el piedemonte occidental de la Serranía de Piojó y los contrafuertes septentrionales de la loma del Caballo, hasta el mar Caribe. En esta zona, efectuó excavaciones en tres áreas geográficas diferentes, en el piedemonte occidental de la Serranía de Piojó, en los alrededores de la ciénaga de Tocahagua y en la región del litoral. El análisis de la comparación de la cerámica de las tres áreas permitió precisar tres fases arqueológicas diferentes, derivadas de tradiciones distintas pero contemporáneas entre sí: Fase Tocahagua (A.D. 900 – A.D. 1535), Fase Palmar (A.D. 1.210 – A.D. 1.670) y Fase La Isla (A.D. 1.695). Según Angulo Valdés (1983), la Fase Palmar presenta elementos característicos del área del bajo Magdalena como pedestales altos y de apoyo circular para soportar vasijas y platos, figurinas de arcilla, decoración modelada incisa, entierros primarios en posición decúbito dorsal y la introducción temprana del cultivo del maíz. La Fase Tocahagua se distingue por el uso de concha molida de caracoles terrestres sin mezcla de arena u otro material como desgrasante, entierros en posición fetal lateral, empleo de topias para fogones, casas comunales y la aparición del cultivo del maíz, posterior a la registrada en la Fase Palmar. La Fase la Isla, presenta asentamientos de pescadores, posteriores a la fase Tocahagua, y se caracteriza por utilizar desgrasante de arena de playa en la elaboración de la cerámica.

La economía de los pobladores del valle de Santiago estuvo orientada a la explotación de recursos silvestres, posteriormente se introdujo el cultivo de la yuca y del maíz, evidenciado en la presencia de metates y manos de moler. Los asentamientos nucleados de pocas viviendas se encontraban en cercanías de las ciénagas y en el piedemonte que bordea el valle, sin embargo, al norte de la ciénaga de Tocahagua se registró un emplazamiento de 1 km² en donde se evidenció una estructura definida por Angulo como una casa comunal. De acuerdo con Oviedo y Valdés (1944: 284-285), en el valle había una población numerosa, conformada por el pueblo de Taleto en el cual había tres caciques, Megates con ocho caciques, Trepoama con tres caciques y Coagos con cuatro caciques (Angulo Valdés, 1983).

En la región de Tubará, Reichel-Dolmatoff (1986) menciona la existencia de evidencias de sitios de habitación, entierros, terrazas de cultivo y complejos cerámicos, similares a los registrados en los sitios de Crespo y Zambrano, formadas por comunidades de pequeños agricultores aldeanos del Formativo tardío, sin mayor cohesión política y con una religión en común sugerida por el uso de urnas funerarias. La presencia de metates y terrazas de cultivo parece evidenciar una subsistencia basada en el cultivo de yuca y maíz. Angulo Valdés (1951) excavó 7 sitios ubicados al sur del casco urbano de Tubará, en la parte más baja, en donde encontró 20 tumbas, fragmentos cerámicos, artefactos líticos, restos óseos y conchas marinas. Por su parte, Ramos y Archila (2008) realizaron un reconocimiento regional sistemático de 20 Km² por medio de recolecciones superficiales y pruebas de pala con una distancia de 100 m entre prueba y prueba. Como resultado, se localizaron 154 sitios, se recuperaron 5.776 fragmentos cerámicos, 53 artefactos líticos, 34 fragmentos óseos y 26 elementos de concha. Posteriormente, se excavaron 3 cortes de 1 m x 2 m y uno de 1 m x 1 m.

La cerámica fue clasificada en función de la pasta, tamaño y grosor de los fragmentos, en los grupos grueso, fino y compacto. Con base en el análisis de las evidencias excavadas, las autoras determinaron que en la zona existió una ocupación humana continua entre el siglo IX y el siglo XVI (850±80 d.C. – 1.570±60 d.C.), de naturaleza sedentaria y con alta densidad poblacional, inferida a partir de la cantidad de sitios registrados y de los materiales cerámicos. Asimismo, las autoras resaltan la importancia de la explotación de recursos faunísticos como estrategia económica (caza y pesca), y como complemento al cultivo del maíz (Ramos y Archila, 2008).

Camilo Díaz (2017b) realizó la prospección arqueológica intensiva del área del proyecto destinado para la construcción y operación de una Molienda de Cemento en el municipio de Galapa, ubicado al occidente de Barranquilla, a 2.5 kilómetros de la carretera Circunvalar, adyacente a la carretera La Cordialidad. El trabajo se desarrolló en un terreno plano de 5 hectáreas mediante la elaboración de 52 pozos de sondeo de 40 cm x 40 cm, equidistantes 20 m entre ellos. Como resultado, no se encontraron evidencias arqueológicas. Según el autor, el terreno está conformado por suelos arcillosos y duros que se encharcan con facilidad, y con poco desarrollo orgánico, lo cual lo haría inapropiado para sustentar asentamientos permanentes de poblaciones agrícolas o de economía mixta.

En el año 2017, Juan Diego Rodríguez (2017) efectuó la prospección arqueológica para el proyecto de las obras de adecuación y modernización del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz, localizado en el municipio de Soledad, perteneciente al área metropolitana de la ciudad de Barranquilla. El área de trabajo se ubica muy cerca del río Magdalena y relativamente cerca de la desembocadura del río en el Océano Atlántico.

La prospección consistió en la apertura de pozos de sondeo cada 20 m, con una medida de 40 cm x 40 cm y una profundidad promedio de 60 cm. Cuando un sondeo fue positivo, se realizaron dos pozos de control ubicados a 10 m de distancia con referencia al anterior y siguiente punto de muestreo. De acuerdo con los resultados de la prospección, se

determinó que la zona corresponde a un área de alto potencial arqueológico, en cuanto a los sectores en los que no se registraron evidencias, no se descarta el hallazgo fortuito de material en la fase de remoción de suelos (obras), por lo cual se formularon medidas de rescate y monitoreo en el PMA.

En total se recolectaron 55 fragmentos cerámicos asociados con artefactos de uso doméstico que pudieron ser usados para cocinar alimentos. Según Rodríguez (2017), al relacionar el sitio con investigaciones anteriores (Valdés, 1981; Langebaek, 2000; Groot, 1989), se podría interpretar que las ocupaciones humanas se alejan del mar para asentarse sobre entornos más ribereños, posiblemente siguiendo el cauce del río Magdalena, lo cual propicio el cultivo y uso intensivo de la yuca por parte de los pobladores, especialmente en el sitio de Malambo el cual se ubica muy cerca del área de estudio.

En un hallazgo reciente realizado en el municipio de Sabanalarga, en el marco de las actividades de rescate y monitoreo realizado en la Plataforma Multipozo Pollera y su vía de acceso (Cantillo et al., 2020), se registraron evidencias culturales en un antiguo paleosuelo, a una profundidad considerable. El trabajo se desarrolló en el predio El Silencio, en la zona rural del municipio de Sabanalarga, en un valle aluvial constituido por el material que transportan los cauces que van hacia sectores inundables en períodos de crecientes y ocasionan encharcamientos y espejos de agua permanentes en época de invierno, además de un alto nivel freático durante el verano.

Como resultado de la prospección arqueológica realizada en 2016 en las Plataformas Pollera 1 y Pollera 2 (Cantillo H. & López G., 2016), se registraron 129 fragmentos cerámicos, en 5 pozos de sondeo, de los 106 sondeos realizados. La zona de los hallazgos se delimitó en un polígono para el cual se propusieron medidas de prospección, prospección intensiva, rescate y monitoreo arqueológico, que fueron implementadas en el desarrollo de la Autorización de intervención arqueológica No 6541 (Cantillo et al., 2020).

La prospección intensiva se desarrollo mediante la excavación de 4 pozos de sondeo realizados a 5 m de distancia de cada uno de los sondeo en los que se había registrado material arqueológico durante la fase de prospección, y posteriormente, se elaboraron pozos a 2 m, sin embargo, no se encontraron nuevas evidencias con excepción del pozo de sondeo 84 (6), ubicado en la zona perimetral de la plataforma, en donde la excavación del sondeo se amplió a un corte de 1.30 m x 1.30 m, en las coordenadas E: 910386 N: 1665272. Durante la ampliación del pozo se encontró material cultural entre 80 y 130 cm de profundidad, a partir de 150 cm se excavó un pozo de cateo con resultados negativos. La estratigrafía permitió observar claramente tres paleosuelos.

El pozo de sondeo 54 (7), situado en el área destinada para la construcción del contrapozo, se seleccionó para realizar un corte estratigráfico de 1m x 1m que profundizó hasta 1.40 m y permitió evidenciar la existencia de tres paleosuelos susceptibles de reunir las condiciones necesarias para la ocupación humana en el pasado, el más profundo comprendido entre

110 y 140 cm de profundidad, por lo cual los pozos de sondeo restantes y los corte fueron excavados hasta una profundidad mínima de 110 cm.

También se efectuó la prospección del cerramiento de la plataforma con 246 pozos, separados cada 3 m, de los cuales 49 fueron positivos, 3 de ellos se ampliaron a 1 m x 1m, y en 2 se excavaron trincheras de 1 m x 7 m. La trinchera 2 realizada al nororiente del predio arrojó muy pocas evidencias culturales, probablemente, por encontrarse en el área inundable del terreno. No obstante, en la trinchera 1, se encontró abundante material arqueológico (cerámica, lítico, restos óseos de fauna y carbón), principalmente, entre 110 y 130 cm de profundidad, y dos huellas de poste a 120 cm. El nivel de ocupación corresponde a un horizonte A enterrado de origen antrópico, comprendido entre 109 y 139 cm, de textura limosa, muy oscuro, con abundante materia orgánica, habitado en un período de mayor humedad que el actual. La excavación profundizó hasta 235 cm en un sector, sin registrar evidencias adicionales. El análisis de suelo del horizonte de ocupación (109 – 135 cm) estableció que se trata de un suelo antiguo de llanura eólica, de textura arenosa principalmente, con excelentes condiciones para la agricultura, especialmente de huertos cercanos a las viviendas, con un PH neutro y un alto contenido de fósforo total.

En general, al contextualizar la totalidad de las evidencias culturales recuperadas, se observaron dos momentos de intensidad en la ocupación del sitio, sin evidenciar un período de abandono, entre 45 - 70 cm y 100 - 130 cm. La cerámica fue asociada con la Tradición Modelada Incisa de Malambo (fase tardía de Malambo), con algunos tipos del período Carrizal y con la fase tardía del Valle de Santiago. El horizonte de ocupación fue datado entre 860 ±30 A.P. (1.090 d.C.) y 350 ± 30 A.P. (1.600 d.C.).

De acuerdo con los autores, a concentración y cantidad de evidencias en sitios localizados como es el caso de la Trinchera 1, permiten inferir que el sitio excavado corresponde a un área de basurero situado alrededor de los sitios de vivienda. “A partir del material arqueológico recuperado y analizado (cerámica, líticos, restos óseos de animales, muestras de carbón, así como muestras de suelos), se pudo inferir que en el sitio se desarrollaron diversas actividades de taller y procesamiento; actividades de manufactura (posiblemente trabajos en madera y hueso), talla lítica, posible metalurgia, además del procesamiento de productos animales (carne) y vegetales (probablemente nueces y semillas)” (Cantillo et al., 2020).

Arqueología de Barranquilla

En años más recientes, en el marco de proyectos de arqueología preventiva, se han efectuado trabajos en los que se han documentado nuevos hallazgos arqueológicos en la región y otros que han permitido registrar la ausencia de evidencias en determinadas áreas. A continuación, se exponen los resultados de gran parte de los trabajos de arqueología preventiva efectuados en el departamento.

En los años 2006 y 2008 se llevaron a cabo trabajos de prospección y monitoreo arqueológico en el área destinada para la construcción de un relleno sanitario para la ciudad de Barranquilla denominado “Parque Ambiental Los Pocitos”, localizado al noreste del caserío Cuatro Bocas, en el municipio de Tubará, aunque jurisdiccionalmente los terrenos corresponden al municipio de Galapa. El paisaje comprende zonas de planicie, ondulaciones y colinas, con potencial arqueológico, y se ubica sobre la margen izquierda del arroyo Malembo.

En el año 2006 Silvia Helena Botero realizó el reconocimiento y prospección del lote con resultados negativos, las evidencias encontradas fueron catalogadas como elementos líticos sin verificar (Botero, 2006). No obstante, en el año 2008, Dionalver Tabares realizó el monitoreo arqueológico para el mismo proyecto, registrando materiales cerámicos, líticos y loza, entre otros.

Las actividades arqueológicas consistieron en un reconocimiento superficial del terreno, en actividades de prospección intensiva y barrenos manuales, como resultado se encontraron evidencias arqueológicas en 3 recolecciones superficiales y en 11 pozos de sondeo. Se efectuaron sondeos de 50 cm x 50 cm que profundizaron más de 60 cm. En general, los hallazgos se encontraron alterados debido procesos post-deposicionales y erosivos. Los sitios con potencial arqueológico corresponden a terrazas bajas y colinas extensas planas suavemente inclinadas y onduladas cuya altura oscila entre 50-70 msnm.

El análisis del material arqueológico permitió asociar los hallazgos a yacimientos arqueológicos de carácter habitacional y de ocupación muy temporal, como campamentos. La muestra comprendió 495 piezas de cerámica, líticos, loza, metal y vidrio verde (Tabares, 2008).

En el marco de la prospección efectuada para el proyecto de ampliación de la doble calzada vial al mar Cartagena – Barranquilla (García, 2008), se evidenció el bajo potencial arqueológico en el área del trazado del anillo vial debido a las múltiples alteraciones antrópicas ocurridas a través del tiempo en la zona, no obstante, haber constituido un área que pudo albergar vestigios de ocupaciones humanas muy tempranas, desde 7.000 a. C. hasta el período de la conquista.

El estudio se desarrolló en dos unidades geomorfológicas, planicies aluviales y colinas onduladas bajas. Durante el trabajo de campo se efectuaron actividades de reconocimiento superficial, revisión de perfiles y pozos de sondeo de 40 cm x 40 cm que se excavaron hasta 80 cm de profundidad. En total se recolectaron 103 fragmentos cerámicos, asociados a las Tradiciones Malambo y Crespo. Asimismo, se determinó la presencia de restos humanos de 2 individuos adultos encontrados en tumbas de pozo simple, sin presencia de nichos o cámaras, correspondientes a las descritas por Angulo (1981, 1988) y Dussán de Reichel (1954), otros entierros se encontraban tan alterados que no fue posible reconstruir el contexto original de inhumación (García, 2008).

La prospección realizada en el año 2015 en la Micro - Planta de Gas Natural Licuado (GNL) La Arenosa (Caicedo, 2015), ubicada en el municipio de Soledad, permitió establecer que el yacimiento arqueológico se extiende hacia el nororiente del predio. Se encontró material prehispánico, colonial y republicano que ratifica que el área fue habitada por un largo período de tiempo y que pese a su alto grado de intervención alberga contextos inalterados que permiten avanzar en el conocimiento de las comunidades que habitaron sucesivamente la zona, desde el período Formativo Tardío hasta la época republicana. En consecuencia, en el Plan de Manejo Arqueológico se propusieron medidas de rescate que fueron desarrolladas por Pablo Pérez (2015), los resultados de dicho estudio se detallan a continuación.

El proyecto de arqueología preventiva desarrollado en la Micro - Planta de Gas Natural Licuado (GNL) La Arenosa, ubicado en el municipio de Soledad (Atlántico) (Pérez, 2015), cerca de la desembocadura del río Magdalena en el mar Caribe, arrojó datos interesantes sobre comunidades agroalfareras asentadas en la zona desde el siglo VI-V a. C., hasta época republicana. La ocupación no fue continua, como lo atestigua un vacío temporal de aproximadamente 1000 años, y se restringió, principalmente, al sector norte y más elevado del yacimiento arqueológico. En total se obtuvieron 4 fechas para el sitio La Arenosa: 1250±30 BP, 2380±30 BP, 220±30 BP y 770±30 BP.

Aunque el sitio se encuentra muy alterado por actividades antrópicas recientes (basurero, construcciones, cancha de futbol, escombrera), se efectuaron 55 unidades de excavación (28 cuadrículas y 27 cortes) en las cuales se identificaron tres entierros primarios y 16 secundarios en urnas, restos óseos animales y de moluscos, huellas de poste de posibles viviendas, cerámica, artefactos líticos, cerámica colonial y republicana, y varios fragmentos de metal y de vidrio.

La muestra cerámica estaba compuesta por 31.460 fragmentos que permitieron definir seis grupos cerámicos y denotan afinidad con Malambo: Naranja rojizo, Naranja amarillo, Café, Café claro, Blanco grisáceo, Rojo y Negro. La muestra de cerámica colonial esta representada por 343 fragmentos asociados a los grupos cerámicos: Cerámica sin vidriar, Cerámica vidriada, Loza, Mayólica, Stoneware y cerámica de Tradición Hispano-Indígena o Criolla.

Los restos óseos de fauna indican una amplia oferta ambiental, representada en una gran variedad de recursos como tortuga, babilla, zaino, tapir o danta, bagre, aves diversas y venado, y una dieta rica en proteínas. Con base en el análisis de los restos óseos humanos fue posible identificar una alta mortalidad infantil, y una expectativa de vida no muy alta con una esperanza de vida alrededor de los 35 a 40 años.

En el estudio de arqueología preventiva de la línea de transmisión eléctrica de 40 Km, ubicada entre Sabanalarga y Barranquilla (ISA), Langebaek y Dever (2.000) se registraron evidencias arqueológicas, comprendidas entre los períodos del Formativo Temprano y la conquista española. Los hallazgos realizados mostraron una muy reducida ocupación antes

del 2.000 a.C, durante la fase más antigua del Formativo Temprano (Período de Ocupación I). Sin embargo, en la parte más tardía del Formativo Temprano o período de Ocupación II (1.500-800 a.C), la zona fue densamente poblada por grupos cuya alfarería fue asociada a los sitios de Barlovento (Richel-Dolmatoff, 1955) y Nueva Barranquilla (Otero, 1998). Finalmente, durante el período Formativo Tardío, o período de Ocupación III, disminuye la intensidad de ocupación humana.

En el área en la cual se desarrolló el proyecto “Plan Parcial El Volador”, situado en la vereda Las Nubes, en el municipio de Barranquilla, Pescador y Navas (2016) prospectaron un área de 183.81 Ha) y registraron 17 pozos de sondeo positivos localizados en áreas de planos estructurales con aportes eólicos, en una matriz de suelo arenoso. Durante la prospección se recuperaron 228 fragmentos cerámicos, encontraron entre 40 y 80 cm de profundidad.

La metodología empleada en campo consistió en un muestreo sistemático con pozos de sondeo equidistantes cada 30 m, en las zonas de ondulaciones y colinas bajas denudacionales (125,67 Ha). En total se efectuaron 1.388 unidades de muestreo.

La tipología cerámica fue asociada con la cultura Malambo, específicamente al “Período Tardío”, comprendido entre 2950 A.P y 50 D.C. (Angulo, 1981). Sin embargo, basados el estudio realizado por Otero (1998), los autores sugieren que la cerámica también podría asociarse con un desarrollo tardío de grupos humanos del período “Formativo Temprano”, en transición a un modo de vida más sedentario correspondiente al período “Formativo Tardío”.

Lázaro Cotes (2016, 2020) efectuó la implementación del Plan de Manejo Arqueológico en el área del mismo proyecto trabajado por Pescador y Navas en 2016, denominado Proyecto Urbanístico Alameda del Río, situado en la ciudad de Barranquilla, sobre la avenida circunvalar, entre carreras 38 y 46. El PMA contemplaba la re-prospección de los polígonos A y B, en los cuales se efectuaron 353 pozos de sondeo equidistantes cada 15 m y 30 m, dependiendo de las condiciones geomorfológicas del terreno. En el área de ondulaciones y colinas bajas se efectuaron sondeos cada 15 m y en la planicie de inundación del Arroyo León, cada 30 m (Cotes, 2016).

Como resultado, se encontró material cerámico en tres pozos de sondeo por lo cual se procedió a realizar pozos de sondeo adicionales a 5 m de los sondeos positivos, sin hallar nuevas evidencias arqueológicas (Cotes, 2016). En total se recuperaron 196 fragmentos cerámicos asociados a la cultura Malambo. De acuerdo con Cotes, es probable que las evidencias recuperadas correspondan a rastros de lo que fue el sitio arqueológico descubierto por Otero en 2001, el cual se localiza en el área de la actual subestación eléctrica, operada por Transelca.

El monitoreo arqueológico realizado por Cotes (2020) en el marco del Proyecto Urbanístico Alameda del Río, también arrojó resultados negativos en cuanto a la presencia de material arqueológico, en la misma área en la cual se desarrolló el proyecto “Plan Parcial El Volador”

(Pescador & Navas, 2016). El monitoreo se desarrolló en un área de 103,46 hectáreas en las que se observaron varias intervenciones antrópicas que han alterado considerablemente la zona, como son: a. Las obras para la construcción de la subestación de transmisión eléctrica Nueva Barranquilla. b. Actividades relacionadas con la construcción y mantenimiento de tres líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje que atraviesan en tres sectores el predio del proyecto urbanístico. c. Obras de canalización del cauce del arroyo León y sus afluentes, los canales 1 y 2 que descienden desde el sector alto del barrio Miramar. d. Construcción de las dos vías de acceso al antiguo basurero distrital de Barranquilla, El Henequen. e. Ampliación de la vía circunvalar del Distrito de Barranquilla (Cotes, 2020).

De acuerdo con Cotes (2020), los suelos, la geomorfología de colinas con pendientes abruptas y la existencia de una zona pantanosa afectada por la alternancia de las temporadas de lluvias y sequías, pudieron influir en que el área no haya sido habitada en tiempos prehispánicos, en especial por los grupos precolombinos que habitaron el sitio arqueológico de Nueva Barranquilla, el cual se encontraba sobre la cima plana de la colina.

En el área en la cual se desarrolló el proyecto urbanístico Bosques del Genovés (Barranquilla), Camilo Díaz (2016a) prospectó un terreno de 17.7 hectáreas y encontró que la ocupación prehispánica evidenciada en el extremo norte del predio, correspondía a la misma manifestación cultural hallada en el lote del proyecto Milla de Oro (vecino del lugar), caracterizados por cerámica similar a la registrada por Angulo en las partes altas de la Serranía Barranquilla, correspondiente a aldeas o centros poblados de tamaño limitado y que más recientemente se han ubicado hacia el occidente, en cercanías a Puerto Colombia (Angulo, 1995; Otero, 2001; Díaz, 2012).

El trabajo de campo se efectuó por medio de 6 “puntos de observación” y solo 7 pozos de sondeo debido a que las primeras capas de suelo habían sido removidas previamente. No obstante, se identificó el sitio BABG 1, colindante con el predio destinado para la urbanización Milla de Oro, en donde se encontraron tres fragmentos de cerámica en dos sondeos que alcanzaron los 85 y 90 cm de profundidad.

Con relación a la cronología, el autor señala la importancia de realizar estudios en el sitio vecino Milla de Oro, con el objeto de precisar la cronología y comprender mejor el patrón de asentamiento local y regional, ya que el sitio Milla de Oro se localiza en suelos adyacentes a un pequeño bacín o valle, con suelos apropiados para “mantener o establecer una economía agrícola así sea estacional y que se hallan situados en lugares muy específicos- cerca a/o en las elevaciones, así como a fuentes de agua permanentes, serían un factor importante para las comunidades prehispánicas en su adaptación a un medio ambiente por lo demás difícil y casi intuitivamente poco afín a asentamientos humanos permanentes” (Díaz, 2016a: 32).

En el estudio de prospección arqueológica desarrollado en el marco del proyecto del Muelle Multipropósito en Bocas de Ceniza, a 18 Km de la ciudad de Barranquilla, en dirección noroeste (Villada, 2014) se realizó mediante inmersiones de buceo en una grilla de

prospección anexa a la actual escollera, en la desembocadura del río Magdalena, en Bocas de Ceniza, al norte de la ciénaga de Mallorquín.

La metodología aplicada consistió en la elaboración de un Diagnóstico Arqueológico, efectuado inicialmente, que permitió caracterizar histórica y arqueológicamente el área de influencia del proyecto. El diagnóstico fue complementado con un levantamiento batimétrico que alcanzó una profundidad máxima de 60 m en la zona de estudio. Posteriormente, se efectuaron las labores de campo que comprendieron el recorrido de las áreas directa y de influencia del proyecto, específicamente de la línea de Tajamar y del área marina de la franja oeste, en donde no se efectuaron pozos de sondeo, solo inspecciones visuales cada 20 m debido a que la línea de tajamar ha sido readecuada varias veces y no representa el sustrato original del suelo. Por último, se realizaron inmersiones de verificación aleatoria sobre transeptos trazados orientados norte-sur en el área de intervención total del puerto (instalaciones, canal de acceso y zona de giro), que buscaban verificar la lectura e interpretación batimétrica, siguiendo la metodología de trialteración o triangulación. Todas las unidades de muestreo fueron georreferenciadas mediante sistema GPS y se efectuó el registro fotográfico correspondiente.

Como resultado de las 11 inmersiones y 91 inspecciones aleatorias realizadas sobre la sección oeste del área marina, no se reportaron hallazgos de modificaciones espaciales intencionales o materiales remanentes prehispánicos o coloniales en el fondo marino. La autora atribuye la ausencia de evidencias arqueológicas o históricas a la transformación del ambiente ocasionada por la construcción del tajamar, el continuo aporte de sedimentos aluviales y los efectos de las variaciones de los niveles de las aguas ocasionados por los ciclos de pleamar y bajamar, la radiación solar y la ubicación espacial de los vientos en los ciclos de humedad y sequía de la región, así como el volumen de agua aportada por el río.

En adición a lo anterior, la autora menciona que las inspecciones realizadas en el área permitieron determinar que sobre el fondo marino reposa una gruesa capa de sedimentos, lodos y material en suspensión, condición que se extiende a las áreas con profundidades mayores (cercanas a la desembocadura) y menores (las del costado sur). En conclusión, tanto en las inspecciones visuales como en las inmersiones efectuadas, no se encontraron materiales culturales de ninguna clase, por lo cual se estableció un potencial arqueológico bajo para la zona de estudio.

En el marco del estudio arqueológico efectuado en el Proyecto Urbanístico Milla de Oro (Campuzano, 2016), se prospectó de manera sistemática, una loma y su ladera, las cuales habían sido alteradas previamente por la intervención de maquinaria pesada en el predio, por la presencia de material de relleno y escombros, por un alto nivel de erosión y la formación de arroyos en períodos de lluvias. Debido a las intervenciones mencionadas, el material arqueológico (cerámica, lítico y restos óseos de fauna) quedó expuesto en superficie y en los perfiles del terreno.

El material arqueológico encontrado fue asociado con el Período Carrizal identificado por Carlos Angulo Valdés (1988), en Guájaro. La cerámica se clasificó en los grupos Naranja Fino y Gris Habano Fino relacionados con el Tipo Carrizal Arena Fina, y los grupos Negro y Habano Gris Burdo correspondientes al Tipo Carrizal Arena Ordinaria. Los tipos cerámicos decorados (Grupos Rojo, Naranja Fino, Gris Habano Fino) se asocian con los Tipos Carrizal Inciso Lineal, Naranja Fino, Carrizal Muescado, Carrizal Punteado en Zonas y Carrizal Punteado. Por otra parte, las figurinas antropomorfas tienen una estrecha relación con las descritas por Angulo en Tubará (1955).

En el trabajo de arqueología preventiva desarrollado en el marco del estudio de las nuevas áreas de intervención para la construcción de las bases del nuevo puente Alfonso López Pumarejo (Caicedo, 2015), se realizaron 290 pozos de sondeo con intervalos de 20 m, que alcanzaron 100 cm de profundidad y se distribuyeron en 4 zonas, en un área de 15.62 hectáreas. De acuerdo con la autora, la ausencia de material arqueológico no es indicio de que el área no fuera objeto de procesos y dinámicas desarrolladas por grupos humanos en el pasado, teniendo en cuenta que el entorno del río Magdalena denota un ecosistema muy dinámico y complejo sujeto a constantes cambios, donde se presenta una gran diversidad de ambientes y recursos adecuados para el desarrollo y sostenimiento de grupos humanos.

En el año 2017, Lenin Morales y Camilo Díaz prospectaron 11.800 m² en el área del proyecto “Lote Centenario”, ubicado en un paisaje de llanura aluvial intercalada con lomeríos o colinas de poca altura. El proyecto se realizó en un predio localizado al occidente del distrito de Barranquilla, muy cerca de la vía La Cordialidad, en dirección a Galapa. En total se excavaron 12 pozos de sondeo con una profundidad de 70 cm, aproximadamente, sin encontrar evidencias arqueológicas en la zona.

El Programa de Arqueología Preventiva desarrollado en el predio Pajonal, en el sector de Santa Isabel Subestación Norte a 110 KV y obras asociadas (Barranquilla) (Atehortúa, 2017), se realizó en un área de 1,18 hectáreas correspondiente a un sistema de dunas ondulado con crestas redondeadas con suelos arenosos. En el predio se efectuaron 27 pozos de sondeo en forma de grid o rejilla, con un espaciamiento regular de 20 m entre cada uno, con profundidades que variaron entre 80 y 100 cm. Asimismo, en la línea de transmisión eléctrica, de 4.6 Km de longitud, se realizaron 140 pozos de sondeo que llegaron a alcanzar 110 cm de profundidad en algunos casos. Como resultado de las actividades de prospección no se registraron evidencias arqueológicas, sin embargo, se formularon medidas de monitoreo arqueológico.

Camilo Díaz efectuó el reconocimiento arqueológico del área destinada para la construcción de la futura terminal fluvial de Las Flores, de la Sociedad Portuaria de RIOMAR S.A. (Díaz, 2017a), en la cual no se encontraron evidencias de ocupaciones prehispánicas. El área estudiada corresponde a un tramo longitudinal paralelo al río Magdalena, de solo 0.24 hectáreas o 2454 m², cerca de la desembocadura del río en el mar Caribe, ubicado en Bocas de Ceniza, siete kilómetros al norte. En las décadas de los cuarenta y cincuenta, se construyeron antiguos diques, espolones y obras de adecuación que intervinieron el área

de manglar y de caños que caracterizaban la región. La zona también se ha visto afectada por construcciones recientes como un quiosco y una caseta.

La prospección se realizó mediante la elaboración de pozos de sondeo cada 10 m que alcanzaron entre 50 y 70 cm de profundidad. De acuerdo con el autor, las obras realizadas a partir de principios del siglo XX en la zona alteraron el cauce natural de varias bocas que se canalizaron hacia el rumbo de la desembocadura en Bocas de Ceniza. “En efecto el delta del Río llevaba a través de varias bocas las aguas del Magdalena hacia la bahía de Sabanilla y hacia Bocas de Ceniza primando los cursos hacia Sabanilla; los trabajos contratados en las primeras tres décadas del siglo pasado terminaron esa configuración dándole al Río su actual morfología” (Díaz, 2017).

Otro de los estudios recientes en el distrito de Barranquilla fue el ejecutado en los sectores de la Playa Puerto Mocho (Martes, 2021a y 2021b), en el Muelle Multipropósito de Bocas de Ceniza (Villada, 2014) y en el marco de una etapa anterior del Proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquín (Martes, 2020 y 2021c). No obstante, en ninguno de estos estudios se registraron evidencias culturales prehispánicas o históricas, posiblemente, debido a la dinámica propia del área, asociada con las transformaciones naturales que ha tenido la zona (desaparición de antiguas islas, formación de ciénagas recientes, etc.), con los altos niveles de sedimentación producidos por la construcción de los tajamares y con alteraciones antrópicas recientes como el depósito de rellenos y acumulación de basuras, y escombros, entre otros.

En los alrededores de la ciénaga de Mallorquín se han reportado algunos hallazgos en el marco de estudios de arqueología preventiva realizados por Díaz (2016b) y, por Franco y Morales (Franco y Morales, 2021). A continuación, se presentan los detalles de los trabajos mencionados.

Antecedentes Arqueológicos de Barrio Abajo

Las primeras referencias de hallazgos arqueológicos en Barrio Abajo se remontan al reporte del Ingeniero Antonio Luis Armenta, quien tuvo a su cargo la construcción de líneas del tranvía de Barranquilla, en los cuales informaba del numeros hallazgos arqueológicos:

Hace años en el sector urbano comprendido entre el antiguo caño de las Compañías, la calle Obando (calle 42), la carrera Topacio (cra 50B) y la carrera del Rosario (Cra 46), que mide alrededor de 7 hectáreas, constituyete un vasto osario que la población prehispánica de aquella región y las riberas comarcanas destinó par el reposo definitivo de las cenizas de sus compatricios.

En el cuadrilatero que he demarcado y que se muestra en el plano, he presenciado la exhumación accidental en distintas épocas, desde el

año 1898, de numerosas urnas cinerarias contestivas de restos humanos; un esqueleto completo en cada una de ellas enterradas a un metro o poco más de superficie del suelo.

En los lotes sombreados en la cuadrícula A y B del plano, que fueron de mi propiedad. calles Caldas (calle 38) y de Santander (calle 40), pude observar una glomeración bastante densa de aquellas urnas, contiguas a las otras 6 o, ás po cada metro cuadrado; en los lotes C y D, que también fueron de mi propiedad, los vasos cinerarios se encontraban separados. (Pérez de Barradas, 1943. P. 5 -8)



Plano del Ingeniero Antonio Luis Armenta, reproducido por Pérez de Barradas.

Adicional a estos datos, Angulo (1992) hace mención a otros hallazgos realizados en la ciudad de Barranquilla que fueron referenciados por el presbítero Pedro Rebollo en la década de 1930, en los que informa del hallazgos de figurinas y piezas líticas encontradas en el barrio Mequejo y de un entierro secundario en el Country Club.

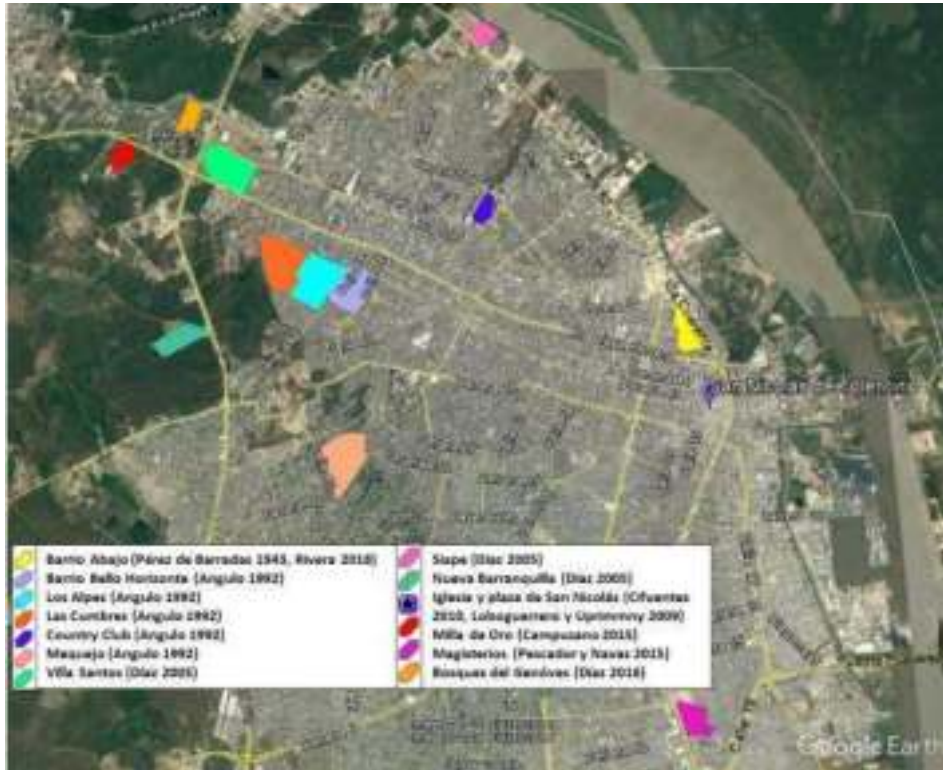
Recientemente, gracias a los estudios de arqueología preventiva se han logrado obtener datos concluyentes del período prehispánico de Barrio Abajo, que han permitido corroborar la existencia de un rico registro arqueológico en lo que hoy ocnocemos como Barrio Abajo.

Díaz (2018) reportó el hallazgo de fragmentos cerámicos entre 5 y 30 cm de profundidad en los terrenos de la planta de químicos Uniphos. De acuerdo con el autor, este yacimiento sería la prolongación del hallazgo efectuado en la urbanización San Marino en 2003, de la cual no se tiene ninguna referencia, salvo que pudo tener dos ocupaciones, una del Formativo tardío representada por la cerámica Malambo y otra más tardía comparable con los hallazgos de Angulo en la serranía de Barranquilla (Díaz, 2017). El mismo investigador,

refiere actividades en 2003, de recuperación de cerámica y delimitación de sitio en algún lugar del barrio Siape (Díaz, 2005), del cual no se conoce ninguna información o si corresponde al anteriormente mencionado en San Marino.

Posteriormente, gracias a los trabajos de ampliación de la carrera 50, Rivera-Sandoval (2016, 2018) recuperan información en Barrio bajo que les permite dar a conocer la existencia de basureros, acumulaciones de moluscos, restos de fauna y algunos postes de vivienda, con lo cual se concluye que el sector fue un asentamiento prehispánico con dos periodos de ocupación, uno vinculado a la construcción del barrio a partir de la segunda mitad del siglo XIX y otro relacionado con el periodo prehispánico, el cual de acuerdo con aspectos tecnológicos y estilísticos de la tradición Zambrano en la cerámica, vincularía el sitio de Barrio Abajo con los pueblos Malibú del Formativo Tardío (Rivera-Sandoval, 2018). Adicional a ello, el análisis cerámico en algunos de los basureros indígenas permitió la identificación de fragmentos de los tipos cerámicos Redware y naranja micáceo, vinculados con el periodo de conquista y el colonial temprano, a lo que el autor sugiere que la ocupación indígena en Barrio Abajo se extiende por lo menos hasta principios del siglo XVI (Rivera-Sandoval, 2016, 2018).

Recientemente, el estudio realizado en el marco de la implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el hallazgo fortuito de la carrera 51 entre calles 40 y 41 (Rivera-Sandoval, 2020), permitió documentar la ocupación del territorio entre el siglo XIII y principios del siglo XVI, además de registrar las alteraciones de contextos arqueológicos prehispánicos ocasionadas durante los siglos XIX y XX.



Localización de los sitios arqueológicos identificados para la ciudad de Barranquilla
FUENTE: Rivera (2020)

De acuerdo con Rivera (2020), inicialmente, el sitio fue ocupado por un pueblo de pescadores que estaba aprovechando los recursos proporcionados por los paisajes acuáticos característicos del Bajo Magdalena, dada la riqueza ambiental de las ciénagas, arroyos y, por supuesto, del mismo río Magdalena. Hacia principios del siglo XVI desaparecen las evidencias de ocupación y se presentan nuevamente con el crecimiento urbano de Barranquilla, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la conexión con Puerto Colombia atrajo mano de obra que se instaló en las viviendas del Barrio Abajo. La actividad comercial de esta época se evidencia en la aparición de loza industrial inglesa de diferentes tipos y de artefactos en vidrio (frascos y botellas). Después de la década de los 80 se evidencia la instalación de redes de servicios públicos (agua y gas) que impacta los vestigios dejados por los antiguos habitantes en la zona.

Como resultado de las actividades de campo se recuperaron 1060 fragmentos de cerámica, clasificados en los Tipos Burdo oscuro, Rojo burdo, Tipo fino, Naranja Arenoso, asociados a las tradiciones cerámicas local (indígena), criolla (mestiza) e importada (europea). El análisis bioantropológico permitió determinar la presencia de dos individuos, uno adulto joven femenino (25-29 años) con evidencia de periostosis, del segundo individuo solo se conservó una clavícula.

Asimismo, se encontraron 40.274 restos óseos animales correspondientes a peces, reptiles, mamíferos, aves y anfibios, que permitieron establecer como las poblaciones basaron su

economía de subsistencia en la pesca representada por especies como: bagre (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*), el chipe (*Hoplosternum magdalenae*), la cachengua (*Trachelyopterus insignis*), los runchos (*Loricariidae*), el nicuro (*Pimelodus blochii*), el bocachico (*Prochilodus magdalenae*) y la mojarra (*Caquetaia sp.*), pertenecientes al río Magdalena. También se presentaron algunas especies marinas como: chivo (*Sciades proops*), algunas mojarras (*Gerridae*), el róbalo (*Centropomus viridis*) y un diente de tiburón.

Según las frecuencias presentadas en cada período de ocupación, se pudo concluir que en el período prehispánico predominó la presencia de reptiles y en el republicano la vaca y el pollo.

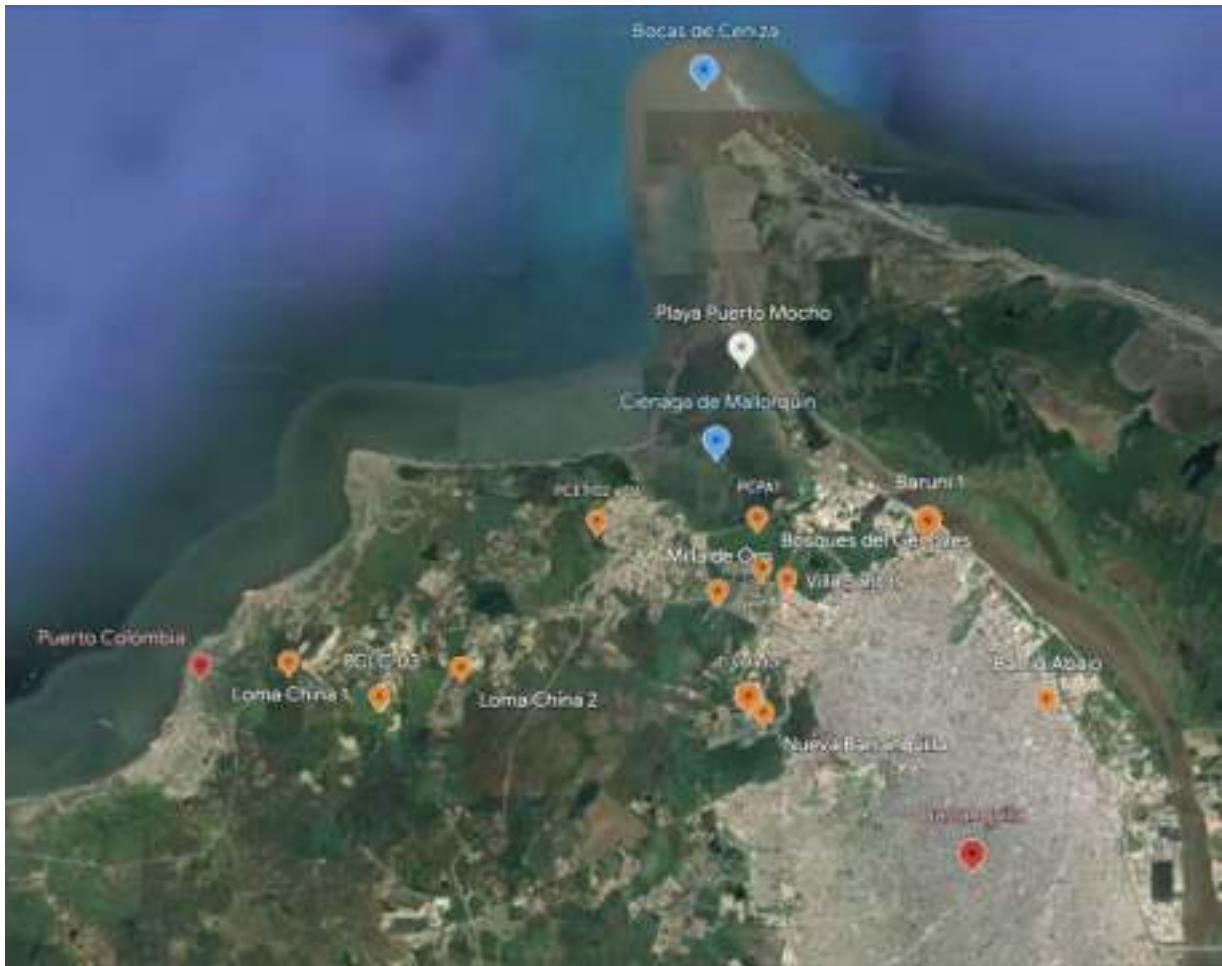
Con base en lo anterior, Rivera concluye que la evidencia arqueozoológica “corroboró la hipótesis de que el área de captación de recursos no es muy amplia. Al menos los recursos necesarios para la alimentación se están consiguiendo en su mayoría, muy cercanos al sitio de vivienda. Si se analiza los nichos ecológicos que cada una de las especies identificadas requiere, se puede sugerir que en el sitio se ubicó una gran ciénaga de donde se explotaba los principales recursos. Aunque el mar queda muy próximo al sitio, no representó una gran fuente de alimento” (Rivera-Sandoval, 2020).

La muestra de materiales líticos identificados estaba conformada por 12 elementos, de los cuales solo uno (8,33%) está asociados con tecnología de talla (desechos), también se identificó un instrumento pulido, vinculado con un fragmento de percutor (8,33%). La mayoría de elementos líticos fueron asociados con cantos rodados u objetos sin ninguna modificación antrópica visible (9 objetos).

La muestra de 39 elementos de vidrio analizados estaba conformada por fragmentos, bases y picos de botella y bordes de vasos. Los 53 elementos metálicos recuperados en el hallazgo fortuito estaban representados por elementos no identificados (39,62%), clavos (37,74%), resortes y gemales (cada uno con un 5,66%), albadillas (3,77%) y una tachuela, una bisagra, una olla en peltre y una arandela, que corresponden cada uno al 1,89% de la muestra.

Zonificación arqueológica preliminar:

La zonificación arqueológica preliminar se formuló teniendo en cuenta los estudios y hallazgos realizados en el área de influencia como en las inmediaciones de de Barrio Abajo, además, se contemplaron los principales hallazgos realizados en el Distrito de Barranquilla y en sus alrededores.



Sitios arqueológicos principales registrados en la región que comprende el Distrito de Barranquilla y sus alrededores.
FUENTE: Google Earth, 2023 (modificado)

En la anterior figura se señalan los estudios más relevantes efectuados en la región, los cuales se concentran en el Distrito de Barranquilla (Díaz, 2005) (Díaz, 2016) (Campuzano, 2016) (Rivera, 2020) (Otero, 1998), en el municipio de Puerto Colombia (Franco y Morales, 2021) (Díaz, 2016b), en los municipios de Soledad (Caicedo, 2015) (Pérez, 2015) y Malambo (Angulo, 1981), y en Tubará (Ramos & Archila, 2008). En el marco de proyectos de arqueología preventiva se han encontrado algunos sitios como Loma China 1 y 2 (Franco & Moreno, 2021).

En la siguiente tabla se presentan los criterios de valoración del potencial arqueológico formulados para establecer una zonificación preliminar, los cuales se definieron con base en los antecedentes arqueológicos de la región, en la geomorfología y en el grado de conservación o alteración antrópica reciente.

Zonificación preliminar del potencial arqueológico de Barrio Abajo

POTENCIAL ARQUEOLÓGICO	CARACTERÍSTICAS
ALTO	<p>Áreas con alta probabilidad de presentar evidencias arqueológicas teniendo en cuenta la presencia de sitios arqueológicos reportados previamente en la zona y la presencia de Bienes de Interés Cultural.</p> <p>Condiciones geomorfológicas propicias para la ocupación humana en el pasado, en áreas bien conservadas.</p>
MEDIO	<p>Aunque el Distrito de Barranquilla se encuentra bastante urbanizado, aún se conservan áreas sin intervenir que pueden ser susceptibles de presentar evidencias arqueológicas o históricas.</p> <p>En los alrededores del Distrito de Barranquilla, se presentan condiciones geomorfológicas y ambientales que pudieron haber sido propicias para la ocupación humana en el pasado, en áreas bien conservadas, aunque también se presentan zonas alteradas por la intervención humana reciente.</p>
BAJO	<p>Área con baja o nula probabilidad de presentar evidencias arqueológicas o históricas, teniendo en cuenta los altos niveles de intervención reciente que presenta la zona.</p> <p>Zonas con evidencias de una importante intervención humana reciente debido a la ampliación de la frontera urbana, construcción de vías y redes de servicios públicos y al uso del suelo como depósito de escombros y basuras.</p>

En el área de Barrio Abajo se han registrado la presencia de sitios arqueológicos que dan cuenta de la presencia de asentamientos de grupos humanos desde el período precolombino, por lo cual se enmarcan en un área catalogada como de alto potencial arqueológico. En la siguiente figura se puede observar el área de Barrio Abajo, enmarcada en color rojo, para señalar la zona como de potencial arqueológico alto.



Zonificación preliminar del potencial arqueológico alto de Barrio Abajo.
FUENTE: Google Earth, 2023 (modificado)

2.3. Revisión de metodologías de prospección previas:

Las investigaciones arqueológicas realizadas en las áreas costeras de la región Caribe corresponden principalmente a concheros visibles en superficie, como el hallazgo del sitio de Barlovento (Reichel-Dolmatoff, 1955), los yacimientos encontrados en la ciénaga de Tesca (Dussan, 1954) (Bischof, 1966) (Langebaek *et al*, 2017, 2018 y 2019) (Carvajal, 2019), en inmediaciones de Cartagena, y los concheros registrados en la Ciénaga Grande de Santa Marta (Angulo, 1978) (Murdy, 1986) (Londoño & Beltrán, 2018), todos ellos abordados en el marco de proyectos de investigación en los que se realizaron excavaciones estratigráficas que permitieron documentar adecuadamente el contexto de cada sitio. De igual forma, los concheros estudiados en entornos lacustres retirados de las costas eran visibles en superficie y también fueron excavados en el marco de proyectos de investigación, por ejemplo, los concheros ubicados en el Canal del Dique y en la ciénaga de Guájaro (Angulo, 1988), como Puerto Hormiga (Reichel-Dolmatoff, 1965), Puerto Chacho (Legros, 1989) y Rotinet (Angulo 1988), característicos del período temprano.

Sin embargo, este tipo de formación (concheros) se ha visto afectada por actividades antrópicas recientes que han destruido los sitios en algunos casos, sin dejar evidencia de su

existencia en la actualidad, como ocurrió con algunos concheros en el Canal del Dique. Asimismo, en las zonas de costa, los vestigios de antiguas culturas se pudieron haber visto afectados debido a los movimientos de transgresión y regresión marina, y pueden encontrarse bajo el nivel del mar hoy en día, debido al avance gradual del mar sobre la costa, a través del tiempo. También es posible que hallan sido sepultados por la acumulación de sedimentos depositados por el oleaje, tal como se observa en el análisis histórico de mapas, planos e imágenes de la desembocadura del río Magdalena, presentado al comienzo de este trabajo, en donde se detalla la gran acumulación de sedimentos generada por la construcción de los tajamares.

Con base en los estudios citados, en muchos de los sitios reportados en la región Caribe, en el departamento del Atlántico y en el Distrito de Barranquilla, los materiales arqueológicos han sido visibles en la superficie del terreno debido a que los procesos erosivos los han dejado expuestos con el pasar del tiempo (Díaz, 2012) (Díaz, 2016b) (Franco & Morales, 2021) en este caso, los hallazgos han sido reportados tanto en zonas de planicies como en la cima de las lomas. No obstante, también se han registrado evidencias de culturas prehispánicas en el subsuelo (Franco & Morales, 2021) (Restrepo, 2015), las cuales han sido encontradas en el marco de proyectos de arqueología preventiva, en su mayoría, durante la etapa de prospección.

La metodología empleada en las prospecciones comprende la excavación de pozos de sondeo separados alrededor de 20 m, en forma de grilla, que cubren la totalidad del terreno estudiado, aunque en algunas ocasiones esta distancia se puede reducir cuando se trata de prospecciones intensivas con pozos de sondeo realizados cada 5 m para delimitar los hallazgos. En los yacimientos encontrados se han realizado cortes de 1 m x 1 m, trincheras o excavaciones más amplias para recuperar el contexto de cada sitio. Este tipo de sitios arqueológicos estratificados se han reportado tanto en zonas de planicies como en las terrazas o lomas características del paisaje de la región Caribe y del departamento del Atlántico.

Otro tipo de hallazgos se ha efectuado en contextos urbanos, como hallazgos fortuitos realizados en el marco de obras de ingeniería o construcción de urbanizaciones que han dejado al descubierto evidencias de antiguas culturas (Rivera, 2020), algunas veces estos proyectos no han previsto la implementación del Programa de Arqueología Preventiva con anterioridad, lo cual ha generado la afectación del patrimonio arqueológico presente en el área.

Los sitios estudiados obedecen a hallazgos aislados, concheros, basureros, contextos funerarios o emplazamientos extensos, entre otros.

2.4. Usos del suelo

Las bases para la formulación del ordenamiento y planificación territorial del Distrito de Barranquilla están plasmadas en el Decreto 0212 de 2014 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2012 – 2032”.

Por su parte, Barrio Abajo fue declarado Bien de Interés Cultural del distrito de Barranquilla por medio de Acuerdo 003 de 2021, en el cual se reconocen sus valores Históricos, Estéticos y Simbólicos que enriquecen el patrimonio cultural imaterial de la ciudad.

En el área de influencia de Barrio Abajo no se registran Bienes de Interés Cultural, sí está contiguo a dos BIC del ámbito nacional. En la siguiente tabla se presentan los BIC Nal que están registrados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Barraquilla (Decreto No. 0212 de 2014, Anexo 2):

Bienes de Interés Cultural del ambito Nacional presentes en el Distrito de Barranquilla

No.	Código Nacional	Nombre	Acto administrativo
1	135 01-01-01-08-08-001-000001	Antiguo Aeropuerto de Veranillo	Decreto 2000 del 1 de noviembre de 1996
2	136 01-01-01-05-08-001-000001	Antiguo Edificio Banco Dugand	Ley 889 del 7 de julio de 2004
3	137 01-01-01-04-08-001-000004	Biblioteca Pública Departamental Meira del Mar	Resolución 1583 del 5 de agosto de 2002. Resolución 1605 del 28 de octubre de 2003
4	138 01-01-01-02-08-001-000001	Casa denominada Bar La Cueva	Resolución 1614 de 26 de noviembre de 1999
5	139 01-01-02-01-08-001-000001	Centro Histórico de Barranquilla	Decreto 2849 del 26 de noviembre de 1984
6	140 01-01-01-04-08-001-000001	Edificio de La Aduana	Decreto 1802 del 19 de octubre de 1995
7	141 01-01-01-05-08-001-000002	Edificio de la Caja de Crédito Agrario	Decreto 1932 del 24 de septiembre de 1993
8	142 01-01-01-04-08-001-000002	Edificio Nacional del Barranquilla	Decreto 746 del 24 de abril de 1996
9	143 01-01-01-08-08-001-000002	Estación del Ferrocarril Montoya	Decreto 2849 del 26 de noviembre de 1984
10	144 01-01-01-08-08-001-000003	Estación del Tranvía	Ley 1067 de 2006
11	145 01-01-01-07-08-001-000002	Estadio Moderno Julio Torres	Decreto 1802 del 19 de octubre de 1995
12	146 01-01-01-07-08-001-000001	Estadio Romelio Martínez	Resolución 1640 del 24 de noviembre de 2004
13	147 01-01-01-02-08-001-000002	Hotel El Prado	Resolución 1166 del 29 de agosto de 2005
14	148 01-01-01-03-08-001-000001	Iglesia San Nicolás de Tolentino	Resolución 87 del 2 de febrero de 2005
15	149 01-01-02-01-08-001-000002	Barrios El Prado, Bellavista y Altos del Prado	Resolución 1277 de 31 de agosto de 2006
16	150 01-01-01-04-08-001-000003	Teatro Amira de la Rosa	Resolución 4208 del 11 de diciembre de 2018
17	151	Telón del Teatro Amira de la Rosa	Decreto 2000 del 1 de noviembre de 1996
18	152 01-01-01-03-08-001-000002	Templo de San Roque	Ley 889 del 7 de julio de 2004

En la siguiente tabla se presentan los BIC del ámbito distrital, todos ellos localizados en las localidades Norte – Centro Histórico de la ciudad.

Bienes de Interés Cultural del Distrito de Barranquilla

N°.	Nombre	Dirección / Límites
1	Barrio Abajo Del Rio	Sur: Carrera 46; Oeste: Calle 53; Norte: Carrera 54; Este: Via 40 Calle 30
2	Monumento a los Fundadores de la Aviacion	Boulevard Central (K54@59-64)
3	Francisco de Paula Santander	Parque Santander (Calle 64@54-58)
4	Monumento a La Bandera	Parque 11 de Noviembre (carrera 54 Calle 59 esq)
5	Simon Bolivar	Paseo Bolivar (Calle 34@44-45)
6	Monumento a La Libertad	Parque del Centenario (K39@38-39)
7	Sagrado Corazon de Jesus	Parque Sagrado Corazon (Calle 80B@42D-42F)
8	Triunfo de la Cumbia	7 Bocas (Carrera 41)
9	Maria Mulata	Bolulevar K51@80
10	George Washington	Parque Whashington (Carrera 53@80)
11	La Madre	Boulevard Roosevelt (Carrera 41)
12	Joe Arroyo	Parque de los Musicos (K46@72-74)
13	Jorge Eliecer Gaitan	Plaza Gaitan (C33@45B)
14	Monolito J. Elbers	Complejo Aduana
15	Karl C. Parrish	Parque Parrish (calle 76 @53 - 54)
16	Cristobal Colon	Carrera 50 @ 56-57
17	Luis Carlos Galan	Carrera 44 calle 72
18	Jose Prudencio Padilla	Calle 98 Carrera 64B
19	Cristo Yacente	Boulevard de los Fundadores (Carrera 54 @59-64)
20	Tierra, Mar y Aire	Cra 53 # 75 - 129 edificio Mezarahi
21	Telecondor	Calle 40 # 46 - 223 Fábrica de Cultura
22	Cosas del Aire	Calle 36 # 46 - 66 Museo del caribe
23	Simbologia de Barranquilla	Via 40 # 36 -135 La Aduana
24	Homenaje a la Ganaderia	Cra 45 # 33 -50 Torre Manzur
25	La Mujer de Mis sueños	Cra 43 # 59 – 03 Restaurante La Cueva
26	Se va el caiman	Cra 54 # 52 -92 Teatro Amira de la Rosa
27	Capilla del antiguo internado de Santa Bernardita	Cra 38 # 79A - 162
28	Parroquia Sagrada Familia	Cra 42 # 54 - 44
29	Parroquia Sagrado Corazón	Cra 54 # 48 - 35
30	Casa Quinta Bifi -Colegio Bifi La Salle	Calle 47 # 41 - 33
31	Col. de Barranquilla	Calle 51 # 41 - 52
32	Casa de la Familia Catinchi	Cra 45 # 48 - 98
33	Primera Iglesia Presbiteriana	Cra 44 # 43 - 50

34	Iglesia Bautista Central	Cra 44 # 47 - 53
35	Iglesia Bautista Redención	carrera 24 b # 68 - 47
36	Iglesia Bautista BETHEL	calle 50 # 27 - 45
37	Parroquia de Nuestra Señora de chiquinquirá	Cra 30 # 45 - 19
38	Sinagoga Bet El	Calle 87 # 42G - 46
39	Casa Madre Marcelina	Calle 41 # 47 - 75
40	Castillo de la Familia Borrás	Calle 41B # 8A-42

Bibliografía

- Angulo, C. (1951). *Arqueología de Tubará: Municipio del departamento del Atlántico*. s.l.: s.e.
- Angulo, C. (1954). *Colecciones arqueológicas superficiales de Barranquilla y Soledad*. *Divulgaciones Etnológicas*, 3,5: 107-149.
- Angulo, C. (1955). *Arqueología de Tubará*. Universidad del Atlántico, Barranquilla.
- Angulo, C. (1978). *Arqueología de la Ciénaga Grande de Santa Marta*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.
- Angulo, C. (1981). *La Tradición Malambo*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales (FIAN). Banco de la República. Bogotá.
- Angulo, C. (1983). *Arqueología del Valle de Santiago norte de Colombia*. Bogotá : Banco de la República.
- Angulo, C. (1988). *Guájaro en la Arqueología del Norte de Colombia*. Bogotá: Fundación de Investigaciones arqueológicas Nacionales – FIAN, Banco de la República.
- Angulo, C. (1995). *Modos de vida en la prehistoria de la llanura Atlántica de Colombia*. Editor: Alfredo Marcos. Editorial Presencia.
- Álvarez-León, R. & Maldonado-Pachón, H. (2010). *El manatí caribeño Trichechus manatus Linnaeus, 1758, en los restos faunísticos del conchero de Puerto Chacho (3.300 a.C.), Caribe Colombiano*. Boletín Científico. Centro de Museos. Museo de Historia Natural. Universidad de Caldas. Vol. 14 no 2. Manizales.
- Atehortúa, J. S. (2017). *Prospección y formulación del Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto Subestación Norte a 110 KV y obras asociadas. Barranquilla – Atlántico*. Licencia de intervención arqueológica No. 6303.
- Bishop, H. (1966). *Canapote-An Early Ceramic Site in Northern Colombia – Preliminary Report*. Actas del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas: 483-91. Sevilla.
- Botero, S. H. (2006). *Proyecto Parque Ambiental Los Pocitos: informe del componente arqueológico*. Licencia de intervención arqueológica No. 0533.
- Caicedo, A. S. (2015). *Micro - Planta de Gas Natural Licuado (GNL) La Arenosa. Soledad – Atlántico. Prospección arqueológica. Área adicional requerida para la construcción y operación de la Microplanta de GNL – La Arenosa*. Licencia de intervención arqueológica No. 4351.

- Campuzano, J. (2016). *Estudio Arqueológico para el desarrollo del Proyecto Urbanístico Milla de Oro (El Genovés, 5,40 hectáreas), Barranquilla*. Licencia de intervención arqueológica No. 5303.
- Cantillo, T. & López, C. (2016). *Prospección Arqueológica para el Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Pollera 1 y Pollera 2. Municipio de Sabanalarga - Atlántico*. Bogotá: GEOCOL - LEC - ICANH. Licencia de intervención arqueológica No. 5680.
- Cantillo, T., Betancourt, A. & Monsalve, A. (2020). *Ejecución del PMA para la aplicación de medidas preventivas de rescate, monitoreo y capacitación del personal que participará en la construcción de la Plataforma Multipozo Pollera y su vía de acceso. Sabanalarga – Atlántico*. Bogotá: LEC- ICANH. Licencia de intervención arqueológica No 6541.
- Carvajal, D. R. (2019). *Conchero del sector de La Islita, Barrio El Pozón, Cartagena, D.T., Bolívar*. Licencia de intervención arqueológica No 7568.
- Correal, G. (1990). *Evidencias culturales durante el Pleistoceno y Holoceno de Colombia*. Revista de Arqueología Americana, no 1, pp. 69 – 89.
- Cotes, L. (2016). Reconocimiento Arqueológico en los Polígonos A, B y planicie del arroyo León en el Proyecto Urbanístico Alameda del Río, *Barranquilla, Atlántico*. Licencia de intervención arqueológica No. 5699.
- Cotes, L. (2020). *Programa de monitoreo arqueológico para el Proyecto Urbanístico Alameda del Río. Barranquilla – Atlántico. Fase I*. Licencia de intervención arqueológica No. 6317.
- Cruxent J.M. & Rouse I. *Arqueología cronológica de Venezuela*. (1961). Vol. 1. Unión Panamericana. Washington D.C.
- Decreto 1080 de 2015. *“Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”*.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=76833
- Delgado, M. (2017). *Sinopsis de la arqueología y la bioantropología del poblamiento temprano del noroccidente de Suramérica*. Revista Colombiana de Antropología. Vol. 53, No 1, pp. 213-239.
- Díaz, C. (2016a). *Informe final Estudio y prospección arqueológica en el área del lote del proyecto: Bosques del Genovés, Distrito de Barranquilla, Departamento del Atlántico*. Licencia de intervención arqueológica No. 5239.
- Díaz, C. (2016b). *Prospección y Plan de Manejo Arqueológico en el área de las Concesiones*

Mineras 2952, 9334, 9334A y 9334C de ARGOS S.A. del municipio de Puerto Colombia.
Licencia de intervención arqueológica No 4885.

Díaz, C. (2017). *Arqueología en Las Flores: Plan de Manejo Arqueológico en una Terminal Fluvial – RIOMAR.* Barranquilla. Departamento del Atlántico.

Dussan, A. (1954). Crespo: un nuevo complejo arqueológico del Norte de Colombia. En *Revista Colombiana de Antropología* 3: 171 -188.

France, D. (2008). *Human and Non-human Bone Identification: A Color Atlas.* Boca Raton: CRC Press.

Franco, A. & Angela P. Morales. (2021). *Monitoreo y rescate arqueológico para las obras anexas de la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. Municipios de Galapa, Puerto Colombia y Distrito de Barranquilla, Atlántico.* Licencia de intervención arqueológica No 5468.

García, M. C. (2008). Arqueología histórica e historias arqueológicas en tierra y agua. *Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano* 7:1–5.

Groot, A. M. (1989). *La Costa Atlántica. Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas.* Instituto Colombiano de Antropología ICAN. Colcultura. Bogotá.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH. (2021). *Términos de referencia para los programas de arqueología preventiva.* Bogotá.
[https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCIÓN%20CIENTÍFICA/ARQUEOLOGIA/2021/Terminos de referencia Programas de Arqueologia Preventiva.pdf](https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCIÓN%20CIENTÍFICA/ARQUEOLOGIA/2021/Terminos%20de%20referencia%20Programas%20de%20Arqueologia%20Preventiva.pdf)

Langebaek, C., Bernal, M. & Aristizábal, L. (2016). *Prospección arqueológica, diagnóstico y propuesta de Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto Serena del Mar – Apertura de la boca de los Manzanillos y servicios marinos ambientales en la ciénaga de Juan Polo, Cartagena de Indias, Bolívar.* Universidad de los Andes. Licencia de intervención arqueológica No 5409.

Langebek, C. H. & Dever, A. (2000). *Arqueología del bajo Magdalena. Un estudio de los primeros agricultores del Caribe Colombiano.* ICANH. Bogotá.

Ley 1185 de 2008 y su reglamentación. *Legislación y Normas Generales para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Colombia.* Ministerio de Cultura. República de Colombia.

<https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/Legislación%20y%20normas%20generales.pdf>

- Legros, T. (1989). *Consideraciones sobre Puerto Chacho, un conchero de las llanuras del Caribe colombiano*. En Memorias del Simposio de Arqueología y Antropología Física, eds. Mora, S., Cárdenas, F. y Roldán, M.A.: 67-78. Santafé de Bogotá: ICFES.
- Londoño, W. & Beltrán, D. (2018). *Relación naturaleza-cultura a partir de las estrategias de subsistencia presentes en un conchero de la Ciénaga Grande de Santa Marta*. Informe final ICANH. Autorización de Intervención Arqueológica No 6177.
- Martes, A. (2020). *Diagnóstico para el Programa de Arqueología Preventiva, Fase de Prospección Arqueológica y Formulación del Plan de Manejo Arqueológico en el Proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquín, Barranquilla, Departamento del Atlántico*.
- Martes, A. (2021a). *Diagnóstico para el Proyecto Distrito Familiar y Playa de Puerto Mocho en Barranquilla - Atlántico*. Resolución ICANH No. 452 de 2021.
- Martes, A. (2021b). *Plan de Manejo Arqueológico para el Proyecto Distrito Familiar y Playa de Puerto Mocho en Barranquilla - Atlántico*. Resolución ICANH No. 452 de 2021.
- Martes, A. (2021c). *Plan de Manejo Arqueológico para el Proyecto Ecoparque en la Ciénaga de Mallorquín y el Tren Turístico de las Flores, Barranquilla - Atlántico*. Resolución ICANH No 046 de 2021.
- Martín, J. G. & Rivera, J. (2020). *Arqueología en el Caribe Colombiano: Balance, retos y perspectivas*. En: 20 Años de estudio sobre el Caribe colombiano. Ed: Jaime Bonet Morón y Gerson Pérez Valbuena. Colección de Economía Regional. Banco de la República.
- Montoya M. J. (1.928). *"Barranquilla a través de su historia. Capítulo V. Medio Siglo de Libertad."*. Op. Cit. Pág 24.
- Morales, L. & Díaz, C. (2017). *Informe final. Prospección y Plan de Manejo Arqueológico en el Lote El Centenario – Distrito de Barranquilla*. Licencia de intervención arqueológica No. 5828.
- Oyuela-Caycedo, A. & Bonzani, R. M. (2014). *San Jacinto 1*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Otero, H. (1998). *Informe final del proyecto prospección arqueológica de la subestación Atlántico. Rescate Arqueológico de la Subestación Nueva Barranquilla*. Arqueología en Estudios de Impacto ambiental, Volumen 3. Bogotá, ISA.
- Otero de Santos, H. (2001). *Rescate Arqueológico en la Subestación Nueva Barranquilla"*. En: Arqueología en Estudios de Impacto Ambiental, Vol. 3. ISA. Carlos E. Piazzini, Juan Carlos Álvarez Editores. Bogotá. p. 39 – 80.

- Oviedo y Valdés G. F. (1944). *Historia general y natural de la Indias, islas y tierra firme del mas Océano*. Ed. Guaranía. Asunción del Paraguay.
- Peña, G. & Pinto, M. (1996). Mamíferos más comunes en sitios precerámicos de la Sabana de Bogotá. Guía ilustrada para arqueólogos. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias. Exactas, Físicas y Naturales.
- Pérez de Barradas, J. (1943). Colombia de norte a sur. Tomo I. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Pérez, P. (2015). *Intervención arqueológica (Rescate) Micro - Planta de Gas Natural Licuado (GNL) La Arenosa. Departamento del Atlántico. Municipio de Soledad. PROMIGAS S.A. E.S.P.* Licencia de intervención arqueológica No. 3647.
- PESCADOR, Lenin & Leonardo NAVAS. 2016. Prospección arqueológica-formulación del plan de manejo arqueológico para el área del plan parcial «El Volador». Municipio de Barranquilla, departamento del Atlántico. Amarilo S.A.S. Licencia de intervención arqueológica No. 4905.
- Ramos, E. & Archila, S. (2008). *Arqueología y subsistencia en Tubará. Siglos IX-XVI d.C.* Universidad de los Andes. Bogotá.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1955). *Excavaciones en los conchales de la Costa de Barlovento*. Revista Colombiana de Antropología, 4: 247-72.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1965). *Excavaciones Arqueológicas en Puerto Hormiga. Departamento de Bolívar*. Antropología, 2. Santafé de Bogotá: Universidad de los Andes.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1985). *Arqueología de Colombia: Un Texto Introductorio*. Segunda Expedición Botánica. Bogotá.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1997). *Arqueología de Colombia. Un texto introductorio*. Bogotá: Biblioteca familiar Presidencia de la República.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1998). *Colombia Indígena*. Santafé de Bogotá: Editorial Colina.
- Rivera-Sandoval, J. (2016). Estudios arqueológicos para el proyecto de ampliación de la Carrera 50 en Barrio Abajo y Barlovento Centro Histórico de Barranquilla – Etapa 1. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Rivera-Sandoval, J. (2017). Programa de Arqueología Preventiva - Fase de monitoreo, salvamento y divulgación— en el marco del Proyecto de Ampliación de la Carrera 50 entre la Calle 45 acera occidental (Barrio Abajo) y la calle 55 (Boulevard de la iglesia El Carmen) - Segunda etapa (Informe Final). Universidad del Norte.

Rivera-Sandoval, J. (2018). Nuevos datos sobre la cronología de los pueblos del Bajo Magdalena en el periodo Formativo Tardío: el sitio de Barrio Abajo, Barranquilla (Colombia). *Arqueología Iberoamericana* 40: 33-38.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.3476863>

Rivera-Sandoval, J. (2020). *Plan de manejo arqueológico para el hallazgo fortuito en marco de las obras de intervención en espacio público de Gases del Caribe, en la Carrera 51 entre Calles 41 y 40, Barrio Abajo, Centro Histórico de Barranquilla. Informe final.* Licencia de intervención arqueológica No. 8594.

Rodríguez, J. D. (2017). *Programa de arqueología preventiva – Fase de prospección arqueológica para las obras de adecuación y modernización del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz (Barranquilla, Atlántico).* Licencia de intervención arqueológica No.6253.

Villada, D.C. (2014). *Proyecto Muelle Multipropósito en Bocas de Ceniza, Barranquilla (Atlántico). Programa de Arqueología Preventiva. Formulación del Plan de Manejo Arqueológico.* Autorización de Intervención Arqueológica No 4012.

Anexos

Anexo 1. Plano de localización Polígono General

Anexo 2. Plano proyección de los pozos de sondeo

Anexo 3. Base de datos de coordenadas